

Los barones del Oriente

El poder en Santa Cruz ayer y hoy



Ximena Soruco
Wilfredo Plata
Gustavo Medeiros



Los barones del Oriente

El poder en Santa Cruz ayer y hoy

Ximena Soruco (coordinadora)

Wilfredo Plata

Gustavo Medeiros



Santa Cruz, Bolivia

Observatorio de la Revolución Agraria en Bolivia

Esta publicación cuenta con el auspicio de:

ICCO: Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo
EED: Servicio de las Iglesias Evangélicas de Alemania para el Desarrollo

Editor: Fundación TIERRA – Regional Oriente
Av. Melchor Pinto Nº 139
Telf: (591-3) 333 6127
Fax: (591-3) 339 6131
Telf. Observatorio: 311 5161
e-mail: tierrasc@ftierra.org; observatorio@ftierra-observa.org
Página web: www.ftierra.org
Santa Cruz - Bolivia

Fotografía de tapa:

Archivo de La Paz. Fotografía Subcomisión Mixta. Marco Antiguo Sud Mandioré
ALP-AF-G6-C29-S10-F2

Diseño de tapa:

Mauricio Fajardo

© Fundación TIERRA, 2008

Primera Edición, marzo 2008

ISBN: 978-99905-836-7
DL: 4 - 1 - 485 - 08

Impreso en Bolivia

Índice

Presentación	v
Prólogo.....	vii
Introducción	xiii

CAPÍTULO 1

DE LA GOMA A LA SOYA: EL PROYECTO HISTÓRICO DE LA ÉLITE CRUCEÑA *Ximena Soruco*

Introducción.....	1
1. Construcción del Estado-nación y de la región, 1880-1950	6
2. La acumulación originaria: El auge de la goma	14
3. El desarrollo agrario antes de 1952	38
4. La Revolución de 1952 y su política agraria	57
5. El “grano de oro” y la crisis ecológica	74
6. El encierro regional.....	83
Bibliografía	95

CAPÍTULO 2

EL DISCURSO AUTONOMISTA DE LAS ÉLITES DE SANTA CRUZ *Wilfredo Plata*

Introducción.....	101
-------------------	-----

1. La construcción de una región.....	106
1.1. Los cruceños conquistan el Oriente.....	107
1.2. Los pueblos indígenas y la acción conquistadora.....	114
2. El discurso separatista.....	125
2.1. El mito fundacional	126
2.2. El discurso de la cruceñidad	132
2.3. El discurso de la Nación Camba.....	142
3. El discurso autonómico.....	146
3.1. El debate de la autonomía.....	148
3.2. La autonomía movilizada	152
3.3. El Estatuto Autonómico de Santa Cruz	156
Conclusiones.....	162
Bibliografía.....	166

CAPÍTULO 3

EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR SOYERO EN BOLIVIA

Gustavo Medeiros

Introducción.....	173
1. Contexto de la soya a nivel mundial.....	175
2. Contexto de la soya boliviana.....	182
3. Principal mercado de la Soya boliviana: la Comunidad Andina de Naciones.....	224
Conclusiones.....	230
Bibliografía.....	236

Anexos	241
--------------	-----

Presentación

Este libro es resultado de un trabajo colectivo que tiene una protagonista principal, Ximena Soruco Sologuren, joven autora de varias y provocadoras publicaciones y estudios en otras áreas y temas. Sacó su doctorado en la universidad de Michigan estudiando el tema de “lo cholo” en Bolivia, de próxima publicación. Cuando se incorpora a la Fundación TIERRA en el año 2006 recién comienza a leer y reflexionar sobre el tema de los recursos naturales, tierra, regiones, autonomías, latifundios y poder. Además, forman parte del equipo, Willy Plata, sociólogo aymara que ha investigado a las comunidades del altiplano en el PIEB y la Fundación TIERRA y que incursiona en el discurso de las élites cruceñas, y Gustavo Medeiros, quien terminó la maestría en economía agraria en la Pontificia Universidad de Chile analizando la caracterización de pequeños y medianos productores de soya del Municipio de Mineros en Santa Cruz. Este equipo, a través de este libro, nos da pistas actualizadas y fehacientes para rastrear los orígenes del modelo agroindustrial de la soya –su perspectiva y futura sostenibilidad– y la conformación actual del poder en Santa Cruz.

El Observatorio de la Revolución Agraria de la Fundación TIERRA se instaló en Santa Cruz a los pocos meses de lanzado el proceso por el presidente Evo Morales Ayma y su gobierno, a principios del año 2006. Este Observatorio tiene por objetivo hacer seguimiento propositivo –desde la sociedad civil– a la promesa gubernamental de cambiar el agro y desde la Fundación TIERRA estamos apoyando las políticas y medidas que nos permitan avanzar –como país, pero especialmente en el Oriente– hacia la conformación de una nueva estructura de propiedad de la tierra, y por tanto de una estructura de la producción y de la organización del poder, en términos más democráticos, participativos y sostenibles. Esta publicación es uno de los productos principales de nuestro Observatorio.

Mientras comenzaban a desarrollarse iniciativas específicas relacionadas con el proceso agrario, créditos de fomento para pequeños productores, entrega de tractores a las comunidades, modificación de la Ley INRA y sus reglamentos... también

comenzaron en paralelo procesos como la “nacionalización” del gas y la instalación de la Asamblea Constituyente. Este conjunto de medidas tienen una contundente respuesta desde nuestras tierras bajas organizada por las élites que mantienen el poder: La demanda autonómica ha sido construida como el discurso uniformizador y englobante del reclamo regional en el cual la defensa de nuestros recursos naturales es el eje central. Así, bajo el paraguas étnico y regional, los latifundios –que poseen pocas pero poderosas minorías– quedan encubiertos y resguardados de eventuales acciones redistributivas de tierras del gobierno central. Las amenazas del gobierno del MAS para eliminar los latifundios, hasta ahora sólo han quedado en palabras, en discurso, pero han logrado exacerbar al extremo los ánimos en nuestra región, fortaleciendo el reclamo regional por la autonomía.

Desde la Regional Oriente de la Fundación TIERRA somos concientes de que esta publicación no será bien recibida por los actuales círculos de poder; sin embargo, nuestra misión institucional es ayudar a la generación de conocimientos para la lectura más apegada posible de la realidad como es y no como nos la imaginamos. Este libro ha sido escrito sin apasionamientos ni prejuicio, está basado en hechos, datos, cifras y situaciones que realmente han existido y existen hasta hoy. Ojalá sea respondido con ideas, argumentos y debate y no con intolerancia, la sucia moneda de nuestro tiempo.

SANTA CRUZ, MARZO 2008

Alcides Vadillo

DIRECTOR FUNDACIÓN TIERRA, REGIONAL ORIENTE

Prólogo

Los bolivianos y bolivianas somos privilegiados testigos y actores de una etapa histórica de crisis y transformaciones que nos afectan no sólo de manera coyuntural, sino de manera estructural. Para comenzar a comprender este proceso de acumulación de demandas, necesidades y reivindicaciones, que culminan en la situación que atraviesa Bolivia, es útil abordar dicha inflexión desde una doble perspectiva: entender el proceso global de cambio, (fruto del desfase estructural que se cristaliza a partir del año 2000 en adelante) que genera una honda fractura no sólo del gobierno de turno, sino que desde el año 2003 afecta al sistema político en su conjunto. Es decir, perturba la “estatalidad” o institucionalidad vigente, sus reglas de juego formales e informales, sus actores y procesos.

Sin embargo, para entender este proceso es preciso incorporar otra lógica o perspectiva, que es la de las regiones y los procesos políticos localistas. El fenómeno de la política regional constituye ahora una suerte de resistencia o dique de contención, especialmente ante la ausencia de un proyecto político alternativo desde la oposición política “tradicional” (la del sistema partidario y los “políticos”). La conformación de un bloque cívico regional en el Oriente, se articula como la verdadera oposición, no sólo al gobierno de turno, sino a los contenidos del proceso de cambio en sí mismos. Estos contenidos de cambio giran alrededor del estigma social del racismo, la discriminación, las demandas de igualdad e igualación, y los derechos colectivos. Por este motivo, se convierte en un imperativo (político) mayor, entender a cabalidad las complejidades, contradicciones, composición, proceso de renovación, discurso y fundamento de la denominada “élite cruceña”, que articula y operativiza este mencionado bloque cívico regional.

La conformación de este bloque cívico regional, que es un fenómeno reciente y producto de la crisis del sistema político partidario, ha transitado diversas etapas. Para comprender la conducta política del bloque cívico regional, debemos remontarnos a

la formación de las élites en Santa Cruz desde temprana data, que se comienzan a gestar a partir de conductas clánicas, donde un número reducido de familias notables apelan a un (ante) pasado común, que fundamenta un particular sentido de pertenencia, e implica niveles de solidaridad social, ritos, ceremonias y costumbres. Posteriormente, con la revolución de 1952, Santa Cruz ingresa en un proceso de modernización socio histórica y dicha base clánica se ve obligada a dar paso a una conformación más amplia de las élites locales entre aquellos que ocupan posiciones de prestigio, reconocimiento y autoridad, al poseer cualidades y aptitudes valoradas socialmente.

Según la teoría clásica de élites de Vilfredo Pareto (1848-1923: economista y sociólogo italiano), toda élite necesita un proceso de circulación social y reclutamiento abierto. Es decir, necesita de la movilidad social de sujetos de clases inferiores, con habilidades, destrezas y aptitudes, para la sustitución de las élites antiguas por otras nuevas. Esta circulación y reclutamiento abierto mantiene cierto equilibrio del sistema social, asegurando la ascendencia social de los más capaces en todos los ámbitos, independientemente de su extracción social, ya que la aptitud y capacidad se convierten en un mecanismo de movilidad social positiva. Por ende, la pertenencia a una élite no es orgánica, como es la pertenencia a un clan y el traspaso del prestigio, reconocimiento y autoridad, no es hereditaria, depende de la capacidad de cada persona. Según Pareto, en general se manifiesta cada vez más un comportamiento social sobre la base de una división social del trabajo.

Sin embargo, en el caso de la evolución de la élite localista – regional cruceña, dicho cuestionamiento, impugnación y competencia por la ascendencia social a posiciones de poder y privilegio, además del recambio socio histórico de la élite, no se produce de esta manera clásica (moderna). Más bien, al contrario, la conformación del actual bloque de poder cívico regional se articula desde la postergación, negación y resistencia a dicha evolución. Esta afirmación no significa (obviamente) que no haya existido una renovación generacional de la élite cruceña, pero la renovación generacional, que conserva ciertos rasgos de transmisión hereditaria, no ha garantizado un nivel mínimo de cuestionamiento, de debate societal amplio y mayoritario, además de la superación de viejas lógicas, formas de producción, modos de relacionamiento social y estilos de representatividad política que aún se mantienen bajo características atávicas.

En el presente trabajo de investigación titulado, *Los barones del Oriente*, Ximena Soruco, Wilfredo Plata y Gustavo Medeiros, analizan el surgimiento y desarrollo

de grupos de élite en Santa Cruz, que se asientan inicialmente como clanes familiares con características endogámicas localistas, para luego convertirse en grupos de poder y que, a partir de la década del ochenta, articulan una vocación política mayor y se convierten en élites con proyección hegemónica. El estudio aborda los momentos de acumulación económica y la formación de una peculiar subjetividad política regional, que fundamentan a esta nueva élite emergente. A su vez, estudia los efectos de la política agraria del Nacionalismo Revolucionario en el Oriente, aspecto clave para comprender la formación (o no) de una burguesía agroindustrial y las complejidades y contradicciones del denominado desarrollo regional cruceño.

Para la consolidación de una élite propiamente, se ha debido construir y articular un pensamiento legitimador y de justificación del liderazgo y conducción de la mencionada élite. Este pensamiento legitimador construido es el regionalismo, que se erige en una “supra-ideología”, en palabras de José Luís Roca (Maria Teresa Zegada, 2007: 96). Los objetivos, intereses, aspiraciones y reivindicaciones del regionalismo (en abstracto) están por encima de cualquier demanda “particular” o sectorial que se pudiera presentar.

Con este justificativo ideologizador y legitimador totalizante, se fundamenta la “lucha entre regiones”, que, a criterio de la inteligentzia cruceña, es la verdadera naturaleza y esencia de la disputa política en Bolivia en el siglo XXI. El argumento de lucha entre regiones desplaza e inhibe centralidad al debate sobre la lucha de clases y demás luchas y narrativas de emancipación que pudieran surgir desde el Oriente. Este argumento es recogido por la élite cruceña como un elemento central entre los diversos dispositivos discursivos “renovados”, para fundamentar su posición política defensiva y reaccionaria ante una serie de desafíos históricos pendientes.

En Santa Cruz se está viviendo (2008) un proceso de asimilación, reducción, invisibilización, homologación e indiferenciación de la “otredad”, del otro, del distinto, del “no cambia” a fin de consolidar un núcleo o centro único de poder, coherente con la construcción de un proyecto político hegemónico. Sin embargo, se altera la esencia de la disputa política ideológica al reducir ésta (disputa) hacia una lucha que adquiere características de violencia simbólica y material, ante la ausencia de un proyecto societal alternativo. El proyecto socio político de esta élite pareciera que consiste en (auto) reducirse a seguir postrando (por la vía de la negación y el desplazamiento)

a un proceso histórico de cambio mayor como parte del conjunto de la sociedad boliviana, a la clandestinidad simbólica en algunas regiones del Oriente, manteniendo al precio que sea, el viejo “orden” y “equilibrio”, por medio de renovados dispositivos discursivos, que justifican el mantenimiento del statu quo.

En este desplazamiento de la esencia de la disputa política ideológica, es la élite cruceña, articulada a través del dispositivo discursivo de base cultural del “ser cruceño” y la construcción (política) identitaria de la “cruceñidad”, quien asume la representación y reivindica las necesidades, demandas e intereses de la región. Actualmente, uno de los principales dispositivos discursivos en que se apoya la élite cruceña es la autonomía, otrora regionalismo, regalías, 11%, descentralización. El proceso de descentralización del poder efectivamente es una tarea pendiente para el Estado boliviano, pero implica una descentralización general y masiva del poder, no una descentralización selectiva, que limite el proceso hasta las fronteras del departamento y mantenga los anacronismos, privilegios y contradicciones de las fronteras (departamentales) hacia adentro.

Sin embargo, estas reivindicaciones cívicas adquieren las características de un reduccionismo histórico, una caricaturización política y una invisibilización social de las ricas y diversas manifestaciones de nuestra compleja y heterogénea realidad regional. La disputa política actual va más allá que la lucha “cambas-collas”, “Oriente-occidente”, “media luna-Gobierno andino centrista”, “modernidad-pre modernidad”, “autonomía departamental-centralismo”, aunque las utiliza eficazmente.

Algunas de las características de la disputa política, en este proceso de inflexión histórico, giran en torno a la naturaleza, composición, distribución, acceso, reproducción y exclusividad del poder. Es decir, no basta un recambio inter clase o sector, ni siquiera entre clases, sino un recambio de corte intercivilizatorio y cultural. Pero este diálogo intercivilizatorio será posible, siempre y cuando se reconozca a la “otredad” como sujeto político y se lo respete también como sujeto de poder.

Mientras el campo (de lo) político se amplía y redefine a nivel nacional, particularmente desde el 2006, producto de las interpelaciones y embates sociales e históricos, en las regiones y, especialmente en Santa Cruz, el campo político regional se mantiene con contenidos, estructuras, procesos, lógicas, conductas e inclusive, los mismos liderazgos desde hace años atrás. Este es uno de los puntos centrales

del capítulo de Ximena Soruco, que plantea que la élite en Santa Cruz no ha vivido un proceso de renovación cualitativa y se ha reproducido sin cuestionamientos, ni rupturas que surjan desde los movimientos populares cruceños.

Por ello, en su lógica de poder y en su subjetividad política pueden apelar sin contradicciones de forma ni de fondo, a un discurso de corte darwinista, pero con ropaje y retórica discursiva de defensa a la democracia, libertad, justicia e institucionalidad. Sin embargo, los contenidos de dichas articulaciones discursivas van cargando al imaginario social de contenidos políticos no pluralistas, excluyentes, autoritarios y violentos, oscilando entre violencia simbólica y (hasta) justificando la violencia material.

Dichas prácticas autoritarias y excluyentes han generado, (de hecho) un vaciamiento de contenidos de cultura política pluralistas y diversos de la democracia regional, habida cuenta de la manifiesta polarización y antagonización con el Gobierno central. Estas conductas exponen la naturaleza de la visión política de la élite: resulta que actualmente, la “derecha” es la derecha de la derecha y la (vieja) “izquierda” es la izquierda de la derecha, (valga el trabalenguas).

Por esto, la percepción de la crisis y las temáticas que aborda el proceso de cambio a nivel nacional generan tanta incertidumbre y hasta miedo para algunos, ya que se ha “re-centrado” ideológicamente (el centro vuelve al centro y no al centro de la derecha) el eje de referencia de la política nacional, desnudando las verdaderas complejidades y contradicciones de lo que está en juego hoy: el poder en la región.

Hasta ahora, el sistema político determinaba el campo político. Es decir, que a pesar de existir diferencias de forma entre los diversos gobiernos de la denominada “democracia pactada”, no habían contradicciones de fondo, ya que la clase política que administraba el poder (sean los miembros de la clase política cambas-collas-chapacos) compartía la misma extracción étnica (criollo mestiza) y composición de clase. Esta característica fungía de base para la coexistencia y cohabitación “armónica” de la clase política y sus prácticas, por medio de pactos de poder, independientemente de las regiones.

Esos pactos de poder servían para establecer límites en la geografía simbólica del poder y trazar fronteras para determinar hasta dónde llegaba la relación de autoridad y mando de la élite de turno. Sus diferencias eran regionales y localistas, pero existía plena compatibilidad con relación a la estructura económica global-nacional, a pesar

de los diversos estadios de desarrollo y modernidad socio económica en cada región del país. En la actualidad, estos “nichos de poder” están siendo reclamados por un Estado en proceso de redefinición y (re) estructuración por la vía de la Asamblea Constituyente y un nuevo pacto social del poder, que también se quiere imponer hegemónicamente.

En definitiva, es importante cuestionar, reflexionar y debatir. Habida cuenta de lo que está en juego en el momento histórico que vivimos, es imprescindible traer a diálogo público los aspectos que se han tocado anteriormente y que profundiza la investigación ***Los barones del Oriente***. Antagonizar y polarizar “ad eternum” con el Gobierno Central no va a esconder una realidad social latente en Santa Cruz de inequidad y profundas diferencias de clase, ni va a detener un proceso en marcha, que poco a poco continúa creciendo como una bola de nieve.

La necesidad y demanda de cambio en Santa Cruz, se manifiesta explícitamente de manera muy tímida aún, sin embargo existe y merece interlocución social. Tampoco significa que necesariamente esta demanda de cambio vaya a capitalizarse simple y llanamente como rédito político del Gobierno de turno. Depende de nuestra capacidad como sociedad organizada de mirarnos al espejo y analizar nuestras problemáticas internamente, para arreglar lo que corresponde “en casa”. Pero, para arreglar lo que no funciona debemos tener el valor de ver e interpelar algunas cuestiones que se plantean como “nuestra forma de ser”, y que en nuestra región son consideradas erróneamente como valores absolutos e inalterables.

Este trabajo es una de las lecturas necesarias para ir desmitificando este pensamiento único homologador que (también) se está construyendo en Santa Cruz y que invisibiliza la otredad, reduciéndola a la inexistencia.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BOLIVIA

MARZO 2008

Helena Argirakis Jordán

Introducción

Esta investigación surge con la finalidad de comprender la racionalidad y horizonte de realización de la élite hoy asentada en Santa Cruz. Por ello, con diferentes entradas, metodologías y temporalidades los tres ensayos que componen este texto avanzan en la comprensión de este sujeto colectivo, su fuente de acumulación y su capacidad de representación política de la región, en el contexto nacional.

En el primer capítulo se analizan los momentos de acumulación económica de este grupo y la subjetividad que estos momentos generaron en los sujetos denominados ‘élite cruceña’. La primera conclusión de este capítulo, que además nos acerca a una definición del objeto de estudio de este trabajo, es que, a diferencia de las élites paceñas que tuvieron hegemonía nacional (la liberal de 1899, la surgida en la Revolución de 1952, y la que se forma en el actual gobierno), la élite asentada en Santa Cruz no ha tenido un proceso de renovación, es decir, se ha reproducido sin rupturas ni cuestionamientos tanto de movimientos populares cruceños, como de un sector empresarial y de clase media más modernos (ascenso por mérito y no por relaciones clánicas). Esta característica es central porque permite entender los actuales discursos que maneja.

Según esta interpretación, la élite de Santa Cruz surge entre 1880 y 1915, con el *boom* de la goma, de ahí que mantenga –sin sonrojarse– un

discurso darwinista de inicios del siglo XX, similar a la de los ‘barones del estaño’. Al ser producto de auges extractivos (goma, algodón, soya), de carácter privado y fuertemente vinculados al mercado internacional, este grupo no ha vivido una interpelación “nacional”, de mercado interno y de un discurso más horizontal con la población indígena y mestiza urbana cruceña, como tuvo que hacer la élite surgida en 1952 o en el actual régimen.

El origen gomero de este sector trae dos consecuencias importantes: primero, el desarrollo de casas comerciales que exporten la materia prima e ingresen manufacturas hacia el Oriente; segundo, la llegada de inmigrantes europeos, sobre todo alemanes, contratados por estas casas u otras empresas extranjeras, y que en poco tiempo se convierten en los principales inversionistas de la región. La caída de la goma y el aislamiento geográfico del Oriente del mercado interno, sin embargo, contrae la actividad de estas casas comerciales o las desplaza hacia la economía minera del occidente del país. Así, hasta antes de 1952, Santa Cruz no logra despegar su economía.

La Revolución de 1952 y su política agraria son un momento fundamental para la reconstitución de esta élite, ya que la inversión pública en caminos, capital de producción, tecnología y sobre todo, desplazamiento de mano de obra del occidente (colonización) crean las bases para la emergencia de una burguesía agroindustrial. Sin embargo, la irracional y clientelar entrega de tierras y créditos durante la dictadura de Banzer, acaba imprimiendo un carácter comercial-financiero –y no productivo– a esta burguesía.

La dotación de tierras de este período, además, transforma la estructura agraria en Santa Cruz. Si bien, antes de 1952, la pequeña

producción era la forma dominante (I Censo Agrícola, 1950), a partir de la Reforma Agraria, la hacienda se convierte en la propiedad agraria con mayor superficie en la región y mayor capacidad de obtener créditos (hipotecando las tierras dotadas), que el Estado central acaba pagando.

Pero esta comunión de intereses entre Estado y élite cruceña, está siempre acompañada de conflictos políticos que las instituciones regionales, sobre todo el Comité Cívico pro Santa Cruz (creado en 1950), capitalizan para representar las demandas locales y negociar con el aparato público. Es que, la élite cruceña, finalmente, nunca se hace Estado.

Para complementar la interpretación de estos momentos de acumulación, el capítulo dos analiza los rasgos centrales del discurso autonomista de las élites de Santa Cruz, a partir de dos ejes: la construcción de una historia regional particular y el desarrollo de un proyecto político propio. Wilfredo Plata plantea que la élite cruceña maneja históricamente los polos de autonomía y separatismo en su búsqueda de hegemonía al interior de la región y en su relación con el Estado.

El imaginario construido por este sector tiene su núcleo en la diferencia (racial) de la “Nación Camba” con el resto de la sociedad boliviana. Así se construye una historia épica de los “conquistadores” cruceños que se enfrentaron con el Estado colonial y republicano para conquistar, primero su territorio y luego su autonomía. Los fundadores de Santa Cruz no vienen del Virreynato de Lima sino de Paraguay, señala la historiografía oficial de Santa Cruz, para justificar un origen racial y cultural diferente (no alto peruano) y reivindicar su lugar especial en un país de indios.

El proyecto político, en cambio, entronizado en el Comité pro Santa Cruz, desde mediados del siglo XX, gira en torno a la lucha contra el centralismo estatal de la región andina, apelando a los argumentos de: aislamiento geográfico de la región en el pasado, marginación de las decisiones políticas de los destinos del país y, contemporáneamente, el avasallamiento o disputa de parte de los migrantes collas –en concomitancia con el Estado andinocentrista–, del territorio y los recursos naturales propios de los cruceños.

Finalmente, el capítulo dos aborda el “lado oscuro” de la narrativa épica de la élite cruceña, la explotación y casi exterminio de la población indígena de las tierras bajas, y el silenciamiento de esta otra historia, que tuvo sus momentos culminantes en 1887, con la rebelión de los indígenas moxeños a la cabeza de Andrés Guayocho, y 1892, con la batalla de *Kuruyuki* protagonizada por los guaraníes en defensa de su territorio.

El recuento histórico de ambos capítulos debe ser articulado a las condiciones actuales de este sector; por eso, en el capítulo tercero, Gustavo Medeiros analiza la economía de la soya. Con una descripción de las condiciones internacionales y el desarrollo de la producción soyera de la región, se muestra que, aunque la soya ha tenido un crecimiento impresionante en la década de los 90s, actualmente encuentra límites en su propia lógica interna.

El modelo económico predominante en Santa Cruz requiere una agresiva expansión de la frontera agrícola para mantener su rendimiento y, por tanto, su capacidad competitiva en el mercado internacional; las consecuencias de esta ampliación son a) la especulación de la

tierra, las grandes propiedades con bajos niveles de inversión o no explotadas se ponen a disposición de los requerimientos de crecimiento de la agroindustria, latifundio y empresa capitalista son entonces complementarias, b) este uso intensivo de cada vez más extensas áreas y la monoproducción generan deforestación y daño ambiental que, a su vez, vulneran la reproducción del modelo y c) la presión por la tierra incrementa los conflictos violentos por la tierra, entre grandes y medianos propietarios, campesinos cruceños, colonizadores ‘collas’ e indígenas de las tierras bajas. Tierra y derecho (racializado) a su posesión y usufructo configuran el principal conflicto de Santa Cruz con el gobierno central.

Este capítulo también muestra que, pese a los costos del modelo agroexportador cruceño, el mercado internacional no está asegurado. El 90% de la exportación de soya tiene como mercado Colombia, por los aranceles preferenciales que nos ofrece la Comunidad Andina de Naciones y que hace competitiva la soya boliviana frente a Argentina, Brasil y Estados Unidos; sin embargo, la cada vez más cercana firma del TLC entre Estados Unidos y Colombia desplazará la soya boliviana. Aún sin la firma del TLC entre estos países, la CAN ha dejado a iniciativa de cada país miembro la decisión sobre aranceles preferenciales, por lo tanto, nuestra capacidad de exportación está sujeta a la disposición colombiana. Buscar nuevos mercados con la desventaja de los altos costos de transporte para los productos del Oriente e integrarse al auge mundial de los agrocombustibles (soya, caña de azúcar) pueden ser soluciones de corto plazo para este modelo, pero también pueden exacerbar las contradicciones de su lógica interna (especulación, crisis ecológica, conflicto por la tierra) y su relación con el Estado.

¿Por qué hablar de *Los barones del Oriente*? La comparación con los barones del estaño no se debe al poder que detentaron –si la burocracia del MNR y luego la minería mediana (que Goni encarnó) era considerada pariente pobre de la ‘rosca minera’, lo mismo es cierto para la élite cruceña–, sino a su origen y lógica de acumulación. Ambas élites surgen y se consolidan como exportadoras de materias primas para el mercado internacional, de ahí que su horizonte geopolítico sea similar: la realización de estas élites no va por el camino de articularse al mercado interno, sino por la prioridad de proteger una lógica extractivista a corto plazo (hasta que la demanda internacional baje y sea posible embarcarse en otro *boom*). De ahí que la función del Estado (dependiente y colonialista) sea vital. Bajo la ideología liberal (de los barones del estaño) y neoliberal (de los barones del Oriente) del ‘dejar hacer, dejar pasar’ se esconde la necesidad de una mano dura estatal, que si bien no marca política económica porque la única brújula es la oferta/demanda mundial, debe garantizar la propiedad privada (de la mina, de la tierra) y disciplinar, controlar y –cuando sea necesario– sofocar las revueltas sociales, producto de la fragmentación y pobreza que deja a su paso.

Pero, si en términos generales, la lógica política de estas élites deviene de su imperativo económico extractivista, los barones del estaño y del Oriente, difieren en su capacidad de cooptación del Estado boliviano. Mientras que la ‘rosca minera’ tuvo el dinero y poder suficientes para lograr la hegemonía nacional, en un contexto político donde la mayoría estaba excluida (voto calificado), los barones del Oriente no se apropiaron del Estado, sino que fueron ajenos a él. La etapa de la goma y la primera mitad del siglo XX es un abandono del

Estado central a la región y su élite. El Estado del 52, aunque sienta las bases para el desarrollo de la agricultura capitalista en el Oriente, no se encarna en este grupo. La dictadura de Banzer podría ser el momento cuando élites cruceñas y Estado son casi equivalentes, pero el retorno democrático marca un juego con otros actores (mineros medianos sobre todo).

Así, mientras que los barones del estaño son el Estado, los barones del Oriente no lo son, por eso es que su voluntad hegemónica actual difiere de una élite con proyección nacional y, en el actual contexto, transforma las coordenadas tradicionales de la lucha política. La constelación política de un Estado-nación fue normalmente la lucha por el control del aparato estatal, entre diferentes fracciones de élite, es decir, se aspiraba a una hegemonía nacional que, vía Estado, permita controlar las fuentes de acumulación de una clase (o fracciones de clase). Pero si la élite cruceña, que ha acumulado experiencias regionales frente a un Estado ajeno con el que negociaba clientelaramente (etapas nacionalista y neoliberal), hoy siente perdida la posibilidad de hegemonía nacional (desde su derrota el 2005), apuesta al control regional, a un Estado dentro (o fuera) del Estado-nación boliviano, ése es el carácter del Estatuto Autonómico de Santa Cruz.

De ahí que la historiografía cruceña deba ser construida desde el horizonte regional, es la fórmula de reinterpretar la historia boliviana como una “lucha entre regiones”, donde la pugna por el control del excedente y la formación de clases se disuelven. ¿Pero, es posible el control de las fuentes de acumulación económica, el excedente, y la sobrevivencia de esta élite, a partir de enclaves territoriales? La dinámica política de la élite cruceña –al igual que de otras élites latinoamericanas

con gobiernos nacional populares— exige repensar la lucha hegemónica nacional, pues el contexto internacional actual, el capitalismo global, ya no requiere Estados-nación para consolidar su penetración (rol de liberalización económica que asumió el Estado minero), sino que estos empiezan a estorbarle, y podríamos estar viviendo una presión mundial hacia la balcanización del tercer mundo, con pequeños estados débiles (casi ciudades estados), vulnerables al control del capital internacional.

Pero, aún se trate de esta hegemonía regional, ya no nacional, la élite cruceña requiere conformar una multitud que representar y bajo la que apoyarse. En este punto, es útil la reflexión reciente de Ernesto Laclau (2005) sobre el populismo. Para este autor, el populismo —ya sea de derecha o izquierda— es una lógica política que funciona a partir de la articulación de “significantes vacíos”. Significantes vacíos son demandas insatisfechas de actores sociales que en ciertos momentos se subordinan bajo una demanda nuclear, lo suficientemente ‘universal’ para representar a las demás, pero que no pierde su carácter particular (la demanda específica). Así, ‘autonomía’ funciona dentro del enclave territorial como un eficiente significante vacío que cohesiona demandas particulares insatisfechas (élites garantizando su reproducción, creciente urbanización y pobreza, una clase media que no ingresa a la burocracia estatal organizada en La Paz, pocas posibilidades de movilidad social de la mayoría, migración y competencia por trabajo y tierras entre ‘cruceños’ y ‘collas’, racismo, etc.). El Comité Cívico de Santa Cruz y ahora la Prefectura, que obtienen para sí la representación regional de la demanda autonomía, logran colocarse como únicos y legítimos portavoces de estas aspiraciones populares y transitan entre

el particularismo de su demanda (su propia reproducción como clase) y una mayor universalidad de múltiples reivindicaciones de la población cruceña. Así construyen un populismo que consideramos de derecha porque aspira a proteger el orden vigente en el país, desplazando el control político y económico a los departamentos.

En este sentido, *Los barones del Oriente*, no es una historia regional *per se*, es la historia de una élite, sus discursos y modelo económico, asentada en una región, Santa Cruz, pero interpretada bajo un contexto nacional. La comparación con la élite minera también parte de este criterio de discernimiento. Aquí no se hace un análisis de la élite cruceña versus la élite paceña (minera, del MNR o la que se está formando en el actual gobierno), sino la de una élite regional, basada en el patrón de acumulación de exportación de materias primas, frente a una comunidad política, la nacional, que sufre este patrón.

Creemos que este criterio de discernimiento también puede servir para analizar críticamente el actual proyecto estatal, superando la analogía ahistórica entre los “gobiernos andinocéntricos” (de los barones del estaño, del MNR del 52, de Goni y de Evo Morales) como una ‘continuidad’ de centralismos de una región (el Occidente) contra otra (el Oriente). Este análisis tendría más bien que concentrarse en las posibilidades de gestar un proyecto emancipador (regional y nacional) o, en contraposición, estancarse en la reproducción de la lógica de lucha hegemónica (una élite criolla sustituida por otra indígena, un particularismo por otro, sin cambios reales para la población) que finalmente es una lógica moderna, tema que no abordamos en este trabajo, pero cuyo cuestionamiento ha estado presente.

Agradecemos a la Fundación TIERRA haber apoyado y financiado la realización de esta investigación y esperamos que pueda contribuir en el debate académico, pero sobre todo político del país, cuando Santa Cruz tiene la posibilidad histórica de cuestionar la dominación local de su longeva élite, con sectores empresariales, profesionales y de clase media más progresistas, y una población indígena, campesina, colonizadora y urbano mestiza que construyan un proyecto autonómico equitativo, democrático y de fortalecimiento nacional.

MARZO, 2008

Ximena Soruco Sologuren

CAPÍTULO 1

De la goma a la soya: El proyecto histórico de la élite cruceña

Ximena Soruco Sologuren

Introducción

El propósito de este capítulo es analizar el origen, la base económica y el discurso del grupo dominante de esta región, y su horizonte de realización en la actual coyuntura. Bajo esta lectura, la hipótesis central que organiza el documento es que en la Santa Cruz republicana no hubo una renovación de élites, es decir, que el núcleo original, conformado a partir del primer momento de inserción al mercado capitalista (auge de goma 1880-1915) define hasta hoy el modo de ser de este grupo.

Esto, por supuesto no significa que la élite cruceña de inicios del siglo XXI no se haya modificado numérica y subjetivamente, muchas familias enriquecidas con la goma se trasladaron a otros puntos del mercado interno (La Paz sobre todo), otras familias nacionales y extranjeras fueron atraídas a Santa Cruz en éste u otros momentos de acumulación (política agraria de 1953, dotación de tierras, sobre todo en los gobiernos de Banzer y Jaime Paz, ciclos del azúcar, algodón y soya); es decir, su composición interna se ha modificado considerablemente durante el siglo XX. De igual manera, los diferentes contextos favorables para su consolidación (auges de precios internacionales y una política

económica estatal propicia desde 1953) y otros que les tocó sobrellevar, especialmente los momentos nacional-populares (Revolución de 1952 y victoria de Evo Morales el 2005), le han dado una acumulación histórica sin precedentes en Bolivia. Las élites paceñas (renovadas en 1899 y 1952), aunque más poderosas económicamente y con voluntad hegemónica nacional, tuvieron momentos de cuestionamiento y fueron derrotadas. Las nuevas élites que surgieron de estos procesos¹, entonces, tuvieron que ‘pactar’ su discurso con los sectores populares que los interpelaban, situación que no ha vivido todavía la élite cruceña.

De ahí que aparezca con crudeza, y aún con una ingenuidad hoy día sorprendente en el contexto boliviano, un discurso abiertamente darwinista, de taxonomías raciales naturalizadas (el impacto de la geografía y el clima, el temperamento sanguíneo, la personalidad extrovertida y hospitalaria, etc.)² de los habitantes de tierras bajas, que nos recuerda el tipo de razonamiento de pensadores como Gabriel René Moreno o Alcides Arguedas.

Debo advertir, como lo hice respecto a la composición de esta élite, que este discurso –aunque mantiene un núcleo común– se actualiza continuamente. A la mirada racial de diferenciación con los andinos, se suman criterios de iniciativa empresarial, modernidad y progreso; a la demanda de descolonización de los indígenas se gestan argumentos de

1 Y esto no sólo sucedió en La Paz, las élites regionales del occidente del país fueron desarticuladas durante la Revolución de 1952, ya que su base de reproducción, la hacienda, dejó de existir. El Oriente, en cambio, no vivió esta experiencia histórica, en el sentido de que se tocaron muy pocas haciendas y más bien el Estado apoyó su consolidación con la política agraria iniciada en 1953.

2 Ver los artículos de la Nación Camba, donde se naturaliza la identidad camba y colla: Gustavo Pinto, “*La nación camba y el Estado*”, s.f., Herland Vaca Díez Busch, “*Cruceños: Ejerzamos la autonomía*”, s.f. (www.nacioncamba.net).

Santa Cruz como colonia interna de Bolivia, nacionalismo subalterno (Sergio Antelo 2003). Entonces, es necesario articular la hipótesis de mantenimiento de esta élite regional con una lectura histórica de los momentos de acumulación económica y las subjetividades que produjeron; es decir, los momentos originarios, su sedimentación histórica y la especificidad de cada período.

Bajo esta primera hipótesis de continuidad histórica de la élite asentada en Santa Cruz, entonces, se busca rastrear los orígenes estructurales y de la subjetividad de este grupo, alrededor del auge de la goma. A partir de este primer momento, se estudia el período pre 52, la política agraria de la Revolución Nacional, las dictaduras y el retorno democrático, articulando el análisis de las condiciones económicas a los proyectos políticos de este sujeto colectivo³: la élite cruceña⁴.

Sin embargo, el análisis histórico de este grupo debe considerar una evaluación de sus posibilidades económicas y políticas de reproducción en el mediano y largo plazo, en función de un criterio desde el que parta dicha evaluación. De tal manera, hacemos explícito que el presupuesto del que parte esta investigación, y que permite interpretar tanto el pasado como el presente de la élite cruceña, es la conservación, reproducción

3 Este trabajo utiliza la metodología propuesta por Hugo Zemelman, la relación entre estructura, lo que él denomina lo dado, y subjetividad, lo específico del momento histórico, o lo dándose. Es una entrada epistemológica que no considera como última determinación ni las condiciones estructurales ni la voluntad de los sujetos, sino que observa *lo dado* como la condición de posibilidad de los proyectos de futuro de los sujetos, quienes se sitúan en el mundo, se imagina y proyectan (*lo dándose*). (Zemelman 1989).

4 En este texto se habla de 'élite cruceña' como una categoría espacial, en el sentido de describir el origen diverso de sus miembros (europeos, paceños y de otras regiones de Bolivia, croatas, brasileros y argentinos, etc.), pero que tienen en común haberse asentado en Santa Cruz y compartir patrones de organización social y una visión del mundo.

y mejoramiento de la vida de la comunidad boliviana⁵. Este punto de partida permite discernir los argumentos políticos y económicos de la élite cruceña en relación a la sociedad en la que se sitúan (Santa Cruz, el Oriente, Bolivia), para que la discusión no se haga meramente formal (pretensiones legales vacías de contenidos materiales y por tanto de legitimidad real).

De tal manera, el segundo argumento que cruza este capítulo es que la coyuntura actual de crisis desnuda el carácter instrumental de este grupo social que está dispuesto a poner en peligro la economía nacional (y por tanto la reproducción material de sus habitantes) y el mismo principio democrático (consenso/disenso, argumentación racional, procedimientos) con el único y fundamental objetivo de reproducirse a si mismo. La continua oposición a la Ley INRA (y después a la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria), por mantener sus privilegios sobre la tierra, la especulación de productos de primera necesidad que ha generado y la oposición intransigente (sin disposición a dialogar) a cualquier intento de sacar adelante un nuevo pacto social en Bolivia evidencia, proponemos, una actitud apolítica e irracional. Es apolítica porque se ha convertido al adversario (en este caso el gobierno) en enemigo, por tanto, se realizan acciones estratégicas en un campo que ha dejado de ser político⁶ (argumentativo, de consenso),

5 Este criterio ha sido planteado teóricamente por los trabajos de Franz Hinkelammert y Enrique Dussel. Reiteramos la necesidad de partir de un criterio que nos permita discernir la diferencia entre proyectos políticos que usan apelaciones diversas y hasta contradictorias (conservadoras y críticas) para legitimarse. Sin este criterio, la reproducción material de una comunidad, perdemos la capacidad de analizar el potencial crítico de los proyectos políticos.

6 Aquí asumimos la definición de Enrique Dussel sobre campo político: es un espacio que se fundamenta bajo los principios democrático (procedimiento formal de consenso, la normatividad), material (la voluntad de reproducir la vida de la comunidad) y de factibilidad

para ser uno de guerra. Al renunciar al campo político y a sus reglas e instituciones, cualquier acción aparece como permitida, aún la del estrangulamiento económico, mediante la especulación, el paro de transporte, la violencia, que pone en riesgo las condiciones materiales a corto y largo plazo de la comunidad nacional.

Esta instrumentalización del escenario político, para preservar los privilegios políticos y económicos de esta élite (el control de los recursos naturales, sobre todo la tierra), es irracional porque al poner en riesgo la economía nacional, aunque se afecte de inmediato a los sectores más pobres y al gobierno, también pone en riesgo la propia sobrevivencia del grupo: la pobreza extrema, la violencia social y racial, la crisis ecológica de su modelo de explotación agrícola monoexportador no estimulan el crecimiento económico nacional, ni el ámbito productivo ni el de consumo.

Ahora bien, esta estrategia sería racional sólo a condición de buscar la consolidación del modelo extractivo de materias primas, es decir donde el único espacio de obtención del excedente es la exportación de materias primas, para lo que se necesita el control del Estado para el disciplinamiento de mano de obra y revueltas populares y el acceso clientelar a servicios públicos (tierra, infraestructura, subvenciones, impuestos, créditos, acuerdos comerciales internacionales, etc.); pero en este caso es una racionalidad que diluye el campo político que se

(las estrategias y la pretensión de eficiencia). Estos tres principios se codeterminan y por tanto presentan un campo político no definido por una última instancia. Así evita reduccionismos como el liberal que reduce la democracia a una formalidad (legal) sin contenidos, sin reparar en las condiciones de vida material de su población, o el socialismo que se reduce al principio material, sin considerar el consenso/disenso y la argumentación (principio democrático), propio del campo político.

fundamenta en una comunidad con voluntad de reproducirse, de vivir. Siendo éste el propósito actual, podemos volver a la hipótesis inicial del trabajo, esta élite asentada en Santa Cruz y creada bajo el *boom* de la goma, aún se constituye con una lógica extractivista y antinacional, de subordinación al mercado internacional, a costa de la pobreza, fragmentación y crisis política de la sociedad boliviana, tal como fue la lógica de poder de la élite del estaño de principios del siglo XX.

1. Construcción del Estado-nación y de la región, 1880-1950

Es necesario abrir este recorrido histórico en las dos últimas décadas del siglo XIX porque éste es un punto de quiebre en la vida republicana del país que transformará su devenir posterior, no sólo en la construcción de la nación, sino también en regiones como Santa Cruz. Paradójicamente estos veinte años marcan un momento de creación de enclaves capitalistas íntimamente ligados al mercado internacional: la plata que tras un breve pico ascendente cae, y el estaño y la goma que emergen y que consolidan monopolios en cada rubro, los barones del estaño para este mineral (1880-1952) y la Casa Suárez para la goma (1880-1915).

¿Cómo se transforma el país en este período y en todo caso qué nos dirá sobre nuestro objeto de estudio, las élites de Santa Cruz, un recorrido por la formación de nuevos grupos de poder constituidos en la extracción de estos recursos naturales? Considero que el análisis de la lógica de dominación en Santa Cruz requiere una comparación con la emergencia de la élite liberal paceña, pues este balance evidencia las continuidades que busca la historia, pero también la especificidad de cada

grupo y las consecuencias de esta particularidad en su desenvolvimiento posterior.

Así desde 1880, momento en que el capital disponible establece las condiciones materiales para la emergencia de nuevas élites, se forjan proyectos históricos distintos, en horizontes de realización también diferentes: la nación y la región.

Ya en la década de 1980, el historiador cruceño José Luis Roca planteaba que la historia de Bolivia no es una historia de lucha de clases, sino de regiones. Aunque esta es una hipótesis –hoy de nuevo en boga– que diluye los conflictos de poder al interior de las regiones, los convierte en espacios homogéneos (sin conflictos de clase en su interior), es interesante que sea planteada desde Santa Cruz. Me parece que más que una discusión sobre las relaciones entre regiones en el espacio nacional, es una interpretación muy cruceña, nacida bajo las circunstancias locales y proyectada al ámbito nacional. La pregunta inicial, entonces, no sería ver si ésta es una historia regional o de clases⁷ (que tiene más que ver con los presupuestos que con la empiria), sino porqué se enuncia desde Santa Cruz y no, por ejemplo, desde el área andina. Y esto alude a la pregunta de ¿por qué desde 1880 en La Paz los sujetos (dominantes y subalternos, como el MAS ahora) construyen proyectos con intencionalidad y capacidad de interpelación nacional, mientras que en las regiones estos sujetos no trascienden sus horizontes locales? Vamos paso a paso.

7 En esta investigación se intenta una aproximación no determinista de la historia; es decir, partimos de que no existe una única última instancia de la realidad, que en el caso de la propuesta de Roca plantearía la región como último determinante de la historia nacional. Clase, identidad cultural, construcción social del espacio, subjetividad y proyectos políticos son categorías que se interrelacionan en lo concreto histórico; aunque en momentos de crisis se visibiliza una categoría sobre las demás, la realidad no es unidimensional.

El proceso de formación del Estado-nación boliviano entonces, antes de 1880, está caracterizado por la incapacidad de las élites regionales de generar un proyecto nacional. El grupo de poder instalado en Chuquisaca y que ha heredado los privilegios económicos y étnicos (los oidores criollos) de la colonia tras su alianza con los independentistas, no consigue representar los intereses de los círculos criollos regionales, menos aún del artesanado urbano y los indígenas, sujetos excluidos de la vida política por la ciudadanía censitaria⁸ hasta 1952. Tal es la ausencia de un proyecto nacional que la capital de la república no es definida hasta 1839 y la sede de gobierno se mantiene nómada hasta 1899:

La intención [de una sede de gobierno 'móvil'] no era crear en Bolivia una base de poder dispersa, sino contentar a todas las regiones importantes en el país (...) Esto se lograba cambiando periódicamente los poderes ejecutivo y legislativo (Daniel Gade, citado en Mendoza 1997: 74).

Pese a estas restricciones, el mercado interno generado durante la colonia y consolidado por las políticas proteccionistas de la primera mitad del siglo XIX, aseguraba la integración de las regiones al mercado minero de Potosí y otras ciudades en crecimiento. Así, Cochabamba, La Paz, Santa Cruz abastecían de maíz, azúcar, cueros, carnes, coca y otros productos a las zonas mineras, e incluso al norte argentino.

El alto precio internacional de la plata primero y luego del estaño, el desplazamiento de la zona de producción a Oruro (con el estaño) y su cercanía con los puertos del Pacífico, la formación de una clase terrateniente tras las leyes de exvinculación (enajenación de tierras

8 Saber leer y escribir, recibir una renta mensual y no ser servidumbre son los requisitos para votar, lo que en la práctica excluye a la mayoría de la población. Son los hombres, propietarios y criollos quien monopolizan la cosa pública.

comunitarias) y su transferencia de excedente hacia la minería, hicieron de La Paz el centro económico del país. En 1893, el periódico *El Día de Sucre* señalaba:

Nos llamais locos y decis que nuestra universidad está en decadencia, que somos tan pobres que para dar un banquete tenemos que morirnos de hambre, que no tenemos hoteles. Todos esos absurdos los vemos con el más hondo desprecio, son frases de indio insolente que se figura ser caballero porque viste levita (25-7-1893, citado en Mendoza 1997: 78-79).

Estas expresiones dejan ver la cada vez más frágil situación de la élite chuquisaqueña frente a la paceña. También evidencian una práctica política de viejo cuño, denigrar al adversario a través de calificativos raciales⁹. En la visión de Sucre, la élite paceña podía ser descalificada de la conducción nacional porque no mantenía la pureza racial que Sucre alegaba tener; el poder económico que gozaba La Paz durante este período y los signos de prestigio criollo (levitas) que usaban no “limpiaban” las huellas de la mezcla racial.

Aprovechando quizá este estigma que le imponía Chuquisaca, el partido liberal paceño logró arrebatárle la sede de gobierno a su rival. Por primera vez en la historia republicana, una élite criolla pactó explícitamente con las comunidades indígenas del altiplano, que estaban movilizadas reclamando la restitución de sus tierras comunitarias.

El general Pando sublevó la raza indígena, levantándola contra la civilización, pactando alianzas con los Vilcas. Hasta la última revolución regeneradora nadie había osado tomar a la horda como agente de guerra civil; a nadie se le había ocurrido hacerla intervenir en la política (*Periódico La Capital*, Sucre 27-02-1901).

9 En el conflicto actual por la discusión de la capitalía en la Asamblea Constituyente, las movilizaciones urbanas sucrenses utilizan la consigna de “gracias a dios no soy llama”, en poleras estampadas, o “el que no salta es llama”, en protestas en la calle, donde ‘llama’ alude despectivamente al habitante indígena andino.

En la Revolución de 1899 y tras la promesa de federalismo y devolución de tierras, la élite paceña se apoderó del Estado. El partido liberal, representante de la rosca minera y terrateniente, una vez en el poder, sofoca las reivindicaciones federalistas de las élites regionales, especialmente de Cochabamba y Santa Cruz¹⁰, e intensifica la consolidación de las haciendas a costa de las tierras comunales. ¿Cómo logra la unificación de la clase política nacional si ha negado las razones principales de su adhesión a la causa paceña? El principal aliado del partido liberal se convierte en el enemigo bajo el cual se cohesiona un discurso nacional: detener la sublevación indígena de Zárate Willka:

Pues, hora [señala el periodista citado un párrafo atrás] ese mismo elemento salvaje se alza contra el poder usurpador y amenaza su estabilidad; el mismo general que sublevó a la raza indígena contra el imperio del orden y del gobierno legal ofreciéndoles la propiedad, sin tributo de las tierras de origen, le declara la guerra de exterminio en Challana (Ibíd.).

El miedo generalizado de los criollos contra la participación política indígena constituye el eje de articulación del proyecto nacional liberal. La guerra de razas, primero, y el “problema del indio”, como una versión más paternalista de civilización del indígena (y no su exterminio) permiten la construcción de consensos criollos –sino hegemonía en base a la exclusión de la mayoría– en torno a la élite paceña.

La retórica del peligro de una guerra de razas, entonces, es un poderoso dispositivo que desplaza la demanda federalista de las regiones, como señala Ismael Montes:

10 En 1896, la élite conservadora de Sucre se acerca a la de Santa Cruz. La candidatura del Dr. Severo Fernández Alonso se presenta con el cruceño Rafael Peña y gana las elecciones. Ibarregaray señala que se trata de “una alianza entre fracciones de la clase dominante (...) que representa el enfrentamiento al emergente poder oligárquico del norte que inevitablemente los desplazaría tan sólo tres años más tarde (1992: 14).

Tenemos en Bolivia una crecida población indígena que carece hasta de las nociones elementales de la civilización. Su ignorancia llega al punto de hacer de la idolatría una religión y del culto un motivo de embriaguez. Considera lícito aliviar los sufrimientos físicos del padre, apresurándole la muerte por medio de una soga, cuando, a su juicio él no puede recobrar la salud (...) *Si aspiramos á la federación, cosa imposible con aquél elemento, debemos empezar por educarlo.* En tres cuartos de siglo de que Bolivia lleva de vida independiente, nada se ha hecho por levantar esa raza de la postración en que se encuentra. Tiempo es de procurarle medio de civilización, que es también el mejor medio para trabajar por el adelanto del país (El Comercio, 25-08-1899, mis cursivas).

Esta hegemonía, construida a partir del miedo racial, permite la aplicación de una política económica liberal, de articulación más intensa al mercado mundial, con la exportación del estaño y la importación de manufacturas. Esto requiere una conexión más fluida de los centros mineros a los puertos, por lo que se construyen los ferrocarriles hacia Chile (Uyuni-Antofagasta 1899) y Argentina (Potosí-Villazón 1925) y una transformación jurídica que derrumba las barreras proteccionistas del período anterior y genera tratados de comercio y aduanas y la libre importación de productos¹¹. El resultado al interior del país es que se bloquea el incipiente desarrollo económico regional, de las haciendas y productores campesinos que proveían a centros mineros y ciudades, ya desde la colonia. Con excepción de la producción y comercio de la coca, monopolizado por las haciendas de los yungas paceños (Soux 1993), la actividad económica de regiones como Cochabamba y Santa Cruz se ve seriamente afectada porque los productos importados son más baratos que los nacionales; así “el curso del desarrollo capitalista en la minería

11 El tratado de comercio y aduanas, establecido en 1905 entre Bolivia y Perú, exime de impuestos nacionales y municipales a productos que eran abastecidos por Santa Cruz (frutas frescas, carne fresca, mantequilla, cueros de vaca y oveja, cacao, chocolate y café). Aunque el arroz no entraba en el acuerdo, su contrabando y otras legislaciones lograron la total sustitución de la producción de azúcar y arroz del Oriente en los mercados nacionales (José Luis Roca 1980: 182-183).

y el poder económico que fue adquiriendo la burguesía minera fueron restringiendo el desarrollo económico del Oriente” (Ibarnegaray 1992: 22). Y precisaría que por lo menos restringe el desarrollo económico vinculado a la agricultura en el Oriente, porque el auge de la goma aparece en este período y el capital producido alienta la emergencia de una burguesía comercial y financiera, pero no agraria, hasta al menos la política agrarista del Estado de 1952.

Como se observa, la representación del Estado para beneficio privado de un pequeño grupo (los barones del estaño¹²), desarticula el mercado interno, aunque no desarma la posibilidad de integración de las élites regionales a un proyecto nacional. Es el fundamento colonialista, el miedo racial al indio, lo que logra constituir la hegemonía nacional de la élite liberal paceña, y hacer del Estado un agente de control y disciplina de la fuerza de trabajo, para la exportación de materias primas.

Sin embargo, y simultáneamente al auge del estaño de las minas de Oruro y el comercio de importación, ambos centralizados en La Paz, el Oriente es la única otra región que vive un momento similar –aunque más corto y de menor capital– de articulación al mercado internacional; es el *boom* de la goma que genera riqueza en el nordeste boliviano que es transferida a la ciudad de Santa Cruz y transformada, después de 1914, en capital comercial. Este momento de articulación internacional, como se verá en la próxima sección, es central para comprender el desarrollo económico cruceño posterior y sobre todo, la subjetividad de su élite.

12 Para 1920, se desplazan a las medianas empresas de minería y se consolida el monopolio de los consorcios Patiño, Hirsch y Aramayo hasta 1952.

A lo largo del trabajo veremos que el elemento común entre las élites regionales ha sido su colonialidad, la relación de dominación y miedo al indígena. En Santa Cruz, este elemento se potencia ya que los momentos constitutivos, nacional populares (1952, 2001-2005) no lograron cuestionar la estructura regional de poder, es más, la consolidan, inhibiendo el surgimiento de sujetos y proyectos alternativos.

Sin embargo, esta élite también tiene su especificidad. Santa Cruz, bajo el influjo de la goma, la inmigración europea y la importación de ultramar se mira y proyecta como región (el Oriente) en función de su relación con el Estado. Es decir, si en el caso de la élite paceña cooptar el Estado (aún geográficamente con el cambio de sede) determina su proyecto histórico nacional; en Santa Cruz la ausencia del Estado hasta 1952 y una lectura que lo niega e invisibiliza obsesivamente a partir de esta fecha hasta la actualidad, caracterizan un proyecto político que se restringe a lo regional, y más que esto, a la defensa intransigente de sus privilegios.

La creación de la comunidad imaginada de la “media luna” (los departamentos del Oriente, junto a Tarija, Cochabamba y ahora Chuquisaca) en la actual coyuntura podría hacer pensar en la transición hacia una visión más nacional de la élite cruceña (quien en última instancia lidera la ‘media luna’). El miedo étnico al despliegue político indígena –al Estado indígena ahora establecido– podría ser nuevamente un elemento cohesionador de este proyecto político; sin embargo, la historia boliviana nos ha enseñado que sin un pacto –horizontal o cooptador– de lo popular-indígena estos proyectos no logran realizarse. Aún los liberales paceños que soñaban con la pureza racial (Alcides Arguedas fue su intelectual), tuvieron que aliarse momentáneamente

con Zárate Willka para hacerse del poder nacional. Por otra parte, la acumulación histórica de la conciencia indígena, al menos en el Occidente del país, muestra que un pacto cooptador al estilo de los liberales de 1899, del MNR de 1952 o de los gobiernos militares (el pacto militar-campesino) de 1964-1978, ya no sería viable.

2. La acumulación originaria: El auge de la goma

Para 1846, Dalence nos informa que la zona altiplánica (La Paz, Oruro, Potosí y Atacama) tenía 2.790 haciendas, los valles (Cochabamba, Tarija, Chuquisaca), 2.688 y Santa Cruz, 582 (1975: 249). Pese al reducido número de haciendas para el territorio disponible y mucha menos mano de obra que en las demás regiones, “Santa Cruz participa activamente en el suministro de productos tropicales al circuito de las minas argentíferas del sur (Huanchaca, Colquechaca, Aullagas y Guadalupe). Además del azúcar y los hilados y tejidos de algodón, cobran importancia el charque, el cuero curtido y artículos de cuero, como arneses, lazos, botas y calzados, confeccionados en la ciudad” (Arrieta 1990: 58).

En 1850 existían 200 mil cabezas de ganado en Santa Cruz y una curtiembre mayor, y había tres hacia 1900. La producción anual de piezas de cuero llegaba a 20 mil unidades, destinadas al mercado interno y exportadas al norte argentino. El azúcar era otro artículo importante en la época, ya que todo el país, salvo La Paz que se abastecía del Cusco, consumía azúcar cruceña, igual que el norte argentino (Sanabria 1968:19, Arrieta 1990: 58-59).

Esta articulación al mercado nacional, especialmente los centros mineros, y en menor grado la exportación al norte argentino se acentúa en 1850 con la explotación de la quina. En este momento se dará el primer ensayo en el Oriente para la organización de la explotación y el comercio de materias primas exportables –quina, goma, castaña, madera–, en manos de casas comerciales nacionales y europeas; así Reyes se convierte en el centro de operaciones de la firma francesa Braillard, Claussen & Cia., y la casa alemana Otto Richter.

En 1876, cuando el precio de la quina desciende, ambas casas deciden dedicarse a la goma, junto a la firma local de Plácido Sánchez, “de este núcleo poblacional surgió la ciudad de Riberalta, que se convertiría en el centro más importante de la región” (Hollweg 1995: 115).

La caída del precio de la plata, el *boom* del estaño y con él, la llegada al gobierno de los liberales desarticuló el circuito comercial del sur (Tarija, Sucre, Cochabamba y Santa Cruz) debido a la construcción del ferrocarril hacia el Pacífico y la masiva llegada de importaciones. Pero esta contracción de la economía local fue contrarrestada por otro ciclo económico, la goma, que empezó en 1880 y alcanzó su producción máxima (3 mil toneladas) entre 1900 y 1915, generando el traslado de 80 mil personas hacia la zona.

Aunque antes de este período ya se extractaba goma, una nueva ruta abierta por Edwin Heath, que bajaba al río Beni y se juntaba al Mamoré, afluyendo hacia el Brasil, dinamizó su comercio y la economía oriental:

[“La ruta de Heath”] intensificó febrilmente el comercio, haciéndose las transacciones generalmente con libras esterlinas. Un intenso tráfico de vapores surcaban constantemente los ríos de la goma cargando las bolachas, trayendo y llevando mercaderías manufacturadas importadas especialmente de Europa y productos del país (Hollweg 1995: 139).

La explotación de la goma trajo ganancias a empresarios orientales, los más importantes Antonio Vaca Diez, Nicolás Suárez, Nicanor Salvatierra y Antenor Vásquez, pero sobre todo apresuró la articulación de estas empresas a capitales europeos.

Los reyes de la goma fueron los bolivianos Antonio Vaca Diez y Nicolás Suárez. Antonio Vaca Diez, nacido en Trinidad pasó su juventud en La Paz, fue médico de cabecera de Adolfo Ballivián, político opositor a Melgarejo y Daza, volvió al noroeste en la época de la goma, donde planeó un programa de colonización europea en el Oriente, similar aunque con más éxito que el programa criollo paceño de la Oficina de Inmigración a fines del siglo XIX. El *boom* del caucho daría el capital y la motivación para esta inmigración europea. En Londres, organizó The Orthon Rubber Co., con capitales ingleses y franceses y reunió 500 emigrantes europeos para trabajar en los gomales, expedición que fracasó con la muerte de Vaca Diez y la llegada al Beni de solo un grupo de alemanes (Hollweg 1995: 142). Desde entonces, la Casa Suárez compró las acciones de la Orthon Rubber y monopolizó el comercio de la goma.

Si el sueño de colonización europea de Vaca Diez falló, la Casa Suárez y otras firmas importarían contadores y gerentes suizos y alemanes “contratados en Suiza por tres años, en común acuerdo con la Casa Seiler de Riberalta, que tenía su oficina de reclutamiento de personal técnico en ese país” (Ibíd., 145).

“En 1909 esta casa era dueña de 6.4 millones de hectáreas (75% del departamento de Pando y provincia Vaca Díez en Beni), además de tierras ganaderas, inmuebles, puertos y embarcaciones” (CIDOB 1979: 101, en Arrieta 1990: 64). Así, Cachuela Esperanza, la sede de la Casa Suárez, además del equipo de técnicos europeos, tenía instalaciones portuarias, escuelas, almacenes, oficinas, restaurantes, iglesias, estación radiotelegráfica, centro de diversión, canchas deportivas, biblioteca con suscripciones a revistas europeas y estadounidenses y se convertiría en la punta de lanza de este proyecto civilizatorio de la selva que podía materializarse –brevemente– por su conexión con el mercado mundial. Más aún, propongo que el corto período de enclave capitalista (25 años para la quina y 35 años para la goma) sirvió como base ideológica de la etapa de despeque económico orquestado por la Revolución de 1952. Veamos.

Muchos de los empleados europeos de la Casa Suárez, tras su contrato de tres o más años habían conocido lo suficiente el negocio de la goma como para abrir sus propias empresas. Fue así como se establecieron nuevas casas comerciales.

Esta investigación no trata tanto de la goma como del desarrollo de la agricultura en Santa Cruz, sin embargo, intento rastrear el origen de la burguesía local. En este sentido, propongo relacionar goma y agroindustria, es decir, la goma se convierte en la acumulación originaria –junto a la inversión estatal desde 1952– para el desarrollo de la agroindustria tal como hoy la conocemos. De ahí que la descripción de las casas comerciales alemanas y en general europeas, fundadas con capital de la goma, son centrales para este estudio pues muestran nítidamente el paso de la goma al comercio y posteriormente a la

actividad agropecuaria. Y este paso también muestra el desplazamiento geográfico del capital gomero del Oriente hacia la ciudad de Santa Cruz, pues si la extracción gomera se concentra en el noreste, el capital comercial heredero de la goma se traslada hacia Santa Cruz¹³; así las oficinas centrales de las principales casas comerciales del Oriente a partir de 1914, y sus inversionistas, residen en esta ciudad (por ejemplo, la casa Zeller ocupaba la actual Alcaldía Municipal).

El censo de 1881 muestra que en el departamento de Santa Cruz hay 95.060 habitantes, 239 extranjeros y de ellos, 7 alemanes. En la ciudad de Santa Cruz estos inmigrantes son Francisco Treu, Alberto Natusch, y Jorge Banzer, y el austriaco David Cronenbold (Hollweg 224). Los tres últimos poseían en esta época casas comerciales en Santa Cruz, junto a los cruceños Crisanto Roca, Saturnino Saucedo, Manuel Peña, Pedro Vega¹⁴, Morales & Bertram y Elías Antelo. Para 1891, a la lista de comerciantes extranjeros se une Emilio Zeller, y en 1897, Felipe Schweitzer, Juan Elsner y Carlos Seiler que llegan a Bolivia a través de casas comerciales alemanas.

Veamos algunas de estas casas comerciales que sobrevivirán al auge de la goma y se diversificarán al comercio, agricultura y ganadería años después¹⁵:

13 Hernando Sanabria (1968) indica que el capital gomero se concentra en Santa Cruz, sin embargo, señala que se malgasta en consumo y no existe una inversión productiva.

14 La Casa Vega por ejemplo tenía entre su personal a Juan Elsner y Pablo Hollweg, contadores alemanes que luego fundan sus propias empresas.

15 Otras casas que no sobrevivieron a la segunda mitad del siglo XX, pero que fueron importantes el período anterior, son la firma Hermanos Amelunge, Albrecht & Cia, Bickenbach & Cia., Gires & Cia., R. Wichtendahl & Cia.

- Casa Zeller (Zeller-Roessler, Zeller, Villinger & Cia, Zeller-Mozer y Cia) se funda en 1889 por Emilio Zeller, “el mayor empresario mayorista e industrial del oriente boliviano” (Hollweg 243). Explotaba concesiones gomeras en Itenez y Alto Paragua y exportaba goma, castaña y cuero. Tenía un servicio de lanchas de vapor. Hacia 1928 cuenta con una oficina central en Santa Cruz (la actual Alcaldía Municipal) y sucursales en varios puntos del Oriente. Durante la crisis de la goma, ésta y las demás casas comerciales se diversificaron. La Casa Zeller compró Las Barreras, una propiedad cercana a Warnes y la convirtió en un “complejo agroindustrial”, descrito como “la primera mecanizada de la provincia y en ella se desarrollaba toda clase de actividades: destilería de alcohol que era la principal; aserradero, carpintería, hojalatería, mecánica, herrería (...) Sus grandes almacenes estaban continuamente abarrotados de artículos alimenticios, así como también su tienda con telas finas y herramientas importadas de Alemania y una nutrida farmacia” (Carmelo Durán Mejía citado en Hollweg 1995: 245-256). Contaba con 500 trabajadores.

El cultivo de caña de azúcar en 1920 era de 120 hectáreas para su fábrica de alcohol. También incursionó en los préstamos a productores y comerciantes y el sistema de consignaciones con la goma y productos importados.

- Casa Schweitzer, creada en 1905. Felipe Schweitzer llegó a Bolivia como contador de la casa Zeller, en 1892 fundó su propia casa comercial con Carlos Gasser y luego la casa Providencia, que contó con sucursales en La Paz, Villamontes,

Portachuelo, Yacuiba y Charagua. Se casó con Detelmina Barba Franco. Tenía además haciendas e invernaderos como el “Palmerito”, con criaderos de ganado vacuno (Hollweg 1995: 268-270). Esta firma se convirtió en la Casa Bernardo en La Paz.

- Casa Elsner, fundada en 1905 por Johannes Elsner y Gebhard Gasser. Johannes Elsner vino contratado por la casa Vega, para luego fundar su propia firma. Invirtió en concesiones de goma y ganadería extensiva en las provincias Chiquitos (Alto Paraguá) y Cordillera (Izozog).

Cuadro Nº 1
Estancias Elsner en 1938

Nombre	Has.
1. Ivoperenda	12.608
2. Nemía	3.609
3. Urundaití	5.976
4. El Palmar	5.701
5. La Palma	2.500
6. La Mara	2.500
7. El Toborocho	7.500
8. El Guayacanal	5.000
9. El Cupesí	2.300
10. El Sauce	2.500
11. San Lucas de Tama	2.000
12. Tama	2.034
13. Despeñadero	1.895
14. Pompeya	19.730
15. Los Cerros	5.000
Total	80.853

Fuente: *Papeles de “Estancias Elsner”*, en Roca 2001: 417.

En estas estancias la firma tenía 10.800 cabezas de ganado. Pero además se conoce que tenía las estancias Cuñamano, Madrecita (Ñuflo de Chávez), Espíritu, San Miguelito, San Rafael (Beni). La más importante era la estancia Espíritu en Yacuma, con 20 mil cabezas de ganado. Esta casa, junto a otras, formó Hansa (con sede en La Paz), continuó con la ganadería en el Beni y se convirtió en un importante importador de agroquímicos y maquinaria.

- Casa Paz Hermanos. Esta casa comercial boliviana fue importante la primera mitad del siglo XX. Contaba con numerosas propiedades en el noreste para la explotación de la goma. La casa comercial Paz Hermanos, de Rosendo y Roberto Paz, retuvo sus propiedades (14,350 has., de las cuales solo 211,5 estaban cultivadas en 1954) 18 meses después de la reforma agraria (Gill 1984: 49). Esta firma además poseía 136 casas para los trabajadores y una destilería de alcohol. A la muerte de los dueños, se vendió la propiedad Muyurina al Servicio de Agricultura Interamericano (IAS) para una estación de agricultura experimental. Los herederos siguieron el cultivo extensivo de azúcar y ganadería y en los 1980s estaban entre los más grandes productores de azúcar del departamento (Ibíd.).

Como se observa, estas casas comerciales lograron controlar el comercio en el Oriente durante la primera mitad del siglo XX. Si la exportación de goma era riesgosa, por las condiciones viales o los precios en descenso, la importación era rentable, sobre todo aquella destinada a abastecer de bienes suntuosos a los nuevos ricos –gomereros–, deseosos de ostentar su condición. Además, el negocio de estas casas se extendía al sistema de créditos y consignaciones, provisión de comida

y dinero a “enganchadores” de mano de obra para el caucho a cambio de bolas de goma.

Pero, además de las concesiones gomeras y la importación-exportación, estas casas poseían astilleros propios que controlaban el transporte fluvial de la goma (astillero Orthon, de la Casa Suárez, de David Cronenbold y un astillero estatal, recién construido en 1908 en Riberalta). Esto permitía el control del transporte fluvial al interior de la región y hacia los puertos del Atlántico.

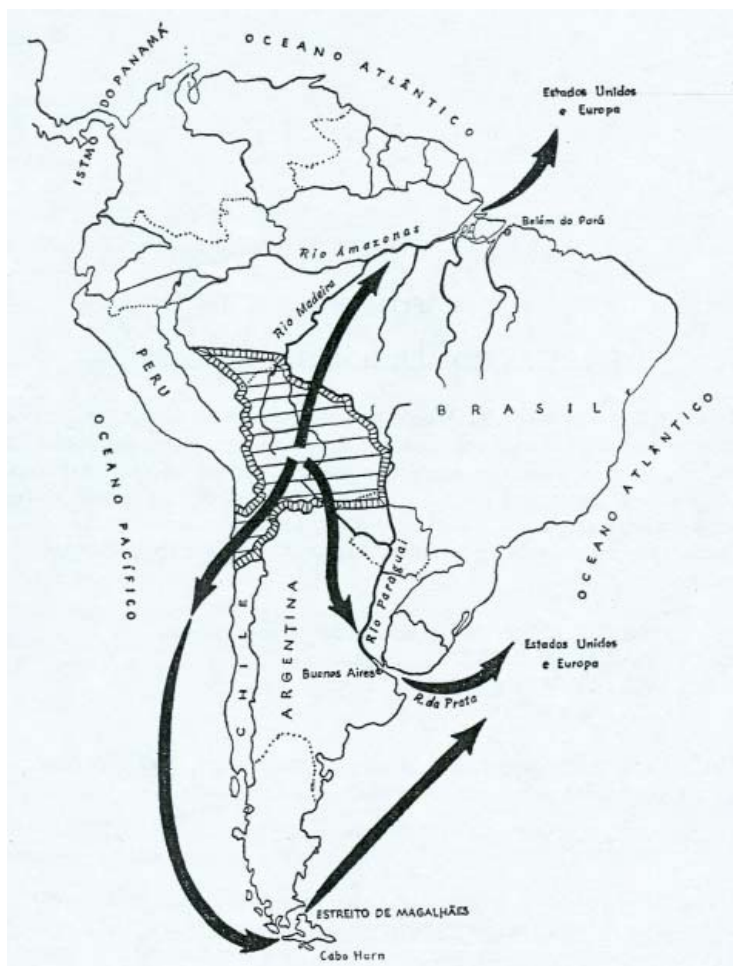
El transporte terrestre, en cambio, aún era controlado por lugareños, debido a las dificultades que tenía y al control de fuerza de trabajo local (arrieros). Así por ejemplo, Cirilo Melgar “el más potente ganadero e industrial de San Rafael” (Hollweg 1995: 192) dominaba la industria fletera local.

Por otro lado, tenemos el comercio internacional. Cualquiera fuera la ruta de exportación seleccionada (ver Gráfico N° 1), los propietarios de las materias primas requerían consignatarios en los tramos internos y externos del trayecto hacia Europa.

Aunque eran cuatro las rutas existentes en esta época para la exportación de la goma¹⁶, bastará dar un ejemplo que muestre la intrincada conexión que este comercio requería, descrito por Mario Gabriel Hollweg (1995).

16 Las rutas son: vía del Amazonas (Guayanamerín-Belén de Pará, Brasil), vía del Pacífico (Cochabamba-Uruo-Antofagasta), vía del río Paraguay (Puerto Suárez-Montevideo o Puerto Suárez-Corumbá) y vía Argentina (Yacuiba).

Gráfico N° 1
Las rutas de exportación de la goma



Fuente: Hollweg 1995: 188.

La vía Amazonas fue la más importante para el comercio de la goma del Noreste y del Beni. Firmas como Braillard & Cia., Vaca Diez, Suárez Hermanos, Seiler & y Cia., Arnold & Cia, Zeller, Villinger & Cia., Komarek & Brueckner, Guillermo Demmer, Alfredo W. Barber y

Comercial Matto Grosso-Bolivia, la utilizaron “especialmente cuando el ferrocarril Madeira-Mamoré comenzó a trabajar” (Ibíd. 189).

Cabe resaltar que este importante tramo ferrocarrilero se construyó entre 1907 y 1912 como compensación a Bolivia por la anexión del Acre (tratado de Petrópolis). La obra se adjudicó al consorcio angloamericano Madeira-Mamoré Railway y su construcción “costó la vida de 14 mil personas, diezmadas por las enfermedades tropicales y por la insalubridad de la pantanosa región, consideras en su época como una obra monstruosa por su elevado costo humano y económico” (Ibíd. 172). Francisco Kempf y Guillermo Richter fueron dos profesionales alemanes contratados por esta compañía que luego residieron en Santa Cruz.

Desde las barracas de Riberalta, Cachuela Esperanza, Villa Bella y Guayanamerín se cargaban vapores con bolas de goma hacia el río Amazonas y los puertos brasileros de Manaos y Pará; de ahí la goma se transbordaba a barcos más grandes que por el Atlántico llegaban a los puertos de Liverpool, Amberes, Hamburgo y Nueva York, ruta por la que también regresaban productos manufacturados que en Europa eran cambiados por goma.

Pero los exportadores locales, cruceños y extranjeros, requerían despachantes en los diferentes tramos del viaje. En San Antonio y Pará se recomendaba a las firmas alemanas R. O. Ahlers & Cia., Schrader, Gruner & Cia y Scholtz, Hartje & Cia, quienes asumían el embarque y los trámites de la carga.

Para ver el camino en sentido contrario, analicemos la vía Hamburgo-Antofagasta-Oruro-Santa Cruz. La importación por esta ruta

estaba manejada por las firmas alemanas A. Steffens y Oscar Gotees & Cia., quienes enviaban la mercadería de Hamburgo a consignación de la casa alemana Daulsberg –Schwering & Cia., en Antofagasta, “a cuenta y riesgo del argentino Carlos Amelunge” para ser entregada en Santa Cruz. Pablo Gunther la recibía en Oruro y la enviaba a Cochabamba por una comisión. En esta ciudad, Oscar A. Ehrhorn despachaba las mercaderías con arrieros hacia Santa Cruz (Rosendo Rojas, Informe del Prefecto y Comandante General del Depto. de Santa Cruz, 1906 en Hollweg 1995: 199).

La red de importación-exportación de goma también se convirtió en un sistema de transacciones monetarias. Estas firmas y los despachadores locales crearon un sistema de consignaciones y letras de cambio que suplía la labor de un banco en la región, ya que el primer banco, el Banco Mercantil (de Simón Patiño) recién se establece en Santa Cruz en 1912.

Estas relaciones muestran que aunque la élite local dominaba, al menos inicialmente, la explotación de la goma, su exportación a los mercados europeos había generado una íntima relación con firmas de capitales extranjeros, que contaban con las condiciones para comerciar cualquier materia prima exportable (quina, estaño, goma). En todo caso parece ser que era sobre todo capital alemán el que en el Oriente dominó la explotación de quina y goma y la importación de manufacturas, al menos hasta la segunda guerra mundial¹⁷. Y estos inmigrantes europeos

17 Es necesario continuar el estudio de los vínculos entre estas casas importadoras-exportadoras europeas y el comercio del estaño, para ver hasta qué punto ambas fuentes de acumulación (estaño y goma), al menos entre 1900 y 1915 convivieron con capitales europeos en el altiplano y el Oriente de Bolivia.

que no retornaron a sus países de origen con la caída de la goma o que no fueron atraídos por el mercado minero del Occidente, pronto se aliaron a la élite cruceña a través de matrimonios y negocios y lograron acomodarse con éxito a la etapa ‘nacionalista’ de expansión agrícola abierta por la Revolución de 1952.

Así por ejemplo, la Cámara de Comercio de Santa Cruz, formada en 1915, contaba con los siguientes afiliados: “Pedro Vega, Peregrín Ortiz, Elías Antelo, Adolfo Weitbrecht, en representación de la Casa Zeller, Villinger & y Cia., Felipe Schweitzer, Máximo Giers, en representación de Bickenbach & Cia., Francisco Albrecht, en representación de F. Albrecht & Cia, Juan Elsner en representación de J. Elsner & Cia., Eustaquio Caro y Elías Giacomani” (Hollweg 1995: 238).

Cuadro Nº 2
Presidentes de la Cámara de Comercio, Santa Cruz

Año	Presidente	Filiación
1915	Elías Antelo	
1918-1923	Felipe Schweitzer	Casa Providencia
1924-1925	Gebhard Gasser	Casa Juan Elsner & Cia.
1931-1932	Felipe Schweitzer	Casa Providencia
1932-1933	Enrique Elsner	
1933-1935	Felipe Schweitzer	Casa Providencia

Fuente: Elaboración propia en base a Hollweg y *Memorias Cámara de Comercio*.

La lista de fundadores de la Cámara de Comercio en Santa Cruz da una contundente muestra de la importancia del capital alemán, aún sobre el cruceño, en la economía regional, hasta la Segunda Guerra Mundial.

Además de las inversiones alemanas, aparecen otros empresarios europeos que se convierten, junto a sus descendientes, en parte importante de la élite del lugar. Así por ejemplo, entre los inmigrantes italianos aparecen José Bruno y Dionisio Foianini.

José Bruno llegó a Santa Cruz en 1892, “organizando su maestranza, en el período de auge de explotación de la goma” (Freddi 2003: 28), donde tenía molinos para maíz y trigo, frangolladora y descascaradora de arroz, herrería, taller mecánico y eléctrico, aserradero y carpintería mecánica, con un personal de 60 personas a inicios del siglo XX. También tenía un teatro, el Palace Theatre, un bar y heladería y la primera proyectora cinematográfica de Santa Cruz. Su nieto es Carlos Saavedra Bruno¹⁸.

Dionisio Foianini, llegó a América buscando oro y piedras preciosas, primero a Paraguay, luego Brasil y finalmente Santa Cruz en 1897, donde se casó con Carmen Banzer. Creó la Sociedad Minera del Oriente San Simón, la Compañía Petrolera Calacoto-Triple Alianza, proyecto que fue abandonado, una fábrica de tejidos de algodón y la Farmacia Nacional. Su hijo, Dionisio Foianini Banzer fue fundador y primer presidente de YPFB y elaboró la Ley de Regalías, aprobada por Germán Busch¹⁹.

Otros inmigrantes que llegan a Santa Cruz en la primera mitad del siglo XX son los de Europa oriental. El caso de Mateo Kuljis, descrito por Parada y Cabrera (1998), es interesante de mencionar por la

18 Hasta hace poco principal accionista del Banco Santa Cruz y un importante ganadero de la región.

19 Otros inmigrantes italianos residentes de Santa Cruz en 1937 son: Antonio Capobianco, Simón Marchetti, Antonio Pittari, Francisco Bernachi, etc. (Freddi 2003: 115).

diversificación de sus inversiones, pero sobre todo, porque su vida traza el camino “clásico” de ascenso social en el grupo de poder cruceño, clubes y fraternidades por una parte, las cooperativas de electricidad y teléfono y las cámaras de empresarios, por otra.

Mateo Kuljis llega a Bolivia en 1938 y trabaja como vendedor de zapatos en Manaco, empresa del checo José Komarek y para 1945 abre la primera sucursal de Manaco en Santa Cruz y se convierte en proveedor de cueros a Manaco, con el alemán Carlos Füchtner. A los pocos años de su llegada a Santa Cruz, ya es recibido como miembro del Club Social y socio de la Cámara de Industria y Comercio, y como parte de su directorio desde 1946. En 1947 participa en la fundación del Club de Tenis Santa Cruz, del que fue tesorero, presidente y director. En 1960, ingresa en la Fraternidad Chivatos (antigua comparsa cruceña junto a los Tauras y los Picaflones), forma el grupo La Rueda, con sección femenina y masculina, y también se hace miembro del Club de Leones.

Con su participación en las instancias recreativas más importantes de la élite cruceña, este industrial empieza a adquirir tierras, tal vez como símbolo de prestigio en su grupo. Así adquiere la propiedad “El Bajío” de 435 has., y una quinta en San Ignacio de Velasco, aunque recién su hijo Walter Kuljis se dedica a la crianza de ganado de raza y comercio de carne, con el matadero y frigorífico Fridosa que actualmente es el principal distribuidor de carne en La Paz²⁰. En 1957 tiene conflictos con el “Control Político” del MNR y “se salva de ir a parar a Ñanderoga,

20 Aunque los Kuljis mantienen actualmente acciones de Fridosa, “los funcionarios de la empresa aseguraron que Beltrán Lazo es el nuevo dueño mayoritario” (La Prensa, “Monasterio, Áñez y Kuljis tienen el control de la carne”, La Paz, 19-11-07).

una carceleta (...) pero no pudo evitar que le quiten parte de sus tierras” (Parada y Cabrera 1998: 54).

Para esta época participa en la creación de la Cooperativa Rural de Electrificación (CREA) y de la cooperativa de teléfonos COTAS, de la que fue miembro del Consejo de Vigilancia. En 1966, Mateo Kuljis, Oscar Justiniano y otros dos socios fundan el Banco de Santa Cruz. Kuljis fue su director por 15 años y en 1991 fundó con otros el Banco Económico S.A.²¹

¿Qué nos está diciendo esta historia de la exportación de goma y el crecimiento económico del Oriente en la primera mitad del siglo XX?

Sanabria y con él varios investigadores de la economía regional cruceña (Arrieta et. al. 1990, Ibarregaray 1992, Sandoval et. al. 2003) han prestado poca atención a la vinculación entre goma y agroindustria, así este historiador señala:

Los gomeros que volvían a Santa Cruz, definitiva o temporalmente, venían siempre cargados por las pingües ganancias obtenidas en la faena. Pero los dineros traídos por ellos, salvo raras excepciones, no significaron de modo alguno capital en giro o siquiera, caudal lucrativo. En vez de darle inmediata aplicación en obra productiva, o

21 Sus hijos son: Walter Kuljis, Gerente Técnico de la Curtiembre Vis Kuljis, cría ganado de raza en las haciendas “La K de oro”, propietario del Matadero Frigorífico Fridosa, director del Banco Económico y presidente de la empresa curtidora brasilera USIBRAS (con 70% de acciones). Ivo Kuljis es dueño de las empresas Kupel e Indupel, de la cadena de televisión Red Uno de Bolivia, presidente del grupo empresarial internacional GEICOS Bolivia. Ha sido presidente de la Cámara de Industria y Comercio, de la Feria Exposición de Santa Cruz, Cónsul Honorario en Guatemala, candidato a la vicepresidencia de la república con Carlos Palenque en 1993, candidato a la presidencia por UCS en 1997, ministro de desarrollo económico en la gestión de Banzer (1997), (Parada y Cabrera 1998). Y Tomislav Kuljis, Presidente de la Cámara de Exportadores y propietario de la cadena de supermercados Hipermaxi (La Prensa, “Monasterio, Áñez y Kuljis tienen el control de la carne”, La Paz, 19-11-07).

siquiera colocación a réditos, los malgastaron o dilapidaron, más bien, en banalidades y rumbosidades. Lo propio hicieron los comerciantes enriquecidos con el tráfico de productos de la tierra. Al final de cuentas, los caudales amasados en la explotación de la goma y traídos a Santa Cruz, vinieron a parar en manos de extranjeros. Mercaderes alemanes establecidos desde tiempo atrás, por medio de hábiles operaciones, fueron rescatando las áureas monedas para remesarlas luego a la rubia Germania en calidad de pagos por mercaderías que de allá les eran enviadas (1968: 26).

Sanabria tiene razón en cuanto a que después de las casas comerciales bolivianas, Vaca Diez y Suárez, las casas extranjeras tuvieron mayor éxito en conservar el capital tras el *boom* de la goma, diversificando sus negocios en la importación de manufacturas y seguramente la transferencia de capital al Occidente del país, al sector minero. Así, mientras muchos cruceños enriquecidos al calor de la goma despilfarraron sus fortunas en consumo suntuario, empresarios más arriesgados, la mayoría europeos, lograron sobrevivir la crisis y ‘reciclar’ su capital en otros negocios. Es decir, la burguesía cruceña (con más miembros europeos que locales) surge con la actividad extractiva de materias primas, que nunca fueron procesadas localmente, y se transfiere este capital hacia la actividad comercial (importación-exportación).

Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XX, después de la caída del precio de la goma y con un breve momento de incentivo económico con la Guerra del Chaco, y la necesidad de alimentar y mantener a las tropas, la economía regional de Santa Cruz se contrae. Así, Ibarnegaray señala que “esta situación produjo la desmercantilización de la mayoría de las haciendas cruceñas, y la paralización de la actividad ligada al azúcar, salvo aquellas dedicadas a la actividad ganadera, ubicadas en la provincia Cordillera, en las cercanías con la república

Argentina o las de Chiquitos, cercanas a Brasil” (1992: 31). De igual manera, el capital de las casas comerciales se mantiene circulando en baja escala en el Oriente, aunque seguramente se conecta con la exportación de estaño y el abastecimiento a los centros mineros y las ciudades de Occidente, pues la capacidad de consumo en el Oriente decrece.

¿Cuándo se transforma el capital comercial en productivo, en agroindustrial? La tierra, en estos 50 años aún no tiene valor comercial en el Oriente, salvo para las concesiones de goma, quina, castaña y madera. Esto se debe a que Santa Cruz, y en general el Oriente, están aislados del mercado interno y la producción agrícola –no procesada– aún no tiene condiciones de exportación. Esta situación se transforma recién a partir de 1952, cuando el Estado vertebra el Oriente al Occidente del país (carretera Cochabamba-Santa Cruz) e invierte en la producción agroindustrial (ingenios, créditos, maquinaria) con el objetivo de sustituir las importaciones.

Pese a que la burguesía comercial no transita ‘naturalmente’ a una burguesía agroindustrial²², sino que requiere de una firme política económica estatal, haberse constituido en un circuito extractivo y mantenerse con la importación-exportación le imprimen un carácter privado y ajeno al Estado y al mercado interno –como sucedía con la

22 En la siguiente sección se argumenta que esta transición hacia una burguesía agroindustrial, anhelada e incentivada por la política agraria de 1952, nunca se cumple. Tras momentos de auge en la exportación de productos agrícolas (algodón) esta burguesía vuelve al ámbito comercial y financiero; ni siquiera la soya ‘enraiza’ el capital comercial, ya que las grandes inversiones nacionales en el rubro no están en la producción, sino en la exportación, el crédito para productores (pequeños y extranjeros) y la importación de insumos agrícolas. Para un análisis más detallado sobre la economía de la soya ver capítulo 3.

rosca minera de Patiño, Hoschild y Aramayo en el Occidente—, que marcó su proyecto económico y político (liberal, exportador).

Al describir las casas comerciales europeas en Santa Cruz, identifiqué a extranjeros y nativos (criollos y mestizos) en este proceso inicial; sin embargo a la larga esta división se torna borrosa. Los extranjeros que formaron casas comerciales en Santa Cruz y sobrevivieron al auge de la goma, se casaron con mujeres bolivianas, ingresaron a los círculos exclusivos de la élite local (clubes sociales, fraternidades, cámaras de productores y comerciantes, y posteriormente las cooperativas de servicios básicos, bancos, las corporaciones de desarrollo regional y hasta el engranaje político en diferentes etapas). Estamos entonces ante una élite compleja, que no solo responde a los códigos hispánicos, colonialistas y patriarcales, de vinculación con su mundo (indígenas, mujeres), sino también a criterios más modernizantes de los inmigrantes europeos.

Por los relatos sobre inmigrantes europeos en el Oriente, se sabe que la mayoría de ellos llega sin ningún capital, son hijos de familias pobres o desplazados de las guerras que vienen a probar suerte al “nuevo mundo”. También aparecen jóvenes profesionales, sobre todo contadores e ingenieros, que son contratados por casas comerciales de sus compatriotas en estas tierras. Entonces, no son inversionistas o empresarios, sino una clase trabajadora con capital cultural de trabajo e inversión y que puede cultivar vínculos comerciales con sus países de origen. Este capital cultural burgués (conocen cómo y quiénes mueven el comercio internacional y pueden conseguir capital extranjero) se potencia en Bolivia, porque principalmente se trata de inmigrantes blancos en un contexto colonial, recordemos el sueño de Antonio Vaca

Diez o los textos de René Gabriel Moreno. Los inmigrantes europeos –mejor si logran prosperidad– son el sueño de progreso y civilización de cualquier ciudad boliviana. Así podemos entender porqué inmigrantes como Mateo Kuljis, por ejemplo, requiere solamente dos años en Santa Cruz para ser aceptado como miembro de la élite local (llega a esta ciudad en 1944 y en 1946 es invitado a un club social y la Cámara de Industria y Comercio), (Parada y Cabrera 1998).

El origen no privilegiado de estos inmigrantes, sus rápidas fortunas iniciadas al calor del auge de la goma y su capacidad para preservarlas y desplazarlas en momentos de crisis configuran una subjetividad burguesa de iniciativa privada, emprendimiento y riesgo, que minimiza o silencia, en su imaginario, circunstancias ‘fortuitas’ (no controladas por esta élite) favorables, como los precios internacionales, las ventajas de ser blanco y europeo en un contexto colonial o el apoyo estatal post 52.

Sin embargo las influencias van de ida y vuelta. Santa Cruz como región tradicional exige a cualquier miembro reconocido la posesión de tierras, de una hacienda. No es posible pensar a esta élite sin la hacienda que configura un espacio no sólo económico sino social y cultural (de construcción identitaria de ‘nosotros’ frente a ‘los propios’, servidumbre indígena) que no es modificada sino más bien consolidada por la Reforma Agraria de 1953; así los inmigrantes europeos exitosos se vinculan rápidamente a la tierra, no sólo con siringales y barracas para la explotación de la goma sino también con haciendas. ¿Quién aún hoy es miembro o aspirante a ser parte de la élite en Santa Cruz y no tiene al menos una hacienda?

Hugo Zemelman nos recuerda que “entender un momento histórico es entender la lógica constructora del poder” (1989: 40). La imbricación de estas circunstancias y el horizonte de realización de estos sujetos conforman una lógica de dominación que da la especificidad a esta élite regional: es la conquista por medio de la iniciativa privada.

Esta noción de conquista, como núcleo del discurso dominante, está resumida por el historiador José Luis Roca, quien interpreta acertadamente el espíritu bajo el cual los cruceños ocuparon el Oriente boliviano (moxos, el noreste):

[El cruceño] se cuidaba de que por ahí no hubieran “bárbaros” hostiles a sus propósitos y cuando se encontró con ellos los incorporó a su vida. La suya fue una epopeya de cruz y de espada, los mismos símbolos de la conquista española: lucha y catequesis; civilización y fe (2001: 19).

La ocupación colonial y republicana del espacio oriental fue inducida por la búsqueda de El Dorado, de recursos naturales tan fabulosos como las minas de Potosí. Sin embargo, es necesario hacer una diferenciación que en una ‘duración larga’ será significativa, la conquista del Oriente se justifica ya no con la cruz y la espada (guerra santa y evangelización) sino con la libre iniciativa y el progreso. Es una batalla secular en la que el hombre ha desplazado a Dios y al Estado como constructor y dominador del mundo que le rodea. El paternalismo del Estado colonial y del Estado republicano liberal, la protección religiosa y/o estatal que salven al indio de sí mismo o de su explotación en manos de los mestizos (la fuente del indigenismo), no aparece en esta narrativa.

El Oriente ha sido dejado de lado por el Estado colonial y el republicano hasta 1952. Los hombres que allí viven y llegan a buscar

fortuna deben hacerla por sí mismos, su emprendimiento, trabajo y tesón les abre la posibilidad de conquistar el éxito (económico y social), frente y en contra de un Estado ausente. De ahí que no exista proyecto con pretensión nacional; el problema no es la construcción estatal, sino la obtención de posibilidades (infraestructura, caminos, acuerdos comerciales, crédito, servicios básicos, etc.) que les garantice su reproducción y crecimiento. Más allá de eso el Estado será un botín clientelar si es afín a sus intereses o un estorbo, como lo es actualmente.

Así el discurso de aislamiento y abandono de la región por parte del Estado nacional, que tiene sentido hasta 1940, se mantiene intencionalmente en el imaginario proyectado por la élite, hasta la actualidad. Es como si la historia local, la que justifica las demandas regionales de la élite, necesitara borrar la Revolución de 1952 y su significado para Santa Cruz.

En este sentido, propongo rastrear el origen de este mito de iniciativa privada a la época de la goma, cuando el Estado boliviano está completamente ausente de la región, y la mirada de progreso regional está más vinculada a Brasil y Argentina, sus mercados naturales, que al Estado central. Así el auge de la goma aunque dura poco más de 30 años pervive en la subjetividad de la élite cruceña actual, constituye su modelo económico (extractivo, no sostenible) y su lógica de dominación, porque es el primer momento de posibilidades materiales de prosperidad, de vinculación con Europa, de civilización en una sociedad que era altamente rural y aislada.

Pero tampoco podemos reducir la lógica de dominación a este período, los sujetos se hacen y deshacen constantemente: por eso más adelante veremos cómo se recrea en las etapas del nacionalismo revolucionario y el neoliberalismo.

Ahora bien, la importancia de la iniciativa privada en esta conquista, en esta epopeya, debe enfatizar la historia de héroes que bajo su propio riesgo, y muchas veces peculio, sortean los peligros de esa selva indómita. Es la historia del hombre (individual y masculino) que vence a la naturaleza, que la controla y domestica. Y este sueño de modernidad es ampliamente compartido por los relatos de extranjeros que se asentaron en esta región:

Estos inmigrantes fueron pioneros en diversas áreas (...) Hombres de espíritu abierto y munidos de la fuerza que impulsa la juventud (...) no tuvieron temor y se arriesgaron a trabajar en regiones opulentas, pero insalubres, llenas de peligros inimaginables. Muchos de ellos fueron víctimas de las fiebres tropicales y otros de la violencia como consecuencia de las contingencias del medio a que el hombre está sujeto por las situaciones límite de las condiciones humanas (Hollweg 1995: 12).

Entonces se cuenta, se exalta y se recuerda la epopeya pero se calla los sacrificios que hubo que destruir en la aventura. La narrativa contemporánea de la conquista (cruceña) del Oriente habla más de los logros que de los costos y la violencia²³. Como señala Roca: “el avasallamiento a los indígenas para llevarlos por la fuerza a trabajar en faenas agropecuarias o industriales, continuó inalterable con el paso de los siglos, pese a las trabas y prohibiciones que ponían tanto las autoridades coloniales como las republicanas. Siempre existía la

23 Ver en el capítulo 2 un desarrollo más exhaustivo de la violencia ejercida contra la población indígena de tierras bajas durante la primera mitad del siglo XX.

manera de burlarlas, pues las condiciones de vida, la realidad social y la mentalidad predominante, no permitían la existencia de otro sistema para el funcionamiento de la economía” (90).

El sistema de enganches, que se constituía entre un socio capitalista (que invertía el capital) y un ‘socio industrial’ que se comprometía a enganchar mano de obra indígena para la empresa, se mantuvo durante los auges de la quina y la goma, exterminando a la población indígena de esta región. Así está epopeya también despertó la conformación de líderes indígenas que organizaron el desplazamiento de sus comunidades para evitar los enganches. El más conocido fue Andrés Guayocho (1887, Trinidad) pero los éxodos indígenas en la región continuaron durante la primera mitad del siglo XX, buscando la loma santa. Estos éxodos masivos y reprimidos por los carayanas muestran que la propia sobrevivencia de esta población requería huir del enganche del que eran objeto, mientras que la justificación de su represión venía de la consigna, muy utilizada por los gobiernos liberales de 1900 en el Occidente, de que los indígenas pretendían “dar fin a la raza blanca”²⁴.

Así aunque la élite de Santa Cruz desarrolla un discurso más individualista –y en este sentido más ajeno al Estado-nación–, comparte con la élite paceña y las regionales la relación colonial con las poblaciones indígenas. La retórica de la guerra de razas, entonces, es un detonador para cohesionar facciones regionales dominantes, pero también funciona al interior de las regiones, para unificar criollos y

24 La persecución de Guayocho se justifica señalando que los sublevados eran numerosos, poseían armas de fuego, flechas y muy buenos caballos para “dar fin con la raza blanca de Trinidad”. Carta pública de José María Ferrera, “italiano rico residente en Loreto” (Roca 2001: 122).

europeos, hacendados y empresarios, liberales y conservadores, contra la amenaza indígena.

Ahora bien, ¿cómo se modifica este discurso durante la década de los 40, y finalmente con la revolución de 1952? Si la élite liberal paceña es derrocada en este período y se construye un discurso nacional-popular que logra la inserción ‘oficial’ de la población indígena, pero que tiene como contraparte un proyecto de asimilación cultural, el mestizaje (hacer del indio un campesino), ¿qué pasa en Santa Cruz?

3. El desarrollo agrario antes de 1952

La visión de crear una nueva burguesía agrícola en Santa Cruz es de paternidad de la Misión Bohan, que se había asentado en Bolivia entre diciembre de 1941 y mayo de 1942, en el proceso de acercamiento entre Estados Unidos y el gobierno de Peñaranda (1940-1943). El Plan Bohan identifica la necesidad de crear una burguesía agrícola e incrementar la producción de hidrocarburos como bases para el desarrollo nacional que se financia, en la primera fase, con 29 millones de dólares del Export-Import Bank, la Rubber Reserve Company y el gobierno de Estados Unidos (Sandoval 2003: 15). Sin embargo, este proyecto no puede plasmarse porque requiere modificar la estructura agrícola nacional, sobre todo la liberación de fuerza de trabajo sujeta por la servidumbre de la hacienda tradicional y su desplazamiento al Oriente. Este objetivo, entonces, sólo es posible mediante una profunda transformación de la sociedad boliviana, que se logra en la Revolución de 1952. A partir de entonces el Estado asume la conducción de este tipo de desarrollo.

Sin embargo, ¿sobre qué bases materiales, sobre qué tipo de desarrollo agrario en la región, se gesta este proyecto de creación de una burguesía agraria?

Una importante hipótesis sobre el desarrollo económico de Santa Cruz es la presentada por Roxana Ibarnegaray y asumida por estudios posteriores (Arrieta et. al. 1990²⁵, Sandoval et. al. 2003):

La hipótesis más general de la investigación realizada, es que en Santa Cruz existió con anterioridad y después de la Revolución Nacional de 1952, una vía de desarrollo capitalista terrateniente o ‘junker’, entendida no solo en su aspecto económico, como la lenta transformación de la hacienda basada en la servidumbre hacia la empresa agropecuaria que moderniza el proceso productivo y establece el salario, sino con todas las implicancias políticas e ideológicas que tiene ese proceso al interior de la correlación de fuerzas entre los actores sociales de una sociedad determinada (Ibarnegaray 1992: 9).

Mientras el Informe Bohan recomienda crear –bajo el supuesto de que no existe– una burguesía agraria, Ibarnegaray propone que ya existía una “incipiente burguesía agrícola” que se consolidaría con un desarrollo capitalista terrateniente. Ambas proposiciones deben ser enfrentadas a las características agrícolas de la región antes de 1952, para ver si es que existía tal burguesía agrícola, cuál era su dimensión y si fueron estas condiciones las bases para la política agraria de 1952 hasta la actualidad en el Oriente (la empresa agrícola moderna).

25 El estudio de Arrieta et. al. toma con más cuidado esta afirmación al considerar que después de la Guerra del Chaco “la hacienda tradicional cruceña, aunque aparentemente no se había modificado de manera notable, había acumulado también las condiciones para su paso a otra etapa, cualitativamente distinta. La revolución de 1952, se encargaría de hacerle dar ese paso” (1985: 191, 1990:70). El Estado del 52 escogió la hacienda frente a la pequeña propiedad, como una alternativa política y no como una respuesta ‘transparente’ a las posibilidades materiales de la región.

La Reforma Agraria de 1953 define la empresa agrícola como aquella que “se caracteriza por la inversión de capital suplementario en gran escala, el régimen de trabajo asalariado y el empleo de medios técnicos modernos (art. 11). Por otra parte, define el latifundio como:

La propiedad rural de gran extensión, variable según su situación geográfica, que permanece inexplorada o es explotada deficientemente por el sistema extensivo, con instrumentos y métodos anticuados que dan lugar al desperdicio de la fuerza humana o por la percepción de renta fundiaria mediante el arrendamiento caracterizado, además, en cuanto al uso de la tierra en la zona interandina, por la concesión de parcelas, pegujales, sayañas, aparcerías y otras modalidades equivalentes, de tal manera que su rentabilidad a causa del desequilibrio entre los factores de producción, depende fundamentalmente de la plusvalía que rinden los campesinos en su condición de siervos o colonos y de la cual se apropia el terrateniente en forma de renta trabajo, determinando un régimen de opresión feudal que se traduce en atraso agrícola y en bajo nivel de vida y cultura de la población campesina (art. 12).

Como se observa en esta definición, la empresa agrícola se opone al latifundio en tres aspectos: capital, salario y tecnología. La rentabilidad –y en consecuencia una explotación eficiente– que se aspira no debe basarse en la plusvalía (directa o a través de la renta de la tierra) del trabajo de siervos o colonos, sino en la plusvalía del trabajo de proletarios, acompañada de uso de capital y tecnología.

Esta definición que proviene de un análisis marxista ortodoxo, y de la cual parte la tesis de Ibarnegaray, divide –universalmente– el modo de producción capitalista (relaciones contractuales y capital) del feudal. Así la política estatal de la Revolución de 1953, busca generar las condiciones para un desarrollo capitalista en el Oriente boliviano en tanto: liberación de la servidumbre de las haciendas y colonización dirigida y espontánea en esta región (mano de obra libre), dotación de

tierra, construcción de infraestructura caminera, dotación de créditos para capital y adquisición de maquinaria moderna e investigación.

Esta es una mirada ortodoxa y evolucionista del desarrollo agrícola que oscurece hasta el día de hoy, en vez de develar, la articulación de nuestra agricultura al mercado mundial. La concepción de un modelo económico “dual” en el agro, moderno (capitalista, empresa agrícola y pecuaria) y tradicional (feudal, latifundio/minifundio) aunque muestra el modo dominante de producción al interior de las unidades productivas, esconde la íntima articulación de ambas formas al engranaje capitalista, en un contexto colonial como el nuestro.

Braudel (1981), Wallerstein (1999) y Gunder Frank (1974), para el caso latinoamericano, proponen analizar la conformación del sistema-mundo, el capitalismo, en las diferentes regiones del globo a partir de su articulación comercial con la revolución agrícola (y luego industrial) que se daba en Europa entre los siglos XV y XVIII. En este análisis sobre el centro de surgimiento del capitalismo y las regiones semiperiféricas (Europa Oriental) y periféricas (América) que “aportaban” en su desarrollo, es decir, desde procesos de larga duración, es que considero que se debe volver a plantear la interpretación del desarrollo capitalista de la agricultura en Bolivia, discusión que se manejó en los 70s, aunque marginalmente (Kay 1970) en nuestro medio. ¿Qué puede aportar esta perspectiva? Pues que evitaría discusiones infructuosas sobre si la agricultura de Santa Cruz era capitalista pre 52, del 52 al 85 (con el *boom* del azúcar y el algodón) o actualmente (con el *boom* de la soya); además nos evitaría oponer como incompatibles o mutuamente excluyentes la empresa agrícola (que en Bolivia se ha basado siempre

en la expansión de la frontera agrícola) y el latifundio²⁶, ya que este tipo de propiedad asegura la disponibilidad de tierras para la empresa.

La base del argumento de la inserción temprana de América al desarrollo capitalista del sistema-mundo (primero europeo y luego global), es que desde temprano el Estado colonial organiza la sociedad alrededor de “enclaves” de extracción de materias primas para su comercio mundial, plata en Potosí, azúcar y cacao en las plantaciones de Brasil, Venezuela y el Caribe, y otros productos en diferentes períodos (quinina, cascarilla, guano, goma, otros minerales, tabaco, etc.)

Podríamos argumentar que la explotación de plata en las minas de Potosí no era una empresa capitalista según la definición que nos da la Ley de Reforma Agraria del 53, es decir, no tenían uso intensivo de capital, tecnología (aunque hay grandes cambios tecnológicos en el siglo XVII) y sobre todo mano de obra proletaria, pero ninguno de estos argumentos puede negar que el comercio de plata y otros bienes de lujo capitalizaron a mercaderes y Estados europeos, y por tanto contribuyeron –y fueron parte constitutiva– del desarrollo capitalista mundial. Con esto quiero

26 Arturo Urquidi, uno de los ideólogos de la Ley de Reforma Agraria de 1953, en 1976 plantea la contradicción de los críticos a la Reforma Agraria del MNR quienes señalan que no se ha eliminado el latifundio. Urquidi, bajo la lógica de la Ley del 53, argumenta que no puede existir latifundio en el sentido pleno del término porque éste implica relaciones feudales de producción que la Reforma Agraria ha destruido (al liberar la fuerza de trabajo). En otra publicación (1990), en cambio, reconoce que es posible y aún necesario en nuestro contexto diferenciar entre el latifundio feudal y el latifundio moderno; es decir, pese a haberse liberado la mano de obra, las haciendas que se mantuvieron y crearon (vía dotación) después de 1953 no han podido convertirse en empresas y sus propietarios las usan para obtener créditos que se desvían al sector terciario (especialmente en las décadas de 1970-80) y para especular, en base al modelo de expansión de la frontera agrícola de la producción de soya (desde inicios de 1990). De tal manera, el “latifundio feudal y el moderno”, en términos de Urquidi, o la haciendas (precapitalista) y la empresa capitalista no serían formas contradictorias, sino complementarias y funcionales a un capitalismo monoproducer y dependiente.

decir que no debemos esperar una transición capitalista clásica en la agricultura o cualquier otra rama productiva, porque su desarrollo no ha sido autónomo ni aislado sino todo lo contrario. De ahí que hasta el día de hoy sobrevivan y se organicen en torno a la producción agrícola latifundios, empresas agrícolas y pequeñas y medianas propiedades de campesinos y colonizadores.

Justamente la primera explotación intensiva en el Oriente, la goma, permite que la economía regional transite de un satélite de abastecimiento del mercado minero a un escenario de producción con vida propia y profundamente articulado al mercado internacional. Es decir, la goma generó un proceso de acumulación originaria en el Oriente, monopolizado sobre todo por un grupo de dinámicos empresarios europeos que por su condición de blancos fueron acogidos rápidamente por familias tradicionales de la región y se convirtieron en miembros de la élite local, como ya vimos. Además este proceso no es original de Bolivia, en la Europa de los siglos XV y XVI los primeros burgueses²⁷ (italianos primero, judíos europeos después) que tenían el capital financiero o industrial disponible escogían como base de sus operaciones diferentes países, según las condiciones del medio. Estos burgueses pasaban de Amberes, a Ámsterdam, de Liverpool a cualquier otro puerto donde pudieran hacer más ganancias y donde la articulación de los intereses de diferentes actores locales (terratenientes, monarquía, burguesía local) les brindará un buen escenario (Wallerstein 1999). Lo propio sucedió en el siglo XIX en América Latina. La inmigración

27 La 'tercera clase' europea, que no son ni terratenientes ni siervos y que porque habitan en las ciudades (burgos) y se dedican al comercio y los préstamos, se convierten en la burguesía.

européa pasaba del Caribe a Brasil o Perú y desde ahí a Bolivia u otros países y formaba una basta red de conexiones comerciales.

Estas conexiones internacionales y los capitales generados a partir de la explotación de materia prima (la goma), generaron una burguesía comercial y en menor medida financiera en la región oriental, que tenía como sede la ciudad de Santa Cruz. Sin embargo, el tránsito entre burguesía comercial y agrícola-industrial no es automático, requiere la intervención estatal; sólo a partir de la inversión estatal la agricultura en Santa Cruz se haría un rubro con un tasa de ganancia lo suficientemente atractiva como para la inversión privada.

Entre 1940 y 1952, aunque existen inversiones agropecuarias, éstas aún son marginales. Por eso cuando uno busca identificar una burguesía agroindustrial antes del 52, los únicos actores visibles son estas casas comerciales (algunas bolivianas y la mayoría extranjeras) que tenían en la agropecuaria inversiones marginales: cultivaban caña de azúcar y criaban ganado.

Pero, ¿cuál es la dimensión de estas iniciativas empresariales en el agro antes del 52? Aunque es difícil calcular la cantidad de haciendas en este período, sus niveles de producción y las provincias donde más se producía, tenemos dos fuentes valiosas entre 1940 y 1950, la primera es el Informe Bohan de inicios de esta década y la otra, el I Censo Agropecuario de 1950.

Mervin Bohan realizó una muestra de 22 haciendas en Santa Cruz para extraer sus conclusiones, es decir, la información que él nos detalla no proviene de pequeñas unidades de producción sino de haciendas del período, a diferencia del I Censo que nos da valiosa

información –muy poco analizada en los estudios de economía regional de Santa Cruz²⁸– sobre los tipos de propiedades en 1950.

La agricultura en Santa Cruz, según el Informe Bohan, está muy poco desarrollada, ya que en esta región no existe selección de suelos para cultivo alguno, no existe selección de semillas o búsqueda de mejores variedades, ni alteración en el calendario agrícola tradicional, no hay control de plagas ni riego o sistemas de drenaje, falta mano de obra y es poco calificada; la calidad y productividad no influyen en la organización de la producción (1942: 76-81). Respecto al procesamiento industrial del azúcar que es el prototipo de la modernización agrícola local, Bohan solo encuentra una factoría en las haciendas visitadas, y “las pequeñas unidades caseras, en uso común, son extremadamente rudimentarias” (99).

Por otra parte, el I Censo Agropecuario de 1950 nos da información valiosa respecto a las haciendas en este departamento en comparación con el resto del país:

28 Los trabajos de economía regional en Santa Cruz, el de Arrieta et. al. 1990, Ibarnegaray 1992 y Sandoval 2003 citan el I Censo Agrícola en su bibliografía pero no analizan sus cifras.

Cuadro Nº 3
Número y superficie de las haciendas* en Bolivia, 1950

Departamento	No. Unidades censales	%	Superficie total (Has.)	%	Tamaño promedio poseído (Has.)	Superficie cultivada (Has.)	%	Tamaño promedio cultivado (Has.)
Chuquisaca	1.791	22	3.044.450	24	1.700	49.028	17	27
La Paz	1.958	24	3.311.167	26	1.691	96.032	33	49
Cochabamba	2.357	29	2.891.407	23	1.227	75.004	26	32
Oruro	126	2	400.399	3	3.178	10.320	4	82
Potosí	748	9	628.906	5	841	33.851	12	45
Tarija	118	1	166.878	1	1.414	576	0	5
Santa Cruz	907	11	1625.954	13	1.793	23.153	8	26
Beni	132	2	631.915	5	4.787	2.201	1	17
Pando	0	0		0	0	0	0	0
Totales	8.137	100	12.701.077	100	1.561	290.165	100	35,7

Fuente: Elaboración propia en base al *I Censo Agropecuario*, 1950.

* Denominamos hacienda a lo que en el Censo aparece bajo la categoría 'unidad censal con jornaleros o colonos', propia del operador.

Como se observa en el cuadro, el departamento de Santa Cruz tiene el 11% del total de haciendas en Bolivia, siendo los departamentos de Cochabamba, La Paz y Chuquisaca los que concentran este tipo de propiedades. Las haciendas cruceñas ocupan el 13% del total de la superficie ocupada por la hacienda en Bolivia y cultivan sólo el 8% de la superficie cultivada por haciendas en Bolivia. Es decir, en comparación con los departamentos de Cochabamba, La Paz, Chuquisaca y Potosí (por la superficie cultivada), Santa Cruz no tiene una estructura agraria hacendal importante.

Finalmente, si comparamos las haciendas cruceñas, la superficie que ocupan en conjunto y el tamaño promedio de cada unidad en 1950 y el 2002, vemos que durante la segunda mitad del siglo XX se ha

intensificado y consolidado la gran propiedad en este departamento. Así, el crecimiento porcentual de las haciendas/empresas agrícolas ha sido de 348%, mientras que el crecimiento de la superficie que ocupan en el departamento se ha incrementado en 1.062%; es decir, la política agraria de 1952 y especialmente los regímenes de Banzer y Jaime Paz²⁹ han transformado drásticamente la estructura agraria en el departamento de Santa Cruz, a favor de la gran propiedad.

Cuadro N° 4
Comparación del número y superficie de haciendas,
departamento de Santa Cruz, 1950 y 2002

	1950	2002	Crecimiento porcentual
Número de haciendas/empresa agrícola	907	4.066	348
Superficie total (has.)	1.625.954	18.892.283	1.062
Tamaño promedio de superficie total (has/u)	1.793	4.646	159

Fuente: Elaboración propia en base a *I Censo Agropecuario*, 1950 y Carlos Valderrama, *Estadísticas Agrarias. Tenencia de la tierra en Bolivia (1953-2002)*, 2002.

¿Cómo va la producción en estas haciendas, respecto, por ejemplo, a un producto ‘estrella’, la caña de azúcar? Una firma comercial del grupo Patiño tenía el monopolio de la importación de alcohol peruano y cualquier otra importación era considerada contrabando. Esta medida, indirectamente, favorece a productores locales de alcohol, entre ellos a las destilerías cruceñas que “desde 1930 (...) procesaban melaza en pequeña escala” (Arrieta 1990:151).

29 La dotación de tierras a partir de 1953, se analiza más adelante (ver Cuadro N° 7).

Respecto al azúcar, la casa estadounidense Grace tenía el monopolio de importación de azúcar cristalizada. En Santa Cruz se consumía azúcar negra y aún “no tenía racionalidad económica invertir en un ingenio azucarero moderno” (Roca 2001: 412) antes de 1950. No olvidemos que el primer ingenio azucarero, La Esperanza, se crea recién en 1944 y para 1964 este emprendimiento privado fracasa. Por eso, no es de extrañar que este ingenio produzca 249 toneladas de azúcar en 1949, mientras que 15 años después, la producción de los ingenios existentes sea de 80 mil toneladas.

Según el I Censo (1950), la provincia que más produce caña de azúcar es Gutiérrez (hoy Sara), en una extensión de 4.500 has., y en todo el departamento apenas se cultivan 10.548 has., de este producto³⁰.

Cornelious Zondag se asombra del éxito de la industria azucarera cruceña a partir de la década de 1950 por desventajas como: suelos no aptos, lejos de centros de consumo, rendimientos bajos y mano de obra poco productiva. “La explicación de este peculiar éxito hay que buscarla en las fuertes inversiones –a fondo perdido– que el Estado boliviano hizo en los comienzos de la agricultura empresarial, y las medidas proteccionistas adoptadas posteriormente” (Roca 2001: 582). Así por ejemplo, José Luis Roca señala que:

Cuando los técnicos de la Corporación Boliviana de Fomento llegaron a la zona norte, se encontraron con Guabirá, un fundo semi abandonado a poca distancia de Montero, pequeña población que por entonces no pasaba de 2.000 habitantes. *Lo importante de ese sitio era el estar rodeado de propietarios medianos y pequeños que tradicionalmente sembraban caña y producían azúcar* (Roca 2001: 581, mi énfasis).

30 Esta cifra es pequeña considerando, por ejemplo, que en 1984 se cultivan 42.500 has. y el 2005, 90.200 has. (CAO 2005).

Levantar esta industria y la dinámica económica a su alrededor requirió una inversión en el ingenio entre 1951 y 1958 de 20 millones de dólares, realizada por el Servicio Agrícola Interamericano (SAI).

Si a partir de esta información, he argumentado que las haciendas cruceñas no tenían la importancia que tuvieron las del Occidente del país antes de la Reforma Agraria de 1953, en tanto número de unidades, superficie poseída, superficie cultivada y niveles de producción y comercialización en productos como el azúcar, e inversión en capital y tecnología, la hipótesis de Ibarnegaray –la existencia de una vía *junker* y de una incipiente burguesía agraria anterior a la Revolución de 1952– sólo tiene un argumento por rebatir: la mano de obra no servil, sino asalariada. Ibarnegaray sostiene que esta transición hacia un régimen laboral contractual se debe a la escasez de mano de obra, situación que diferenciaría las haciendas del Occidente (por la concentración de población indígena), con las del Oriente. Sin embargo, considero que esta escasez de mano de obra no sólo afectó a las haciendas, sino a las unidades de producción menores, que debieron enfrentarse a la relación mucha tierra (con difícil acceso al mercado)-poca mano de obra, mucho más acentuada en épocas de *boom* de materias primas. Pero, ¿es este un criterio suficiente para considerar que las haciendas transitaban hacia un capitalismo por vía *junker* (treateniente), según plantea Ibarnegaray?

En este estudio, se propone que este desarrollo capitalista treateniente es posterior a 1952, pues si uno de los criterios para considerar un modo de producción capitalista es la relación social de trabajo, las haciendas tradicionales cruceñas pre 52 estaban transitando hacia relaciones laborales contractuales con menor rapidez que las unidades productivas de pequeños productores, especialmente en las

provincias Vallegrande y Andrés Ibáñez, como desarrollo más adelante. Esto se debe a que el modelo de campesino independiente utilizaba mayores extensiones de tierra (relación entre la superficie poseída y la cultivada) que la hacienda cruceña, con más altos volúmenes de producción y una relación más fluida con el mercado interno, y por tanto sufría una mayor escasez de mano de obra que las haciendas. Finalmente, las haciendas con asalariados y vinculadas a factorías de azúcar/alcohol eran demasiado escasas para constituir una tendencia histórica, si es que no tenían el decidido apoyo estatal, como sucedió. Entonces, ¿por qué la política nacionalista (del MNR) de desarrollo rural nunca considera otras opciones que no sea la empresa agropecuaria, para su proyecto de sustitución de importaciones? Las decisiones políticas, aún cuando se trate de un “Estado revolucionario”, o al menos entronado por una revolución, no dependen tanto de evidencias empíricas como de proyectos, subjetividades de sus sujetos. Y este proyecto estaba fuertemente marcado por la imagen de un progreso lineal y al modo dominante (el inglés y alemán, ‘*junker*’), que enfatizaba la gran empresa y la producción intensiva, de monocultivo sobre la pequeña producción, que históricamente había probado desembocar también en un desarrollo capitalista (modo estadounidense de pequeños propietarios, ‘*farmer*’).

Políticas estatales y estudios académicos parecen deslumbrados por la supuesta existencia de un sector terrateniente fuerte y luego un empresariado agroindustrial que “desde siempre” dominó el proceso productivo de la región; de ahí que pareciera que la única ‘medida’ de esta afirmación actualmente sea el tamaño del predio (latifundio o minifundio), sin consideración a los otros factores de producción (trabajo y capital) y otros modelos económicos que puedan estar dándose. Por

eso debemos prestar más atención al desarrollo histórico de unidades productivas menores, las pequeñas propiedades de campesinos cruceños y colonizadores que son actores muy activos y con algunos espacios de acumulación –aunque también mucha vulnerabilidad– en la agricultura comercial. En este sentido, y para el período ahora en estudio, el I Censo de 1950 es una fuente clave para rastrear a estas otras unidades y su desarrollo.

El Censo de 1950, mucho más interesado en la organización de la producción que los censos y encuestas agrícolas posteriores, incorpora la categoría de “régimen de explotación” que permite conocer las relaciones laborales al interior de las unidades productivas. Aunque no se cruza la información entre superficie de la propiedad y régimen de explotación, la clasificación presente en el censo muestra las relaciones de producción dominantes de las unidades censales.

Antes de ingresar en el análisis de los datos, vale la pena detenerse en las implicaciones en la organización de la producción de las categorías censales de “régimen de explotación”. La primera clasificación es la de unidades “propias del productor” (donde hay dos tipos: unidades con “operador solo” y aquellas de “operador con colonos, jornaleros, etc.”) y aquellas que no son propias (arrendatarios, medieros, tolerados, poseedores de tierras fiscales) o comprenden alguna forma de propiedad colectiva (comunidades, granjas, cooperativas agrícolas). En las unidades de propiedad del operador (o productor), podemos reconocer en el “operador solo” a pequeños productores que utilizan la fuerza de trabajo familiar y a “operadores con colonos, jornaleros, etc.”, a haciendas que recurren al trabajo no familiar vía servidumbre o jornal. Sin embargo, entre el campesino libre, el hacendado y las comunidades

no sujetas a las haciendas, especialmente en el altiplano, el I Censo Agropecuario es quizá la única fuente que evidencia la magnitud de regímenes productivos “en transición”: arrendatarios, medieros y tolerados.

Estas tres categorías configuran un tipo de relación laboral de campesinos e indígenas que al no poseer (suficiente) tierra y, aparentemente, estar liberados del régimen de hacienda obtienen tierra a cambio de renta en especie (mediería), en dinero (arrendamiento) o en trabajo (tolerados). Por su mayor autonomía para organizar el trabajo productivo, estas unidades productivas independientes contienen fuerza laboral liberada para convertirse en jornaleros, pequeños propietarios o una combinación de ambos (jornaleros temporales). La articulación de la agricultura al mercado, el capital y la mano de obra disponibles y las condiciones del contexto nacional e internacional, serán factores que configurarán un régimen productivo predominante (haciendas, pequeños productores, empresas agrícolas) en las regiones. La predominancia de haciendas o de pequeñas unidades campesinas marca, por ejemplo, las diferencias entre Cochabamba y el altiplano antes de la Revolución del 52, pero ¿qué pasaba en Santa Cruz?

Una primera y sorprendente evidencia del Censo de 1950 es que Santa Cruz es el tercer departamento con más unidades censales de pequeños productores (operador solo), después de Cochabamba y Potosí (ver Cuadro N° 5), cifra que es más significativa si la comparamos con la densidad demográfica de estos departamentos. Y no se trata solo del número de unidades censales, sino de la superficie cultivada. Los pequeños propietarios cruceños cultivan el 20% del total de tierras cultivadas por operadores solos en Bolivia. Además Santa Cruz y Beni

son los únicos departamentos del país donde los pequeños productores cultivan mayor superficie que las haciendas. Ahora, si tomamos como punto de referencia Cochabamba como región donde predominan los campesinos libres, y la comparamos con Santa Cruz, vemos que en el primer departamento la relación de superficie cultivada haciendas-pequeños productores es aproximadamente 3 a 1 (75.004 has. cultivadas en haciendas frente a 29.616 has. por operadores solos), mientras que en Santa Cruz la relación es uno a uno, con una ligera predominancia a favor de los pequeños productores (23.152 has. cultivadas en haciendas frente a 24.158 has. por operadores solos).

Estamos entonces ante un caso excepcional, el de Santa Cruz, donde la pequeña producción predomina sobre la de hacienda, en el período anterior a la Reforma Agraria de 1952, no sólo en cuanto a la superficie cultivada sino también en la superficie total poseída, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 5
Número y superficie de unidades censales en Santa Cruz
según régimen de explotación, 1950

Departamento de Santa Cruz	No.	%	Superficie total (Has.)	%	Superficie cultivada (Has.)	%
Operador solo (pequeño propietario)	6.320	67	1.854.949	49	24.159	41
Operador con colonos, jornaleros (hacienda)	907	10	1.625.954	43	23.153	40
Arrendatarios	1.416	15	43.586	1	3.408	6
Medieros	124	1	9.617	0	258	0
Comunidades	125	1	40.129	1	1.216	2
Tolerados	292	3	47.221	1	1.039	2
Poseedores tierras fiscales	263	3	22.134	1	1.563	3
Granjas, cooperativas agrícolas	38	0	134.464	4	3.447	6
Total	9.485	100	3.778.053	100	58.242	100

Fuente: Elaboración propia en base al *I Censo Agropecuario de Bolivia, 1950*.

Danilo Paz y Hernán Zeballos advierten que la categoría de “operador solo” está sobredimensionada en el Censo de 1950 al considerar no solo a los pequeños productores sino también a haciendas ganaderas y otras con peones (2003:30). Si este fuera el caso, más bien considero que podría tratarse de pequeñas ‘haciendas’, que recibían esta denominación por el origen étnico del dueño aunque fueran trabajadas por mano de obra familiar y aún otros regímenes laborales como mediería, arriendo y jornal para épocas de siembra y cosecha. Situación que además era compartida por las demás unidades con operadores solos.

Por otra parte, este tipo de lecturas, aunque intenta argumentar la desigual distribución de la tierra antes de 1950, homogeneiza la situación de las tierras altas y bajas, cuando las condiciones de acceso al mercado, fuerza laboral y capital disponible son muy diferentes. El argumento que aquí manejamos es que a diferencia de Occidente, la forma hacienda no es predominante en la Santa Cruz de este período, característica que la Revolución del 52 se encargará de revertir al elegir la forma empresa como su modelo de desarrollo agrario.

Pero continuemos el análisis de los pequeños productores al interior del departamento (Cuadro N° 5). De las provincias existentes en Santa Cruz para 1950, Vallegrande es la que tiene la mayor cantidad de operadores solos (2800) en el departamento, seguida con menos de la mitad por Andrés Ibáñez (1018). Estos pequeños productores vallegrandinos cultivan el 36% del total de superficie cultivada por operadores solos en el departamento (8.629 has.) y el 18% de la superficie cultivada por operadores solos y haciendas. En términos de producción, esta región domina la producción de cereales (trigo, cebada, maíz), hortalizas (cebollas, lechugas, repollo), tubérculos (papa, papaliza, oca), productos como maní y tabaco y pecuaria. En este último rubro, Vallegrande lidera la crianza de ganado ovino, porcino, aves y ocupa el segundo lugar, después de Cordillera, en la existencia de ganado vacuno y la producción de leche.

Otras categorías de la organización de la producción agrícola en Santa Cruz, y la región oriental, que llaman la atención son el régimen de arrendatarios, tolerados y de poseedores de tierras fiscales. Los arrendatarios, aunque ocupan y cultivan pocas tierras, en comparación con los propietarios, representan el 15% de las unidades censales, y

están ubicados sobre todo en Vallegrande y Florida, provincias habitadas por operadores solos, como vimos. Esta relación laboral –además de la mediería– en una región de pequeños productores muestra niveles de diferenciación entre campesinos, la transición hacia renta dineraria y por tanto una mayor comercialización de excedentes en el mercado para obtener circulante. Ahora, es interesante que esta transición capitalista sea mayor en Vallegrande que en Andrés Ibáñez, donde se ubica la ciudad de Santa Cruz, y sea inexistente en Warnes, región que acoge a la “burguesía agroindustrial” azucarera post 52. Por otro lado, la región que alberga al 66% de los tolerados del departamento, es Andrés Ibáñez.

Finalmente, el departamento de Santa Cruz es el que registra el mayor número de tolerados y el segundo lugar en “poseedores de tierras fiscales”, después de Beni hacia 1950. Al parecer ambos regímenes de explotación son característicos del Oriente, porque en las tierras altas las cifras no son representativas. Aunque ni el censo ni estudios posteriores mencionan el término “tolerados”, podría tratarse de peones (indígenas) o mozos (mestizos libres) que ocupaban parcelas en las haciendas como parte de su jornal, y no de otro tipo de trabajadores de la región (“Vi”, apatronados, asentados) que viven dentro de la hacienda (Ibarnegaray 1992: 62-64, Arrieta et. al. 1990: 144-146) y por tanto cabría esperar que no fueran considerados en el I Censo como unidades independientes. Trátese o no de otro tipo de trabajador, los tolerados (66%) y poseedores de tierras fiscales (40%), (otra categoría oscura del censo) están concentrados en la provincia Andrés Ibáñez.

Lamentablemente el I Censo no da información sobre la cantidad de peones y jornaleros al interior de las haciendas, lo que permitiría

conocer la magnitud de las relaciones contractuales en estas unidades, que para Ibarregaray significa la transición hacia una agricultura capitalista *vía junker*. Sin embargo, las cifras revisadas hasta ahora confirman nuestra hipótesis inicial, tanto por la superficie que se posee, por la producción que en ella genera y por el régimen laboral al interior de las unidades censales, la pequeña producción domina el panorama agrario en Santa Cruz antes de 1952.

4. La Revolución de 1952 y su política agraria

Hasta aquí hemos argumentado que la élite cruceña surge a partir de un *boom* extractivo, la goma, entre 1880 y 1914. El capital acumulado en este período es transferido al ámbito comercial, las casas comerciales, sobre todo controladas por europeos, en un escenario de articulación con el mercado internacional y de aislamiento del eje occidental del país. Sin embargo, este proceso de acumulación regional es frenado por las políticas liberales de la élite paceña, en control del Estado.

Las políticas de libre importación y la ausencia de carreteras que vinculen Santa Cruz con Cochabamba y el resto del Occidente, impiden que el capital comercial se transfiera al ámbito productivo agrícola. La tierra, en los primeros cincuenta años del siglo XX, no tiene valor comercial en Santa Cruz porque la producción agrícola no tiene precios competitivos frente a las importaciones. Es decir, no genera excedente y por tanto no alienta la inversión privada. En este sentido, habíamos sugerido que el capital comercial de la goma pudo haber circulado en el mercado occidental (centros mineros y ciudades).

Las haciendas, entonces, no son una forma de producción predominante en Santa Cruz, y en cambio, la pequeña producción es más dinámica. Bajo este contexto, ¿en qué consiste el proyecto agrario de 1952?, ¿se trata de una política económica ‘mixta’ en el sentido de desarrollar la pequeña producción en el área occidental (vía *farmer*) y la empresa agrícola en el Oriente (vía *junker*)? O, ¿el desarrollo de uno o ambos modelos más bien fue un efecto no intencional de la Reforma Agraria?

Esta ley es un producto de su época, en el sentido de que compartía un marco categorial moderno; así, tanto el capitalismo como el socialismo creían que la pequeña propiedad no podía generar excedente y por tanto riqueza nacional, y se necesitaba impulsar la producción a gran escala para modernizar la agricultura. Además, en el ‘tercer mundo’, no podía existir socialismo sin la realización plena del capitalismo, por lo que, aún siendo una medida ‘revolucionaria’, debía superar la etapa “feudal”-colonial que implicaba un sistema jurídico de propiedad y relaciones de producción capitalistas; para desde ahí recién plantearse avanzar hacia una sociedad socialista.

En el prólogo al libro de Arturo Urquidi, *Temas de reforma agraria* (1976), Alipio Valencia Vega, evalúa los objetivos de la Ley de Reforma Agraria, de una manera muy clara:

La Ley respectiva corrigió el atraso histórico y trató, fundamentalmente, de extirpar el latifundio medieval con el sistema de trabajo de la servidumbre, para ingresar a una etapa liberal-burguesa con la creación de la pequeña y la mediana propiedad agraria y la empresa agrícola, siendo la intención de esta medida, facilitar la realización de la revolución democrático-burguesa en el campo, a fin de que en lugar del latifundio improductivo, se instaurase la empresa de tipo capitalista que abastezca no solamente a los propietarios medianos y pequeños, sino para nutrir a los mercados urbanos y semi-

urbanos, de productos alimenticios, y también para producir excedentes que constituyan materias primas para industrias derivadas, y para la exportación (Alipio Valencia Vega, Prólogo a Urquidí 1976: 9).

La Reforma Agraria tuvo como principal objetivo liberar mano de obra del régimen hacendal, para que pueda estar disponible para las empresas agrícolas. Proveyendo mano de obra, capital y tecnología, las empresas agrícolas abastecerían al mercado interno (sustitución de importaciones), el internacional (exportación) y serían la base de la industrialización. Sin embargo, las empresas agrícolas debían ser más rápidamente desarrolladas en el Oriente: los campesinos estaban organizados y armados en Occidente y destruyeron las haciendas que podían ser la base de las empresas agrícolas, además se requería inmediatamente productos de tierras bajas (azúcar, arroz, algodón). Por eso, y porque en el Oriente no había todavía presión sobre la tierra, no se tocaron las haciendas cruceñas, más bien se las consideró como el puntal de la transformación capitalista:

Con el nombre de empresa agrícola, la disposición transcrita [art. 11, Ley de Reforma Agraria] configura un tipo de propiedad altamente industrializada que permita el más amplio desarrollo de las fuerzas productivas aplicadas a la economía agraria. Su objeto es proporcionar en vasta escala, productos tales como la caña de azúcar, algodón, café, tabaco, bananas, cacao, etc., no sólo para satisfacer necesidades internas sino con miras a la exportación (Urquidí 1990:186)

Con este objetivo, transformar las haciendas cruceñas en empresas agrícolas, el Estado invirtió en infraestructura (la carretera Cochabamba-Santa Cruz), créditos, y programas de colonización: había que desplazar mano de obra. La colonización, entonces, estaba destinada a este propósito, por eso la dotación de tierras fue individual (50 has.) y no colectiva. Los colonos podían insertarse en el mercado,

comprar y vender sus tierras, diferenciarse internamente (colonos que transitan a empresas medianas y otros que pierden sus tierras y venden su fuerza de trabajo).

Pero si esto es así, ¿por qué en el altiplano y los valles se mantuvo las comunidades originarias y las de ex hacienda, si bajo esta lógica, las comunidades continuaban reteniendo mano de obra y no liberándola para el mercado? La principal razón es la presión social, las comunidades y los pongos habían hecho la revolución y demandaban la propiedad de la tierra. Pero también, la comunidad podía tener una función económica en la política agraria del período. Alipio Valencia Vega, comentando el anteproyecto de Ley de Comunidades Indígenas de Arturo Urquidí, presentado en 1964 (gobierno de Víctor Paz) y 1965 (gobierno de Barrientos), señala:

El proyecto elaborado por el Dr. Urquidí confirma su prestigio por su versación en el problema agrario. Su proyecto [Ley de Comunidades Indígenas], en realidad, es racional y oportuno, porque de su lectura se extrae que la existencia, el mantenimiento y el desarrollo de la comunidad indígena boliviana, debe encajar en el espíritu de la Ley de Reforma Agraria de 1953. Si ésta se fundamenta en el cambio de sistema de propiedad agraria, de la feudo-colonial, a la liberal-capitalista, para provocar en el campo la formación, el surgimiento y el éxito de empresas agrarias modernas, la comunidad indígena, no puede desentonar de ese espíritu y *tiene que orientar su accionar y su desarrollo hacia su conversión en empresa moderna*. Sin embargo, en el proyecto del Dr. Urquidí no se corta la visión del porvenir agrario y al establecer los cauces por los cuales la comunidad indígena, sin tratar de perder sus caracteres tradicionales, puede orientarse hacia la formación de propiedades y empresas individuales, tiene también abierto el camino de la cooperativización para mantener la práctica de la solidaridad campesina, así como la solidaridad propietaria mediante *el canal de la colectivización* (en Urquidí 1976: 11, mis cursivas).

Las comunidades indígenas tenían más funcionalidad económica que las pequeñas propiedades porque, ya sea a través de su conversión en

empresas privadas (individuales) o cooperativas (empresas colectivas), podían obtener tecnología y créditos, lograr una producción a gran escala y generar excedente. Aunque en la práctica sabemos que desde 1953 el Estado privilegió la inversión pública en las empresas capitalistas, sobre todo del Oriente, dejando a su suerte a las comunidades indígenas.

Como se observa, la Reforma Agraria de 1953, aunque es una medida que devuelve la tierra a quien la trabaja y desarma el sistema de haciendas en el Occidente, tiene como último objetivo liberar mano de obra para el desarrollo de la agricultura capitalista en el Oriente. El mantenimiento de las comunidades y de la pequeña producción campesina son, entonces, conquistas sociales de quienes hicieron la Revolución y el efecto no intencional de la Ley. Así, si la ley buscó crear una burguesía agroindustrial en el Oriente, su fracaso como tal (una burguesía comercial antes que industrial como veremos), consolida –no intencionalmente, no como política estatal hasta al menos el 2005–, la pequeña producción, en rubros tan importantes como la producción de arroz y soya, aunque su comercialización sí está monopolizada por esta burguesía comercial.

Si el objetivo prioritario es desarrollar la empresa agrícola en el Oriente, ¿cómo se financia este proceso? El gobierno del MNR, con el Plan Inmediato de política económica del gobierno de la Revolución Nacional (1955), busca una alianza con Estados Unidos, país que financiará la constitución de una burguesía agraria:

Este documento responde a una doble finalidad: Presentar al Gobierno de los Estados Unidos de América el panorama esencial de la economía boliviana, tal como la encontramos (...) y exponer un plan inmediato, serio y orgánico para modificar fundamentalmente esta situación, contando con la ayuda indispensable que para este

fin requerimos y parte de la cual ya hemos recibido en alimentos y bienes de capital (Guevara 1955: 9, en Arrieta et. al. 1990).

Más adelante, Guevara Arce señala que la segunda finalidad del Plan es el uso y orientación a los militantes del MNR; sin embargo, salta a la vista que el objetivo central de este Plan es lograr el consentimiento y apoyo financiero de Estados Unidos. Y así lo hace. La adopción de las recomendaciones del gobierno estadounidense, vertidas en el Plan Bohan de 1943 y recogidas por el Plan Inmediato, la protección y fortalecimiento de las empresas agrícolas, la dotación individual de tierras (ya sea para colonizadores o hacendados) en el Oriente muestran que el horizonte del MNR no sólo era sustituir importaciones sino crear las condiciones de “un desarrollo ulterior sobre bases económico-capitalistas” (Decreto Ley de Reforma Agraria 1953, citado en Arrieta et. al. 1990:86), y que, a mediano plazo, la iniciativa privada debía asumir la conducción de este proceso, como de hecho pasó a partir de 1985, con el mismo Paz Estenssoro. Esta meta desarrollista era coherente con la política de Estados Unidos que debía consolidar su hegemonía mundial (tras la II Guerra Mundial) y frenar la irradiación comunista en el continente, a través de Estados sólidos pero que representen los valores capitalistas. Como señala Cole Blasier:

La revolución boliviana es la única y genuina revolución social a la cual los Estados Unidos otorgaron un temprano y constante apoyo. De 1952 a 1954, los Estados Unidos otorgaron más ayuda económica per capita a Bolivia que a ningún otro país latinoamericano. En 1957, los Estados Unidos le otorgaron un subsidio directo que constituía más del 30 por ciento del presupuesto general del gobierno boliviano, y ese tipo de reembolsos continuó en montos más reducidos por varios años. Por lo menos en un sentido, durante una docena de años, los Estados Unidos estuvieron profundamente comprometidos en lograr que la revolución boliviana ‘funcione’” (citado en Lavaud 1998: 354).

En esta coincidencia de visiones, Bolivia destina gran parte de estos recursos al desarrollo agroindustrial en Santa Cruz³¹. El “temprano y constante apoyo” de Estados Unidos a la revolución permite entender la definición de una política agraria específica, frente a otras. Es decir, estamos argumentando que la decisión de promover la constitución y funcionamiento de “empresas agrícolas” e industrias (en este período azucareras) no respondió a las condiciones de desarrollo de las haciendas cruceñas, sino a una visión política a priori del gobierno y su financiador.

Aquí cabe preguntarse, ¿por qué a Estados Unidos le interesa financiar la revolución boliviana y su proyecto agrario, al punto de que en la década de 1950, Bolivia es el segundo país en el mundo, después de Israel, que recibe más ayuda estadounidense per cápita (Blasier 1979)? Los 50s marcan el fin de la II Guerra Mundial y la caída de Alemania, pero también del resto de Europa, sobre todo Inglaterra, como ejes del capitalismo, para dar paso a la nueva hegemonía mundial de los Estados Unidos. En Bolivia, los capitales británicos habían dominado el negocio del estaño mientras que los alemanes, como vimos, el de la goma. La disputa geopolítica en América Latina y el peligro del comunismo podrían hacer prever que Estados Unidos seguiría las recomendaciones del funcionario público americano Merwin Bohan, una década antes.

Como se observa en el siguiente cuadro, los créditos y donaciones estadounidenses se concentraron en levantar una burguesía agroindustrial, con énfasis en la caña de azúcar y tiempo después el algodón, ambos

31 Entre 1955 y 1960, Santa Cruz recibió el 41% del total de los recursos del programa norteamericano de Crédito Agrícola Supervisado (SAI), que fueron canalizados a través del Banco Agrícola de Bolivia (Sandoval 2003: 68).

cultivos que tradicionalmente usaron el modelo de plantación (grandes extensiones, monocultivo, mano de obra intensa), aunque con mayor inversión tecnológica.

Cuadro Nº 6
Gastos de Estados Unidos en el desarrollo agrícola:
Santa Cruz 1953-1961

Área	Monto (dólares)	Descripción
Azúcar		
Ingenio La Bélgica	2.986.414	Crédito para compra de maquinaria
	486.414	Crédito para compra de maquinaria
Ingenio La Esperanza	1.750.000	Crédito para compra de maquinaria
	297.216	Crédito para compra de maquinaria
Ingenio San Aurelio	264.900	Crédito para compra de maquinaria
Ingenio Guabirá	294.000	Donación para financiar la construcción del ingenio
	1.700.000	Compra de maquinaria
Comisión Nacional de Azúcar	6.000	Donación para formar una comisión que estudie los problemas de la industria del azúcar
Desarrollo caña de azúcar	240.000	Donación para subsidiar a los productores de caña de azúcar
Comercialización de azúcar	9.336.912	Crédito del Agency for International Development (AID), vía la Corporación Grace, para comercializar azúcar
Arroz		
Jack Steffan	36.229	Crédito para compra de maquinaria
Hector Laguna	desconocido	Crédito para capital de trabajo
Lorgio Chávez	desconocido	Crédito para capital de trabajo
Comercialización de arroz	1.230.012	Crédito para comercializar arroz a través de cooperativas

Otras áreas		
Crédito agroindustrial	1.230.012	12200 créditos para hacendados en Santa Cruz, 1055-1961
Pool de maquinaria	7.000.000	Crédito para subsidiar desmonte a productores comerciales
Equipo agrícola Muyurina	205.000	Construcción de una escuela agrícola
Madera	desconocido	Crédito a empresarios privados para comprar camiones
Estación experimental Saavedra	desconocido	Crédito
Servicios de extensión	desconocido	Donación
Colonización		
Asentamiento de extranjeros	47.000	Créditos para asentar memonitas, italianos y japoneses
Asentamiento de bolivianos y migración interna	72.000	Crédito para asentar mineros y campesinos del altiplano en el norte cruceño
Estudios de colonización	44.504	Crédito para estudiar factores de fracaso y éxito de la colonización
Adquisición de equipos	39.025	Crédito para maquinaria de desmonte para colonizadores
Colonia Okinawa	28.000	Crédito para sanidad comunitaria, equipos y ganado
Transporte		
Construcción y mantenimiento camino Santa Cruz-Cochabamba	1.256.000	Crédito de construcción
Caminos secundarios	137.000	Crédito de construcción
Caminos de acceso a la producción azucarera	85.000	Donación para construir caminos de los ingenios a las grandes propiedades cañeras
Camino Santa Cruz-Montero	42.000	Crédito
Puente del río Pirai	451.000	Crédito
Total	29.264.638	

Fuente: Lesley Gill. *Commercial Agriculture and Peasant Production*, 1984: 58-60.

Pese a que la Revolución del 52 privilegió a la empresa capitalista a través de infraestructura, créditos y maquinaria, su política tenía una racionalidad económica, situación que se transforma con los regímenes militares, primero de Barrientos y luego, de manera dramática con Hugo Banzer Suárez, que entregó tierras de manera clientelar y consolidó lo que hoy es la élite cruceña, y su espacio político de representación, el Comité Cívico pro Santa Cruz.

Así la transferencia de excedente desde el Estado al sector agroindustrial, racionalizado entre 1952 y 1970, se dispara en este gobierno. Sólo en cuanto a la dotación de tierras, en esta gestión se entrega el 42% del total de tierras distribuidas entre 1952 y 1993 (Cuadro N° 7).

Cuadro N° 7
Distribución de tierras en Bolivia
según presidentes por período de gobierno

Nombre presidente	Período	No. Títulos	Superficie dotada (Has.)	%
Víctor Paz Estenssoro	1952-1956	7.863	98.415	0,2
Hernán Siles Suazo	1956-1960	38.973	825.872	1,9
Víctor Paz Estenssoro	1960-1964	172.096	4.188.865	9,7
René Barrientos	1964-1965	70.538	3.844.144	8,9
Alfredo Ovando	1965-1966	12.616	962.002	2,2
Juan José Torres	1970-1971	4.303	1.729.089	4,0
Hugo Banzer Suárez	1971-1978	225.751	17.947.495	41,7
Juan Pereda Asbún	1978	10.655	609.549	1,4
Alberto Natusch Busch	1979	2.661	732.779	1,7
Luis García Meza	1980-1981	18.043	772.255	1,8
Hernán Siles Suazo	1982-1985	30.958	1.779.943	4,1

Víctor Paz Estenssoro	1985-1989	40.026	2.104.551	4,9
Jaime Paz Zamora	1989-1993	145.905	7.491.695	17,4
TOTAL		780.388	43.086.654	100,0

Fuente: "Situación y perspectivas del proceso agrario". Ministerio de Desarrollo Sostenible, 2002. Citado en *Plan Nacional de Saneamiento y Titulación*. Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente. La Paz, noviembre 2006.

Si del total de dotaciones (empresas, comunidades, TCO's y pequeñas propiedades) a nivel nacional aparece esta abrumadora diferencia entre el gobierno de Banzer y los demás, el análisis de las dotaciones mayores a 10 mil has., en el departamento de Santa Cruz muestra en qué años se dio más tierras a las grandes propiedades agropecuarias en esta región y quienes fueron los que recibieron estas propiedades³².

Cuadro Nº 8
Dotación de predios de 10 mil has., o más en el departamento de Santa Cruz, 1953-1994

Año	Total				Dotación individual		Dotación a empresas		Dotación a cooperativas	
	No. Expedientes	%	Superficie	%	No. Expedientes	Superficie	No. Expedientes	Superficie	No. Expedientes	Superficie
1955	1	0	29.897	0					1	29.897
1957	1	0	16.568	0	1	16.568				
1961	2	1	29.671	0	2	29.671				
1962	2	1	50.407	1	2	50.407				
1963	3	1	44.149	1	3	44.149				
1965	6	2	175.877	3	6	175.877				
1966	12	3	215.239	3	11	190.358	1	24.881		
1967	8	2	175.724	3	8	175.724				
1968	13	3	200.084	3	12	183.424	1	16.659		
1969	12	3	229.595	3	11	180.207			1	49.388

32 En los anexos aparece la lista de expedientes que tramitaron dotaciones de predios de 10 mil o más has. en el departamento de Santa Cruz, entre 1953 y 1994.

1970	7	2	127.768	2	6	94.924	1	32.844		
1971	8	2	142.340	2	5	102.435			3	39.906
1972	37	10	693.249	10	28	523.317	2	28.304	7	141.628
1973	57	15	1.224.579	18	51	1.090.462	4	100.580	2	33.537
1974	53	14	1.012.463	15	44	650.187	1	201.830	8	160.446
1975	10	3	153.785	2	8	131.653	1	11.483	1	10.650
1976	3	1	34.041	1	3	34.041				
1978	11	3	154.534	2	11	154.534				
1979	3	1	38.854	1	3	38.854				
1980	10	3	155.912	2	9	142.744			1	13.167
1981	15	4	191.455	3	15	191.455				
1982	1	0	17.144	0	1	17.144				
1983	7	2	126.740	2	6	116.418			1	10.322
1984	5	1	68.397	1	5	68.397				
1985	3	1	36.673	1	2	20.143			1	16.530
1986	4	1	230.581	3	2	209.535			2	21.046
1987	3	1	48.863	1	3	48.863				
1989	13	3	203.706	3	9	141.177	2	22.239	2	40.290
1990	20	5	259.267	4	18	231.067			2	28.200
1991	20	5	327.113	5	15	189.580	3	107.533	2	30.000
1992	15	4	213.011	3	13	190.936	1	10.000	1	12.075
1994	1	0	13.314	0	1	13.314				
Sin fecha	6	2	99.616	1	2	29.882	2	27.714	2	42.020
Total	372	100	6.740.613	100	316	5.477.444	19	584.067	37	679.102

Fuente: Elaboración propia en base a Delgado y Claure, 2003. Este cuadro no incluye las dotaciones a TCO's y comunidades indígenas de 10 mil o más has.

Como se observa, la mayor cantidad de dotaciones fue a título individual, y no a empresas o cooperativas. Otro dato interesante es que durante los gobiernos del MNR (1952-1964), sólo se dotó el 2,4% del total de dotaciones de 10 mil o más has. Es a partir de los gobiernos militares, donde se reparte tierras en este departamento, especialmente con Banzer, cuando se procesa el 48% de los expedientes de grandes propiedades y el 51% de la superficie dotada entre 1953 y 1994. Otro

período importante para la dotación de grandes propiedades es el gobierno de Jaime Paz (18% de los expedientes y 15% de la superficie).

Este loteamiento del departamento de Santa Cruz, especialmente en la región integrada, será la base para obtener créditos productivos que no logran levantar la agricultura exportadora (ciclo del algodón), cuya crisis es evidente a inicios de los 80s, y que más bien estimularon el crecimiento de la actividad financiera y especulativa (Lavaud 1998: 280-281 y Chalup et. al. 2007: 11-12).

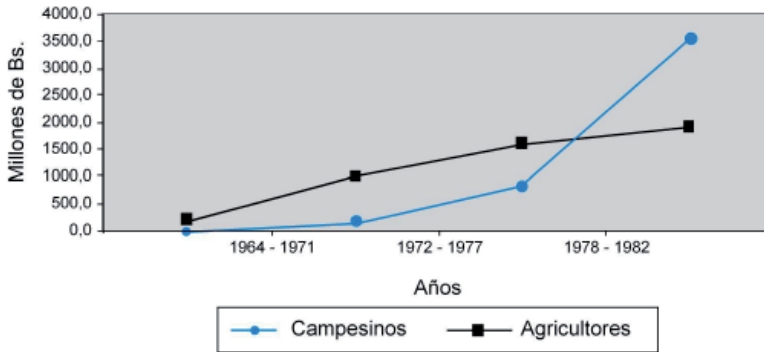
De la inversión estadounidense a la agricultura cruceña se pasó al fomento estatal en la materia a través del Banco Agrícola Boliviano (BAB), que canalizaba dinero público y créditos/donaciones internacionales. De esta inversión pública para la agricultura en Bolivia, Santa Cruz recibió 37% entre 1955 y 1984, frente a un 63% que se repartía para el resto del país (ver Cuadro N° 9). ¿Quiénes recibían estos créditos en Santa Cruz? La mayoría, al menos hasta 1980, fueron medianos y grandes propietarios (que en el gráfico 2 aparecen como “productores”).

Cuadro N° 9
Préstamos concedidos por el BAB a Santa Cruz
en relación a otros departamentos, 1955-1984 (En miles de Bs.)

Años	Santa Cruz	%	Otros departamentos	%
1955-1970	159.988.320	46	181.681.771	54
1971-1978	1.586.650	64	894.212	36
1979-1984	52.754.138	22	187.442.274	78
Total	214.329.108	37	370.018.257	63

Fuente: Elaboración propia en base a Ibarnegaray 1992: 79-80.

Gráfico N° 2
Relación de créditos del Banco Agrícola Boliviano (BAB)
a campesinos y “agricultores”



Fuente: Elaboración propia en base a Arrieta et. al. 1990: 267.

Así sobre las deudas de las que hablábamos, el gobierno de Banzer firma los Decretos Supremos 13830 y 12401 de 5 de junio de 1976 para absorber la cartera en mora de los Bancos de Brasil y City Bank respectivamente (Ibarregaray 1992: 83). Y poco después, la “burguesía agroindustrial” que supuestamente iba a formar el gobierno no honró sus deudas con el Estado, así de nuevo para 1985, el Banco Agrícola Boliviano tenía en su cartera de mora a Santa Cruz como el departamento más deudor (73%).

Cuadro Nº 10
Cartera en mora del Banco Agrícola Boliviano
por agencias regionales, al 31/12/85

Agencias regionales	No. De préstamos	En miles de pesos bolivianos	%
La Paz	583	183.901.877	0,58
Cochabamba	986	228.331.044	0,71
Oruro	125	2.829.560	0,01
Potosí	93	1.711.860	0,01
Tarija	350	473.018.292	1,48
Chuquisaca	230	4.795.415	0,01
Santa Cruz	893	23.246.018.543	72,69
Montero	535	5.505.832.817	17,22
Beni	737	2.231.353.266	6,98
Pando	24	103.190.006	0,32
Totales	4.556	31.980.982.680	100

Fuente: Ibarregaray 1992: 85.

¿A qué se debía esta cartera en mora, los agronegocios no iban bien? No necesariamente. El azúcar fue una actividad lucrativa para el mercado interno, mientras que el algodón generó grandes pérdidas por los precios internacionales y los costos de producción local. Sin embargo, más que un tema productivo, las deudas de empresarios cruceños en esta época muestran que el Estado nacionalista, en su versión populista (1952-1970) y militar (1971-1983) no logró construir una burguesía agroindustrial, sino que se consolidó, mediante el capital inyectado, un sector comercial y especulador, no productivo. Aunque tiene razón Eckstein en cuanto a que “los sucesivos regímenes han utilizado los recursos financieros del Estado para ayudar a un grupo naciente de agricultores capitalistas y constituirlos en tanto clase” (citada en Lavaud 1998: 282), esta clase no era una burguesía productiva y más bien se había vuelto financiera.

La época de bonanza de los ingenios azucareros se caracterizó por dinamizar otras áreas económicas, sobre todo las operaciones financieras. Santa Cruz requería formalizar sus transacciones comerciales, con un banco de capital cruceño. El Banco de Santa Cruz y otros bancos privados se crearon en la región debido al movimiento de los ingenios (Roca 583) y “a fines de los años 70, es el sector bancario el que logra la integración de esta neo-oligarquía cruceña” (Ibíd. 281).

La política agraria iniciada con el MNR en 1952, en Santa Cruz, la inversión estadounidense y pública en maquinaria, infraestructura, créditos de capital, la dotación indiscriminada de tierras con Banzer, implicaron no la anulación de las haciendas, como en el altiplano, sino su consolidación. Los terratenientes de la élite tradicional tuvieron un importante soporte económico para cultivar caña y algodón; asimismo, la burguesía comercial encontró en estos cultivos una actividad lucrativa³³. Así como pasó antes del 52, la vieja aristocracia y los “nuevos ricos”, identificados por Lavaud como árabes, judíos, yugoslavos y paceños, se aliaron en matrimonios y monopolizaron las ramas agroindustriales y de comercio como un “asunto de grupos familiares”:

Los principales capitales cruceños se concentran siempre, en manos de algunas familias que no pasan de una centena, más o menos vinculadas entre ellas, más o menos en competencia. Todos han diversificado sus actividades, de modo que aquéllas que eran agricultores al principio han invertido, poco a poco, en el comercio de importación, la construcción, la industria, los servicios y, por su parte, los más grandes comerciantes se han dedicado a la agricultura (Lavaud 1998: 280-281).

33 Lesley Gill señala que: “las grandes casas comerciales alemanas no fueron directamente afectadas por la Reforma Agraria. La mayoría tenían su capital en bancos extranjeros y no sufrieron mayores confiscaciones de sus bienes. Madera y goma fueron extraídas de la región a través de concesiones y las firmas habían hecho poca inversión de capital en la tierra” (50).

Finalmente, y ya en el período democrático, el gobierno de la UDP dolariza la economía y con ello condona la deuda de este sector y, además, lo habilita a seguir siendo sujeto de crédito. La disminución progresiva de los impuestos sobre la tierra, las exenciones de impuestos a bienes industriales importados y otros medios de producción, las subvenciones de diesel, la obtención de mercados internacionales a partir de convenios no siempre favorables al país y la continua canalización de créditos dirigidos al sector (el Lowlands Project representó una deuda de 35 millones de dólares para el Estado) muestran el apoyo que los gobiernos neoliberales (1985-2005) dieron a este sector.

Para esta época, también se observa que la composición de la élite se bolivianiza³⁴, es decir, figuran nuevos miembros criollos, vinculados a las dotaciones de tierra, los créditos, el sector financiero, el comercio y las cooperativas de servicios (agua, luz, teléfonos).

Hasta 1985 podemos concluir con Lavaud que “la agricultura cruceña no ha surgido por sí misma, su financiamiento debe entenderse, ante todo, como una operación política” (284) de rearticulación de una nueva derecha en Bolivia, financiada sobre todo por el gobierno de los Estados Unidos y su política de seguridad interna.

¿Los resultados? El excelente trabajo de Arrieta, Ábrego y de la Fuente concluía en 1985 (publicado en 1990) lo siguiente:

34 En 1984, Reymi Ferreira identifica, como miembros de la logia Toborocho a Juan Carlos Antelo Salmón, Guillermo Aguilera Ramírez, David Antelo Gil, Percy Añez, Alejandro Aguilera Ramírez, Edgar Arteaga, Luís Bravo Hurtado, Walter Balcázar, Bernardo Canario, Guido Chazal Palomo, Nataniel Paz Jordán, Víctor Hugo Rau Eyzaguirre, Mario Rioja, Diógenes Ureña, Jorge Valdez y Rony Velarde. Y como miembros de la logia Los caballeros del oriente, a Lorgio Fleig Arias, José Luís Vélez Ocampo, Wilmar Stelzer, Alfonso Moreno, Héctor Justiniano y Freddy Terrazas Salas (Ferreira 1994).

El registro histórico de los acontecimientos en la región demuestra que la agropecuaria, entendida como fin productivo, y no como medio especulativo, es y siempre fue, el único auge duradero. Esto no fue del todo comprendido por sus propios habitantes, hasta hoy. La búsqueda contemporánea de “El Dorado” continúa, sea en los marcos legales o fuera de ellos, como ocurre con el narcotráfico, sin reparar en su transitoriedad (1985: 403-404).

El desarrollo económico de Santa Cruz surge con la explotación de la quina y la goma en el siglo XIX, pero con ello también nace una visión extractiva en el empresario: la ganancia fácil y rápida, dependiente de las oscilaciones del mercado internacional y del apoyo estatal.

Pero ¿qué pasa en el período neoliberal que supondría mayor racionalidad en la inversión de los recursos?

5. El “grano de oro” y la crisis ecológica

Con la Nueva Política Económica traída de la mano por Paz Estenssoro, Bolivia vuelve a pactar con Estados Unidos en el campo agrícola. El Proyecto de Tierras Bajas del Este: Administración de Recursos Naturales y Producción Agrícola (1989), del Banco Mundial, financia una orientación comercial y exportadora de la región, con la soya y la sustitución de importaciones de trigo. Aunque la Reforma Agraria de 1953 había logrado una mayor concentración de tierras para las grandes propiedades agrícolas y ganaderas en Santa Cruz hacia 1987 (el 9% de los propietarios ocupaban el 82% de la superficie), se requería expandir la frontera agrícola en la zona integrada, de expansión B1 (Pailón-Los Troncos-Tres Cruces) y B2 (San José de Chiquitos) para el cultivo de la soya. Así, entre los objetivos del proyecto, se encuentran:

Introducir una política de fijación de precios de la tierra para permitir el desarrollo de la agricultura sostenible y limitar la especulación de tierras; incrementar la producción de productos agrícolas gananciales y reforzar la posición de Bolivia en la balanza de pagos, a través del incremento en las exportaciones de soya de 200 mil toneladas, y la sustitución de 30 mil toneladas de trigo importado. Esto se logrará al promover la expansión racional y sostenible del área de producción de soya de 70 mil hectáreas y de trigo de 30 mil hectáreas en un período de tres años (Low Land Project 1989: 15, mi traducción).

Estas metas (en cuanto a área de producción) fueron logradas. A partir de 1990 la superficie cultivada y la producción se incrementaron, teniendo como picos los años de 1999 y 2004. Para el 2005, la producción de soya ha llegado a ser el segundo rubro de exportación en Bolivia, participando con el 43% de exportaciones no tradicionales y 14% de las exportaciones globales. La superficie cultivada ha llegado, el mismo año, a 930 mil hectáreas con una producción de 1,7 millones de toneladas (ver capítulo 3). Sin embargo, el 97% la producción de oleaginosas tiene como destino la Comunidad Andina de Naciones, mercado cada vez más inestable para Bolivia porque la firma del TLC entre Estados Unidos y Colombia permitirá que la soya estadounidense tenga mejores precios que la boliviana en el mercado colombiano y porque, aunque no pase esto, la CAN ha dejado al arbitrio nacional la regulación de las preferencias arancelarias. Y el gran problema de la soya nacional es que sin la obtención de mercados subvencionados no es capaz de competir con los grandes productores mundiales (Estados Unidos, Brasil y Argentina), debido sobre todo a los costos de transporte, lo que presenta un futuro incierto para esa nueva fase de la agroindustria.

Y es que los datos muestran que pese a que ha aumentado vertiginosamente la producción de la soya, su rendimiento ha declinado

desde el 2003 y se mantiene bajo en relación a los grandes productores mundiales³⁵.

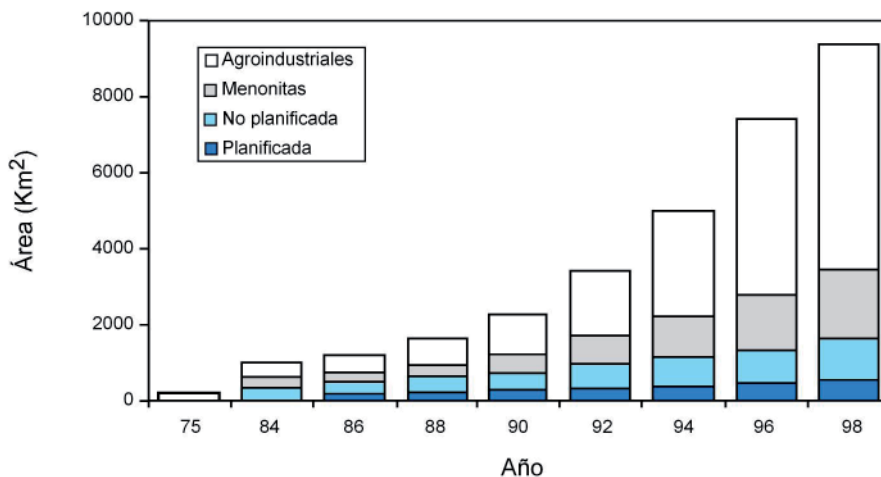
Y es que el modelo aún se asienta en un indiscriminado proceso de expansión de la frontera agrícola que tiene graves consecuencias ambientales y de violencia por el conflicto por la tierra.

Respecto al deterioro ecológico, el Estado y el Banco Mundial fueron cuestionados por haber permitido que en el Proyecto de Tierras Bajas del Este “tanto las normas ambientales como sociales fueran ignoradas” (Villegas 2005: 19), aún aquellas como la política de protección de bosques del propio Banco Mundial. De tal manera tenemos que “la deforestación en el área y en el período 1990-1997 se incrementó en más o menos el 400% (Pacheco 1998, Steininger et al 2001^a, 2001b, Merters et al. 2000, Kaimowitz et al. 1999, PLUS, en Villegas 2005: 20).

En la pelea política por la “invasión” colla en Santa Cruz, muchas veces se menciona que son los colonizadores los causantes de esta depredación ambiental. Y aunque claro, son parte importante de esta crisis medioambiental al dedicarse a la monoproducción de soya, el estudio citado muestra que la actividad agroindustrial aún es la que mayor deforestación ha producido:

35 Los rendimientos productivos promedio obtenidos para la producción de soya en EE.UU. (2,61 TM·Ha⁻¹) y Argentina (2,55 TM·Ha⁻¹) son superiores a los evidenciados para Brasil (2,48 TM·Ha⁻¹) y Paraguay (2,41 TM·Ha⁻¹) y Bolivia (1,89 TM·Ha⁻¹), (en el Capítulo N° 3).

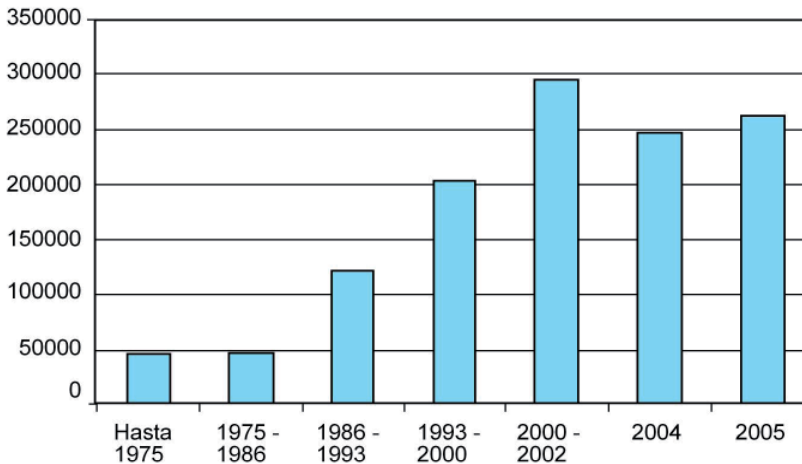
Gráfico N° 3
Tasas diferenciales de deforestación según tipos de asentamientos en el área del Proyecto de Tierras Bajas, 1975-1998



Fuente: Villegas 2006: 21.

¿Y qué pasó en los años siguientes al Proyecto de Tierras Bajas? La deforestación tuvo su pico entre el 2000-2002 y en la actualidad continúa (ver Gráfico N° 4).

Gráfico Nº 4
Evolución de la superficie anual deforestada en Santa Cruz



Fuente: Villegas 2006: 29.

La deforestación producida por la soya se dio entre 1993 y 1994 (primer *boom*) en la zona del Proyecto de Tierras Bajas, para 1997-1998 (segundo *boom*), se ha extendido a la provincia Obispo Santiesteban, hacia el Norte, San Pedro y Hardeman. La velocidad de la deforestación hará inutilizable esta provincia en pocos años y ya se observa el crecimiento de la frontera agrícola en la provincia Guarayos (Ibíd.), que tiene aptitud forestal, no agrícola.

Al parecer la soya está creciendo a costa de los bosques bolivianos. Precisamente, Villegas llama la atención de que “hasta el año 1993, existían 119 contratos de aprovechamiento forestales en el departamento, ocupando una superficie total de 14938902 has. (COP Departamental y R. Mancilla 1994). Una vez implementada la Ley 1700 o Forestal y modificado el régimen de aprovechamiento, esta superficie se redujo a

3 millones y medio”, aunque no se brinda mayor información sobre el destino de esas 11 mil has. restantes.

Finalmente tenemos que mencionar otra gran debilidad de la producción sojera, que además nos demuestra las condiciones de mayor vulnerabilidad de la burguesía local. Si hasta 1990, la élite cruceña convergía en el sistema financiero y operaba su agroindustria con este capital (y el del Estado por supuesto), hoy día los acreedores de la soya no son bancos nacionales ni internacionales, sino las empresas de acopio, procesamiento y exportación de la soya y sus derivados. Y estas mismas empresas controlan la importación de insumos para la agricultura³⁶. Entonces estamos en una fase de monopolio con capitales americanos (ADM-SAO.S.A y Cargill Bolivia), colombianos (Gravetal Bolivia), peruanos (Industrias Aceiteras S.A) y bolivianos (Industrias Oleaginosas, Intergrain, El Productor, CAICO, CAISY y Granos del Oriente) en el que pocos participantes se encargan de la industrialización, exportación y dotación de capital de esta producción, cosa que no ocurría con el azúcar ni el algodón.

En el Estatuto Provisional Autonómico de Santa Cruz (2 de julio de 2007) se señala que:

El camino idóneo para este proceso son las Autonomías Departamentales, que permitirán avanzar en el Modelo Cruceño de Desarrollo, el único que ha tenido resultados positivos en la historia de Bolivia.

Sin embargo, en el recorrido histórico que hasta aquí hemos hecho, no hay resultados positivos, salvo en cortos períodos de tiempos y en manos de pocas familias de la élite. El problema aquí puede no

36 Ver Capítulo N° 3.

ser tanto la incapacidad para crear una burguesía agroindustrial estable, que no surja con un auge de explotación de recursos naturales y luego desaparezca o se refugie en el comercio. El problema puede ser el modelo capitalista terrateniente bajo el que se desarrolló la agricultura en Santa Cruz, con una lógica moderna, de racionalidad instrumental, cualquier medio para lograr un fin: una elevada tasa de ganancia.

Los argumentos de las cámaras de productores del Oriente, a los que se suman la Prefectura, el Comité Cívico y los líderes de opinión regionales, es que la actual ley agraria y su recientemente aprobada reglamentación, atentan contra el desarrollo agrícola de Santa Cruz, un desarrollo medido en términos de eficiencia: productos exportables, mayor productividad vía expansión agrícola y/o innovación tecnológica (maquinaria, agroquímicos, transgénicos) y por tanto mayor tasa de ganancia. En este proceso, en el que se supone funciona la mano invisible del mercado, los empresarios –buscando sus propios intereses– aportan al crecimiento; así la agricultura, sobre todo concentrada en Santa Cruz, contribuye al PIB nacional (14%) y la exportación de soya y sus derivados representa el 43% del total de exportaciones no tradicionales, generando empleo directo e indirecto, permitiendo que se compita en el mercado internacional y haciendo crecer la economía nacional en su conjunto.

Pero, ¿cuáles son los límites de esta racionalidad medio-fin (de eficiencia)? Antes de responder a esta pregunta, quiero volver sobre un hecho que ya es evidente en el modelo agroindustrial asentado en Santa Cruz. El épico ataque a cualquier reforma legal que busque revisar la FES (Función Económica Social) de los predios y así

optimizar el factor tierra (se hablaba hasta la Ley INRA no de uso eficiente de la tierra sino de simple uso/trabajo) demuestra que la tierra en esta región no se trabaja, sino ¿a qué se tendría tanto miedo? Pero si no hay inversión ni trabajo, ¿qué sentido tiene acumularla y proteger una acumulación improductiva? Quienes desde hace años se oponen al saneamiento y titulación de la tierra en Bolivia por vía de su uso eficiente (que efectivamente sea trabajada) viven de un negocio de piratas: ocupar tierras (fiscales, de comunidades), legalizarlas por clientelismo (dotación CNRA 1953-1992, dotaciones chutas 1992-2002), conservarlas sin trabajo ni impuestos (oposición a la revisión de la FES en la Ley INRA y la Ley de Reconducción Comunitaria) y esperar las condiciones favorables (*booms* agrícolas, inversión estatal en caminos) para venderlas o arrendarlas al mejor postor. Esta especulación a su vez obstaculiza la productividad de la agricultura a mediano plazo, aunque sea rentable para productores y especuladores inmediatamente. La ‘reserva’ de tierras nuevas en el Oriente hace que la productividad agroindustrial dependa más de la expansión de su frontera que de la innovación tecnológica. El hecho de que la expansión de la frontera agrícola llegue a su límite, con la consecuente destrucción de la tierra ya ocupada, alimentará esta piratería debido a la demanda de tierra cultivable y con ella, los conflictos sociales por la tierra cada vez más escasa y cara. A su vez la productividad en tierras vírgenes dura muy pocos años e impide a la agroindustria boliviana, que queda rezagada en cuanto a innovación tecnológica, competir en el mercado internacional. El efímero ‘éxito’ de este modelo exportador, entonces, se reduce a preferencias arancelarias dependientes de la sumisión del Estado a tratados comerciales internacionales, muchas veces nocivos.

El hecho de que el modelo económico sea ineficiente no significa que su criterio de validez no sea la eficiencia, la busca aunque se halle atrapado en una espiral de especulación improductiva que a fuerza requiere del apoyo estatal: la especulación busca legalizarse, como sucedió desde la Reforma Agraria de 1953 y como hoy se apuesta a lograr bajo las competencias autonómicas departamentales por definirse. Así, a nombre de la eficiencia (que no se logra) se justifica la legitimidad social de este modelo de desarrollo y sus “costos”: desastre ambiental, pobreza, concentración del poder político y económico y conflicto violento por la tierra.

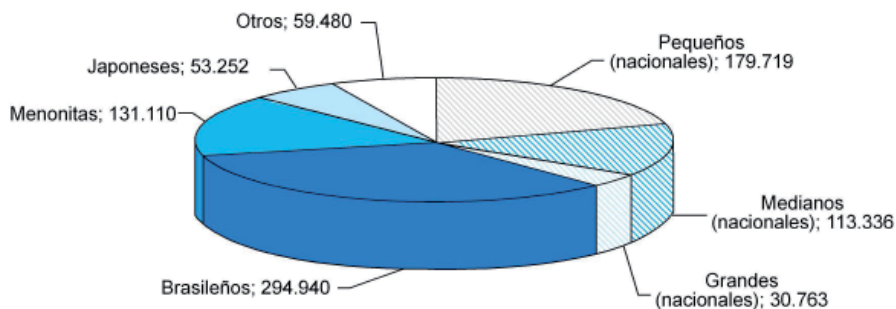
Entonces el límite de la eficiencia es amenazar la vida no sólo del trabajador sino del mismo sujeto eficiente (el empresario o su especulador que le garantiza tierras nuevas) porque sin tierras cultivables, sin equilibrio ecológico no hay sobrevivientes ni eficiencia posible. Ésta para realizarse debe presuponer y supeditarse a la vida natural y humana. No se trata de eliminar la eficiencia sino de que la eficiencia no nos elimine.

¿Existe una salida a este proceso? ¿Cómo producir comida y riqueza (empleo, desarrollo equitativo) en el agro boliviano? Empezar por cuestionar la eficiencia de la agroindustria, que en Bolivia por lo menos ha resultado una falacia. Segundo, pensar posibilidades de proyectos agrícolas alternativos, por ejemplo, la eficiencia de la pequeña propiedad. En las conclusiones de Arrieta et. al. sobre la agricultura cruceña, los autores señalan:

La pequeña propiedad agrícola y/o ganadera, encaminada a producir para abastecer y ampliar el mercado interno –primero- mediante el trabajo de miles de familias campesinas, es el primer requisito para detener una crisis que amenaza la integridad misma de la sociedad boliviana (1985: 404).

No se trata de idealizar este tipo de producción que hoy está articulada al engranaje capitalista. En Bolivia, los productores sojeros no son la burguesía boliviana, son extranjeros, especialmente brasileros, y pequeños productores (ver Gráfico N° 5), envueltos en una cadena productiva que siempre les depara las condiciones menos favorables (créditos e insumos agrícolas por el compromiso adelantado de la cosecha a precios inferiores al mercado). Se trata de considerar las posibilidades de disminuir la intermediación comercial y de capital de estas grandes industrias, para que la generación de ganancias no se quede en pocas manos.

Gráfico N° 5
Superficie cultivada de soya (Has.) según tipo de productor, 2005



Fuente: Elaboración propia en base a ANAPO, 2005.

6. El encierro regional

Tras las evidencias aquí desarrolladas del aporte estatal a Santa Cruz, ¿por qué la obsesión por negar al Estado, su rol en el desarrollo regional? Este silencio sobre el aporte del Estado del 52 y los posteriores justifica la demanda “autonómica” de las élites (centralista regionalmente), pero también le impone límites al horizonte de realización de este grupo.

Así cabe preguntarse, ¿por qué el crecimiento espectacular de Santa Cruz no se ha correspondido con un proyecto de hegemonía nacional? ¿Es que esta burguesía comercial asentada en Santa Cruz no tiene una pretensión estatal?, ¿O es que, dada la derrota política de las elecciones presidenciales de 2005, cuando gana Evo Morales, cualquier pretensión hegemónica se derrumba, para dar lugar a posiciones más radicales, una autonomía agresiva (control de los recursos naturales) o la división nacional, como “última” salida frente a un aparato burocrático que se les fue de las manos?

Propongo tres consecuencias de la genealogía de la burguesía cruceña que constituyen a esta clase hasta la actualidad y que podrían determinar sus relaciones con el actual gobierno y, en último término, sus (im)posibilidades de realización. Al Estado del 52 –de origen popular, pero centralista y constituido por la alianza con Estados Unidos– le corresponde una burguesía comercial en emergencia que se desenvuelve en una relación de conflicto y cooptación del movimiento popular cruceño, una clase profundamente territorializada y constituida en contra de la figura del Estado, lo que la hace aún débil y potencialmente aislada e incapaz de generar un proyecto nacional y finalmente, dependiente de políticas preferenciales de un Estado local y de apoyo internacional.

Empecemos con la construcción de una identidad regional, cuyo ‘otro’ es el Estado. La demanda regional cruceña está históricamente asentada contra un Estado centralista que no tiene políticas de desarrollo regional o incluso cuyas políticas nacionales inhiben el desarrollo local. Esto fue lo que ocurrió con el gobierno liberal paceño de inicios del siglo XX, cuando la liberalización de la economía boliviana hacia las

importaciones desestructuró el mercado interno y cuando el auge de la goma desplegó relaciones económicas con el mercado internacional, más cerca de Europa que de La Paz. De hecho las organizaciones que representan esta demanda son creadas en esta época³⁷.

El período de 1880 a 1940, es un período de acumulación originaria con la goma y la importación de manufacturas, se crea una burguesía comercial, fuertemente vinculada a capitales de empresarios europeos. Sin embargo, las postrimerías de la Revolución del 52 muestran la necesidad de cambiar de rumbo en la política económica boliviana, se requiere mayor intervención del Estado en el modelo liberal y, en los países en vías de desarrollo, sustituir las importaciones para crear industrias y generar riqueza. La especulación de los *booms* internacionales y del comercio debe tener una base más sólida, una burguesía agroindustrial. El Estado de 1952, los gobiernos militares posteriores y los neoliberales apuestan por esta vía de desarrollo. Sin embargo, incorporar este hecho al imaginario regionalista quitaría fuerza simbólica a su reivindicación étnico-cultural y administrativa al interior de la región y frente al Estado. Es decir, reconocer que el Estado boliviano desde 1952 ha cimentado el desarrollo regional cruceño, y no se trata solamente de la iniciativa de sus empresarios privados³⁸, debilitaría la oposición de la élite cruceña, y su capacidad de representación regional, ante el Estado central.

37 La Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos se funda en 1903, la Junta Revolucionaria en 1924, el Comité de Obras Públicas en 1945 y el Comité Pro-Santa Cruz en 1950 (Roca 2001, Ibarnegaray 1992).

38 Origen, además, de las burguesías occidentales y periféricas, que requieren tomar el control del Estado para eliminar el régimen anterior y fundar las bases (concentración de propiedad y su protección, disciplinamiento de la fuerza de trabajo, políticas económicas proteccionistas iniciales, etc.) del nuevo sistema.

Un problema constante en las relaciones entre el MNR y la élite cruceña fue la práctica prebendal del gobierno y la confrontación inicial directa a través de la Reforma Urbana, encabezada por Sandoval Morón, y que expropia algunas propiedades a la élite local. Sin embargo, el inicial rechazo de la élite cruceña al gobierno de la Revolución no se debe tanto a problemas de liderazgo como a la amenaza de un movimiento popular de artesanos y clase media que se había organizado en la región entre 1947-48 y que ponía en riesgo el control político de Santa Cruz (Ibarnegaray 1992, Pruden 2003). Así, en 1950 se crea el Comité Pro-Santa Cruz, con la influencia de la Falange Socialista Boliviana (FSB) para lograr “un proceso de debilitamiento de los postulados populistas del sector moronista y el ascenso del proyecto estratégico de la burguesía en transformación, hábilmente articulado al proyecto más amplio de la dirigencia emenerrista que desde la sede de gobierno, estaba interesada en la constitución de una ‘burguesía nacional’” (Centro de Estudios Andrés Ibáñez, 1983: 136, citado en Ibarnegaray 49). Una vez constituida esta alianza con el ala más conservadora del MNR, consolida su hegemonía al interior de la región para representar sus intereses de clase por los regionales:

El Comité se constituirá en el principal instrumento de expresión de la clase terrateniente en vías de transformación en burguesía agraria y agroindustrial, que al influjo de la Revolución Nacional alcanzará en pocos años su pleno desarrollo (Ibarnegaray 1992: 47).

La ratificación de la Ley de Regalías que el gobierno de Siles buscaba suprimir, fue la batalla regional que posicionó al Comité Cívico como representante de la demanda regional por encima de las diferencias de clase en Santa Cruz.

En los 70s, los Comités Cívicos son las únicas organizaciones de la sociedad civil que no son reprimidas, más bien se procura su promoción. De igual manera, el Comité de Obras Públicas que había iniciado el proceso de modernización urbana, con el aporte del 11% a la producción de hidrocarburos, se convierte en Corporación Regional de Desarrollo, “emergiendo como la institución más fuertemente solventada, frente al resto del país” (Ibarnegaray 1992: 53).

Sandoval propone que: “las élites se enfrentaron al proyecto [del MNR], a pesar de que en lo económico se apoyaba al desarrollo regional con políticas de fomento y créditos externos, debido a la incongruencia entre la existencia de un poder político centralizado y que imponía políticas, y la necesidad de un desarrollo basado en la economía de capitales privados” (2003: 42). Sin embargo, el argumento de oponer el capitalismo de Estado y la economía de mercado es conflictivo en teoría y más aún en el caso concreto de la burguesía cruceña. Michael Perelman (2000) identifica cómo los economistas clásicos (emblema de la economía liberal contemporánea, sobre todo Adam Smith) mientras apoyaban la autorregulación del mercado, insistían explícitamente (en sus documentos personales) en la necesidad del soporte estatal para la consolidación de la burguesía. De hecho, el desarrollo de cualquier burguesía en el mundo requirió, en su fase inicial o de acumulación originaria, el control del aparato estatal para realizarse. Es decir, no existiría ninguna contradicción entre el “capitalismo de Estado” y una “economía de capitales privados”, porque el primero supone el paso fundacional para el segundo. Con la consolidación de la burguesía y el proceso de internacionalización de mercados, el Estado puede convertirse en un estorbo para el desarrollo del capital (fase neoliberal), pero en su emergencia lo necesitó.

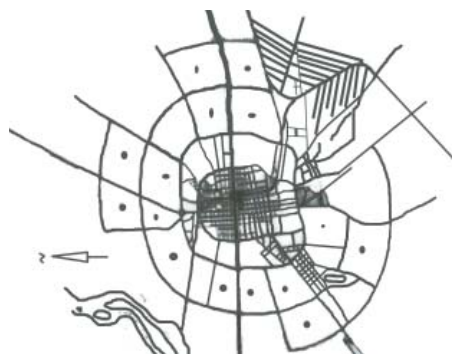
El caso de la burguesía agroindustrial ejemplifica este argumento, aunque con una variante importante. A partir de 1985 y con el mismo gestor de esta burguesía, el MNR, se transita a la fase de Estado mínimo, sin que haya existido ninguna contradicción en el proyecto de la economía regional cruceña, sino una coherente secuencia. La única variante que mencionaba es que la burguesía en emergencia no toma el Estado para materializar su realización, sino que este proyecto proviene de un Estado, al menos inicialmente, “externo” a ella. Esta ausencia de identidad entre Estado y burguesía genera el conflicto político –con la siempre presente incongruencia de una coincidencia económica– e imprime una especificidad histórica a este grupo: su territorialización, su repliegue en un territorio que ha hecho suyo, Santa Cruz, aunque sus miembros provengan de todas las regiones del país.

La historia de Bolivia como una lucha de regiones y no de clases (José Luis Roca) es más bien la historia de Santa Cruz que se enclaustró en su región y reprimió proyectos alternativos de las clases dominadas.

La Santa Cruz de los 50, donde “no había agua potable ni alcantarillado, la electricidad era insuficiente y pensar en instalar un teléfono o pavimentar las arenosas calles era casi un sueño” (Roberto Barbery, en Ruiz 2006: 55), se convierte en la ciudad utópica, imaginada por la burguesía inglesa del siglo XIX. Pues ¿qué otra ciudad en Bolivia logra construirse en un sistema cerrado, de anillos? La ciudad utópica que se construye en Santa Cruz en los 70s (gráfico No. 6) es la ciudad industrial inglesa, que es satélite de Londres. Allí se planifica un tamaño de 40 mil a 60 mil habitantes, con un área familiar (primer anillo), un área industrial (segundo anillo) y la zona agrícola externa. Así se soñaba

Santa Cruz en los 70s, aunque su dimensión ya había sobrepasado el límite previsto por el modelo inglés después del 52. Esta utopía de ensimismamiento físico que es quebrado, invadido por los migrantes andinos, se complementaba con el otro sueño, el del “hiterland” del cono sur (Seleme et. al. 2005). Santa Cruz enraizada en su región, pero vinculada al continente por sus vías de exportación, la perfecta reproducción de la era de la goma³⁹; salvo una variante, a los ojos de la élite actual ya no se necesita la salida por el Pacífico, que la unía a la región occidental de Bolivia (o solo como canal de transporte hacia Santa Cruz, a través del eje caminero troncal). Seleme et. al. señalan que “Santa Cruz, de cola del eje pasa a ser su cabeza, y desde este verdadero nodo nacen nuevos ejes que prolongan el eje troncal en dos ramales hacia el Brasil, uno hacia la Argentina, y otro hacia el norte. Sin duda que se trata de una modificación radical del eje troncal, proceso que hoy está en acto” (2005: 169)

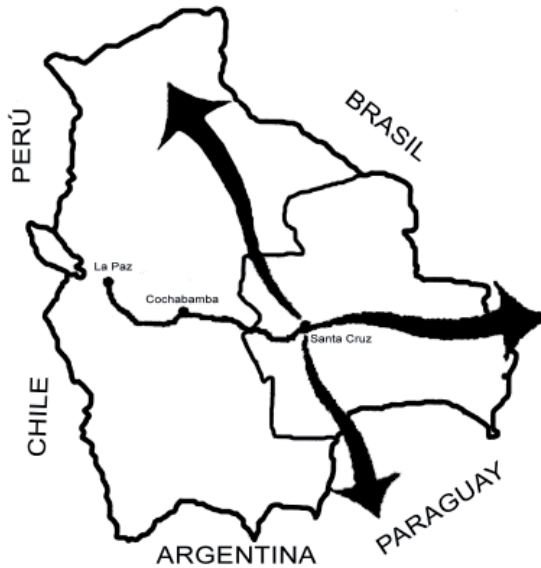
Gráfico N° 6
La ciudad utópica cruceña



Fuente: “Plano regulador. Techint, Philip Lohbauer, 1960”, en Seleme et. al., 2005: 160.

39 Ver Gráfico N° 7 y compararlo con Gráfico N° 1 “Las rutas comerciales de la goma”.

Gráfico Nº 7
Visión geopolítica de la élite cruceña



Fuente: “Ramificaciones del eje troncal a partir de Santa Cruz” (título original), en Seleme et. al. 2005: 171).

La territorialización de una burguesía puede ser beneficiosa para su crecimiento económico en la etapa inicial, pues tiene un cónclave donde desarrollarse, controlando por ejemplo los conflictos de clase; sin embargo, para su plena realización debe necesariamente “transregionalizarse”, diversificando sus espacios de generación de excedente al resto del país (como hizo la pacaña hoy replegada en Santa Cruz) y conquistando mercados internacionales que siempre requieren políticas estatales de fomento. Es decir, el conflicto que se establece por la otredad del Estado frente a “su” proyecto, sólo podría resolverse plenamente cuando la burguesía encarne al Estado.

La coyuntura política desde el 2003 ha mostrado que, en la carrera por apropiarse del Estado, el movimiento social ha triunfado. Y esto evidentemente intensifica la contradicción con la burguesía comercial que, después de medio siglo, se enfrenta a un Estado que no representa sus intereses. Esta ruptura del proyecto desarrollista iniciada con el Plan Bohan, con un gobierno como el de Evo Morales que admite la existencia del capital privado y transnacional pero que, al parecer, no canalizará recursos hacia el sector, es una derrota que plantea el desafío más grande de la historia de esta burguesía, su propia reproducción.

La demanda de autonomía que es el eje que articula el enfrentamiento con el gobierno de Morales responde a este desafío, la desesperada búsqueda de control del territorio y sus recursos naturales para proteger su modelo de acumulación y asegurar su sobrevivencia en el mediano plazo. El control territorial también podría servir para negociar concesiones con el gobierno central y adherir las demandas de otras élites regionales y el descontento de una clase media ambigua hacia Morales.

Sin embargo, de una demanda de autonomía que estaba siendo canalizada en la Asamblea Constituyente, en los últimos meses se ha pasado a una posición antidemocrática que convierte al adversario (gobierno) en enemigo, y si con el adversario se negocia, se argumenta, con el enemigo se busca su eliminación. La relación entre esta élite y la demanda sucrense de capitalía que logró literalmente sitiar la Asamblea, el bloqueo del Senado, donde el partido de gobierno no tiene mayoría, la especulación de artículos de primera necesidad (harina de trigo, carne, aceite) que han aumentado la inflación ya en curso, la relación con los gremios de transportistas para un paro nacional de transportes, son

acciones que demuestran que esta élite está jugando al derrocamiento de este gobierno, democráticamente elegido.

En situaciones de crisis es donde se desnudan las características y límites de un grupo social; en el tema abordado en este estudio, la crisis política que está viviendo Bolivia muestra que esta élite que reivindicó su derecho democrático a la minoría y su pretensión de representar la legítima demanda de descentralización y autonomía de su región, se desnuda antidemocrática y buscando su sola reproducción. La violencia en el ataque a los asambleístas del MAS en Sucre, los insultos raciales con que se los ataca, la especulación de productos que, además de afectar la imagen del gobierno, impactan en la población más pobre de Santa Cruz y el resto del país, evidencian un grupo que no es capaz de representar a nadie más que a sí mismo y que, en su defensa, pone en riesgo la economía e institucionalidad nacional.

Se trata, éste, de un momento privilegiado para ver los núcleos que constituyeron a esta élite: su carácter extractivo que no es sostenible a media plazo, su consolidación como clase en un momento dictatorial (Banzer), y su territorialización que pareciera no ser más que el control y explotación de los recursos naturales, y no la búsqueda del desarrollo integral de su sociedad y la comunidad nacional.

La pelea de esta burguesía no se reduce a un escenario externo a la región, sino que también debe garantizarse una completa dominación “puertas adentro”. Por el momento, se ha logrado la creación de un ‘movimiento social’ (de un plebs, un ‘pueblo’ diría Laclau 2005) que demanda legítimamente la descentralización de su departamento pero que tiene como único vocero la Prefectura y el Comité Cívico (espacios

controlados por la élite cruceña) y que sofoca otra representación alternativa (más horizontal). También se ha generado una “intelectualidad orgánica” que trabaja una historiografía épica del origen y desarrollo de la identidad regional, la legitimación histórica y jurídica de la demanda autonómica entendida como un “Estado dentro del Estado” (el Estatuto Autonómico) y que ha eclipsado análisis críticos sobre la distribución de la riqueza, las relaciones de clase y étnicas, que fueron importantes en la década de 1980 (el grupo Andrés Ibáñez, por ejemplo). También se ha logrado la identificación casi exclusiva de los medios de comunicación con los intereses de esta clase y un monopolio de la opinión pública de la región. Finalmente, se está en proceso de cooptación de grupos indígenas locales (ayoreos, guarayos) para construir una comunidad que sea imaginada cultural y económicamente homogénea y que se muestra en peligro por los particularismos étnicos del gobierno.

Más allá de estos procedimientos para lograr la representación de la sociedad cruceña que tiene un conjunto de demandas históricas insatisfechas, entre ellas, la urgente descentralización del aparato estatal, la élite cruceña ha logrado condenar y perseguir la disidencia, no sólo aquella partidaria del MAS, sino una que busca crear un escenario intermedio en esta dicotomía y que podría ofrecer una oposición política propositiva, siempre saludable para un sistema político democrático.

En este sentido, la violencia de la Juventud Cruceñista ha logrado intimidar y reprimir proyectos alternativos. Como sucedió con la búsqueda de hegemonía de la élite liberal paceña en 1900, este grupo ha encontrado como eje articulador de su discurso la reivindicación racial de lo criollo-mestizo, identificado como emprendedor, moderno y democrático frente a la barbarie política y económica de los indígenas

del altiplano. Esta “racialización del espacio público” y la violencia simbólica y física (Gustafson 2006) que se ejerce en Santa Cruz contra los “colonizadores”, migrantes aymaras y quechuas, y cualquier crítico a las autoridades regionales configura estrategias de confrontación directa que están yendo en aumento.

Lavaud señala que para la élite cruceña “el verdadero sueño es el sueño hegemónico” (1998: 292), dado el actual contexto nacional, esta hegemonía no tiene condiciones para ser nacional, sino seguir siendo regional, es decir, podría estar dirigida a la construcción de un Estado dentro (o fuera) del Estado boliviano. Pero aún siendo así, hay que cuestionar la posibilidad de construir hegemonía cuando no hay consenso (aún al interior de su región), ya que la dominación pura (al estilo de las dictaduras) es apolítica, porque destruye el campo político, se trata de un campo de guerra donde se elimina al enemigo. El sueño actual de la élite cruceña, por tanto, no es el sueño hegemónico, sino un sueño de dominación, que no puede durar mucho.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, Nataniel
2005 Cuatro Cañadas: Tierra y desarrollo rural. La Paz: Fundación TIERRA.
- ANAPO (Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo)
2005 Anuario Estadístico 2005. Santa Cruz.
- ANTELO GUTIÉRREZ, Sergio
2003 Los cruceños y su derecho de libre determinación. Santa Cruz: Imprenta Landívar.
- ARRIETA, Mario et. al.
1990 Agricultura en Santa Cruz: de la encomienda colonial a la empresa modernizada (1559-1985). La Paz: ILDIS.
- BALDERRAMA, Carlos
2002 Estadísticas agrarias. Tenencia de la tierra en Bolivia (1953-2002). La Paz: INRA.
- BANCO MUNDIAL
1989 Eastern Lowlands: Natural Resource Management and Agricultural Production Project.
- BOHAN, Merwin
1942 Informe de la Misión Económica de los EE.UU. a Bolivia (Traducción al castellano; mimeo), La Paz.
- BRAUDEL, Fernand
1981 The Structures of Everyday Life. Vol. 1, Civilization and Capitalism, 15th-18th Century. New York: Harper and Row.
- CAO (Cámara Agropecuaria del Oriente).
2005 Nuestros números. Informe Estadístico 2005. Santa Cruz.
- CASTILLO, Abel y BALLERSTAEDT, Esther
1983 Santa Cruz, Reforma Agraria. Santa Cruz, CIDCRUZ.
- CHALUP, Lourdes et. al.
2007 “Élites cruceñas y autonomías departamentales. Una mirada desde las subjetividades”. Santa Cruz: PIEB, (inédito).

DALENCE, José María

1975 Bosquejo estadístico de Bolivia. La Paz: UMSA; (1851).

DELGADO, Omar y CLAURE, Fernando

2003 “Consultoría para el análisis técnico-jurídico de predios mayores o iguales a 10,000 has”. La Paz: INRA, (inédito).

DUSSEL, Enrique

2006 20 proposiciones de política de la liberación. La Paz: Tercera Piel.

DURÁN, Carmen

2001 “Actores rurales y uso de recursos naturales. Santa Cruz”. En Urioste y Pacheco, Las tierras bajas de Bolivia a fines del siglo XX. La Paz: PIEB.

FERREIRA, Reymi

1994 Las logias en Santa Cruz. Santa Cruz: Fondo de Ediciones Municipales.

FREDDI, Valentino

2003 Presencia italiana en Santa Cruz. Actores y pioneros en el desarrollo cruceño desde 1900 al 2000. Santa Cruz: Sirena.

GARCÍA LINERA, Álvaro (coord.)

2005 Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política. Plural, La Paz.

GARCÍA LINERA, Álvaro

2006 “Cómo desmontar los cuatro pilares del neoliberalismo y cómo sustituirlos”. Discurso de clausura Primer Encuentro de Pueblos y Estados por la Liberación de la Patria Grande. Sucre, 29 de octubre de 2006.

2007 “Vamos a corregir las señales erradas”. Entrevista. La Prensa, 21 de febrero de 2007.

GILL, Lesley

- 1984 “Comercial Agricultura and Peasant Production: A Case Study of Agrarian Reformism and the Development of Capitalism in Northern Santa Cruz, Bolivia”. Tesis doctoral, Columbia University.

GUEVARA ARCE, Walter, et. al.

- 1955 Plan inmediato de política económica del gobierno de la Revolución Nacional. La Paz, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

GUNDER FRANK, Andre

- 1974 Capitalismo y subdesarrollo en América Latina. Buenos Aires: Siglo XXI.

GUSTAFSON, Bret

- 2006 “Spectacles of Autonomy and Crisis: Or, What Bulls and Beauty Queens have to do with Regionalism in Eastern Bolivia”. En *The Journal of Latin American Anthropology*. Vol. II, No. 2, Noviembre 2006.

HINKELAMMERT, Franz

- 2005 Hacia una economía para la vida. San José: DEI.

HOLLWEG, Gabriel Mario

- 1995 Alemanes en el oriente boliviano. Su aporte al desarrollo de Bolivia, Tomos 1 y 2. Santa Cruz: Sirena.

IBARNEGARAY, Roxana

- 1992 El espíritu del capitalismo y la agricultura cruceña. La Paz: Cerid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

- 1985 I Censo Agropecuario, 1950. La Paz: INE.
1987 II Censo Nacional Agropecuario. Santa Cruz, resultados provisionales. La Paz: INE.

KAY, Cristóbal

- 1970 El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana. Cuadernos del taller de investigación rural 8. Lima: Universidad Católica del Perú.

LAVAUD, Jean-Pierre

1998 El embrollo boliviano. Turbulencias sociales y desplazamientos políticos 1952-1982. La Paz: IFEA-CESU-HISBOL.

LACLAU, Ernesto

2005 On Populist Reason. London-New York: Verso.

MENDOZA PIZARRO, Javier

1997 La mesa coja. Historia de la Proclama de la Junta Tuitiva del 16 de julio de 1809. La Paz: PIEB.

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL, AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

2007 Política de tierras para la reconducción comunitaria de la Reforma Agraria (borrador final). La Paz, febrero 2007.

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL, AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

2006 Plan Nacional de Saneamiento y Titulación. La Paz, noviembre 2006.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

2005 Evaluación estratégica ambiental de la agricultura, ganadería, forestal y cuencas del oriente boliviano. Santa Cruz.

PARADA, Gustavo y CABRERA Patricia

1998 Don Mateo Kuljis Ilic. Epopeya de un emigrante croata. Santa Cruz.

PERELMAN, Michael

2000 The Invention of Capitalism. Classical Political Economy and the Secret History of Primitive Accumulation. Duke University Press, Durham.

PAZ, Danilo y ZEBALLOS, Hernán

2003 Diagnóstico de la reforma agraria boliviana. 50 años después de la promulgación de la ley. La Paz, INRA.

PINTO, Gustavo

s/f “La nación cambia y el Estado” (www.nacioncamba.net).

PRUDEN, Hernán

2003 “Santa Cruz entre la post-guerra del chaco y las postrimerías de la Revolución Nacional: cruceños y cambas”. En: Historias N° 6, La Paz.

- ROCA, José Luis
2001 Economía y sociedad en el oriente boliviano. Siglos XVI-XX. Cotas: Santa Cruz.
- RUIZ, Carmen Beatriz
2006 Crecer con el siglo. Historia de vida de Rómulo Ruiz Faría. La Paz: Plural.
- SANDOVAL, Carmen Dunia, et. al.
2003 Santa Cruz, economía y poder 1952-1993. La Paz: PIEB.
- SANABRIA, Hernando
1968 Apuntes para la historia económica de Santa Cruz. La Paz: Don Bosco.
- SELEME ANTELO, Susana et. al.
2005 Santa Cruz y su gente. Una visión crítica de su evolución y sus principales tendencias. Santa Cruz: Cedure.
- SOUX, María Luisa
1993 La coca liberal. Producción y circulación a principios del siglo XX. Colección Historia Agraria. La Paz: Cocayapu-Centro de Información para el Desarrollo.
- THIELE, Graham
1995 The Displacement of Peasant Settlers in the Amazon: The Case of Santa Cruz, Bolivia. The Society for Applied Anthropology. Vol. 54, No. 3, Fall 1995.
- URIOSTE, Miguel
2001 “El monocultivo de la soya en el municipio de Pailón”. En Urioste y Pacheco, Las tierras bajas de Bolivia a fines del siglo XX. La Paz: PIEB.
- URIOSTE, Miguel y KAY, Cristóbal
2005 Latifundios, avasallamientos y autonomías. La reforma agraria inconclusa en el Oriente. La Paz: Fundación TIERRA.
- URQUIDI, Arturo
1976 Temas de reforma agraria. La Paz: Editorial Juventud.
1982 Las comunidades indígenas en Bolivia. La Paz: Editorial Juventud.

1990 El feudalismo en América y la reforma agraria boliviana. La Paz: Editorial Juventud.

VACA DÍEZ BUSCH, Herlan

s/f “Cruceños: Ejerzamos la autonomía” (www.nacioncamba.net).

VILLEGAS, Zulma

2006 “Santa Cruz: Cobertura, usos y usuarios de la tierra”. En Tierra y sostenibilidad en Santa Cruz. Santa Cruz: SNV y Universidad Gabriel René Moreno, (inédito).

WALLERSTEIN, Immanuel

1999 El moderno sistema mundial: La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundo europea en el siglo XVI. Madrid: Siglo XXI.

ZEMELMAN, Hugo

1989 De la historia a la política: La experiencia de América Latina. México: Siglo XXI.

CAPÍTULO 2

El discurso autonomista de las élites de Santa Cruz

Wilfredo Plata Quispe

Introducción

Unos de los hechos trascendentales de la historia contemporánea de Bolivia es la emergencia de los pueblos indígenas; tanto de las tierras altas como de las tierras bajas, como actores políticos que marcaron decisivamente los destinos del país. Podríamos señalar el año 2000 con las movilizaciones en el altiplano de La Paz, encabezadas por Felipe Quispe líder de la CSUTCB, como el inicio de este ciclo de movilizaciones¹. El bloqueo de caminos de septiembre-octubre de ese año se constituyó en un punto de quiebre que marcó el inicio del fin de un sistema político excluyente.

Emergió con fuerza el nacionalismo indígena-aymara que cuestionó frontalmente la constitución de Bolivia como un Estado-nación a espaldas de los pueblos indígenas, la mayoría poblacional del país. En contrapartida, se propuso la restitución del antiguo Qollasuyo. A todas luces esta propuesta emergió del ala radical indianista propugnada por Felipe Quispe y no expresaba la postura del conjunto de los pueblos

¹ Una década atrás, en 1990, los pueblos indígenas de las tierras bajas del Oriente protagonizaron la Marcha por la Dignidad y el Territorio (ver Contreras, 1991).

indígenas de Bolivia. Este planteamiento exacerbó la confrontación con las élites de poder y despertó viejos miedos y resquemores al indio, quien había decidido disputar los privilegios de las élites².

Felipe Quispe puso en agenda pública y denunció la existencia de dos Bolivias, “una [...] la Bolivia criolla y colonial y la otra, la Bolivia de indios y comunidades, de la gente que nace ‘debajo de la pollera’, de los que trabajan y no gozan del producto de su esfuerzo” García Linera y Gutiérrez (2002: 74). Las élites lo acusaron de “querer dividir al país” y “disolver la civilización”.

Es en este contexto de movilización indígena-aymara del altiplano andino que podemos situar el reinicio del debate de la diferencia étnica en Bolivia. Desde la colonia, la exclusión indígena se reguló mediante la puesta en marcha de políticas excluyentes y discriminatorias contra el indio, donde primó la lógica darwiniana de la ley del más fuerte. Lo novedoso es que hoy, el debate se da entre dos proyectos políticos mutuamente excluyentes: uno que quiere constituir Bolivia a partir de la presencia mayoritaria de los indígenas, mediante la constitución de un Estado Plurinacional; y el otro, en el que las élites cruceñas postulan las autonomías departamentales y, mediante su sector radical, la reinención étnica de la ‘Nación Camba’.

Esta confrontación política en momentos de alta tensión se ha tornado geopolítica. Las élites radicales de Santa Cruz de la agrupación Nación Camba han señalado que el Oriente de las tierras bajas es para los cruceños (blanco-mestizos) y el Occidente andino para los indios.

2 El ciclo de movilizaciones iniciado en el año 2000 tuvo como corolario la asunción a la presidencia, previa victoria electoral con el 54 %, de Evo Morales en 2006.

Es decir, es una respuesta política al proyecto de la re-constitución del Qollasuyo, dando razón a la existencia de dos Bolivias.

La configuración de estos dos discursos políticos con características étnicas contrapuestas es el rasgo más importante del debate político en la Bolivia contemporánea. Desde el 2003, durante la denominada Guerra del Gas que tuvo como epicentro la ciudad de El Alto y cuyo desenlace fue la dimisión a la presidencia de la república y huida de Gonzalo Sánchez de Lozada, las élites cruceñas supieron polarizar la confrontación política –con la demanda de la autonomía– entre regiones: Santa Cruz versus el Estado centralista ubicado en la ciudad de La Paz.

Este capítulo analiza los rasgos centrales del discurso autonomista de las élites de Santa Cruz, haciendo énfasis en la construcción de una historia regional particular y de un proyecto político propio. Se trata de desentrañar los orígenes del discurso autonomista de las élites cruceñas desde la perspectiva histórica. La pregunta central es: ¿De dónde surge y cómo evoluciona en la historia política regional el discurso autonomista de las élites cruceñas?

Los ejes vectores de este discurso regional son:

Primero, la auto percepción de ser distintos o superiores del resto de la población boliviana por su origen hispano y por provenir de Asunción - Paraguay, que forma parte de la región del Río de la Plata distinta de la zona andina (altiplano y valles), cuya población es referida despectivamente como altoperuanos. El ser distinto implica el rechazo a los pueblos indígenas de la región andina y en particular a los

aymaras a quienes consideran que influyeron de manera decisiva en la marcha del Estado republicano con epicentro en la ciudad de La Paz. En suma, en la mentalidad subjetiva de las élites cruceñas subyace la idea de que merecen un lugar especial en un país de indios y eso en la hora presente se ha de conseguir con la autonomía departamental.

Segundo, tenemos la lucha contra el centralismo estatal de la región andina de Bolivia, de ahí es que surge la propuesta de la autonomía departamental. Desde mediados del siglo XX, esta propuesta autonomista se entroniza en el Comité pro Santa Cruz que enarbola el discurso de la cruceñidad, que desde entonces se ha convertido prácticamente en la ideología regional de las élites cruceñas que apela a tres argumentos histórico-políticos: el aislamiento geográfico de la región en el pasado; la marginación de las decisiones políticas de los destinos del país; y, contemporáneamente el avasallamiento o disputa de parte de los migrantes collas –en concomitancia con el Estado andinocentrista–, del territorio y los recursos naturales propios de los cruceños.

El debate autonomista de las élites cruceñas será abordado desde los conceptos de élite y desde el campo del análisis del discurso político de las ciencias sociales.

En este texto, el término élite se refiere en primer lugar, según C. Wright Mills, (1956:11, cit., en Chalup y otros 2006) “al pequeño grupo de personas que con sus decisiones pueden afectar poderosamente los mundos cotidianos de los hombres y mujeres corrientes”. Como dice Sánchez Herrera (2004, cit., en Gordillo y otros 2007: XXI) “sus miembros se encuentran ligados por razones económicas, sociales,

familiares [...] apoyándose mutuamente, como una minoría organizada, que domina a la masa impotente desorganizada”.

En segundo lugar, hace referencia a lo que Gaetano Mosca (2004: 9) llama la “clase dirigente o clase política” “que es siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él”. En tercer lugar, según Marta Irurozqui (1994: 12) “se hace referencia a un grupo social que, a pesar de su heterogeneidad, posee una herencia corporativa que proporciona a sus miembros una fuerte cohesión social y psicológica”.

Por otra parte, el discurso político es un tipo de lenguaje relacionado con el entramado del poder, mediante éste es que, dice Luis Tapia (1998: 33, cit., en Miura 1998) se configuran “las relaciones sociales que hacen a nuestra existencia”.

Además, señala este autor, el “discurso político es altamente práctico, todos los discursos lo son, pero el discurso político no está dirigido a decir la verdad científica sobre la realidad. A nivel del discurso político, generalmente los partidos y otro tipo de sujetos políticos tratan de definir qué sentido tienen las cosas, en el sentido de proyecto, en el sentido de valoración, basados también en una dilucidación de qué es lo que está pasando y qué es lo que hay que hacer” (Ídem: 34-35). Finalmente, la construcción del discurso autonomista “está relacionada a los momentos de crisis, aquellos momentos en los que el contenido más político del discurso se propone poner en juego el poder” (Mangone y Warley, 1994: 27).

1. La construcción de una región

Una de las peculiaridades de la fisiografía de Bolivia es la división entre las tierras altas o los andes occidentales y bajas o los llanos orientales. Hoy, como producto de la crisis política, esta división se ha tornado en la confrontación de dos proyectos políticos, ahondada por el desenlace de la Asamblea Constituyente, cuyo producto es un proyecto de nueva Constitución Política de Estado (CPE), aprobada por la mayoría oficialista del MAS. En contraposición se presenta la aprobación del Estatuto Autonómico de Santa Cruz.

Las élites políticas e intelectuales cruceñas argumentan que esta confrontación tiene raíces históricas y se origina en el período colonial. Aparte de que la fundación de Santa Cruz en el siglo XV, fuera obra de conquistadores españoles provenientes de Asunción, Paraguay y no del Virreinato del Alto Perú; estas élites sostienen que la diferencia con el Occidente del país radica en que los cruceños provienen de una tradición liberal –individual. En tanto que en el occidente andino predominaban las comunidades indígenas de base organizativa comunal.

Uno de los hitos de la historia que hoy es reivindicado políticamente por las élites cruceñas consiste en atribuirse exclusivamente para sí –tanto en el pasado como en el presente– la obra de ocupación y poblamiento de las tierras bajas orientales. En este acápite veremos la argumentación desde la óptica histórica y desde la postura política regionalista de estas élites.

La relación de los conquistadores cruceños con estos pueblos indígenas fue de sometimiento, puesto que venían imbuidos con la idea de que eran superiores y su objetivo era obtener ganancias. En la

colonia se instauró el régimen de las misiones a cargo de los jesuitas en Moxos y Chiquitos, donde por orden expresa del Rey estaba prohibida la entrada de los españoles a estos territorios.

Sin embargo, en el período republicano esta epopeya de conquista y ocupación de los cruceños del Oriente boliviano tuvo su parte oscura: la agresión a los diversos pueblos indígenas. Más adelante presentamos dos luchas emancipadoras contra la acción conquistadora de las élites cruceñas; la primera, en respuesta a los enganches de mano de obra indígena para la industria de la goma en el norte-este amazónico y la segunda, con el pueblo guaraní en la región chaqueña.

1.1. Los cruceños conquistan el Oriente

Corría el siglo XVI cuando la ciudad de Santa Cruz fue fundada (el 26 de febrero de 1561) por Ñuflo Chávez. El Estado colonial –con sede en la Audiencia de Charcas del Virreinato de Lima– había resuelto darle un papel a los cruceños:

Les ordenaron, con exclusión de toda actividad, a enfrentar a los chiriguano que impedían la comunicación entre la sede audiencial y Potosí, poniendo en riesgo la pacífica explotación argentífera del cerro rico. Esa era la única tarea que complacía los deseos imperiales (Roca 2003: 78).

A pesar de este papel designado por el Estado colonial, José Luis Roca (2003), al reconstruir la historia regional cruceña, señala que los cruceños desobedecieron esa orden y decidieron más bien emprender la ardua tarea de ocupar la extensa geografía de las tierras orientales:

Los cruceños necesitaron tres siglos y medio para completar la ocupación de Oriente. Empezaron por Chiquitos, llegaron a Moxos, y en busca de la goma elástica sentaron sus reales en el río Madera [...] hasta las primeras décadas del siglo veinte cuando

se adueñaron definitivamente de las planicies chaqueñas, esa gente andariega y audaz configuró un espacio donde prevalece una sui géneris cultura mestiza con fuertes resabios hispánicos: la cultura cambia (Ídem 17).

Roca al construir esta historia épica y gloriosa de los cruceños como protagonistas de linaje en la historia de conquista y dominación del extenso territorio del Oriente boliviano, plantea desde la perspectiva histórica dos elementos centrales del proyecto autonomista de las élites cruceñas:

Primero, al referirse a la desobediencia del rol asignado por el Estado colonial a Santa Cruz y al caracterizar al cruceño como gente “andariega y audaz”, señala que los cruceños siempre tuvieron un espíritu independiente. Por eso, la historia cruceña es una historia de permanente lucha por preservar esa cualidad frente al poder estatal centralizado.

Segundo, plantea que los cruceños con su espíritu independiente forjaron un proyecto político centrado en la región cruceña con influencia en todo el Oriente boliviano. Por ello, al construir la historia política cruceña, fija la postura de que la historia boliviana es la lucha de las regiones frente al Estado centralista.

Roca, al escribir la historia regional se esfuerza en diferenciarse, distanciarse del manejo y la historia política nacional centrada en “acontecimientos de tipo político, militar, administrativo o gubernamental”³. En cambio, dice este autor, “quienes forjaron esa

3 Hernán Pruden (2003: 49), al referirse a la influencia de la revolución nacional de 1952 en la región de Santa Cruz, señala que: “Es notorio el intento de algunos historiadores cruceños que, como José Luis Roca, insisten en que la revolución ni se sintió en Santa Cruz. Posición que puede ser interpretada como parte del proyecto de este historiador por convenimos que la lucha de clases no explica la historia boliviana, que hay que focalizarse en la lucha entre regiones...”.

región lo hicieron siguiendo un designio humano y existencial y no se ve en ellos un afán por apoderarse del indócil aparato estatal boliviano” (13).

Es decir, a esos cruceños “andariegos y audaces” sólo les movía un sentido altruista y de humanidad en la tarea histórica de la ocupación de la extensa región oriental. En realidad lo que este autor pretende hacernos ver es que, una es la historia forjada por los cruceños y otra la historia de la región occidental andina del país habitada por indios. A los cruceños no les interesaba participar del aparato estatal boliviano, en clara alusión al Estado “andinocentrista”. En contraste, parafraseando a Ñuflo Chávez, Roca (2003: 78) diría que los cruceños resolvieron “renunciar a la búsqueda de minerales y dedicarse más bien a ‘poblar y desencantar la tierra’”.

A esta visión particularista de la historia regional de José Luis Roca, que pone énfasis en el protagonismo de los cruceños hispánicos, el espíritu independiente, conquistador de nuevos derroteros, cumpliendo con una misión civilizatoria, hay que agregar la visión más radical, la de Sergio Antelo, quien es parte de la *intellegentzia* cruceña contemporánea y fundador de la denominada agrupación de tinte separatista Nación Camba.

Tanto Roca como Antelo –uno desde la disciplina de la historia y el segundo desde la arena política– se proponen la tarea de construir el sujeto político histórico regional cruceño-camba que a la vez es geográfico y étnico. Antelo plantea la tesis política de que Santa Cruz es diferente política, cultural, geográfica y étnicamente al resto del

país. Por ello, sostiene que Santa Cruz siempre luchó por no pertenecer a Bolivia así, durante la colonia, la república y hasta el día de hoy mantiene ese deseo de ser independiente. Para sustentar su tesis recurre a los siguientes argumentos relativos a la historia política del país:

Primero, la provincia de Santa Cruz, durante los prolegómenos de la fundación de Bolivia como nueva república, tuvo un intenso debate –nos dice Antelo– en el seno de la élite cruceña sobre la pertinencia de formar parte del nuevo país que iba a crearse. Pero la aspiración fue integrarse a sus orígenes, porque existía:

...**SIMPATÍA CON LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA-CON INDEPENDENCIA.** O sea, que la provincia aspira a integrarse a sus orígenes históricos, bajo sus propios términos. Se puede destacar el hecho de que esta ‘independencia’ ya no podría ser de España, porque ésta como potencia militar o política YA NO EXISTÍA, por lo tanto, sólo podía ser del Alto Perú (Antelo 2003: 123, mayúsculas y negrillas en el original).

Es decir los **“patricios cruceños se oponían terminantemente y categóricamente a los hechos que se gestaban en las alturas y a las espaldas de SU propia voluntad soberana”**⁴. Este argumento señala que los cruceños no fueron consultados si querían formar o no parte del nuevo Estado-nación que se gestó el 6 de agosto de 1825.

Segundo, Antelo plantea que:

... resulta una falacia y una mentira piadosa el afirmar que la provincia de Santa Cruz fue parte constitutiva e indisoluble del ‘Alto Perú’, ya que ésta era un segmento del complejo histórico y etnocultural del Río de la Plata, y cuya población originaria (los fundadores y sus descendientes) se expanden y colonizan hasta los confines del amazonas [sic]... (Ídem: 131)

4 Ídem: 128, negrillas en el original.

Antelo expresa con claridad meridiana que los cruceños tienen un origen distinto no sólo del Paraguay, de donde salió la expedición encabezada por Ñuflo de Chávez, sino señala taxativamente que Santa Cruz fue parte del “segmento del complejo histórico y etnocultural del Río de la Plata”. Con ello, niega rotundamente que Santa Cruz haya pertenecido desde su origen al Virreinato del Perú, del cual formaba parte la Audiencia de Charcas, hoy Bolivia⁵.

Tercero, señala que:

...los cruceños **JAMÁS** fueron altoperuanos. El verdadero Alto Perú, lo constituía el polígono territorial (o enclave económico), conformado por las ciudades de Potosí como centro económico dominante; Charcas (o Sucre) como centro judicial, y de paso administrativo, eclesiástico y universitario, pero ante todo, lugar de residencia de los españoles que explotaban la plata del cerro de Potosí; Cochabamba como centro de abasto de alimentos para el consumo minero (de ahí viene del nombre de granero de Bolivia); y La Paz, como dinámico centro comercial, cuya riqueza provenía de la coca (Yungueña) que intermediaba, para embrutecer a lo mitayos que los españoles explotaban, en el laboreo de sus minas (Antelo 2003: 130-131, mayúsculas y negrillas en el original).

Con estos tres argumentos Antelo niega la pertenencia de Santa Cruz a Bolivia en el pasado y en el presente anhela vehementemente la independencia de Santa Cruz. En realidad en su mentalidad regional-localista reclama para sí la centralidad política de Santa Cruz. Hoy, esto sólo será posible si Santa Cruz decide de manera autónoma su destino, es decir, separada de Bolivia o a lo sumo como un Estado asociado.

5 En la segunda mitad del siglo XVIII Buenos Aires disputa la hegemonía económico-política a Lima como la capital del Virreinato de Perú. Al respecto Herbert Klein señala que “en 1776, la corona decidió el conflicto entre Buenos Aires y Lima por el control del comercio con Potosí a favor del primero. Charcas y su gobierno audiencial quedaron bajo el control directo de Buenos Aires, que ahora pasa a ser un nuevo virreinato independiente” (1985: 99-100).

Su alegato histórico sobre las razones de porqué Santa Cruz no debe pertenecer a Bolivia es una interpelación histórica a las élites cruceñas y bolivianas. Para Antelo lo deseable era que las élites cruceñas –cuando se creó Bolivia en 1825– hubieran decidido no pertenecer a Bolivia, porque todas las repúblicas latinoamericanas que se formaron luego de la caída del imperio español tenían en su cúspide social y de poder a los criollos, menos los criollos-cruceños. En todos los países vecinos conformaron su república, menos los cruceños.

Antelo deslegitima el accionar de las élites paceñas y bolivianas –altoperuanas como las denomina– porque no acepta que las élites paceñas hayan gobernado por más de un siglo Bolivia y que hayan construido el país que conocemos. Como señala Manuel Suárez (2005: 2):

Desde la guerra federal, las élites paceñas gobiernan el país. Élités mineras y burocráticas. Hasta 1952 manda la oligarquía minera del estaño. El 52, aburguesó o democratizó ese poder oligárquico. Pero no cambió ni mucho menos, el eje geopolítico. La Paz continuó como raíz de lo público. [...] Por tanto, en 100 años, tenemos unas élites collas que hacen el país que conocemos. En parte, también, hacen al Oriente que conocemos.

Condarco (1982: 17) considera que desde la Guerra Federal de 1899 cuando la sede de gobierno fue trasladada a La Paz, el altiplano andino fue el “centro vital de la nacionalidad”, el “principal escenario de la vida nacional y de los acontecimientos históricos de la república desde el punto de vista económico y demográfico”. En palabras de Klein (1968: 14) en el altiplano “estaba el verdadero núcleo de la nación”, lejos estaban de este núcleo las costas del Pacífico y los llanos orientales.

Esta lejanía del poder estatal es criticada y utilizada como justificativo en la construcción del discurso autonómico, y el mayor

estupor de los sectores radicalizados del nacionalismo cruceño, como el discurso de Sergio Antelo, consiste en acusar a las élites paceñas el haber acaparado el control del aparato estatal en concomitancia con los indios aymaras del altiplano, a quienes identifica como el enemigo principal del proyecto autonomista de la élite cruceña.

Como corolario de este alegato histórico para sostener hasta el cansancio de que Santa Cruz nunca formó parte de Bolivia, afirma primero que los “cruceños se vuelven ‘altoperuanos’ a punta de pistola” (127) y segundo, que Santa Cruz y su extenso territorio fueron anexados “al Estado ficción boliviano, que la convertiría, luego, en su más rentable colonia interna” (Antelo, ídem: 134).

En suma, tanto Roca como Antelo señalan que el protagonista de linaje hispano extendió su dominio territorial a los actuales departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando. Los cruceños tienen un espíritu independiente, por ello desobedecieron a los designios del Estado colonial que les dio el papel de guardianes de la frontera chiriguana. Antelo que trata de demostrar con argumentos históricos el origen distinto de los cruceños al de los altoperuanos (indios collas de los andes), sin duda intenta mostrar que Santa Cruz es un pueblo secuestrado a punta de pistola y obligado a formar parte de Bolivia. Esa es la mayor rabia y desazón de este intelectual y militante radical del separatismo cruceño.

¿Pero será que sólo los cruceños fueron los protagonistas en la ocupación del extenso territorio de las tierras bajas del Oriente?

1.2. Los pueblos indígenas y la acción conquistadora

En su generalidad la historia oficial de Bolivia ha olvidado a los pueblos indígenas. En la narración de los hechos históricos suele resaltarse los sentimientos épicos o chauvinistas de sus protagonistas: las élites criollo-mestizas. En el occidente andino la historia de los pueblos indígenas está signada por la relación conflictiva y violenta con el Estado, principalmente por la disputa de la propiedad de la tierra, como fuente de sustento y subsistencia para las comunidades aymaras en el altiplano y quechuas en los valles y, como fuente de obtención de riqueza y poder en la región oriental.

¿Qué pasó en el Oriente con los pueblos indígenas? La diferencia con la región de los andes es la existencia de muchos pueblos indígenas en las extensas tierras orientales. Se podrían identificar tres áreas geográficas donde se ubicaban estos numerosos pueblos indígenas: Moxos, Chiquitanía y Chaco. Denevan (1980: 77) escribe que el “Oriente de Bolivia es una de las áreas culturales y lingüísticas de Sudamérica más diversificadas”. Solamente para la región de Moxos, el mismo autor señala que a fines del siglo XIX se catalogó “38 naciones” (Ídem). Para la etapa contemporánea se identificaron 36 pueblos indígenas. En el Artículo 5 del proyecto de la nueva Constitución Política del Estado se propone como lenguas oficiales –además del castellano– las 36 lenguas “de las naciones y pueblos indígenas originario campesinos”⁶.

6 En 1988 Xavier Albó afirmaba que en Bolivia convivían “40 naciones en una”: la nación de los privilegiados, las naciones mayoritarias Aymara y Quechua, y en el otro extremo 37 naciones minoritarias en su gran mayoría asentadas en la región del Oriente: Chaco-Amazónico.

En estas extensas regiones la acción conquistadora de los españoles tuvo diferentes motivaciones. En la región de Moxos la motivación fue la búsqueda de El Dorado, leyenda que aludía la existencia de una tierra de “fabulosa riqueza”⁷.

No existían esas fabulosas riquezas que buscaban los españoles, lo que sí existía eran numerosos pueblos indígenas. A fines del siglo XVI (1597) la Corona española mediante una Cédula real otorgó a los jesuitas de Santa Cruz “licencia para fundar misiones en mojos y chiquitos” (Denevan 1980: 62). De esta manera la fundación de la mayoría de los pueblos en las regiones de Moxos, la Chiquitanía y el Chaco fue el fruto del trabajo de la Iglesia en su afán de evangelización de los pueblos indígenas de las tierras bajas⁸. Esta obra misional emprendida por los jesuitas en Moxos y la Chiquitanía en el siglo XVII se denominó Reducciones Misionales⁹.

La historia de los pueblos indígenas en los departamentos de Beni (Moxos) y Santa Cruz (Chiquitos) en gran parte del período colonial está ligada a la historia de las Misiones. Esta experiencia de carácter socio-religioso duró más de un siglo y medio, entre 1667 y 1842, “a lo largo de aquel proceso pueden distinguirse cuatro etapas: la jesuítica, la administración de los curas diocesanos, la de los gobernadores civiles y

7 Al respecto, William Denevan (1980: 13) escribe: “Los conquistadores españoles buscaron muchos Dorados en América del Sur; uno de los menos conocidos pero más largamente y con mayor avidez perseguido, fue el de Gran Moxo o Gran Paititi”.

8 Por otra parte, las misiones franciscanas ocuparon Guarayos hasta mediados del siglo XX.

9 De la misma forma, en la región del Chaco y Guarayos se establecieron estas obras misionales a cargo de la Orden Franciscana.

la etapa post independencia de Bolivia” (Roca 2003: 324)¹⁰. Sin duda, la etapa más importante de la experiencia misional es la jesuítica, que abarca un siglo. Denevan (1980: 63-64) señala que los jesuitas entraron a Moxos en 1668 y salieron en 1768 “de acuerdo con el decreto del año anterior que los expulsaba de América”.

La importancia de la Misiones Jesuíticas para Bolivia radica en que fue de carácter geo-estratégico para el país, porque impidió el avance y la anexión de segmentos territoriales misionales al Brasil. En definitiva, los límites actuales con aquel país son los que existían en la época misional.

La sociedad misional tuvo como “elementos aglutinantes el catolicismo –principalmente la parte ritual y externa de éste– y la opción tomada por los nativos de vivir congregados antes que disgregados” (Roca: 324). A este juicio de Roca, contrastemos la visión que tiene Denevan (1980: 64):

El impacto de los padres fue mucho mayor de lo que podía esperarse de su pequeño número. Los jesuitas contribuyeron a la despoblación de Mojos al introducir enfermedades y al crear nuevas condiciones de vida que fomentaban las epidemias. Crearon nuevos esquemas políticos y de doblamiento al reunir las aldeas indígenas

10 Este autor (2001: 324) describe las cuatro etapas así: “La primera, es la etapa jesuítica propiamente dicha; abarca exactamente un siglo (1667-1767), cuando la sociedad misional se organiza y adquiere vida propia. Comienza con los primeros asentamientos en Mojos y concluye abruptamente con el Decreto de Real de Extrañamiento de los dominios del rey español en América y las Filipinas”. “La segunda etapa (1767-1784), es la de los curas diocesanos a cuya dirección pasaron las misiones el año del extrañamiento. Ella estuvo regida por el Reglamento del Obispado de Santa Cruz, Francisco de Herboso”. “La tercera, es la de los gobernadores civiles (1784-1825) caracterizada por la vigencia del Reglamento de Gobierno de Lázaro de Ribera”. “La cuarta (1825-1842) comienza con la proclamación de la república y se extiende hasta la del departamento del Beni. Fue este año que se derogaron expresamente las normas que regían la sociedad misional pues los indígenas pasaron a ser ‘ciudadanos bolivianos’ terminando así su condición de ‘neófitos’”.

dispersas en poblaciones misionales numerosas. Destruyeron buena parte de la cultura nativa, sustituyéndola con nuevas lenguas, nuevos cultivos, nuevos oficios y habilidades y nuevas tradiciones.

La obra misional de Moxos y Chiquitos denominó neófitos a los indígenas, a quienes había que imponerles una nueva forma de vida. Desde los primeros años de la conquista se buscaba el Dorado, “una tierra fabulosa de riquezas”. Los españoles intentaron conquistar estos pueblos desde varios flancos, desde el Alto Perú y desde Asunción y ese fue uno de los motivos de la fundación de Santa Cruz de la Sierra.

Si por norma los cruceños estaban impedidos formalmente de establecerse en las misiones de Moxos y Chiquitos mientras estuvieran presentes los jesuitas, una vez expulsados éstos en 1767 la conducción de las misiones pasó por varias administraciones, la primera de ellas de los curas diocesanos del Obispado de Santa Cruz, luego las administraciones civiles; en esta etapa las misiones entraron en decadencia¹¹.

Con el advenimiento de la república a fines del siglo XIX devino la explotación de la industria de la goma en el noreste amazónico. Con ello, la conquista de las tierras orientales por parte de emprendedores cruceños significó más bien una despiadada agresión –mediante los denominados “enganches” cuya finalidad era obtener mano de obra barata– en los territorios indígenas y el saqueo de los recursos del bosque.

11 Barnadas (1985: LXI) se refiere a una de estas etapas: La expulsión de los jesuitas trajo consigo el desborde de la penetración económica portuguesa. Los contrabandistas llevaban ganado vacuno, tocuyo, azúcar [...] a la fortaleza del Príncipe de Beira y a los centros mineros de Mato Grosso, trayendo de allí esclavos negros, sedas [...]; en este tráfico los curas de Mojos y Chiquitos tenían un papel de primer orden...”

La goma “fue (junto a la plata y el estaño) el principal sostén de la economía boliviana durante por lo menos tres décadas, de 1890 a 1920” (Roca 2003: 173)¹². Empero, como se señaló, en el proceso de explotación de este recurso natural se cometieron muchos abusos a los pueblos indígenas de esta extensa región amazónica a quienes se consideró como ‘bárbaros’ o salvajes. En este emprendimiento, como señalaran Roca y Antelo, participaron los cruceños, y esa es una de las epopeyas mayores de la cual se enorgullecen. Este emprendimiento contó con el apoyo estatal mediante la promulgación de la:

Ley de 23 de febrero de 1878 dictada por al Asamblea Nacional de aquel año. Ella ofrecía una legua cuadrada de terreno en las márgenes de los ríos Inambari o Beniparo, Purus, Madre de Dios, Beni, Pilcomayo, Bermejo y demás ríos del Oriente y del sur, a cada uno de los primeros exploradores, o a los que con sus capitales hubiesen adquirido la posesión de tierras ocupadas por los bárbaros (Roca 2003: 223)¹³.

Ni el Estado ni los emprendedores cruceños tuvieron contemplación alguna con la población indígena, todo con el afán de obtener beneficios de la industria gomera. El Estado les dio vía libre para que:

...los patrones concesionarios actuaran como agentes suyos para incorporar a su geografía los territorios conquistados. Podían entonces dedicarse aquellos, como en efecto se dedicaron, a una guerra de exterminio a fin de contrarrestar la acción defensiva de los indígenas o, en el mejor de los casos, sujetándolos a una modalidad de trabajo esclavista. Con esa política, el Estado independiente actuaba con mucha más dureza con respecto a los indios, que la ejercida en su tiempo por los reyes españoles (Roca 2003: 225).

12 “La goma (nombre científico: *Siphonia elastica*, o *Hevea Brasilensis*) llamada comercialmente, ‘goma fina del Pará’, procede de la sabia blanca y densa de un corpulento árbol que pulula en el bosque tropical y húmedo de la cuenca Amazónica brasileña y sus tributarios bolivianos entre los grados 10 y 14, latitud sur” (Roca 2003: 173). Para un análisis sobre élites y *boom* de la goma ver capítulo 1.

13 Es decir, por los indígenas.

Como reconoce Roca, lo que pasó con los pueblos indígenas fue una verdadera ‘guerra de exterminio’, debido a la forma de trabajo esclavista con la aplicación del sistema de ‘enganches’, que consistía en el trabajo forzado por deudas al acreedor o patrón.

Haciendo un balance de los sucesos históricos relacionados a la conquista del Oriente, principalmente de los cruceños de origen hispano, como les gusta llamarse; debemos señalar que el discurso hegemónico de las élites intelectuales y políticas contemporáneas consiste en atribuirse para sí el mérito de la conquista y ocupación del territorio oriental y particularmente de los recursos naturales, renovables y no renovables, existentes en ese territorio.

Sin embargo, si nos remitimos a los hechos históricos, la ocupación y doblamiento del Oriente boliviano no ha sido una obra exclusiva de los cruceños de origen hispano por las siguientes razones:

Primero, por más de un siglo y medio fueron las misiones religiosas, la jesuítica en particular –con toda su implicancia de imposición de la visión eurocentrista y aculturación de los diversos pueblos indígenas sometidos a las misiones– quienes sentaron las bases de soberanía territorial del Estado colonial primero y republicano después. Como diría Thierry Saignes (2007: 170) los misioneros se habían convertido en los mejores representantes del Estado central, en esas alejadas regiones denominadas de frontera como son las regiones de Moxos, Chiquitos y el Chaco.

En realidad, como señala la historiadora cruceña Paula Peña (2003: 45):

El espacio geográfico ocupado por los cruceños se limitó a su área más cercana. A fines del siglo XVIII, Viedma relataba que el espacio cruceño llegaba en el norte hasta Portachuelo y la Enconada, en el sur hasta Paurito, en el este hasta Pailas y en el oeste hasta la misión de Porongo, además de las misiones de Buena Vista, Santa Rosa y San Carlos.

Segundo, en la etapa republicana una vez suprimidas las misiones de Moxos y Chiquitos comenzó la verdadera conquista de los cruceños en particular de los territorios y pueblos indígenas. Pero, este episodio –para los cruceños una epopeya– fue una verdadera agresión y expoliación de los territorios indígenas y sus recursos naturales. Como se ha visto, esta historia contó con el apoyo y beneplácito del Estado central que hoy tanto detestan estas élites cruceñas.

Tercero, para contradecir el discurso autonomista, los pueblos indígenas del Oriente han puesto en debate como una reivindicación histórica el tema del territorio, fue precisamente la “Marcha por la Dignidad y el Territorio” en 1990 que visibilizó en la agenda nacional la problemática de los pueblos indígenas del Oriente¹⁴. En este evento los indígenas de la otrora región de Moxos, hoy departamento del Beni, reclamaron contra los abusos de los ganaderos y madereros que se apropiaron de extensos territorios donde históricamente habitaron los diversos pueblos indígenas y amenazaron la propia persistencia de estos pueblos.

Para ejemplificar la relación conflictiva y violenta entre los pueblos indígenas del Oriente y la sociedad criolla-mestiza blanca, presentamos a continuación dos episodios históricos que muestran fehacientemente esta agresión contra los pueblos indígenas.

14 Sobre el debate del tema tierra y territorio desde la visión de los pueblos indígenas, ver Plata (2007).

El primero se suscitó en el departamento del Beni, denominado como la rebelión de Andrés Guayocho, indígena Itonama que encabezó una sublevación indígena en 1887 con epicentro en la ciudad de Trinidad y como consecuencia precisamente de la política de enganches y el uso abusivo de la mano de obra indígena para el trabajo de explotación de la goma.

El segundo está relacionado al sometimiento del pueblo Guaraní-Chiriguano en la región del Chaco. Este suceso, más bien tuvo la característica de una larga resistencia frente a las iniciativas ocupacionales de “emprendedores cruceños” que con la colaboración estatal sometieron mediante las armas a este pueblo. Siendo la batalla de *Kuruyuki*, el 28 de enero de 1892, el hito más sobresaliente de este triste episodio.

“La rebelión mojeña liderizada en 1887 por Andrés Guayocho tuvo lugar a los 20 años de haber comenzado el reclutamiento forzoso de indígenas para trabajar en los gomales del Madera” (Roca 2003: 119). La rebelión de Guayocho se suscitó a causa del despiadado sometimiento de los indígenas que habitaban tanto las llanuras mojeñas como la hoya amazónica. Muchos de estos pueblos formaron parte de las misiones jesuíticas que funcionaron entre 1667 a 1767.

Los indígenas mojeños constituían “la principal y virtualmente única mano de obra que nutría aquella industria” (Roca 2003: 119). Entonces la causa para que se suscitara la rebelión indígena es porque la situación social de los indígenas:

...empeoró al empezar la explotación de la goma en el río Madera, primero, en el Beni y Madre de Dios, después. La escasez de brazos especialmente para la navegación, se

hizo más crítica aún, al punto que no se encontraban remeros ni para hacer funcionar los correos por la única vía posible, la fluvial. Documentos oficiales de la época muestran que tal situación obedecía a que aterrorizados ante la opresión de los carayanas (blancos), optaban por huir hacia los bosques del [río] Sécure (Roca 203: 121).

La rebelión consistió en el éxodo masivo de la ciudad de Trinidad, abandonando a los carayanas (blancos), en busca de otras tierras, a la que llamaron la tierra sin mal o la loma santa. Como represalia, los carayanas organizaron expediciones “para sentar la autoridad y tomar presos a los cabecillas del movimiento” con “voluntarios cruceños” (Gantier 1988: 49). Hubo una fuerte represión al mando “del cruceño Nemesio Saavedra [...] en las poblaciones indígenas, Saavedra y sus hombres incendiaron casas, capillas y plantaciones, talaron frutales, degollaron y fusilaron a mucha gente, incluyendo ancianos y niños, y se entregaron a la violación y al pillaje”. El líder de la rebelión, Andrés Guayocho, fue capturado torturado y asesinado.

Este testimonio de uno de los sobrevivientes de aquel suceso es elocuente:

Tata, son muchos los vejámenes que sufrimos de los carayanas. Se nos lleva río arriba y río abajo, y hasta el Madera mismo, en donde tantos perecen, por lo que nos quiere dar, y si no les servimos a su gusto nos dan guasca. Ya no nos han dejado ni un palmo para hacer chaco o levantar una casa. De ellos sólo aprendemos vicios, sobre todo el de la embriaguez. Ridiculizan o impiden a la fuerza nuestras fiestas y prácticas cristianas. Y de esa manera perderá este pueblo su religión del todo. Por eso hemos resuelto abandonarle a los carayanas nuestras tierras, las tierras de nuestros padres e irnos en busca de otras nuevas, en donde Dios nos dé a entender (cit., en Gantier 1988: 47).

El segundo episodio sucedió a fines del siglo XIX, en la lucha por preservar la tierra del pueblo Guaraní-Chiriguano en la región del Chaco. Hasta hace más de cien años “el pueblo Chiriguano seguía siendo en toda América el reducto autóctono más importante que con

cierto éxito había logrado frenar cuatro siglos de constante presión para ser ‘conquistado’ y ‘civilizado’ por quienes codiciaban su territorio” (Pifarré 1989: 15).

En la perspectiva de Paula Peña (2003: 21) el conflicto que entablaron los cruceños con los chiriguano “se debía a que ambos grupos se disputaban la conquista del mismo territorio, como el dominio de otras naciones indígenas”.

En las dos últimas décadas del siglo XIX, los guaraníes sostuvieron dos cruentas guerras contra los *karai* (blanco) e implícitamente contra el Estado boliviano. Pifarré (1989) señala que la guerra de 1874-1875 ocurrió porque:

La tensión colectiva frente a la amenaza de perder definitivamente las tierras, que se había vivido durante las décadas anteriores, suscitó nuevamente el deseo radicalizado de ‘arrojar del territorio de sus mayores a los que se lo tenían ocupado casi por entero’. Era el sentimiento común de necesidad de emprender “los últimos esfuerzos para sacudir el aborrecido yugo extranjero (358).

El objetivo de los guaraníes era expulsar a los *karai* (blancos) que se habían apropiado de las tierras donde ellos habitaban y convertido en haciendas y pueblos *karai* (Pifarré 1989: 271). Es decir, no se trataba de una “disputa por la conquista del mismo territorio”, como convenientemente señala Peña, sino la restitución de las tierras del pueblo chiriguano ocupadas violentamente por los *karai*. La tenaz resistencia y rebeldía guaraní desde la colonia, colmó la paciencia de las élites gobernantes. Es así que la Junta Consultiva de Colonias en 1888 considera “sin escrúpulos, que convenía acabar con ‘nuestra población salvaje’ y que hacía necesaria ‘la sustitución por otra extranjera’” (Pifarré 1989: 365).

La última batalla contra los *karai* y por ende contra el Estado boliviano se dio el 28 de enero de 1892 en el lugar denominado como *Kuruyuky* de la comunidad de Ivo:

...la comunidad de Ivo se iba a convertir en el centro del último gran movimiento chiriguano de lucha por la independencia [...] Esta última guerra no pasaría de ser una respuesta de última instancia, en unas circunstancias en que primaban la desesperación y la fatalidad (Pifarré 1989: 34).

Este episodio tuvo como líder a Hapiaoeki Tumpa¹⁵, la batalla de *kuruyuky* que perdieron, fue una verdadera hecatombe para los guaraníes porque supuso prácticamente la pérdida de la libertad, la muerte y persecución. Como escarmiento,

...sus bienes fueron confiscados y transferidos a quienes reclamaban resarcimiento por las pérdidas sufridas, o vendidos para obtener recursos a fin de premiar a quienes intervinieron en la campaña (Roca 2003: 549).

El líder del movimiento Hapiaoeki Tumpa, fue ajusticiado el 29 de marzo de 1892 en la población de Monteagudo. De esta manera los guaraníes literalmente fueron borrados del mapa, como dice De Nino:

El chiriguano que se conoce en el siglo XX “no es el de otros tiempos”, que luchaba por defender su territorio. Se contempla, más bien, a un chiriguano abatido y vencido: “La pérdida de su territorio y su independencia han producido la desazón en la que se ve sumergido” (cit., en Pifarré 1989: 396).

Estas dos pinceladas acaecidas durante el auge de la explotación gomera con el pueblo mojeño y la guerra perdida por el pueblo guaraní

15 Sobre el líder de este movimiento Pifarré (1989: 375) dice: “...se eligió a Chapiaguasu (mozalbete grande), joven ipaje [chamán] de 28 años, como jefe principal del movimiento anti-karai” [...] “A Chapiaguasu, por ser considerado como un ipaje de facultades extraordinarias, y por sus condiciones de vida celibataria, se lo denominó Hapiaoeki Tumpa, que significaba ‘Dios le sacó los testículos’, es decir, ‘eunuco de Dios’”. Por su parte, Roca, siguiendo la versión de Hernando Sanabria lo llama simplemente Apiaquaiqui (2003: 542).

en defensa de su territorio forman parte de la epopeya cruceña que la historiografía local elogia. Las élites cruceñas, al igual que sus pares en las tierras altas, se enfrentaron a comunidades indígenas y las sometieron. Una de las ventajas que tuvieron las élites cruceñas es que los pueblos indígenas no tuvieron la misma fuerza de resistencia que el aymara y el quechua y fueron diezmados demográficamente.

Por ello, en el discurso regional de Santa Cruz, desde su fundación (siglo XVI), no se consideró a este segmento poblacional como parte constitutiva de la cruceñidad. Recién en la década de los años 50, la élite regional se apropió de lo indígena, paradójicamente para reforzar el discurso regionalista con la finalidad de mostrar una suerte de simbiosis de mestizaje de donde surge la nueva identidad cruceño-camba.

2. El discurso separatista

En la construcción del discurso autonomista o separatista de las élites cruceñas han confluído varios factores: 1) el de carácter histórico, que está ligado al mito fundacional de la ciudad de Santa Cruz. Este mito consiste en negar la participación –en aquel hecho histórico– del Estado colonial del Virreinato del Perú y por ende de la Audiencia de Charcas, sobre la que se fundó Bolivia como república independiente. 2) el de carácter étnico-político, que consiste en la apropiación de lo indígena mediante un *sui generis* giro discursivo para construir una nueva identidad regional bajo el denominativo de Nación Camba. 3) El discurso autonomista es una construcción en oposición al carácter centralista del Estado boliviano, a quien se le acusa de ser un Estado andinocentrista.

2.1. *El mito fundacional*

Fue durante la época de postguerra del Chaco (1932-1935) que se debatió con mucha fuerza sobre el separatismo de los cruceños. En aquella ocasión, señala Hernán Pruden (1999), fueron protagonistas del debate los separatistas y lo integracionistas de las élites cruceñas, disputa que fue acompañada de publicaciones bibliográficas a favor de cada posición política (separatismo e integracionismo¹⁶). Este será un momento clave donde se configurará un proyecto regional de carácter político a la vez geográfico, que –tras la revolución nacional de 1952– será modificado a partir de una nueva elaboración discursiva, consistente en la re-constitución de una nueva identidad cultural-regional.

Las élites cruceñas para fundamentar el discurso separatista recurren a uno de los mitos raciales, la “aspiración” a ser distintos del resto de la sociedad boliviana (léase indios, collas) por ser de origen español. Ñuflo Chávez, fundador de la ciudad de Santa Cruz en 1561 tenía origen hispano distinto al de los altoperuanos:

La expedición de Ñuflo de Chávez tuvo su origen en Asunción y creó una gobernación independiente. Luego, en 1825, el gobierno militar de Chiquitos intentó anexarse al Brasil pero el emperador del Brasil Pedro I no se los permitió (Pruden 1999: 73).

El segundo elemento que refuerza esta idea consiste en señalar que: “En la firma del Acta de Independencia los diputados cruceños no

16 Los libros separatistas: 1) *Santa Cruz de la Sierra* (1935) Raúl del Pozo Cano, 2) *Historia de Santa Cruz de la Sierra. Una nueva república en Sud América* (1935) Enrique de Gandía y 3) *Porque fui a la guerra. La independencia de Santa Cruz* (1937) Modesto Saavedra. Los libros integracionistas: 1) *El sentimiento bolivianista del pueblo de Santa Cruz* (1936) Rómulo Herrera, 2) *Observaciones y rectificaciones a la “Historia de Santa Cruz de la Sierra. Una nueva república en Sudamérica”* (1936) Plácido Molina Mostajo y 3) *El “separatismo” de Santa Cruz* (1936) Lorgio Serrate (Pruden, 2003: 63).

estuvieron presentes”. “Durante la república, Santa Cruz tuvo una serie de intentos frustrados de emanciparse de Bolivia, con Andrés Ibáñez (1876-1877), en la década de 1920 e incluso durante la Guerra del Chaco” (Pruden 1999). “De esto los separatistas dedujeron que en sus orígenes Santa Cruz había sido independiente y había estado ligada al Paraguay, nunca decidió formar parte de Bolivia y, durante la república, buscó independizarse de ésta” (73).

El ser distinto viene asociado con la idea de una “gran familia”, una comunidad imaginada distinta al resto del país. Recurramos a la historia para dilucidar este imaginario. Después de la muerte de Ñuflo de Chávez “le sustituye Diego de Mendoza (cuñado de Ñuflo de Chávez), Mendoza ejerció por cuatro años (1568-1572) el cargo [de gobernador] por decisión del cabildo de la ciudad a la muerte del fundador” (Roca 2001: 491).

Mendoza fue sustituido por Juan Pérez de Zurita como nuevo gobernador nombrado por la Audiencia de Charcas. “Zurita era visto como *un extraño que venía a inmiscuirse en los asuntos que se consideraban privativos de una gran familia*” (Roca 2001: 492, mis cursivas). “El depuesto Mendoza encabezó una rebelión que lo restituyó en el mando. Puso en prisión a Zurita”. Pero luego, “Mendoza es capturado y conducido a Potosí y fue ejecutado por orden de Toledo” (494).

Este es otro de los mitos que aún hoy pervive en la memoria de las élites cruceñas y que viene a nutrir la corriente autonomista. Así se señala que el primer gobernador de Santa Cruz fue electo por el Cabildo pero sufrió la intervención del Estado colonial, nombrando “a dedo” a

un gobernador intruso. Diego de Mendoza –el gobernador depuesto– se rebela contra la intromisión del Estado colonial, pero éste como castigo es condenado a muerte en Potosí por orden del Virrey Francisco de Toledo.

La figura de Diego de Mendoza, hoy, es reivindicada por el Comité pro Santa Cruz para reforzar el proyecto autonomista, para ello se mandó a emitir la medalla Diego de Mendoza, símbolo que recibirán los prefectos cruceños electos por voto popular. Rubén Costas recibió la medalla en la posesión al cargo, el 28 de enero de 2006, como el primer Prefecto. Alcides Parejas (2006) describe la presea:

Se trata de una medalla que tiene en el fondo el mapa del departamento de Santa Cruz sobre el que se proyecta la cruz potenziada del escudo cruceño; todo esto rodeado por 15 “bolivianitas” que representan a las 15 provincias del departamento. La joya ha sido nominada “Medalla Diego de Mendoza”, en recuerdo a uno de los hombres más emblemáticos de la historia temprana de Santa Cruz de la Sierra.

Parejas intelectual de la élite cruceña, para argumentar en favor de las autonomías departamentales, compara los sucesos actuales con los del siglo XVI:

Han pasado 438 años del cabildo abierto en el que los cruceños decidieron nombrar su gobernador. Hace un año, en memorable cabildo, casi 400.000 personas exigieron la elección de prefectos mediante el voto popular. La semana pasada se han posesionado los nueve prefectos, lo que sin lugar a dudas inicia una nueva etapa en la historia del país, pues con ellos comienza la irreversible descentralización que llevará a las autonomías departamentales.

Para las élites cruceñas aquí se origina el enfrentamiento que está presente hasta hoy, entre el Estado colonial primero y el republicano después. Al respecto Roca escribe: “Esta defensa que hacían los primeros cruceños de su derecho a mandar en su tierra, es el inicio de

actitudes similares que ellos habrían de adoptar a lo largo de los siglos subsiguientes” (2001: 493).

El maximalismo de las demandas cruceñas ante el Estado, según Roca, viene de la época colonial: “El derecho que se atribuyeron los vecinos de Santa Cruz de nombrar ellos mismos sus autoridades y cuestionar a las que vinieran de afuera, tuvo su origen en los privilegios solicitados en persona por Ñuflo de Chávez cuando por segunda vez estuvo en Lima” (2003: 492).

Las peticiones hechas por Chávez al virrey Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, fueron:

- (1) otorgamiento a perpetuidad de los indígenas recientemente puestos en encomienda;
- (2) percibir el monto proveniente de las penas de cámara o multas que aplicare la justicia;
- (3) derecho a las tierras situadas fuera del recinto urbano; (4) que la correduría de la lonja, pregonería, y otros oficios de esta naturaleza, fueran conferidos exclusivamente a los vecinos de la ciudad; (5) que los moradores y pobladores de Santa Cruz estén eximidos de alcabalas¹⁷, sisas¹⁸ y almojarifazgos¹⁹, y no puedan ser ejecutados por deudas; (6) que la corona reciba el vigésimo (no el quinto como en el resto de las indias) de los metales preciosos que se hallaren; (7) reconocimiento de la facultad perpetua del cabildo para nombrar regidores y oficiales reales, y conocer en grado de apelación los fallos que pronunciaren gobernadores y alcaldes (facultad privativa de la Audiencia); (8) conceder tierras para establos, molinos y granjas, también a cargo del cabildo” (Roca 2003: 492-493).

17 “Tributo del tanto por ciento del precio que pagaba al fisco el vendedor en el contrato de compraventa y ambos contratantes en el de permuta” (Diccionario Real Academia Española).

18 “Impuesto que se cobraba sobre géneros comestibles, menguando las medidas” (Diccionario Real Academia Española).

19 “Derecho que se pagaba por los géneros o mercaderías que salían del reino, por los que se introducían en él, o por aquellos con que se comerciaba de un puerto a otro dentro de España” (Diccionario Real Academia Española).

Como dice Hernando Sanabria, Santa Cruz de la Sierra quería ser “un municipio como no había otro alguno en el imperio colonial español, con fueros y señoríos que sólo poseían Burgos, León Sepúlveda” (Sanabria 1966: 274, cit. en Roca 2001: 493). Si vemos sólo tres de las peticiones hechas por Ñuflo de Chávez, la primera que tiene que ver con el otorgamiento a perpetuidad de indios encomenderos, la quinta se refiere a la exención de los impuestos al Estado colonial, la séptima, la elección perpetua de autoridades locales, no son sólo políticas sino de carácter judicial. Estas atribuciones pedidas para el gobernador de Santa Cruz de la Sierra muestran similitud con las demandas de un estatuto autonómico planteadas con o sin la Asamblea Constituyente por las élites cruceñas.

El siglo XVI fue clave para la historia de Bolivia porque significó la configuración territorial y sociodemográfica bajo la égida del Virreinato de Perú, del cual dependía la audiencia de Charcas. En esta etapa se configuran dos espacios geográficos que luego serían dos bloques de poder oligárquicos. El primero asentado en la región occidental andina, sustentado por la minería de la plata en la colonia y luego del estaño en la era republicana (la diferencia principal es que estas élites mineras son las que detentaban el poder político y por ende la dirección del aparato del Estado). El segundo espacio, el núcleo de la ciudad de Santa Cruz, durante todo el período colonial, el siglo XIX y gran parte del siglo XX, no tendrá una directa influencia en las decisiones del destino del país. Será a partir de la explotación de la goma –a fines del siglo XIX y principios del XX– en el noreste amazónico que estas élites paulatinamente ganarán influencia en las esferas de poder y gravitarán de manera decisiva a partir de la revolución nacional de 1952.

Lo paradójico es que las élites mineras del Occidente estuvieron enceguecidas con las pingües ganancias de la industria minera, no hubo un interés por sentar la presencia del Estado colonial ni republicano en las extensas tierras orientales. La iniciativa de explorar e incorporar esos ignotos territorios provino del Paraguay. Este hecho histórico es el que esgrimen las élites radicales cruceñas para justificar que sus pares del área andina nada tuvieron que ver en la colonización de esta región. Recordemos que fue en este sentido que se orientó el debate entre los separatistas e integracionistas después de la Guerra del Chaco. Hoy, Sergio Antelo (2003) tiene una postura más radical al respecto.

Ahora la pregunta es ¿fue cierto que los altoperuanos –como suelen llamar a las élites del área andina– nada tuvieron que ver en la colonización de las tierras orientales y que ésta fue una misión exclusiva de los cruceños hispánicos? Como vimos en la anterior sección, fue desde el gobierno colonial del virreinato del Perú, con asiento en Lima, que se consolidó la nueva gobernación de Santa Cruz de la Sierra. Además existió un pleito jurisdiccional (Roca 2001: 79) que le entabló Andrés Manso a Ñuflo de Chávez puesto que en plena llanura chiquitana la expedición de Ñuflo de Chávez se encontró con la de “Andrés Manzo” que venía de Charcas, y Ñuflo Chávez se fue hasta Lima para que le acrediten los “descubrimientos” y pedir su dependencia del Virreinato del Perú/Audiencia de Charcas.

Es más, Barnadas (1973: 56-59) señala que desde la década de 1520 “Asunción iba a desempeñar un papel de primera magnitud como célula madre de incontables ‘entradas’ de descubrimiento, doblamiento y colonización”. “Las ‘entradas’ de los españoles por el río Paraguay [...] tenían un objetivo muy concreto: [...] se sentían atraídos por la

‘sierra de la Plata’”. Los indios les hablaban a los expedicionarios de los karakaras (charcas) como de ‘gente que tenía oro y plata’.

Entonces desde su origen, Santa Cruz de la Sierra perteneció a la jurisdicción del Virreinato de Perú y por ende a la Audiencia de Charcas. El argumento de las élites radicales que señalan que la expedición fundacional de Santa Cruz provino del Paraguay desdice el contexto bajo el cual Santa Cruz se consolida como ciudad y como región: su pertenencia al Virreinato del Perú.

2.2. El discurso de la cruceñidad

Desde el punto de vista político uno de los logros de las élites cruceñas es el haber construido la noción de la cruceñidad como un elemento eficaz y aglutinador de los intereses corporativos de la clase dominante cruceña y boliviana. Hoy, el discurso de la cruceñidad políticamente se concretiza en el discurso de la autonomía departamental. Paula Peña (2003: XVIII) escribe que la noción de la cruceñidad es una interpretación de lo cruceño que a su vez se refiere a la “constitución de Santa Cruz de la Sierra como una comunidad particular en todos los sentidos: políticos, económicos, sociales y culturales. Estas particularidades han desarrollado un proceso basado en hechos objetivos y reales que han permitido que se forme una identidad cultural propia y diferenciada”.

¿Cuáles son los elementos constitutivos de esta cruceñidad?, ¿cuál es el centro institucional en que confluye el discurso de la cruceñidad?, ¿en qué consiste esa eficacia unificadora de las élites cruceñas? De acuerdo con Seleme, Arrieta y Ábrego (1985: 5) tres elementos

han jugado un papel histórico en la construcción del discurso de la cruceñidad: el *aislamiento geográfico* de los centros importantes del país, *la marginación* que tiene por estar lejos de los centros de decisión política de los destinos del país y el *avasallamiento* entendido como dominación y agresión a los espacios de decisión política ‘exclusivos’ de las élites cruceñas.

En la práctica, según estos autores (Idem: 2), la cruceñidad en tanto un elemento unificador de los intereses regionales tiene al Comité pro Santa Cruz como la entidad supra local donde confluye y se aglutina la representación política regional²⁰. Lo novedoso es que el discurso de la cruceñidad se ha convertido en el “núcleo mítico de la ideología particular de la región”.

En términos políticos lo que han hecho las élites cruceñas a través del Comité Cívico es cooptar la representación política de toda una región y atribuirse para sí “la defensa de los ‘mitos constitutivos’ en los que se asienta, mitos aceptados y compartidos por el subconsciente colectivo de decenas y centenas de miles de cruceños, independientemente de su ubicación en la estructura productiva, social y política –izquierda incluida– en la región” (Ídem: 3). Los mitos constitutivos se refieren

20 A este segmento social Fernando Prado Salmón (2007) describe así: “Nuestra burguesía oriental ‘está conformada por muy pocas familias tradicionales’. La mayor parte de la ‘nueva burguesía’ es producto del ascenso social de la pequeña burguesía local, del capitalismo paceño, de los favores políticos y de descendientes directos de inmigrantes extranjeros. Estas familias conforman clanes (...) ‘Es marcada la tendencia hacia la concentración de la riqueza y el poder’, típica del sistema de acumulación capitalista. ‘Abierta y cosmopolita, pero políticamente conservadora’, (con) ‘notable capacidad para generar un proyecto político colectivo’ -presentando sus intereses de clase como los intereses de toda la comunidad (...) y crear símbolos y mitos potentes (...) ‘Su gran debilidad’ es justamente que el discurso regional no puede tener la misma fuerza en el resto del país”.

a “la forma en que los hechos históricos, que tienen profundas raíces estructurales y superestructurales, son colectivamente percibidos y transmitidos” (Ídem).

Lo que resaltan estos autores es el hecho de que las élites cruceñas, desde el Comité Cívico pro Santa Cruz creado en 1950, primero interpretan la historia regional de Santa Cruz y luego la transmiten a la colectividad cruceña y ésta a su vez la acepta y comparte sin distinción de clase. ¿En qué hechos se basa esta construcción discursiva de la cruceñidad? Podemos decir que está basada en dos elementos que combinan los hechos históricos y la construcción del discurso de lo cruceño.

Es decir, es la historia de la marginación confrontacional y avasalladora con el Estado andinocentrista, que viene desde la era colonial y que persiste en la era republicana. A su vez, estos hechos son percibidos de una manera particular por las élites intelectuales, que serán fundamentales en la construcción de la ideología de la cruceñidad.

Desde el debate de los intelectuales cruceños podemos citar algunos episodios que alimentan la ideología regional cruceña. El racismo visceral anti-indio profesado por los estamentos intelectuales, se muestra en las percepciones de Gabriel René Moreno en su obra *Nicómedes Antelo* (1989) donde comparte las percepciones racistas de Antelo y contrapone y ensalza que la ciudad de Santa Cruz sea habitada por blancos puros.

[Santa Cruz] es la única población boliviana que no habla ni ha hablado nunca sino castellano; ha sido también la única de pura raza española, y se miraba en ello. La plebe guardaba eterna ojeriza al *colla* (altoperuano), al *camba* (castas guaraníes de las provincias departamentales y del Beni), y al *portugués* (brasileños fronterizos y

casi todos mulatos). De aquí el artículo inviolable de doctrina popular cruceña: Los enemigos del alma son tres: Colla, cambia, y portugués (Moreno 1989: 105).

En oposición a los cruceños de pura raza española (blanca) estaban los indios que habitaban la extensa geografía oriental, pero en particular los indios collas aymara:

El indio y el mestizo incásicos radicalmente no sirven para nada en la evolución progresiva de las sociedades modernas. Tendrán tarde o temprano, en la lucha por la existencia, que desaparecer bajo la planta soberana de los blancos puros y purificados (Ídem: 146).

La otra manifestación tiene que ver con la interpelación de las élites intelectuales contra el centralismo del Estado boliviano. La Sociedad de Estudios Geográficos e Historia de Santa Cruz publicó el documento denominado *Memorándum* de 1904, donde se plantea que: “La ruina industrial económica de Santa Cruz comenzó con la llegada de la primera locomotora a Oruro [...] los gobiernos, por medio de inconsultos pactos internacionales, han concedido privilegios y franquicias tales, que han expatriado de las plazas del interior a los artículos nacionales cruceños” (Rodríguez, 1993: 104.).

Otra de las vertientes del discurso de la cruceñidad es la construcción de una identidad étnico-cultural. Este elemento ha de ser importante en la formulación del proyecto político autonomista. Uno de los rasgos de esta construcción discursiva es la ductilidad y el acomodamiento según el uso que se pueda dar a esa identidad.

La causa para que se debatiera este tema fue la revolución nacional de 1952 que actuó como el parte aguas con el planteamiento de la alianza regional entre distintas clases. Es decir, la alianza regional se

refiere a que en el departamento no sólo existen los cruceños de origen hispano, están los indígenas aunque demográficamente minoritarios. Al respecto Pruden (2003: 52) dice: “En ese contexto la apelación a lo cruceño-hispano debe haber sido poco eficaz. Es por eso –podemos concluir– que aparece con tanta fuerza la reivindicación de lo cambia”.

Lo novedoso de la apelación de lo cruceño como “lo cambia” se basa en la apropiación de lo indígena para la conformación de un sí mismo (de un yo) mestizo. La recurrencia al fenómeno del mestizaje para fundamentar las identidades de cruceño y cambia será fundamental en la configuración del discurso autonomista de las élites cruceñas. Empero, siempre enfatizando que ese mestizaje no es similar al del altiplano andino por la preeminencia aymara²¹.

Lo cierto es que las élites cruceñas supieron dar un uso eficaz a la autopercepción como cruceños-mestizos en la década de 1930, como señala Pruden (2003: 44):

... los cruceños eran descritos como el producto de la fusión de españoles y guaraníes, por lo tanto mestizos, pero de un tipo distinto a los mestizos altiplánicos: en las tierras bajas habían heredado lo bueno del español y lo bueno del indígena; a diferencia de los oriundos de las tierras altas que habían recibido sólo las ‘malas’ características de cada grupo.

Sin embargo, al igual que sus pares del altiplano, encarnaban un racismo visceral hacia los indios sean estos guaraní, chiquitano, guarayo, moxeño o ayoreo. En 1936 Plácido Molina, un connotado

21 Sobre el fenómeno del mestizaje en la región oriental del país Thierry Saignes escribe: “en la América de las cordilleras como en México y los Andes existía una gran masa indígena y poco número de españoles, lo cual generó una “rígida estratificación”. En la “América de las tierras bajas (llanos, pampas...) el mestizaje se convirtió, en cambio, en la modalidad básica de control y de poblamiento de las regiones conquistadas” (2007: 186).

patricio cruceño, decía que los “‘cruceños’ no son chiriguano, guaraní, chiquitano ni mojeño, sino los descendientes de los españoles de la conquista, dominadores de estos autóctonos” (Pruden 2006: 46).

Se puede concluir que la discusión sobre la identidad de lo cruceño alcanzó su cúspide precisamente durante el debate entre los *separatistas e integracionistas* en el seno de las élites cruceñas, debido a que se temió desde el gobierno central, la separación de Santa Cruz durante la Guerra del Chaco por la afinidad y origen paraguayo de sus habitantes (Pruden). Como defensa ante estas sospechas y al calor del debate, las élites cruceñas al unísono recurrieron al mito fundacional de que Ñuflo de Chávez y por tanto los habitantes de Santa Cruz tenían un origen hispano distinto del alto peruano y que la decisión de pertenecer a Bolivia era una decisión racional, “en vez de una natural consecuencia de origen étnico, histórico o geografía en común” y por otro lado, “el hecho conflictivo de que los cruceños fuesen gobernados a nivel local y nacional, por forasteros” (Pruden 2003: 48).

Esta identificación con su fundador “les permitía a los cruceños posicionarse como merecedores de un lugar especial en una nación predominantemente indígena” (Ídem). Subyace la visión de que los cruceños, por tener un origen hispano superior a los alto peruanos (mestizos) y a los indios del altiplano, merecen un lugar especial en este país de indios.

Para reivindicar lo cambia fue necesario construir el mito del bravío chiriguano en relación a un hecho histórico sucedido en el período prehispánico²². Varios fueron los autores de la *intelligentzia*

22 Se refiere al supuesto intento del Inca Huayna Cápac de conquistar las tierras orientales en el siglo XVI que fue rechazado por las etnias Guaraní-chiriguano.

cruceña que se ocuparon de la invención de este mito. Entre ellos Hernando Sanabria, quien sistematizara la reivindicación de lo *camba* en la década de 1950, también Humberto Vázquez y Antonio Landívar Serrate (Pruden 2003: 53-56).

Para ello, difunden de manera tendenciosa un trabajo del arqueólogo sueco Erlad Nordenskjol de 1917, y hacen un uso tergiversado del supuesto expansionismo incaico y la resistencia de los habitantes de las tierras bajas, como analiza Pruden (2003).

Pruden señala que este trabajo fue traducido del inglés con tergiversaciones evidentes:

La apropiación del artículo de Nordenskjol no sólo fue tardía sino que implicó un trastocamiento del original. En la versión en inglés el foco era una anomalía en el expansionismo incaico: la rareza de que los chiriguano hubiesen atacado al poderoso imperio incaico. La idea que los distintos autores cruceños tomaron del artículo fue la feroz resistencia de las tierras bajas. La apropiación cruceña llegó a su apoteosis en la idea aún hoy difundida de que ‘el inca no pudo bajar’ [...] Esta versión, por supuesto, no toma en cuenta si ‘los incas’ querían bajar o no, ni si lo habían hecho en otras partes del contrafuerte andino (Ídem: 54).

Fue Hernando Sanabria quien a fines de la década de 1950 definió el término *camba*, concepto clave que luego se utilizará en la construcción del proyecto étnico-político. Veamos:

Camba es término corriente, y aunque en su sentido singular se aplica al indígena de los llanos, sea de estirpe guaraníca o no lo sea, suele usarse en una acepción más significativa para nombrar genéricamente a todo individuo de los llanos orientales del país. *Camba*, equivale, en guaraní del Paraguay, a individuo negro. Salta a la vista que no es éste el origen de nuestro vocablo regional, sino más bien el correspondiente a igual palabra chiriguana que vale como *inu* (amigo), bien que en sentido más aproximativo y cordial” (p. 58) (Hernando Sanabria, “Influencia del Guaraní en el habla popular de Santa Cruz”, Revista Universitaria N° 12. 1958. 47, citado en Pruden 2003: 58).

En suma, la clave fue “desindianizar al camba, blanquearlo, hacerlo más aceptable para los individuos de la élite que habían mamado la idea de la impoluta hispanidad de la sangre cruceña” (Pruden 2003: 58).

Las publicaciones contemporáneas sobre el tema, también corroboran lo señalado. Para José Luis Roca (2001) lo camba es una manifestación cultural y un mestizaje no sólo cultural sino también biológico que está presente en todo el Oriente de Bolivia:

Se manifiesta en el lenguaje, en el temperamento, las manifestaciones artísticas, la alimentación y la idiosincrasia. Es la cultura camba que pasa por encima de cualquier particularismo o incompreensión. Es la historia memorable de una etnia de origen español –la cruceña– que precozmente mezcló su sangre y su cultura con el elemento indígena, adquiriendo así una nueva y propia fisonomía” (Roca 2001: 66)²³.

Es notable que al referirse al mestizaje entre lo cruceño-ibérico y lo indígena se recurra a lo guaraní bajo el término acuñado por Thierry Saignes (1990), la conflictiva relación entre *ava* y *karai*²⁴ en la región del Chaco. Con mucho ímpetu este autor señala que:

... el mestizaje, proceso este que, paradójicamente, no era deseado en ninguno de los bandos. Los españoles de San Lorenzo y Santa Cruz no propugnaban mezcla de razas, a tiempo que los chiriguano querían mantenerse puros para defender su ‘ava-idad’. Pero, a despecho de estas intenciones, ahí estaba el crisol cruceño donde se amalgamarían las dos razas (Roca 2001: 530).

A estos elementos de carácter ideológico-político que sirven de base en la construcción del discurso de la cruceñidad, hay que agregar las acciones políticas de enfrentamiento en respuesta al avasallamiento del Estado centralista. Dos de ellas son rebeliones armadas, la primera

23 Para Roca es mestizaje a lo cruceño y desde un origen español.

24 *Ava*, hombres y *karai*, blancos

protagonizada por Andrés Ibáñez quien llevó adelante una revuelta contra el presidente Hilarión Daza, entre octubre de 1876 y mayo de 1877.

Ibáñez como miembro del Club de la Igualdad, al principio de la revuelta y bajo la consigna de la igualdad clasista “predicó la igualdad de oportunidades en una sociedad amenazada por la fragmentación y la ruptura de las antiguas solidaridades sociales (Rodríguez, 1993: 96). Es ante el estancamiento de su movimiento que planteó la conformación de una “Junta Superior Federal del Oriente”, proclamando que la federación debería “romper con el atraso, la miseria regional, el comercio estacionario [...] y la industria en el marasmo de su inmovilidad” (Ídem).

La segunda y “última lucha armada del siglo XIX que tuvo lugar en Santa Cruz fue en 1891 y también fracasó. *La Revolución de los domingos* (empezó un domingo y fue liderada por los militares Domingo Arcaya y José Domingo Ávila), tomó el control de Santa Cruz por dos meses para establecer una ciudad independiente y soberana. A largo plazo, los rebeldes querían crear una nueva República o la transformación de Bolivia en un Estado federal. El gobierno nacional puso fin al levantamiento” (Sivak, 2007: 16).

Los primeros treinta años del siglo XX el ferrocarril fue el tema más importante en torno al cual gravitó la vida cruceña. “Para todos los sectores sociales, el ferrocarril era la solución a los problemas cruceños...” (Peña, 2003: 71). El incumplimiento de la promesa del gobierno produjo una revuelta en julio de 1924 que proclamó una Junta

de Gobierno. El gobierno disolvió la revuelta con el uso de la fuerza militar (Ídem: 75).

Durante el siglo XX destacan enfrentamientos con el Estado central, la lucha por el 11% de las regalías petroleras que encarnaba las aspiraciones regionales, lideradas por las élites oligárquicas cruceñas. La movilización se había transformado en un movimiento de oposición “francamente subversivo contra el gobierno del MNR”, que ameritó la intervención armada por tropas del ejército y las milicias campesinas de Ucureña, ocurrida en 1957 y que es recordada como la “masacre de Terebinto” (Seleme, Arrieta y Ábrego, 1985: 7).

Sobre estas bases es que el discurso de la cruceñidad se constituye como la ideología de las élites dominantes de Santa Cruz. Es decir, en oposición al ‘otro’, el indio colla aymara. Sin embargo, ciertos hechos históricos se manipulan con la finalidad de resaltar lo que refuerza el discurso de la cruceñidad y en cambio se invisibiliza, se olvida otros aspectos. Por ejemplo, la apropiación y trastocamiento de un texto de Nordenskjol sobre la expansión inca y la resistencia chiriguana, resaltada por Pruden (2003).

De igual manera “se exalta el federalismo de Ibáñez mientras su igualitarismo es meticulosamente relegado al olvido” (Seleme, Arrieta y Ábrego, 1985: 7). En el suceso de Terebinto “se destaca la defensa de las aspiraciones cívicas mientras se disimula la algarada contrarrevolucionaria” en contra del presidente Hernán Siles Suazo (Ídem).

2.3. *El discurso de la Nación Camba*

El movimiento político denominado Nación Camba liderizado por un sector radical de las élites cruceñas, surge precisamente de la idea siempre latente del separatismo cruceño de larga data. A la vez es un discurso maximalista de fuerte contenido racista que, coherente con sus antecesores, está dirigido a los indígenas aymara-quechua del altiplano y valles. Este movimiento político fue fundado en 2001, sus líderes visibles fueron Sergio Antelo, quien escribió la tesis política bajo el título de “Los cruceños y el derecho a la libre determinación”, que es la base del pensamiento político-ideológico, y Carlos Dabdoub que hoy ocupa el cargo de Secretario de Autonomía de la Prefectura de Santa Cruz.

Veamos en qué consisten las ideas centrales del discurso de la Nación Camba.

Willem Assies (2006) señala que:

El discurso de la Nación Camba es una mezcla fascinante de elementos tomados del discurso de los movimientos indígenas internacionales y locales, del discurso de los movimientos de liberación nacional (Timor, Québec, los Kurdos), una versión particular del globalismo que enfatiza la inserción ‘con identidad’, y un juego con la autonomía o el separatismo para reivindicar la autodeterminación. La *Nación Camba* [...] es presentada como progresista, moderna, productiva, a favor de la globalización, en contraste con los *collas* de las tierras altas occidentales, que son presentados como conservadores, atrasados, poco productivos (si no parásitos) y globalofóbicos...” (Assies 2006: 99).

El movimiento de la *Nación Camba* “se empeña en reconstruir la historia local y en reinventar la tradición”. El otro aspecto “es el de la ‘tradición inventada’ y la construcción de una identidad *camba* [...] que incluyen el carnaval, la hospitalidad, la comida regional, maneras

de hablar, vestirse, etcétera (Assies 2006: 99). Pinto (2003: 29), por ejemplo constata que los *cambas* son sociables, felices y directos [...]. Son rasgos que los separan de los *collas* de las tierras altas...”

Dando razón a Felipe Quispe que planteará la existencia de dos Bolivias, Antelo ratifica que existen dos naciones:

... el Estado boliviano contiene cuanto menos **DOS NACIONES** claramente diferenciadas desde el punto de vista geográfico y étnico-cultural: **La Nación QOLLA** ubicada en los Andes centrales y **la Nación CAMBA**, en la llanura Chaco-Amazónica (...) las naciones no se crean –pre-existen. Son anteriores a la formación de cualquier Estado (Antelo 2003: 59, negrillas y mayúsculas en el original).

Plantea que Santa Cruz es una nación sin Estado y ésta es la razón para sostener el proyecto separatista, porque la:

... idea de un Estado sin nación [...] se aplica a una situación en la que un Estado es diseñado arbitrariamente ignorando las identidades culturales y lingüísticas de los grupos que se encuentran dentro de sus fronteras (además) el nacionalismo presume la resistencia cultural y desafía a la sociedad moderna al defender lo que denomina ‘política de la identidad’, es decir, la reivindicación de la diferencia cultural basada en la etnicidad. (Antelo 2003: 165).

Reivindica el derecho a la libre determinación que “**NO ES UNA CONCESIÓN DEL ESTADO**. Es un principio consagrado por el Derecho Internacional” (Antelo 2003: 62, mayúsculas en el original), el verdadero núcleo de este discurso separatista y racista radica en señalar que los recursos naturales, principalmente la tierra, son propiedad exclusiva de la Nación Camba. De manera taxativa afirma:

Bajo el argumento de que ‘todos somos bolivianos’ y tenemos derecho a todo lo que supuestamente contiene el país, se han socializado ‘las tierras sin dueño’ que se hallan ubicadas en el ‘Oriente salvaje’, [...] lo que ha dado origen a **invasiones étnicas sobre territorios que no les corresponden** [...] ni por historia, ni por falsos derechos constitucionales (Antelo 2003: 53, negrillas en el original).

Como se observa, continúa el imaginario de un “Oriente salvaje” con “tierras sin dueño”, como si los indígenas de las tierras bajas nunca hubieran existido ni poblado esta región. La apropiación de este espacio salvaje, por la epopeya cruceña ibérica, que ya analizamos, se repite en la actualidad, sólo que ahora no se defiende el territorio de los indígenas del Oriente, sino de nuevas “invasiones étnicas en territorios que no les corresponden”, pero que sí corresponderían a los mestizos y cruceños de origen español, por derecho de conquista.

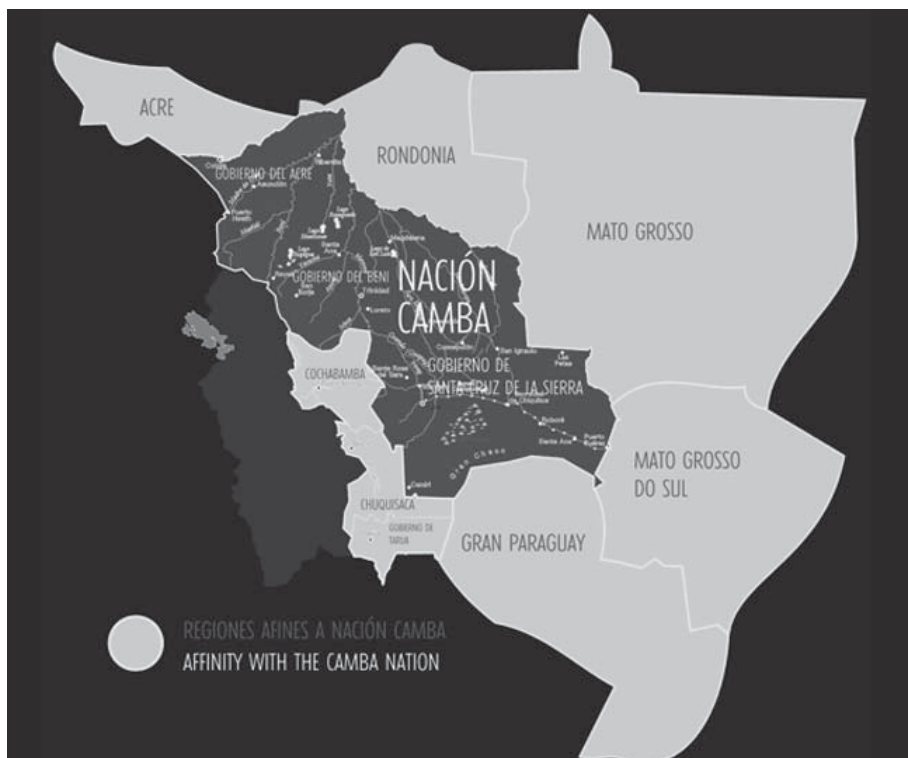
Willem Assies (2006: 99) afirma que: “Lo importante aquí no es tanto la ‘autenticidad’ o ‘no autenticidad’ de la cultura *camba*, dado que cualquier ‘cultura’ vive como resultado de (re)-inventar sus tradiciones. La verdadera cuestión es que ‘hoy en día los patrones quieren llamarse *cambas*’”. Se quiere imponer una hegemonía bajo el discurso de Nación Camba. En el discurso de la Nación Camba no se reconoce la importancia de los pueblos indígenas por su menor peso demográfico.

Pinto (2003: 56) subraya el hecho de que, de los 2 millones de habitantes de las tierras bajas bolivianas, sólo 170.000 son indígenas. Antelo (2003: 95) va más allá y argumenta que el reconocimiento de los territorios indígenas (las Tierras Comunitarias de Origen, TCOs) refleja un estrategia de los países centrales del capitalismo global (EE.UU., Europa, Japón) para “preservar y GRATIS, áreas forestales destinadas a absorber los gases venenosos que ellos mismos generan”. El reclamo de los pueblos indígenas del Oriente se considera como el reflejo de un “complot internacional” (Antelo 2003: 100).

Sin duda, el pensador e ideólogo de la Nación Camba es Sergio Antelo. Es el autor que ha teorizado sobre este tema y ha planteado políticamente cómo se debe operar para la consecución de la autonomía.

Podemos anotar dos ideas de Antelo que fueron operativizadas por el Comité Pro Santa Cruz: El referéndum autonómico y el dominio geográfico de la Nación Camba que, con la presentación del mapa que divide por la mitad a Bolivia, influyó en la constitución de lo que hoy se denomina la Media Luna (conformada por los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija) (Ver Gráfico N° 1).

Gráfico N° 1
Mapa de la Nación Camba



Fuente: www.nacioncamba.net

El otro rasgo del discurso político de la Nación Camba, y por ende de Antelo, es su postura anti colla, anti indio. Él los llama ‘altoperuanos’.

Esta postura radical anti-indio se asemeja al debate que entablaron las élites intelectuales a fines del siglo XIX y principios del XX, donde la gran pregunta era ¿qué hacer con el indio? Alcides Arguedas es el intelectual que escribió sobre este tema.

Leamos un impropio racista de un líder de la denominada “Nación Camba” que en 2002 decía: “Cuando esta mujer que va por allá vendiendo, con su hijito en la espalda, colgado en un aguayo, se quite esa ropa, se ponga un blue-jeans, se corte las trenzas y se peine así como vos, será una mujer, no será una india. Ya, entonces la veremos como una mujer” (citado en Lacombe 2006: 21), lo que nos recuerda la mejor época de Alcides Arguedas, Gabriel René Moreno y otros intelectuales del darwinismo en Bolivia.

El racismo anti-indígena de la agrupación Nación Camba expresa un profundo miedo al indio, siempre latente en las élites bolivianas en general, y en las élites cruceñas en particular. La siguiente cita, de Narciso Binayan Carmona quien publicó en 1998 un artículo titulado *Separatismo en Bolivia* en el periódico La Nación de Buenos Aires, va en esa línea:

Si los indios toman el poder nos separamos, que los blancos del Altiplano vengan con nosotros, o nos declaramos independientes o nos unimos con la Argentina o con el Paraguay”. [...] Se trataba del destino de los blancos en una Bolivia india. Esto ha sido definido como ‘salvar la raza blanca’ (Citado en Pruden 1999: 84, nota N° 1).

3. El discurso autonómico

El debate de la autonomía política surge el año 2001 a raíz de la aparición de la agrupación Nación Camba –ya describimos en el acápite precedente sus características–. Es una respuesta a la crisis política del

país que tiene como origen la rebelión indígena ocurrida el año 2000 bajo el liderazgo de Felipe Quispe. Lo novedoso del debate de las autonomías, impulsada desde sus orígenes por las élites radicalizadas en torno a la Nación Camba, es su abordaje desde “el prisma cultural colla/camba” (Lacombe, 2005). Es decir, la etnización del debate político en Bolivia, donde ya no media el análisis clasista sino, la cuestión étnica de oposición entre la Nación Aymara y la Nación Camba.

La idea de la autonomía política, desde los sucesos sangrientos de octubre de 2003 acaecidos en la ciudad de El Alto, aglutinó a todas las élites cruceñas. “Es en torno al ‘boom’ de la soya, como lo fue en las décadas anteriores con el algodón, que se articula el nuevo discurso autonomista regional. Los empresarios bolivianos afincados en Santa Cruz –cruceños y no cruceños– no sólo reclaman su liderazgo exportador, sino que se les reconozca como el motor de la economía nacional y por tanto portadores de las principales decisiones políticas nacionales” (Urioste y Kay, 2005: 46).

Desde el año 2000, una vez instalado el discurso de la autonomía política entre las élites cruceñas, identificamos al menos tres hechos que culminan con la aprobación de los Estatutos Autonómicos en diciembre de 2007. El primero es el debate intelectual que se manifiesta en una cerrada defensa de la autonomía de parte de la élite intelectual cruceña. El segundo se produce a partir de 2004 con las movilizaciones denominadas “Cabildos” liderados por el Comité pro Santa Cruz. Mediante estas movilizaciones políticas se logró el referéndum vinculante a la Asamblea Constituyente. El tercero es la concreción de la autonomía en el Estatuto Autonómico sin la Asamblea Constituyente

que pretende ser aprobado mediante un referéndum departamental en mayo de 2008.

3.1. El debate de la autonomía

En la década de 1980 el Comité pro Santa Cruz enarbola las banderas de la descentralización departamental, proceso que culmina en 1995 con la aprobación de la Ley N° 1654 de Descentralización Administrativa Departamental. Empero, esta medida fue opacada por la Ley de Participación Popular (LPP) que se promulgó en 1994. Según Miguel Urioste (2002: 160), “La aprobación de la LPP inició una radical descentralización por la vía local [...] que se adelantó a las demandas cívicas regionales de descentralización departamental”. Este autor dice que, en contraposición a la visión departamentalista se optó por una visión “ruralista indigenista-campesinista” traducida en el municipio como el ámbito de aplicación práctica.

Para Urenda (2003: 444), la Ley de Descentralización Administrativa Departamental de 1995, es una falacia porque la “Constitución vigente define, en sus artículos 109 y 110, el modelo de administración pública boliviana como un modelo centralizado con desconcentraciones hacia personas naturales llamadas Prefectos [...] de descentralización administrativa territorial no tiene prácticamente nada”²⁵.

25 Además señala Urenda (2005: 24) “Los consejos departamentales no tienen ninguna atribución normativa ni de desarrollo legislativo, así como ninguna facultad seria de fiscalización de los recursos departamentales y menos de planificación económica. Los consejeros son elegidos por los concejales municipales provinciales quienes a su vez, son elegidos de la lista del candidato a alcalde municipal”.

La apuesta de la descentralización por la vía municipal opacó la descentralización vía departamental, podemos decir que dejó sin discurso al Comité pro Santa Cruz con la LPP primero y con la de descentralización después. Luego de ser puesto en el escenario departamental el discurso de autonomía política de la agrupación Nación Camba en el 2001, el debate intelectual en torno a este tema se tornó radical y en defensa cerrada de la autonomía, lejos de ser un debate plural y crítico sobre el tema, como afirma Nelson Jordán (2007: 76):

[...] que el saber legítimo de los intelectuales cruceños, está reconocido en la presente coyuntura por la adhesión explícita y militante a un discurso autonómico único y excluyente. Nos encontramos con que hay una corriente intelectual funcional a los intereses de la clase de la élite cruceña, y así está expresada claramente en la subjetividad de éstas.

La característica principal de este discurso pro-autonómico es anti-estatal y anti-colla. Veamos algunos ejemplos al respecto²⁶.

Carlos Dabdoub, –miembro fundador de la Nación Camba– decía a propósito de la imposición de la agenda de octubre de 2003: “Una vez más, el Estado altoperuano usa artimañas y mente con alevosía y premeditación para dividir las opiniones de los departamentos que reivindican sus derechos o aspiraciones”. El lenguaje usado por Dabdoub al referirse al Estado es agresivo y cuasi delincencial.

Otra afirmación aún más categórica de Dabdoub señala que: “no debemos nada, más bien nos deben: el Estado Andino hizo el mejor

26 Las citas se remiten a los siguientes artículos de opinión publicados en la página web de la Nación Camba (www.nacioncamba.net): Carlos Dabdoub “Entre el abrazo o el fusil” y “Una respuesta merecida”, Ismael Muñoz García “Discriminación contra los cruceños”, Gustavo Pinto, “La nación cambia y el Estado”, Pablo E. Roca “Bolivia: Una obra con varios libretos y sin director”, “Sobre toma de tierras en Santa Cruz por parte de 40.000 potosinos” (Comité Ejecutivo de la Nación Camba).

negocio del mundo (además de vender nuestros territorios –Acre, Litoral) invirtió poco (en tierras bajas) y sacó mucho, come gratis, vegeta, tranca y aún reclama... y si no fuera por nuestros impuestos, la burocracia celestial ya hubiera fallecido”.

Van en esa misma línea las percepciones de Gustavo Pinto y Sergio Antelo. Pinto afirma que: “A este ‘Pueblo’ Camba y ahora ‘Nación’, el Estado altoperuano no supo reconocerlo y respetarlo. Durante más de 178 años se lo ignoró o bien se lo marginó del desarrollo socioeconómico. Si los gobernantes andinos alguna vez se acordaron de esta nación fue para apoderarse de sus recursos naturales...”.

Por su lado Antelo, señala que: “... el fabuloso cerro de Potosí, entregó ingentes cantidades de plata... nada de eso llegó a Santa Cruz –por tanto, nadie nos puede pasar una factura por un festín que otros se comieron. Los Potosinos nada tienen que cobrar a Santa Cruz”.

La negación al Estado central en el papel del desarrollo socioeconómico de Santa Cruz resulta ser una falacia, porque el aporte estatal en la constitución de la burguesía agroindustrial de Santa Cruz ha sido determinante²⁷. Sin duda, uno de los pocos proyectos estatales exitosos emergentes de la Revolución Nacional de 1952 es, precisamente, el surgimiento de la economía exportadora agropecuaria, como producto de la intervención sostenida del Estado, mediante la transferencia de recursos de la minería primero, y luego mediante los subsidios a la producción agropecuaria, para la infraestructura productiva. Empero, esto es negado por las élites autonomistas con el argumento de que con o sin apoyo del Estado, sólo era cuestión de

27 Ver capítulo 1.

tiempo, igual hubiera llegado el desarrollo y la prosperidad a Santa Cruz.

Otro ángulo del debate autonomista radica en la visión xenófoba y anti-indígena (colla) de Ismael Muñoz Bata, cuando se refiere a los migrantes indígenas en Santa Cruz como a “mafias de comerciantes ‘**andígenas**’”. “La policía es un ejército ‘**andígena**’ de ocupación”. “En los colegios públicos una cantidad desproporcionada de los puestos de trabajo y de las direcciones están en manos de **alienígenas**”²⁸. La palabra ‘andígena’ no existe en el lenguaje español, el autor querría decir seguramente ‘indígena andino’. La palabra alienígena significa según el diccionario de la Real Academia Española “extranjero”, “extraterrestre”, “extraño”, “no natural”.

Si los indígenas son extranjeros en Santa Cruz para el autor que acabamos de citar, Sergio Antelo va más allá cuando dice que: “Las tierras cruceñas son patrimonio inalienable de los cruceños, y constituyen la base de nuestro desarrollo económico y social [...] Por tanto, cualquier tentativa –pacífica o violenta– por tomarlas, constituye una abierta declaratoria de guerra, que nuestra sociedad y nuestro movimiento podrá responder con todos los medios a su alcance”.

Como corolario viene la justificación de Pablo E. Roca, según él la autonomía debe constituirse en “reglas del juego que eviten que cada una de ellas perjudique a la otra, como puede serlo en un sistema federal o de autonomías regionales, de manera que en cada territorio autónomo se desarrolle un modelo de gestión específica con normas de acuerdo a sus propios intereses”.

28 Negrillas nuestras.

3.2. *La autonomía movilizada*

Uno de los logros del Comité pro Santa Cruz fue el haber movilizado a la sociedad cruceña en torno al discurso de las autonomías regionales y visibilizarlo “en un proyecto político de carácter nacional” (Lacombe, 2005). Para legitimar el discurso de la autonomía el Comité Cívico Pro Santa Cruz recurrió a la movilización de la población mediante el Cabildo Abierto, una institución de origen colonial.

El Primer Cabildo por la autonomía se realizó el 22 de junio de 2004. En este se aprobó la exigencia de convocatoria al referéndum por las autonomías, por convocatoria política mediante una Ley o por autoconvocatoria regional. Este Cabildo posicionó el tema de la autonomía y a la vez lanzó una feroz crítica al centralismo y a los bloqueos, en clara alusión a las movilizaciones protagonizadas por las comunidades del altiplano desde el año 2000.

Rubén Costas –en ese entonces presidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz– dijo en aquella ocasión: “Ha llegado la hora de gobernarnos a nosotros mismos. De elegir de forma directa y democrática a nuestra autoridades departamentales. De administrar nuestros recursos económicos. *De manejar los recursos naturales que nos pertenecen*”. Respecto al tema tierra dijo: “Vamos en pos de establecer de inmediato el Instituto Autónomo Agrario que preserve el porvenir de nuestros recursos forestales y de la tierra”²⁹. Por ello es que “¡Santa Cruz decidirá su destino!”.

El segundo Cabildo por la autonomía se llevó a cabo el 28 de enero del 2005. “El incremento en el precio del diesel subsidiado por

29 Comité Pro Santa Cruz. Gestión Rubén Costas Aguilera (2005: 63).

el gobierno fue la chispa que encendió las protestas y ocasionó que el Comité Cívico hablara de intereses regionales” (Gustafson 2006). En aquella ocasión la estrategia utilizada fue la de unir a las élites de la agroindustria dependiente del subsidio del diesel y a la “población” cuyo transporte público iba a aumentar de precio.

“De esta manera, el precio del diesel se transformó en un conveniente pretexto que puso en movimiento un plan encaminado a demostrar fortaleza regional y garantizar que el referéndum sobre autonomías departamentales precediera la elección de la Asamblea Constituyente”³⁰ (Ídem).

Nuevamente Rubén Costas pronunció el discurso central: “No queremos que resuelvan nuestros problemas. Déjenos que lo resolvamos nosotros mismos”. El mandato importante que emanó del Cabildo fue la instalación de la asamblea provisional autonómica. “La asamblea tendrá misiones urgentes: asegurarse que tengamos reformas constitucionales que ratifiquen las autonomías, asegurarse que mediante referéndum previo, todo el departamento sea libre para llevar a la práctica la voluntad autonómica de sus pueblos”.

Se creó además el Consejo Pre-Autonómico, que tras el desacato –que sería automático si la reforma constitucional se aprueba en su estación en detalle por mayoría absoluta, tal como señala el vigente

30 “El Comité Cívico desplegó una serie de espectáculos – huelgas de hambre, paros cívicos, el nombramiento de un Concejo “Pre-Autonómico” y la ocupación física de algunas instituciones estatales. Las a veces violentas ocupaciones fueron llevadas a cabo por la Unión Juvenil Cruceñista, una organización conformada por jóvenes varones que llegó a ser el brazo fuerte del Comité Cívico [...]. Los eventos se intensificaron a medida que pasaban los días, obligando eventualmente a la renuncia del moderado prefecto del departamento de Santa Cruz” (Gustafson 2006).

reglamento de debates– se realizarían referéndums locales para dotar a los gobiernos departamentales de un régimen autonómico que consigne los principios autonómicos con dos tareas concretas: “la proposición del estatuto autonómico y la proposición en detalle de las reformas constitucionales necesarias”³¹.

El tercer Cabildo denominado Cabildo del Millón, se realizó el 15 diciembre de 2006, como protesta a la intención oficialista del MAS de intentar violar la Ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente que señala como mecanismo de aprobación los dos tercios de votos en todas sus etapas.

Lo característico fue que simultáneamente se convocaron a cuatro cabildos en los cuatro departamentos donde había ganado el SI en el referéndum por la autonomía, Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija. Los cuatro cabildos “aprobaron el desacato a la Constitución Política del Estado emergente de la Asamblea Constituyente, si ésta no es aprobada por dos tercios de voto”³².

“Los prefectos de las cuatro regiones fueron los encargados de dar lectura a las preguntas que, con matices, retomaron la defensa de los dos tercios para garantizar en la Constituyente la aprobación de las autonomías departamentales” (Ídem).

El planteamiento central del Cabildo fue que si la población cruceña decide rechazar la Constitución que emerja de la Asamblea Constituyente se otorgará a la Prefectura la potestad de “dotarse de un

31 Comité Pro Santa Cruz. Gestión Rubén Costas Aguilera (2005: 79).

32 La Razón, 16 de diciembre de 2006.

régimen autonómico departamental”, que se aprobará en un referéndum departamental o por otra vía (Ídem).

En suma, la construcción del proyecto de las autonomías departamentales planteada por las élites bolivianas con su epicentro en Santa Cruz tiene como su eje operador al Comité Cívico Pro Santa Cruz. Su fuerza política radica en su autopercepción de reconocerse distinto del resto de la población boliviana –en particular de los indios de altiplano como dirían los ideólogos que enarbolan las banderas de las autonomías o en su versión radical el separatismo como plantea la agrupación Nación Camba–. La eficacia del discurso autonomista, reside en haber logrado la articulación de los cuatro departamentos de la denominada Media Luna: Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, donde triunfó el SI en el referéndum autonómico.

Como habían prometido en el Cabildo del 15 de diciembre de 2006, si el MAS no aprobaba una constitución por dos tercios de votos y si esa constitución no les confería las competencias ejecutivas y legislativas, los cuatro departamentos aprobarían sus estatutos departamentales para regirse sus propios destinos. A eso es que se ha llegado con la aprobación del Estatuto Autonómico del departamento de Santa Cruz y del mismo modo de los otros tres departamentos. Empero, el Estatuto Autonómico de Santa Cruz fue aprobado sin que medie ninguna consulta a la población, ni un debate plural de ideas, sino utilizando los mecanismos corporativos y los medios de comunicación. Como diría uno de los proyectistas del Estatuto Autonómico en una entrevista televisiva, “nosotros queremos regirnos”. Pero el procedimiento de ese ‘regirnos’ es por simple aclamación, una forma muy manipulable

de convertirse en ‘representante’ y hacer de la apelación al ‘nosotros’ colectivo, el singular de ‘nosotros las élites’.

3.3. *El Estatuto Autonómico de Santa Cruz*

Desde la instalación de la Asamblea Constituyente (AC) en agosto del 2006 en la ciudad de Sucre, Bolivia ha vivido un intenso debate político, caracterizado por una lucha simbólica entre dos estrategias políticas antagónicas: una representada por el MAS, propugnando la instauración de un nuevo orden de carácter indígena; y la otra liderizada por los grupos de poder y las élites cruceñas enarbolando el proyecto autonomista.

El final de la Asamblea Constituyente constató el ahondamiento de estas dos visiones aparentes de país. Aparentes porque fueron creadas por la derecha atrincherada en el discurso de las autonomías departamentales. En los momentos de alta tensión de este enfrentamiento político salió a relucir el racismo anti-indígena, así sucedió en Cochabamba (enero 2007), Sucre (noviembre 2007) y las subsiguientes tomas de instituciones estatales en Trinidad y Tarija, por parte de sus Comités Cívicos.

El corolario de este debate político se dio el 14 de diciembre de 2007 cuando en la Plaza Murillo se festejaba la entrega de la nueva Constitución Política del Estado y en el Parque Urbano la celebración de la promulgación del Estatuto Autonómico del departamento de Santa Cruz³³. La aprobación de la nueva CPE es acusada de ser ilegal y

33 Este documento se inspiraría en el Estatuto Autonómico de Cataluña, España: “Revisada y verificada la documentación pertinente, el Banco Temático de la Fundación UNIR

particularista por su rasgo étnico. Por su lado, el Estatuto Autonómico es propio de un Estado Federal. Lo que proponen las élites cruceñas es un nuevo Estado dentro del Estado boliviano.

La aprobación del Estatuto Autonómico de Santa Cruz es una respuesta radical a la aprobación de la nueva Carta Magna de parte del MAS. Empero, en perspectiva histórica, para las élites cruceñas es el cumplimiento del anhelo largamente añorado de convertir a Santa Cruz en un Estado, no sólo autónomo sino federal. Decíamos que en las postrimerías de la guerra del Chaco en Santa Cruz se había desatado el debate entre separatistas e integracionistas, precisamente uno de los apologistas de la independencia de Santa Cruz, Enrique de Gandia, escribió un libro titulado *Historia de Santa Cruz de la Sierra. Una nueva república en Sud América* (1935). En el prefacio del libro este autor afirma categóricamente: “Este libro es la historia de una Nación cuya independencia será algún día una realidad. La nueva República que en un futuro próximo podrá contarse entre los demás estados de la América del Sud, llámase Santa Cruz de la Sierra”³⁴.

Si esta afirmación es de hace 72 años, en los momentos actuales más álgidos del debate sobre las autonomías, recobra fuerza la postura radical de la agrupación separatista Nación Camba. El 11 de diciembre del 2007 el artista plástico cruceño Henry Flores presentó para el Estatuto Autonómico un billete de Cien Cruceños, en la leyenda de

ofrece las “similitudes” en la presentación del proyecto de Estatuto Autonómico de Santa Cruz, con fecha 6 de enero de 2007 y el Preámbulo del Estatuto Autonómico de Cataluña, España de 1979” (Fundación UNIR, www.bancotematico.org).

34 En esta misma línea Carlos Valverde Barbery –fundador de la Unión Juvenil Cruceñista– en 1996 publicó su obra *La Nación de la Llanura*, donde el autor propone la independencia de Santa Cruz.

denominación se lee “Banco de la República de Santa Cruz”³⁵. Esto muestra que en la mentalidad de las élites radicales subyace el proyecto de independencia de Santa Cruz de Bolivia y como se verá más adelante, el contenido del Estatuto en gran medida da eco a este tipo de proyectos políticos.

Gráfico Nº 2
Billete de Cien Cruceños



Fuente: La Razón 11 de diciembre de 2007.

Las élites cruceñas hasta ahora han jugado discursivamente a la unidad de país. Incluso el Alcalde dijo en la concentración para el festejo de la aprobación del Estatuto: “Queremos ser bolivianos porque nos da la gana”. Esta retórica discursiva no coincide con la verdadera

35 La Razón, La Paz 11 de diciembre de 2007.

intención expresada en el Estatuto, porque –como han señalado los analistas– es propia de un Estado Federal.

El Estatuto crea la Asamblea Legislativa Departamental que deberá promulgar leyes y la aprobación del presupuesto departamental. En el plano Ejecutivo el Prefecto es elevado a la categoría de Gobernador. Asimismo el Estatuto establece que “la Corte Superior de Distrito de Santa Cruz” contará con vocales designados por la Asamblea Legislativa y ésta instancia será: “la última instancia jurisdiccional y dictará sentencias con autoridad de cosa juzgada en aquellos procesos en el que el derecho aplicable de manera preferente sea el derecho autonómico cruceño” (Semanao Pulso N° 428, del 16 al 22 de diciembre de 2007: 12).

Si vemos solamente el tratamiento del tema tierra en el Estatuto, tenemos que el gobierno autónomo se (auto) erige como administrador de los recursos naturales, principalmente de la tierra, cuando en la actual CPE vigente está atribución es del Estado. Respecto al recurso tierra el texto del Estatuto Autonómico es taxativo:

El derecho propietario sobre la tierra, la regularización de los derechos, la distribución, redistribución y administración de las tierras en el Departamento de Santa Cruz es responsabilidad del Gobierno Departamental y estará regulado mediante una Ley Departamental aprobada por la Asamblea Legislativa Departamental (Artículo 102).

No es la CPE de Bolivia la que asumirá la administración del derecho propietario de las tierras, sino será el nuevo gobierno departamental de Santa Cruz que tendrá su tuición. Primero será el Legislativo Departamental quien promulgará una nueva Ley para la administración de la tierra, que será ejecutada por el Ejecutivo Departamental.

La actual Ley INRA en vigencia para la administración de tierras en Bolivia, es soslayada con la creación para Santa Cruz del denominado Instituto Departamental de Tierras (IDT). El IDT se encargará de “procesos de reagrupamiento, distribución y redistribución de tierras para evitar la aparición de fenómenos de minifundio improductivo, en los casos que corresponda” (Artículo 105). A su vez crea el Consejo Agrario Departamental (CAD) que estará conformado “por todos los actores de la realidad productiva y rural del departamento”.

El IDT “es una institución descentralizada del Ejecutivo Departamental, bajo la tuición del Secretario Departamental que corresponda, y es responsable de la ejecución del saneamiento de la propiedad agropecuaria, regularización de derechos de propiedad de la tierra y aplicación de las políticas de tenencia, dotación, adjudicación, distribución y expropiación de tierras en el Departamento Autónomo de Santa Cruz. (Artículo 107)”.

“El Gobernador firmará todos los Títulos Agrarios que acrediten la propiedad sobre la tierra y se encuentren dentro de la jurisdicción del Departamento Autónomo de Santa Cruz, los que, de acuerdo a principios constitucionales, causan estado y son irrevisables, salvo por la autoridad judicial competente, permitiendo su inscripción en el Registro de Derechos Reales” (Artículo 109).

De la misma manera, el gobierno autónomo de Santa Cruz tiene potestad legislativa sobre los recursos forestales, que serán regulados por una Ley Forestal Departamental. En materia de hidrocarburos, el Estatuto señala que: “El Ejecutivo Departamental, a través de su correspondiente Secretaría Departamental, controlará y fiscalizará la

producción de hidrocarburos líquidos y gaseosos que se realice en el Departamento”.

El carácter maximalista de la propuesta del Estatuto Autonómico radica en poner en cuestión “los dos elementos constitutivos del Estado boliviano: El territorio y los recursos naturales” (Colque y otros, 2008: 27). La propiedad y el manejo de los recursos naturales, particularmente la tierra, los hidrocarburos, el bosque; serán de exclusiva potestad del gobierno departamental. Con ello, borra toda posibilidad de parte del Estado de la aplicación de la Ley INRA en el departamento de Santa Cruz y en toda la región denominada como Media Luna, o de mantener “nacionalizados” los hidrocarburos.

El anhelo de regirse por ellos mismos y que Santa Cruz busque su propio derrotero conjuntamente con los departamentos de la Media Luna, significa precisamente ser dueños de ‘sus’ recursos naturales y principalmente la tierra y el gas. Una lectura cuidadosa del Estatuto muestra que prácticamente el Estado boliviano no existe o se ignora su existencia, subyace de manera implícita una nueva república. Por ello, las competencias en el nivel legislativo como en el ejecutivo no son compatibles con la actual Constitución ni mucho menos con el nuevo proyecto de Constitución aprobada en Oruro, ya que se trata de un esquema federal.

La intención de la élites cruceñas es la de legitimar, mediante el discurso de las autonomías, el latifundio y no permitir la consecución de la revolución agraria hasta ahora pregonada, de manera retórica por el gobierno de Evo Morales. Esta actitud plasmada en el Estatuto demuestra claramente una actitud separatista, un profundo desprecio hacia el otro (el mundo indígena).

Conclusiones

La crisis política que vive Bolivia es –obviamente– el reflejo de la lucha por el poder. La emergencia del mundo indígena en la escena política iniciada por la Revolución del 52, profundizada por Felipe Quispe el año 2000 y convertida en contradictoria gestión pública gubernamental por Evo Morales desde el 2006 implica la posibilidad de que los sectores mestizos que se hicieron de la administración pública en las últimas dos décadas pierdan sus privilegios. Para no perder esos privilegios, las élites bolivianas, especialmente las afincadas en Santa Cruz, han construido un agresivo discurso regionalista separatista de tinte étnico, bajo el nombre de autonomías.

Sin embargo los orígenes del proyecto de autonomía departamental de Santa Cruz se remontan a la época colonial, cuando se fundó Santa Cruz en 1561 y está presente a lo largo de toda la historia de Bolivia. En el pasado el discurso autonomista recurría al argumento del aislamiento geográfico y la marginación de las decisiones de políticas estatales, es decir a la falta de Estado en un vasto territorio. En la epata contemporánea el argumento es el anverso, es decir el avasallamiento de parte de los migrantes collas, promovido por el Estado centralista –es decir demasiado Estado– y la apropiación de los indígenas de tierras altas de los recursos naturales, considerados exclusivos de los cruceños.

La ocupación del territorio y la apropiación de los recursos naturales han sido convertidas por las élites cruceñas en un debate de carácter étnico-político. En Santa Cruz se argumenta que los ‘cruceños’ son diferentes racialmente del resto de la población boliviana de mayoría india, porque los cruceños tienen origen hispano. Los altoperuanos

–como se refieren a las élites del occidente del país– nada tuvieron que ver en el destino de la región oriental. Quienes fundaron y poblaron la región oriental –dicen– provenían del segmento poblacional y territorial del Río de la Plata y la ardua tarea de ocupación del territorio oriental correspondió a los ‘audaces y andariegos’ cruceños que tardaron cuatro siglos en lograrlo.

La noción de ser distintos del resto de la sociedad boliviana se ha convertido en una poderosa arma política que está dando paso al surgimiento del nuevo separatismo cruceño. Aunque la idea del separatismo estuvo siempre latente en las élites cruceñas en distintos momentos y en distintas intensidades políticas, durante el gobierno de Evo Morales este debate sobre las autonomías departamentales está cargado de racismo anti colla.

Las élites conservadoras sostienen que Santa Cruz nunca debió pertenecer a Bolivia, y que esta región fue obligada a formar parte de ella. Lo que subyace en la subjetividad de estas élites es el sentimiento de que las repúblicas latinoamericanas que se formaron luego de la caída del imperio español tenían en su cúspide social y de poder a los criollos andinos, pero no a los criollos-cruceños. Todos los demás criollos formaron sus repúblicas, menos los cruceños.

Del discurso de la marginación y exclusión estatal nació el discurso de la cruceñidad y el Comité Pro Santa Cruz es la entidad cívica que ahora –bajo el nombre de Comité Cívico– cataliza las aspiraciones económicas y políticas, pasando por reivindicaciones de carácter sociocultural. En la presente década, y como respuesta a la postura radical de la constitución de la Nación Aymara esgrimida por

Felipe Quispe, surgió, se posicionó y luego se convirtió en una poderosa bandera política el discurso de la Nación Camba, una idea política añeja de las élites radicales de tinte separatista.

De esta manera, a partir de la contundente victoria electoral de un indio para presidente en el año 2006, el debate político se etnizó aún más. Por un lado la reivindicación de lo indígena a ultranza del gobierno del MAS y por el otro la reivindicación de lo mestizo-camba. Lo novedoso es la invención de una identidad étnica bajo la denominación de “Nación Camba” que traspasa la noción de lo cruceño y da una forma sui géneris, se apropia, y da sentido positivo al concepto de lo camba, que históricamente tiene un significado peyorativo –antes usado como insulto en Santa Cruz– aludiendo a los peones de la hacienda. Así, se inventa la etnia camba, donde supuestamente caben todos: indígenas, mestizos, cruceños de stirpe ibérica y hasta los migrantes collas hasta ahora asentados.

Uno de los sustentos teóricos del proyecto autonómico de las élites cruceñas es el mestizaje, que implica la apropiación del mundo indígena, del guaraní en particular de la región del Chaco. En realidad el apelativo ‘camba’ en el pasado hacía referencia al indígena de las tierras del Oriente. Empero, la reconstrucción de la historia regional y de la identidad se hace a espaldas de los pueblos indígenas.

Así, la mentada conquista de las tierras orientales por parte de emprendedores cruceños significó más bien una agresión despiadada a muchas etnias, ese fue el caso de la explotación de la goma en el norte amazónico. Con la finalidad de obtener mano de obra barata, los denominados “enganches” se convirtieron en un verdadero genocidio

de pueblos indígenas, agresión a sus territorios y el saqueo de los recursos del bosque. En contra de estas injusticias es que se produjeron la rebelión de los indígenas moxeños a la cabeza de Andrés Guayocho en 1887 y la batalla de *Kuruyuki* protagonizada por los guaraníes en 1892 en defensa de su territorio.

La conquista y la fundación de la mayoría de los pueblos en las regiones de Moxos, la Chiquitanía y el Chaco fue el fruto del trabajo de la Iglesia en su afán de evangelización de los pueblos indígenas de las tierras bajas. Por más de un siglo y medio fueron las misiones religiosas, la de los jesuitas y la de los franciscanos, quienes sentaron las bases territoriales del Estado colonial primero y republicano después. Los misioneros se habían convertido en los mejores representantes del Estado central, en esas alejadas regiones denominadas de frontera como son las regiones de Moxos, Chiquitos y el Chaco.

La virtual aprobación de los Estatutos Autonómicos será la culminación de una larga lucha en pos de la autonomía, pero estos estatutos tienen una clara orientación separatista, y están redactados para un Estado independiente. Las dos premisas principales que hacen a un Estado: el territorio y los recursos naturales, serían de tuición exclusiva del gobierno departamental, y nada tendría que ver el Estado boliviano. De esta manera podemos concluir que la frase acuñada recientemente en Santa Cruz, “los cruceños merecemos un lugar especial en un país de indios” se ajusta perfectamente al proyecto autonomista separatista de las elites cruceñas.

Bibliografía

- ALBÓ, Xavier
1988 “40 naciones en una”. En: Revista Cuarto Intermedio N° 6. Cochabamba: Compañía de Jesús, pp 19-44.
- ANTELO, Gutiérrez, Sergio
2003 Los cruceños y su derecho de libre determinación. Santa Cruz: Imprenta Landívar.
- ASSIES, Willem
2006 “‘La media luna’ sobre Bolivia: Nación, región, etnia y clase social”. En: América Latina hoy Vol. 43, agosto de 2006. Universidad de Salamanca, s/l, pp. 87-105.
- ARGIRAKIS, Helena
2007 “La construcción de mitos políticos I”. En: La Época (Semanao), 18 de noviembre de 2007. La Paz.
- BARNADAS, Josep M.
1973 Charcas. Orígenes de una sociedad colonial, 1535-1565. La Paz: CIPCA.
1985 “Introducción”. En: Breve descripción de las reducciones de Mojos, 1792 (Francisco Javier Eder, SJ). Cochabamba: Historia Boliviana, pp. V-CIV.
- CONDARCO M., Ramiro
1965 Zárate, el temible Willka. Historia de la rebelión indígena de 1899. La Paz: Talleres gráficos bolivianos.
- COLQUE, Gonzalo *et al*
2008 Desafíos de las comunidades de hoy. Seis temas de debate desde el altiplano. La Paz: Fundación TIERRA.
- COMITÉ PRO SANTA CRUZ
2005 Memoria del Comité Pro Santa Cruz: Gestión de Rubén Costas Aguilera. Santa Cruz: Comité Pro Santa Cruz.

CONTRERAS BASPINEIRO, Alex

- 1991 Etapa de una larga marcha. La Paz: Asociación Aquí Avance – Educación Radiofónica de Bolivia.

CHALUP, Lourdes *et al*

- 2006 Élités cruceñas y autonomías departamentales. Una mirada desde las subjetividades”. Santa Cruz: PIEB (inédito).

DENEVAN M., William

- 1980 La geografía cultural aborígen de los llanos de Mojos [versión castellana de Josep M. Barnadas]. La Paz: Juventud.

DE GANDIA, Enrique

- 1935 Historia de Santa Cruz de la Sierra: Una nueva república en Sud América. Buenos Aires: Talleres gráficos argentinos.

GANTIER, Bernardo

- 1988 “Guayocho un mesías mojeño”. En: Revista Cuarto Intermedio N° 7. Cochabamba: Compañía de Jesús, pp. 43-58.

GARCÍA LINERA, Álvaro y GUTIÉRREZ, Raquel

- 2002 “Bolivia: El fin de un ciclo político”. En: Artículo Primero. Revista de debate jurídico y social N° 11. Santa Cruz de la Sierra: CEJIS, pp. 65-75.

GUSTAFSON, Bret

- 2006 “Los espectáculos de la autonomía y crisis: O, lo que los toros y la reinas de belleza tiene que ver con el regionalismo en el Oriente Boliviano”. En The Journal of Latin American Anthropology. Vol. II, No. 2, Noviembre 2006.

GORDILLO, José Miguel *et al*

- 2007 ¿Pitaq kaypi kamachiq? Las estructuras de poder en Cochabamba, 1940-2006. La Paz: CESU-UMSS.

IRUROZQUI, Marta

- 1994 La armonía de las desigualdades. Elites y conflictos de poder en Bolivia, 1880-1920. Cusco: Bartolomé de las Casas.

JORDÁN, Nelson

- 2007 “Entre dos fuegos. Intelectuales cruceños y elites locales”. En: Revista Cuarto Intermedio N° 85. Cochabamba: Compañía de Jesús en Bolivia, pp. 73-85.

KLEIN, Herbert S.

- 1985 Historia general de Bolivia (versión castellana de Joseph Barnadas) La Paz: Juventud.
- 1968 Orígenes de la revolución boliviana. La crisis de la generación del Chaco. La Paz: Juventud (Traducción Rodolfo Medrano).

LACOMBE, Zéline

- 2005 “Historia del Comité pro Santa Cruz”. En: El juguete rabioso, 5 de febrero de 2005. La Paz.
- 2007 La construcción de la identidad como fuente de acción: de la cruceñidad a la deriva nacionalista. Centro de Estudios e Investigaciones Sociológicas y Económicas, de la Universidad de Lille (Francia) (ms.).

MIURA, Mitsu

- 1999 ¿Qué dicen los Políticos Bolivianos? La Paz: Sin editorial.

MANGONE, Carlos y WARLEY, Jorge (Editores)

- 1994 *El Discurso Político. Del foro a la televisión*. Buenos Aires: Biblos.

MORENO, Gabriel-René

- 1989 “Nicomedes Antelo”. En: Bolivia y Argentina: Notas biográficas y bibliográficas. La Paz: Banco Central de Bolivia y Academia Boliviana de la Historia, pp. 97-149.

MOSCA, Gaetano

- 2004 La clase política. México: Fondo de Cultura Económica.

NINO, Bernardino de

- 1912 Etnografía Chiriguana. La Paz: Argote.

PIFARRÉ CLAPÉS, Francisco

- 1989 Los Guaraní-Chiriguano. La Historia de un pueblo. La Paz: CIPCA.

PINTO, Gustavo

- 2003 La Nación Camba fundamentos y desafíos. Santa Cruz: s/l.

PRUDEN, Hernán

- 2003 “Santa Cruz entre la post-guerra del chaco y las postrimerías de la Revolución Nacional: cruceños y cambas”. En: Historias N° 6, La Paz, pp. 41-63.
- 2001 “Separatismo e integracionismo en la post Guerra del Chaco. Santa Cruz de la Sierra (1935-1939)”. En: Visiones de fin de siglo Bolivia y América Latina en el Siglo XX. La Paz: IFEA, Coordinadora de Historia y Embajada de España, pp. 67-91.

PAREJAS MORENO, Alcides

- “Diego de Mendoza”. En: La Razón, 6 de febrero de 2006. La Paz.

PLATA, Wilfredo

- 2007 Autonomías, tierra y territorio: Sistematización de nueve Coloquios Interculturales. La Paz: Apostamos por Bolivia, (ms.).

PEÑA, Paula *et al*

- 2003 La permanente construcción de lo cruceño. Un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de la Sierra. La Paz: PIEB.

PRADO SALMÓN, Fernando

- 2008 “Rol de la desconocida burguesía cruceña”. En: El Deber, Santa Cruz de la Sierra, 24 de enero 2008.

ROCA, José Luis

- 2001 Economía y sociedad en el Oriente boliviano. Siglos XVI-XX. Santa Cruz: Cotas.

RODRÍGUEZ O., Gustavo

- 1993 Poder central y proyecto regional Cochabamba y Santa Cruz en los siglos XIX y XX. Cochabamba: IDAES – ILDIS.

SAIGNES, Thierry

- 2007 Historia del pueblo chiriguano. La Paz: IFFEA, IRD, France Cooperation, Embajada de Francia y Plural.

SÁNCHEZ HERRERA, Javier

- 2004 “Líderes y elites”. Reflexión política, Diciembre, Año/vol. 6, N° 12, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga, Colombia, pp. 28-39.

SELEME, Susana *et al*

- 1985 Mito ideológico y democracia en Santa Cruz. Santa Cruz: CIDCRUZ.

SIVAK, Martín

- 2007 Santa Cruz: Una tesis. El conflicto regional en Bolivia (2003-2006). La Paz: Plural.

SUÁREZ, Manuel

- 2004 El desafío de la moderación. Análisis político ante la CAINCO en Santa Cruz (ms.).

TAPIA, Luis

- 1998 “El análisis del discurso político”. En: *Análisis del discurso*. La Paz: Muela del Diablo.

URENDA, Juan Carlos

- 2006 Separando la paja del trigo. Bases para construir las autonomías departamentales. La Paz: Academia Boliviana de Estudios Constitucionales.
- 2003 “La descentralización político-administrativa departamental: una reforma perentoria miopemente postergada”. En: La descentralización que se viene. Propuestas para la (re) constitución del nivel estatal intermedio. La Paz: ILDIS – Plural, pp. 437-476.

URIOSTE, Miguel

- 2002 Desarrollo rural con participación popular. La Paz: Fundación TIERRA.

URIOSTE, Miguel y KAY, Cristóbal

2005 Latifundios, avasallamientos y autonomías. La Reforma Agraria inconclusa en el Oriente. La Paz: Fundación TIERRA.

WRIGHT MILLS, Charles

1956 La élite de poder. México: Fondo de Cultura Económica.

CAPÍTULO 3

Evolución y características del sector sojero en Bolivia¹

Gustavo Medeiros Urioste

Introducción

La promoción del desarrollo rural y el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo y de políticas públicas en Bolivia, debieran tomar en cuenta la identificación y entendimiento de las dinámicas económicas y sociales de los grupos beneficiados del sector rural, de manera de incorporar las demandas y necesidades colectivas e individuales, al igual que las potencialidades y limitaciones de oferta y cobertura de dichas necesidades. Por otro lado, debieran analizar la evolución histórica de cada sector y su importancia en la economía, además de la influencia e impacto en el bienestar social.

En ese sentido, el presente documento es un aporte al conocimiento de la evolución del sector sojero boliviano, el cual en los últimos años ha sido la “estrella exportadora”, cuando se refiere a las exportaciones agroindustriales y de bienes no tradicionales. Además, en el caso

1 Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Fundación TIERRA. Agradezco los comentarios de Miguel Urioste, Ximena Soruco y Floriana Soria a la versión preliminar. Cualquier crítica, sugerencia o recomendación puede realizarse al correo electrónico gmedeirosu@gmail.com.

de Bolivia la soya se ha constituido como un cultivo producido y comercializado dentro de un ámbito económico y político marcado por una creciente integración mercantil. Es decir, ha permitido la participación de los pequeños, medianos y grandes productores en un ámbito agroindustrial con un cultivo destinado al mercado interno y externo. Adicionalmente, la producción de soya (*Glicine max L.*)² ha llegado a ser, para el 2005, el principal rubro de exportación (después de los hidrocarburos) participando con el 43% de las exportaciones no tradicionales y 14% de las exportaciones globales. El crecimiento de este sector productivo en los últimos años ha sido significativo, partiendo en los años 70 con una superficie cultivada de mil hectáreas, el 2005 alcanzó las 950 mil hectáreas, con más de 1,8 millones de toneladas.

Este capítulo en una primera parte analiza el contexto mundial de la soya en el que Bolivia participa con menos del 1% de la producción mundial, sin embargo está considerada entre los ocho principales productores mundiales. La segunda parte, que es la más amplia, analiza la evolución del sector sojero boliviano desde el ámbito productivo (superficie, producción y rendimiento) y comercial (importancia en la economía boliviana y sus exportaciones). El tercer tema considerado guarda relación con la importancia de la Comunidad Andina de Naciones como principal mercado de la soya boliviana. Finalmente se presentan algunas ideas fuerza, dejando al lector sacar sus propias conclusiones.

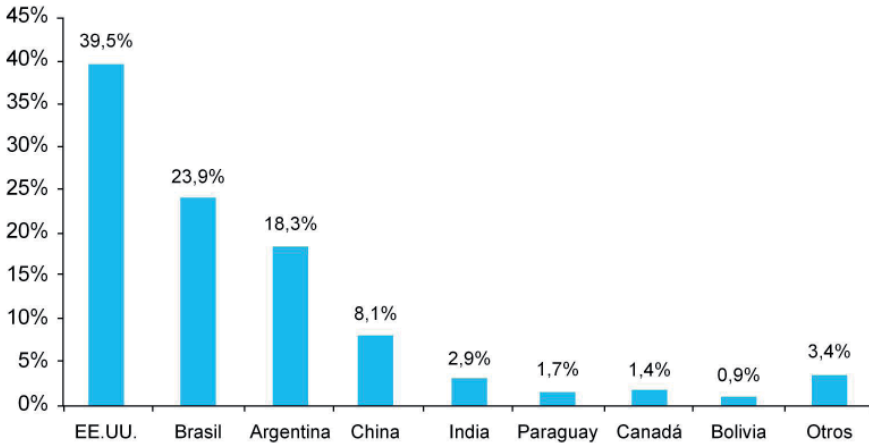
2 La soya (*Glicine max L.*) es una leguminosa rica en proteína y aceite. Según registros de la FAO, en el año 2005 su cultivo a nivel mundial, abarcó alrededor de 91,3 millones de Has., con una producción de 209,5 millones de toneladas métricas.

1. Contexto de la soya a nivel mundial

La producción de soya empezó a adquirir relevancia mundial a mediados del siglo XX, cuando se verificó un aumento de la demanda de aceites vegetales, lo cual ha permitido a los países sudamericanos conseguir un lugar destacado en el proceso de producción oleaginosa, posibilitando, de esa manera, ofertar el producto a los países consumidores.

La agroindustria sojera es una de las más importantes en el comercio mundial, lo que se refleja en la expansión de la siembra y de la producción en diferentes zonas agrícolas del mundo, pasando de un volumen superior a las 160 millones de TM producidas en 1998, a más de 209 millones de TM el año 2005 (lo que implica un crecimiento de 31% en 8 años). Incrementos de producción impulsados por la disponibilidad de nuevos paquetes tecnológicos (que aprovechan los avances en biotecnología para bajar los costos de producción e incrementar los rendimientos agrícolas), por los programas de apoyo directo (subsidios a la producción y/o a la exportación) y por la creciente demanda en los países asiáticos y europeos. En ese sentido, la producción sojera del continente americano en 1998 representaba el 82% de la producción mundial ascendiendo al 86% para el año 2005. Así, la oferta sudamericana (cuyos mayores productores son Brasil, Argentina, Paraguay y también Bolivia), pasó de los 54 millones de TM a 94 millones (incremento del 74%), mientras que la producción norteamericana (EE.UU. y Canadá) pasó de 77 millones de TM a 85 millones (incremento del 10%) para el mismo periodo.

Gráfico N° 1
Participación en la producción mundial de soya en grano
de los 8 primeros países productores para el año 2005



Fuente: Elaboración en base a información de FAOSTAT en www.faostat.fao.org.

El Gráfico N° 1 muestra el porcentaje de participación de los ocho principales países productores de soya a nivel mundial, donde EE.UU. logra el 39,5%, Brasil participa con el 24% y Argentina con el 18%. Por su lado, Paraguay obtiene el 1,7% de la producción mundial, mientras que Bolivia tan sólo el 0,9% (1,8 millones de toneladas) y 0,6% de las exportaciones (89,6 mil toneladas)³. Por otro lado, y a pesar que la soya tiene sus orígenes en Asia, actualmente esta zona sólo logra el 12% de la producción mundial de soya en grano (siendo China e India sus

3 Comparando el tamaño relativo de las exportaciones bolivianas frente a las del resto de América, se observa que Canadá reporta un volumen de exportación diez veces mayor al de Bolivia, las exportaciones estadounidense son 287 veces el volumen exportado por Bolivia. Con respecto a los países limítrofes, el volumen brasilero exportado es 216 veces el boliviano, mientras será 73 y 29 veces más para los casos de Argentina y Paraguay, respectivamente.

mayores representantes con el 8% y 3%, respectivamente). A su vez, los países europeos aportan con tan sólo el 1,6% a nivel mundial.

Varios son los países productores y exportadores de soya a nivel mundial, sin embargo son cuatro las empresas transnacionales que dominan el mercado sojero (*Archer Daniels Midland- ADM, Bunge, Cargill y Louis Dreyfuss*), controlando el 43% de la capacidad de elaboración de aceite en Brasil y el 80% de la Unión Europea. Las tres primeras empresas son de origen estadounidense y controlan el 75% del mercado de soya de EE.UU.-y el 30% a nivel mundial-. La cuarta empresa multinacional es francesa. A nivel sudamericano los que dominan el mercado son el “*Grupo Maggi*” (mayor productor de soya en Brasil) y el *Holdig “Los Grobo”*, que lideran la producción sojera argentina⁴. (Lazzati N. y J.M. Pacheco, 2004; Kreidler *et.al.*, 2004; Pérez, 2007).

4 Según Pérez (2007) el “*Grupo Maggi*” cuenta con 140 mil hectáreas sembradas con soya, mientras que el *Holdig “Los Grobo”* cuenta con 80 mil hectáreas en Argentina y 12 mil en Uruguay.

Gráfico N° 2
Calendario de siembra y cosecha de soya
para los seis principales países productores a nivel mundial

País	Participación de la producción mundial (%)	Volumen producido año 2005 (Miles de TM)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
EE.UU.	39,53%	82.820												
Brasil	23,96%	50.195												
Argentina	18,28%	38.300												
China	8,07%	16.900												
Paraguay	1,68%	3.513												
Bolivia	0,90%	1.856												
Grupo	92,39%	193.584	Siembra											
Total	100%	209.717	Cosecha											

Fuente: Redibujado de (Lazzati y Pacheco, 2004). Para el caso Bolivia la elaboración es propia en base a (Montenegro, 2001; Pardo y Gudynas, 2005; Kreidler *et. al.*, 2004).

Tomando en cuenta que el ciclo vegetativo de la soya oscila entre los 3 a 7 meses y que los periodos de siembra y cosecha dependen del tipo de semilla, del sistema productivo y de las condiciones climáticas, entre otras cosas, se presenta en el Gráfico N° 2 el calendario productivo de seis de los ocho principales países productores de soya a nivel mundial, su participación y volumen producido para el año 2005. En el gráfico se puede apreciar la temporalidad de la producción mundial, lo cual influye en la variabilidad de los precios de los granos de soya. China inicia la siembra entre abril y mayo, cosechándola en septiembre a octubre. Mientras que para EE.UU. sus periodos empiezan un mes después. Así, la oferta de soya del hemisferio norte se da a partir de septiembre de cada año. Mientras que en el hemisferio sur las siembras empiezan en octubre y las cosechas entre febrero y junio. Brasil logra sembrar un mes antes que Argentina y a pesar de producir en mayores

extensiones que Paraguay su ciclo de siembra es más corto. Ello muestra que existen algunas diferencias en los periodos productivos también dentro del mismo hemisferio sur. En el caso boliviano, y como se analizará detalladamente más adelante, se tiene la producción de soya de invierno, con los calendarios de siembra y cosecha del hemisferio sur, y la producción de soya de verano que coincide con la campaña agrícola del hemisferio norte.

El crecimiento de la oferta sojera se basa en el incremento de la superficie y volumen producido con soya en el continente americano que ha pasado de 52 millones de hectáreas cultivadas el año 1998 a las poco más de 70 millones el 2005. La superficie cultivada de soya en el continente americano representa el casi 77% de la superficie mundial. Por su lado, Europa muestra un incremento en el orden de las 400 mil hectáreas y los asiáticos incrementaron un poco más de 1,2 millones de hectáreas para sus cultivos de soya.

Lazzati y Pacheco (2004) mencionan que el área dedicada a cultivos de oleaginosas (soya) se incrementó desde 1970 en 382% en Argentina, 156% en Brasil y 1.251% en Paraguay. Para el caso boliviano, este aumento es de 1.200% (ANAPO, 2005). Lapitz *et.al.* (2004) menciona que en los últimos años el grano de soya es el *commodity* que más ha incrementado su producción y área sembrada, y posiblemente también en términos de ingresos por sus exportaciones⁵. En el caso de Argentina y Brasil el incremento en la producción se debe también a mayores rendimientos mientras que Paraguay muestra mayor crecimiento del

5 Lazzati y Pacheco (2004) mencionan que la controversia sobre los impactos ambientales de la producción sojera se relaciona con el crecimiento de la frontera productiva y con el uso de material genéticamente modificado (soya transgénica). Tema que abordamos más adelante.

área cultivada (una mayor frontera productiva manteniendo sus niveles de rendimiento).

Cabe resaltar que no sólo se ha cambiado la superficie en términos absolutos, sino también las participaciones. Así, Norteamérica disminuyó su participación sobre superficie cultivada pasando del 42% en 1998 al 33% el año 2005. Lo contrario ocurrió con América del Sur, que pasó de contar con el 31% de superficie cultivada al 44% en el mismo periodo, lo cual puede ser el origen de la presión por la tierra (y por el desmonte). El continente asiático cultivó el año 2005 el 20% de la superficie mundial de la soya, cifra que está cuatro puntos porcentuales por debajo de la que contaba en 1998. Europa, África y Oceanía han mantenido su discreta participación, logrando tan solo el 3% de la superficie cultivada de soya a nivel mundial.

La producción, el consumo y el comercio mundial del grano de soya ha sido creciente en el tiempo, convirtiendo a sus derivados en principales ingredientes en la preparación de muchos alimentos con alta proteína vegetal. En el caso del alimento balanceado para animales se reforzó el consumo europeo al sustituir los balanceados para ganadería, avicultura y porcino cultura, producidos anteriormente con carne y hueso. El incremento del comercio mundial también se debe al incremento de la demanda china. El crecimiento de la producción sudamericana se vio influido por estos factores y por la disminución de los volúmenes producidos por EE.UU., lo cual abrió las puertas a la soya sudamericana para aprovechar la tendencia creciente de los precios.

Para el año 1998 se exportaron casi 38 millones de toneladas métricas de soya, mientras que 7 años después son casi 58 millones. Los causantes de esa tendencia creciente son los países de América y Asia,

siendo la región sudamericana la que logró el mayor crecimiento del volumen exportado, pasando de las 14 millones de toneladas métricas a las casi 29 millones del 2004. Mientras que Europa, Oceanía y África tuvieron una tendencia decreciente en sus exportaciones que fueron claramente sustituidas por las americanas. Específicamente, EE.UU., el año 2004, exportó más de 25 millones de toneladas frente a los 20 millones de toneladas en 1998 (lo que representa un incremento del 25%). Brasil muestra un mayor crecimiento, pasando a casi duplicar sus 9 millones de toneladas de 1998, mientras que Argentina las triplicó. Es para el año 2004 que estos dos países sudamericanos sobrepasan el volumen exportado por EE.UU. Los Países Bajos (Holanda), a pesar de no estar catalogado entre los principales países productores, se ubica en el quinto puesto entre los exportadores mundiales de soya.

En términos de participaciones y su evolución, EE.UU. logró exportar en 1998, casi el 54% del volumen mundial, pero para el 2004 sólo alcanzó el 44,4% del total. Esta baja en la participación estadounidense en el volumen mundial de exportaciones de soya, se ha visto compensada por los incrementos de exportaciones brasileras que pasaron a representar del 24% al 33%. Para Argentina también observamos un incremento en su participación, mientras que Paraguay, Canadá y Bolivia la disminuyeron. Sería suficiente conseguir la información de exportaciones de los primeros tres países en la tabla para identificar al 89% de las exportaciones mundiales de soya. Si tomamos en cuenta a Paraguay, Canadá y Bolivia evidenciamos que el 95,5% de las exportaciones mundiales tienen origen en América.

La soya en grano, como cualquier *commodity* presenta una alta variabilidad en el tiempo, tanto en los volúmenes producidos

y comercializados⁶ como en los precios a los que se vende. Para el continente americano los precios fluctuaron desde 180 \$US·TM⁻¹ hasta los 267, mientras que en Europa el precio mínimo fue de 109 y el máximo de 323. En Asia se transaron los granos de soya entre los 267 a 424 \$US·TM⁻¹. Los precios de soya en los continentes europeo y asiático son mucho mayores a los de los mercados americanos. El precio en el mercado norteamericano fue de 262 dólares por US\$.TM⁻¹ de soya exportada, en cambio en los países del sur fue de 271 dólares. Los precios de la soya boliviana exportada el año 2005, estuvieron por encima de los precios de la soya de Brasil, Argentina y EE.UU.⁷

2. Contexto de la soya boliviana

El siguiente cuadro contextualiza la importancia de la soya y resume los principales íconos de la evolución del sector sojero en Bolivia. Posteriormente se presenta una explicación más detallada de las etapas complementando la narrativa histórica con cuadros y gráficos sobre la producción, superficie y rendimientos de este producto.

6 La soya es comercializada en Bolsas de Productos como la de Chicago en Estados Unidos, donde se define el precio de transacción de la soya. Dicho precio es tomado como referente en Róterdam-Holanda, para el caso de Europa, y en Rosario-Argentina o en Paranagua-Brasil para los precios de la oferta sudamericana.

7 El contar con un mercado andino -la CAN- con preferencias arancelarias permitía a Bolivia tener precios finales inferiores y un mercado relativamente estable, pero con la desgravación arancelaria para el grano de soya, harina de soya y aceites crudos Brasil, Argentina y EE.UU. podrían desplazar a Bolivia de ese mercado. Adicionalmente, el año 2006 con la firma del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) entre Bolivia y Venezuela, se acuerda la venta de una "cuota" de 400 mil toneladas de soya y derivados, la cual es innecesaria dado que los volúmenes vendidos por Bolivia a Venezuela más que duplican esa cantidad, por lo que se podría pensar que con dicho acuerdo se da la posibilidad de reducir, más que favorecer, el mercado. Con todo ello, la competencia en los mercados andinos será cada vez más dura para los productos bolivianos cuando las ventajas arancelarias desaparezcan a la entrada en vigencia de los TLCs.

Cuadro N° 1
Hitos históricos del desarrollo del sector sojero boliviano

Etapa	Características
Primera etapa (antes de 1987)	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del plan <i>Bohan</i>, que disponía la denominada “marcha hacia el Oriente”, la sustitución de importaciones de alimentos y promover la exportación de los excedentes agropecuarios (Plan entregado al gobierno boliviano en 1942 y ejecutado antes de la revolución del 52). • Ejecución de políticas públicas explícitas de apoyo al desarrollo agropecuario en el Oriente (años 50s). Mayormente con apoyo en infraestructura de transformación para azúcar y arroz, fortalecimiento de servicios de asistencia técnica y extensión agropecuaria (con el Servicio Agrícola Internacional). También se inicia la producción de soya. • Ejecución de políticas de financiamiento estatal dirigidas a promocionar y desarrollar el sector productor agro-empresarial, a través de la Banca Estatal de Fomento y el Banco Agrícola Boliviano. • Definición y concretización de planes de integración caminera y férrea (con Brasil y Argentina y caminos al norte de la ciudad de Santa Cruz, que posteriormente se denominaría “Zona integrada” o “Zona del Norte Integrado”). A partir de 1985 la ampliación del cultivo de soya se dio en la denominada “Zona de Expansión”⁸, cubierta mayormente por bosque virgen y plana, lo cual al desmontarse dio como base tierras nuevas, baratas, planas y con mucho potencial para la siembra a gran escala. • Agresiva política de ocupación poblacional del Oriente con planes de colonización interna (sobre todo en los 70s con la colonización espontánea de población occidental fortalecida por la culminación de la carretera Cochabamba-Santa Cruz) y de atracción de colonias extranjeras (Japoneses y Menonitas provenientes del Paraguay pero no originarios de ese país). • El área cultivada con soya pasó de 37 mil hectáreas en 1980 a casi 70 mil en 1985, porque los aceites vegetales comestibles adquirieron importancia en la canasta básica de alimentos en sustitución de las grasas animales, originando incentivos a producir más. Por otro lado, el proceso hiperinflacionario desincentivó las importaciones de aceite que incentivó la mayor producción local de aceite en base a soya. El sector sojero también aprovechó el incremento de los precios internacionales de soya. Entonces, el periodo crítico de la hiperinflación fue un impulso para el naciente sector sojero. • Supremacía de los Menonitas en la producción de soya (50% de la superficie cultivada).

8 La Zona Integrada del Norte (ZIN) se ubica al norte de la ciudad de Santa Cruz. Está conformada por las provincias de Ibáñez, Warnes, Sara, Ichilo, y Santiestevan. El desarrollo de la soya en esta zona se basa en la sustitución de los cultivos de arroz y algodón. Pero con la necesidad de ampliar la frontera productiva se incursionó en la denominada Zona de Expansión, que está conformada por Ñuflo de Chávez y Chiquitos.

<p>Segunda etapa (1987 a 1992)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Etapa de ajuste estructural y de tránsito del capitalismo de Estado a una economía liberal. • Inicio del Proyecto de Tierras Bajas del Este (*) como búsqueda del gobierno de revitalizar la economía y reestablecer el equilibrio macroeconómico. • Declaratoria de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) como zona de libre comercio y apertura del mercado. (Incremento de las exportaciones de grano y de subproductos con escaso valor agregado, en desmedro del aceite refinado que se destina mayormente al mercado local. • Políticas públicas destinadas a incentivar las exportaciones, a través de la devolución de los impuestos, subsidios indirectos mediante las empresas estatales de servicios de transporte. • Los precios oscilaron entre los 220 y 229 U\$S·TM⁻¹. • Repunte de la participación de productores nacionales en la superficie cultivada con soya.
<p>Tercera etapa (1993 a 1997)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo denominado como el “Primer boom de la soya” y segunda etapa de su desarrollo en el “libre mercado”. • Expansión explosiva de la superficie cultivada con soya dada la disponibilidad de tierras vírgenes, baratas, planas y productivas y mecanización del cultivo. Ello ha implicado la producción a gran escala y la mecanización del sector sojero. • Introducción de la siembra directa como técnica conservadora del suelo, ampliamente utilizada por los medianos y grandes productores de soya. • Ampliación de la participación de los pequeños productores, mayormente colonizadores de origen alto andino. • Incursión de capitales transnacionales (que provocó aumento de recursos -capital, inversiones y tecnología- dirigidos al sector). Sin embargo no hay estudios del destino de las ganancias provenientes de la producción sojera de los productores extranjeros. • Incremento en la participación de los productores brasileros (35% del área cultivada) y reducción de la participación menonita y de productores rusos por el incremento de otros productores (argentinos y colombianos). • Los precios estuvieron por encima de los 240 U\$S·TM⁻¹, y hasta llegaron a los 300 U\$S·TM⁻¹. • Acuerdo para la conformación de la Zona de Libre Comercio entre Bolivia y MERCOSUR.
<p>Cuarta etapa (1998 a 2002)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Primera crisis del sector por la reducción de los precios mundiales debido al incremento de la producción mundial (por mayores rendimientos y reducción de los costos de producción). El precio llegó a 176 U\$S·TM⁻¹ para 1999. • A nivel local afectaron los factores climáticos y reducción de los rendimientos como consecuencia del monocultivo. • Incremento en la superficie cultivada de productores nacionales.

Quinta etapa (2003 a 2005)	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo denominado como el “Segundo <i>boom</i> de la soya”. • Apertura de nuevas zonas para la producción: al norte de la Zona Integrada del Norte y al Este de la Zona de Expansión. • Incremento de los rendimientos a casi 2,4 TM ·Ha⁻¹ • Diversificación de los productos exportados por el sector oleaginoso (introducen mezclas con girasol)
Sexta etapa (2006 a la fecha)	<ul style="list-style-type: none"> • Fenómenos climáticos (Niño y Niña) afectan con inundaciones y sequías y por tanto en la reducción de los volúmenes cosechados y exportados.

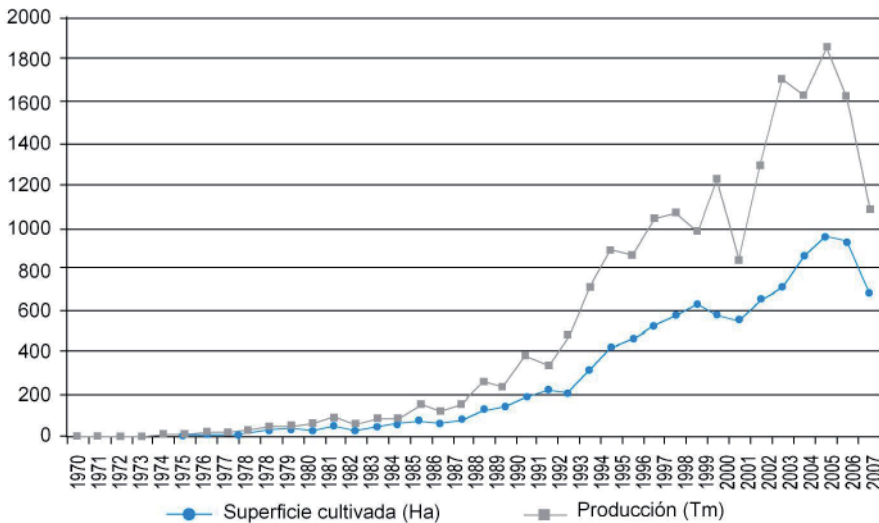
(*) El nombre oficial del Proyecto de Tierras Bajas del Este era: “Proyecto de Manejo de Recursos Naturales y Producción Agropecuaria”, pero también es conocido como *Lowlands*.

Fuente: Elaboración propia en base a Montenegro (2001), Kreidler *et.al.* (2004), Medeiros (2006) y Pérez (2007).

Hace 40 años atrás no se producía soya en Bolivia (se tienen registros de producción desde 1967). Hasta antes de 1970 la superficie del cultivo de soya en Bolivia no superaba las mil hectáreas. Es en la década de 1980 que, aprovechando la mecanización pesada (tractores sobre todo) a la que accedieron los agricultores cruceños mediante un crédito otorgado por el Banco Mundial (BM), nace el denominado Programa de Desarrollo de las Tierras Bajas del Este (*Lowlands*). A través de sus componentes se crearon las bases tecnológicas y de infraestructura para el surgimiento de un modelo de especialización productiva, concentrada en las cadenas de granos (soya entre ellos) y cereales, ganadería extensiva y la actividad forestal-maderera. (Montenegro, 2001). Además, se incluyeron en él tres rubros de inversión pública importantes y necesarios: El financiamiento de capital de trabajo e inversión para los agricultores; el apoyo a la extensión agropecuaria, [ejecutada por el Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT) y la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo ANAPO] y el mejoramiento de caminos vecinales y secundarios. Con ello se

integraron varios esfuerzos aislados y se contribuyó al desarrollo de una nueva frontera agrícola al este del Río Grande, la denominada Zona de Expansión. (Kreidler *et. al.*, 2004).

Gráfico Nº 3
Evolución (en miles) del volumen y superficie cultivada con soya
Periodo 1970-2007



Los datos para el año 2007 son preliminares y sólo consideran la campaña verano 2006/2007.

Fuente: Elaboración en base a datos del FAOSTAT y ANAPO.

Entre los años 1984 y 87, tiempo en el cual Bolivia enfrentó la conocida etapa de “hiperinflación” y el periodo de estabilización macroeconómica, surgen algunas políticas enfocadas a mejorar los índices de productividad del sector oleaginoso, especialmente el sojero. La que interesa resaltar ahora es la política relacionada al sistema de semillas, que fue impulsada por la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), apoyada por el programa PL-480 de la Agencia

internacional de desarrollo de EE.UU. (*United States Agency For International Development-USAID*) y ejecutada por ANAPO. En ella se establecieron las normas correspondientes a la producción y manejo de semillas, se crearon oficinas de certificación de semillas, se promovió la investigación en variedades adaptadas al medio, además de las plantas de procesamiento.

El crecimiento del sector sojero en el periodo de estabilización tiene que ver no sólo con ese esfuerzo en lo referente a semillas e investigación, y el apoyo monetario del Programa *Lowlands*, sino con algunas tendencias decrecientes de los precios de las exportaciones tradicionales generalmente de pequeños productores, frente a la estabilidad de los precios de los bienes no tradicionales, lo que incentivó las exportaciones soyeras de unidades productivas empresariales.

Entonces, en la primera mitad de los años 80 la producción anual promedio no superaba las 66 mil toneladas métricas (TM) cultivadas en 41 mil hectáreas. Recién a partir de 1989 se producen 260 mil TM en poco más de 120 mil hectáreas. Desde 1992-3, empieza el llamado “boom” de la soya, que es claramente notorio en el gráfico, se logra pasar de una producción de 232 mil TM en 1990 a más de un millón de TM en 1998. Crecimiento que también ocurre con la superficie cultivada, pasando de 143 mil hectáreas a 580 mil respectivamente.

Si bien es en 1969 que surge el Acuerdo de Cartagena que dio lugar al Pacto Subregional Andino [transformado en Zona de Libre Comercio perfeccionada en 1992 y que a partir de 1997 es la reconvertida Comunidad Andina de Naciones – (CAN), es recién a fines de los años 80 y comienzo de los 90s que se abren las preferencias arancelarias

andinas a los productos oleaginosos bolivianos. Esta situación es aprovechada por los empresarios sojeros llegando a ser hoy la CAN el principal mercado comprador de la soya boliviana y sus derivados.

Gracias a esas preferencias arancelarias, durante el periodo 1990-1999, las exportaciones totales bolivianas aumentaron en un 25% mientras que las oleaginosas (especialmente la soya) lo hicieron en un 747%, lo cual muestra la alta sensibilidad política y económica del sector sojero (y su crecimiento). De ahí en adelante el incremento de este cultivo fue aún más vertiginoso, colocando al sector como el más importante dentro de la economía agrícola boliviana, superando en 1999 las 600 mil hectáreas sembradas. En los años 2000 y 2001 se presenta una reducción en la superficie cultivada que se explica por los efectos climáticos, denominados efectos Niño y Niña.

El año 2001 surge el Sistema Boliviano de Productividad y Competitividad (SBPC), conjunto de instituciones nacionales (públicas y privadas) articuladas con el objetivo de crear las condiciones para que el sistema productivo nacional se desarrolle y busque, entre otras cosas, que el nivel de productividad y competitividad de cada sector se incremente. El 2002 se firman los primeros dos convenios sectoriales de las “Cadenas Productivas”, el correspondiente a las oleaginosas (soya) y el de la quinua.

Con ello se definen tres estrategias a seguir: a) la relacionada a la infraestructura, transporte y economías en los costos, b) la destinada a identificar nuevos usos e inversiones, aumentar el consumo interno de los productos oleaginosos y desarrollar las capacidades de producción y comercialización de productos más sofisticados y con valor agregado,

c) la diferenciación y valor agregado, donde prima el enfoque hacia la producción y búsqueda de nichos de mercado de productos orgánicos, naturales o convencionales.

El año 2003 fue un escenario positivo debido al incremento de la superficie sembrada, el incremento de los rendimientos promedio (superiores a los $2,4 \text{ TM}\cdot\text{Ha}^{-1}$) y porque el precio interno fue mayor a las expectativas que tenían los productores. A su vez, el área cultivada en 2005 alcanzó las 950 mil hectáreas, representando una producción de 1,8 millones toneladas que llevó a que se exportaran 1,4 millones de toneladas (valoradas en más de 365 millones de dólares⁹), que implica el 9% de las exportaciones bolivianas. Por su lado, el año 2006 muestra más de 928 mil hectáreas cultivadas y un volumen de más de 1,6 millones de toneladas¹⁰. (Véase el Gráfico N° 3).

Es así que en estos últimos diez años, la producción de soya en Bolivia ha ido creciendo a una tasa mayor, produciendo, el año 2006, aproximadamente 34 veces más que a principios de la década de los 80 y en una superficie 25 veces más amplia.

El incremento del volumen producido también tiene relación con las mejoras en los rendimientos, los cuales han pasado de $1,27 \text{ TM}\cdot\text{Ha}^{-1}$ en 1980 a casi $2,4$ en el año 2003, bajando a $1,8$ para el 2006¹¹. El rendimiento promedio en estos 26 años es de $1,85 \text{ TM}\cdot\text{Ha}^{-1}$. En los 26

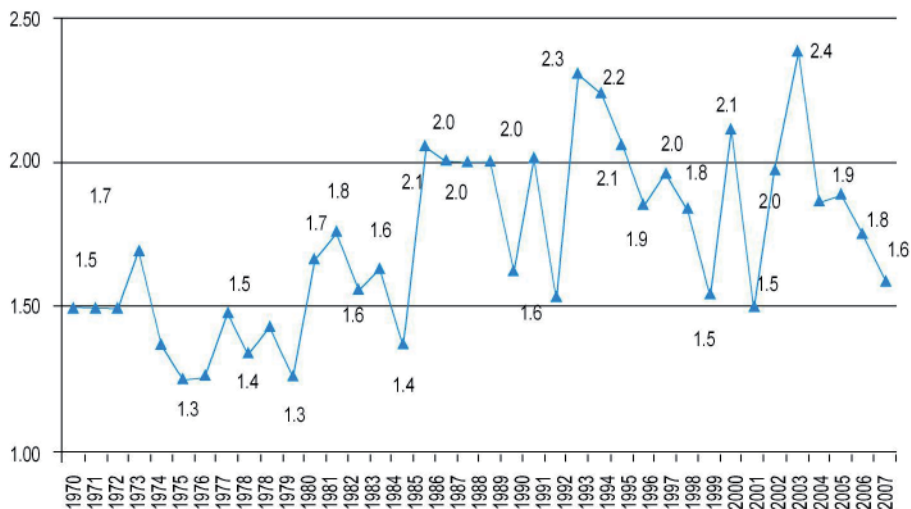
9 Toma en cuenta soya en grano y los derivados como la torta, aceite y harina de soya.

10 Como dato preliminar para la campaña correspondiente a verano 2006/2007 se tiene una producción de más de 1,085 millones de toneladas en 680.200 hectáreas.

11 Por el momento la campaña de verano 2006/2007 reporta rendimientos bajos ($1,6 \text{ TM}\cdot\text{Ha}^{-1}$) mayormente por consecuencia de las inundaciones, pero se espera que suban en la siguiente campaña.

años de producción de soya en Bolivia (Gráfico N°. 4), hasta mediados de la década de los 80s se producía 1,5 TM·Ha⁻¹; luego, hasta 1990 se incrementaron a casi 2 TM·Ha⁻¹ (este periodo coincide con el Programa de Tierras Bajas del Este y posiblemente la participación de muchos capacitadores, y políticas sectoriales de apoyo productivo). A partir del tope de 2,3 TM·Ha⁻¹ en 1993, los rendimientos¹² fueron decreciendo llegando casi al promedio de los años 70, cuando se tenían 1,5 TM·Ha⁻¹.

Gráfico N° 4
Evolutivo del rendimiento de la producción de soya,
periodo 1970-2007



Nota: (Rendimientos en TM·Ha⁻¹), Datos para el 2007 son preliminares y sólo consideran la campaña de verano 2006/2007

Fuente: Elaboración en base a datos ANAPO y FAOSTAT.

12 Los rendimientos productivos promedio obtenidos para la producción de soya en EE.UU. (2,61 TM·Ha⁻¹) y Argentina (2,55 TM·Ha⁻¹) son superiores a los evidenciados para Brasil (2,48 TM·Ha⁻¹) y Paraguay (2,41 TM·Ha⁻¹) y Bolivia (1,89 TM·Ha⁻¹).

Los menores rendimientos evidenciados para los últimos 3 años (a partir del 2005) se deben mayormente a problemas climáticos (como los fenómenos del Niño y la Niña) que afectaron ya sea con inundaciones -en la zona de expansión- o con sequía -en la zona integrada- o bien con plagas (como la roya asiática de la soya y enfermedades de final de ciclo).¹³

Considerando los rendimientos obtenidos por los principales países productores de soya en el mundo y comparándolos con los obtenidos localmente se evidencia valores más bajos para Bolivia, con un promedio para los últimos 9 años de 1,9 TM·Ha⁻¹. Mientras que EE.UU., Brasil, Argentina y Paraguay cuentan con rendimientos superiores a las 2,3 TM·Ha⁻¹, en promedio para el mismo periodo de tiempo.

13 Según Milenio (2007: 118) las enfermedades ocasionaron una pérdida cercana al 30% de la producción de la campaña de verano 2005/2006. A su vez en algunas zonas los bajos rendimientos se deben a la escasez de lluvia en las etapas de floración y formación de vainas. Adicionalmente, para la campaña de invierno 2006 la reducción de la superficie sembrada con soya se debe a la preferencia de los productores en sembrar trigo y girasol por su mayor precio. Por su parte ANAPO (2006) menciona que en la campaña de verano del 2006 el cambio de cauce del Río Grande causó daños a más de 40 mil hectáreas, 15 mil hectáreas se perdieron por las inundaciones y se reportaron menores rendimientos por mayores precipitaciones.

Cuadro Nº 2
Evolución de los rendimientos de la producción de la soya
entre los principales países productores mundiales

Países	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Promedio
Bolivia	1,84	1,55	2,12	1,50	1,98	2,39	1,88	1,90	1,76	1,89
Brasil	2,35	2,37	2,40	2,80	2,61	2,81	2,31	2,19	2,23	2,45
Argentina	2,69	2,45	2,34	2,58	2,64	2,80	2,20	2,73	2,73	2,57
Paraguay	2,63	2,62	2,53	2,60	2,28	2,85	1,92	1,81	2,02	2,36
EE.UU.	2,62	2,46	2,56	2,66	2,55	2,28	2,84	2,87	2,84	2,63
Promedio mundial	1,50	1,60	1,49	1,55	1,64	1,54	1,62	1,64	2,30	1,65

Fuente: Elaboración en base a información de FAOSTAT en www.faostat.fao.org.

Montenegro (2001a, 2001b) y Kreidler *et. al.* (2004), mencionan que el crecimiento del sector, de la superficie y del volumen producidos con soya puede deberse, entre otras cosas, al uso y/o dotación de tierras nuevas, baratas y con fertilidad inicial adecuada. Además de la política de producción cada vez más tecnificada y con variedades más adaptadas al medio¹⁴; así como la existencia de un mercado amplio y protegido en los países andinos, el apoyo crediticio del sector público y privado (sobre todo en sus inicios con el programa de tierras bajas del este y el financiamiento del BM para las maquinarias), la expansión de infraestructura industrial de procesamiento, el empuje e iniciativa de empresarios bolivianos y extranjeros. Todos estos factores han llevado a

14 Se requiere estudiar el efecto de rotación de la tierra en los rendimientos de la producción, en la zona soyera donde, posiblemente, hay un dinámico mercado de alquiler de tierras, menores prácticas de sostenibilidad de suelos y un posible incremento de asentamientos en tierras vírgenes. También el impacto del crecimiento de la frontera productiva soyera en la sustitución de las actividades existentes en esos lugares y en el medio ambiente (Ej. Argentina y Paraguay al sustituir a la ganadería extensiva por soya), o por deforestación (caso boliviano y brasilero), o bien los efectos de la intensificación de la producción como monocultivo (caso boliviano), llevando a mayor compactación de sus tierras, reducción de su capacidad de infiltración y de retención de agua, y por tanto reducción del rendimiento por hectárea.

constituir un complejo oleaginoso (concentrado en Santa Cruz) pujante y dinámico, e importante para la economía boliviana que ha podido aprovechar la apuesta que se hizo en su momento para la investigación y manejo de semillas (mejorando la disponibilidad de semillas de calidad y su adaptación al medio), el armado de un sistema de financiamiento para la siembra desde la industria aceitera, conjuntamente con las casas comerciales y proveedoras de insumos, además de la banca tradicional. Por su lado, Fearnside (2000) cree que el crecimiento del sector sojero –tanto en Bolivia como en Brasil– se debió a los mayores precios del grano en los mercados, resultado del incremento de la demanda china. Asimismo, los bajos costos de las tierras amazónicas, su buena calidad como tierra agrícola y su acceso irrestricto son causantes del *boom* sojero en estos países.

Después de la revisión histórica y de la evolución de la producción de soya en Bolivia es necesario analizar las características más notables del sector sojero boliviano y su importancia en la economía boliviana.

La producción de soya llegó a ser el principal rubro de exportación en Bolivia, participando con el 42% de las exportaciones no tradicionales y 13% de las exportaciones globales (incluidas las reexportaciones y efectos personales), siendo clasificado como el segundo producto en exportaciones globales para el 2005¹⁵. A su vez, el crecimiento de este sector productivo en los últimos años ha sido significativo, partiendo en los años 70 con una superficie cultivada de mil hectáreas, el año 2005 ha alcanzado las 950 mil hectáreas cultivadas como tope máximo, con una producción de 1,8 millones de toneladas. Por otro lado, el sector

15 Para el año 2006 esta su participación sobre las exportaciones no tradicionales llegaron a sólo el 29%.

soyero boliviano evidencia su importancia cuando se analizan las exportaciones de oleaginosas que tienen como destino los países de la Comunidad Andina de Naciones, implicando el 97% de éstas.

Otra característica importante de la producción sojera boliviana es su doble estacionalidad, como se analizó en el Gráfico N° 2, cuenta con dos producciones anuales. La campaña agrícola de invierno -que coincide con el calendario productivo del hemisferio norte- tuvo como objetivo inicial la producción de semillas aunque al pasar el tiempo su destino también ha sido el comercial. (Pardo y Gudynas, 2005). Para el año 2003, la producción de la campaña de invierno representó casi el 28% de la producción anual (ANAPO, 2003). Por otro lado, la campaña de verano (considerada como la siembra grande) coincide con los periodos de producción del hemisferio sur.

Más del 99% de la producción nacional de soya se logra en dos áreas del Departamento de Santa Cruz. La primera es la denominada “Zona Integrada del Norte (ZIN)” que recibe una cantidad de lluvia suficiente, y ahora sufre de suelos desgastados y de baja calidad y, su mayor producción se da en la campaña agrícola de invierno. El crecimiento de su frontera fue en dirección al Norte de Santa Cruz de la Sierra y toma en cuenta los municipios de San Pedro, Yapancani, Okinawa, Santa Cruz Central y Santa Cruz Sur. La segunda área de producción es la “Zona de Expansión (ZE)”, tiene suelos lo suficientemente fértiles pero el régimen de precipitación es demasiado variable. Los municipios de Pailón Central, Sur y Norte; Tres Cruces y San José pertenecen a esta zona. (Montenegro, 2001a), esta zona cuenta con la mayor producción de verano.

Cuadro N° 3
Superficie y producción de soya del año 2006,
según campaña agrícola y zona de producción

	Campaña agrícola	Zona integrada del norte	Zona de expansión	Total
Superficie cultivada (Has.)	Invierno	262.836	5.364	268.200
	Verano	270.600	389.400	660.000
	Total anual	533.436	394.764	928.200
Producción (TM)	Invierno	474.591	6.739	481.330
	Verano	471.808	678.943	1.150.750
	Total anual	946.399	685.681	1.632.080

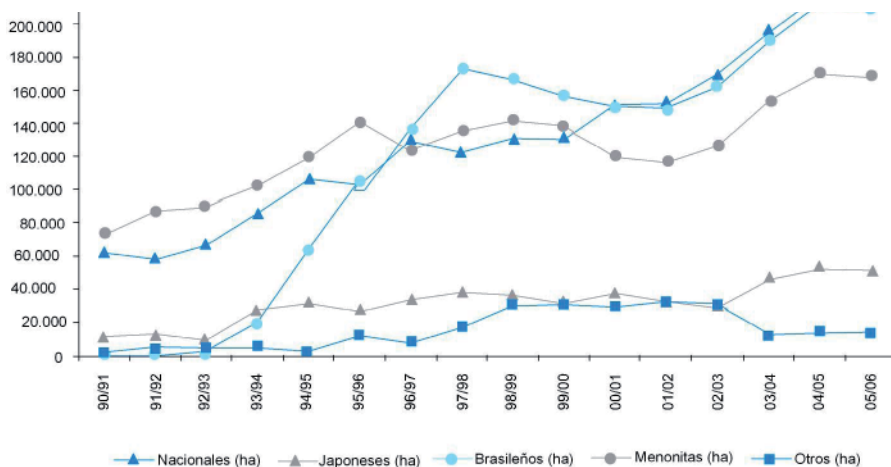
Fuente: Elaborado en base a datos de ANAPO y proyecciones de Medeiros (2006).

Para el año 2006 en Bolivia se evidencia una superficie total cultivada de más de 928 mil hectáreas con una producción de más de 1,63 millones de toneladas (TM). La superficie cultivada en la campaña de invierno comprende el 29% de la superficie total cultivada con el 29,5% de la producción. Es decir en esta temporada se cultivaron 268.200 hectáreas con una producción superior a las 481 mil toneladas. Con ello se evidencia que la producción importante corresponde a la campaña de verano, con el 71% de la superficie y del volumen. Es evidente también que la producción anual de soya se desarrolla mayormente en la ZIN, con el 57% de la producción y superficie.

Considerando la evolución de la superficie producida con soya en la campaña de verano y según el origen del productor (sin hacer distinción entre las zonas de producción por falta de información), se evidencia una tendencia creciente en 5 categorías analizadas (productores nacionales, brasileños, menonitas, japoneses y otros -entre los que destacan argentinos y rusos-). Se evidencia que para la campaña de

verano la producción de la población brasileña en esas tierras ha crecido abruptamente a partir de 1993, logrando liderar la superficie producida entre 1997 y 2001. La superficie cultivada por nacionales y menonitas han seguido la misma tendencia, siendo los menonitas quienes cultivaron en mayor superficie hasta el año 2000, momento en que los productores nacionales incrementaron la superficie producida con soya igualando y hasta superando el total de hectáreas producidas por los brasileños. A su vez, los productores japoneses también muestran una tendencia creciente, pero moderada a lo largo del tiempo, siendo más evidentes los incrementos de su participación en las etapas denominadas primer y segundo *boom*. Por su lado, los productores que hemos clasificado como “otros” muestran menores superficies producidas que el resto de los grupos, sin embargo entre 1998 y el 2003 se acercaron mucho a los valores de los productores japoneses, en desmedro de la participación de los menonitas.

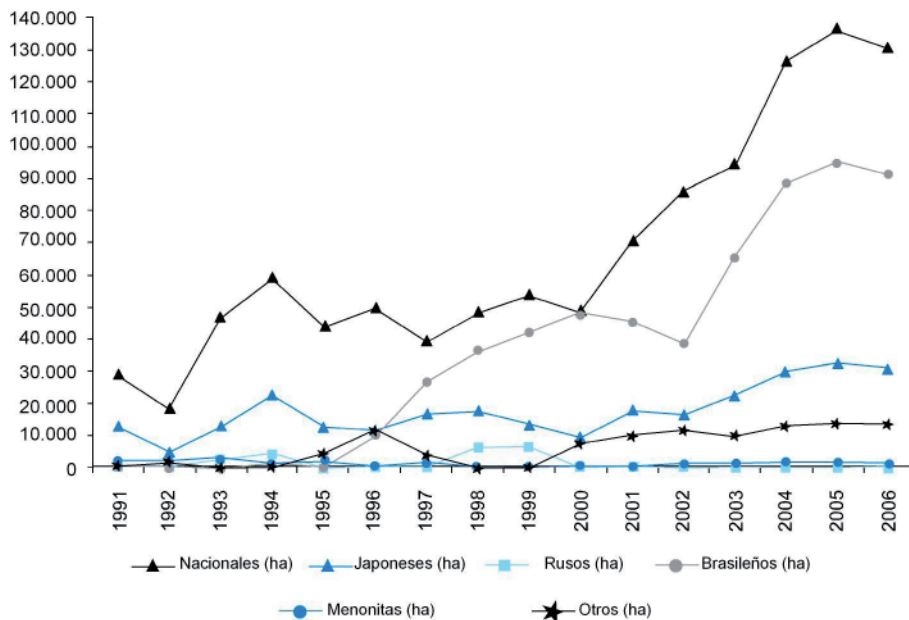
Gráfico N° 5
Evolución de la superficie producida en la campaña de verano según origen del productor



Fuente: Elaboración propia en base a datos ANAPO, 2005.

Para el caso de la superficie cultivada con soya en la campaña de invierno se evidencia la superioridad en los productores nacionales, aunque también hay un incremento de la participación de productores brasileños. En el caso de los nacionales se ha triplicado la superficie cultivada, pasando de cultivar cerca de las 30 mil hectáreas en 1991 a las 113 mil en el 2004.

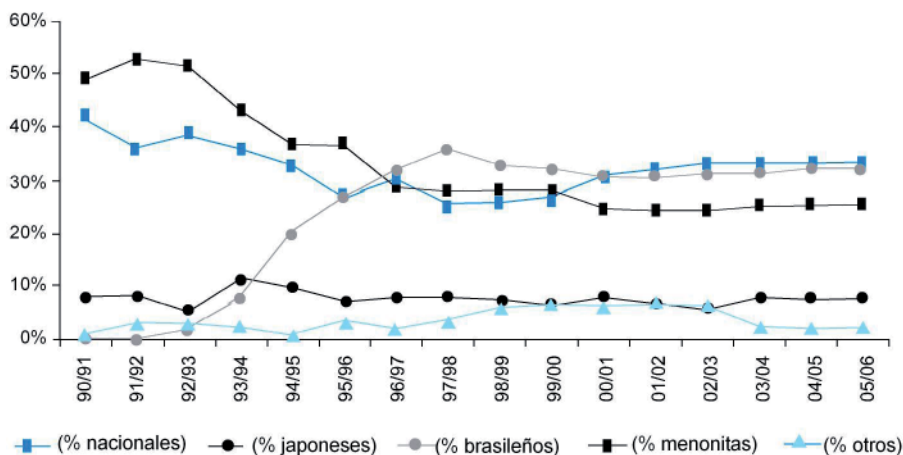
Gráfico N° 6
Evolución de la superficie producida en la campaña de invierno
según origen del productor



Fuente: Elaboración propia en base a datos ANAPO, 2005.

Sin embargo, a pesar del incremento de la superficie cultivada con soya por productores nacionales, su participación sobre la superficie total cultivada con soya de verano ha disminuido, pasando de cultivar el 42% en 1991 al 33% el 2006, mientras que la participación de brasileños que inicia su participación en 1993 con el 1% de la superficie cultivada al 32% trece años después.

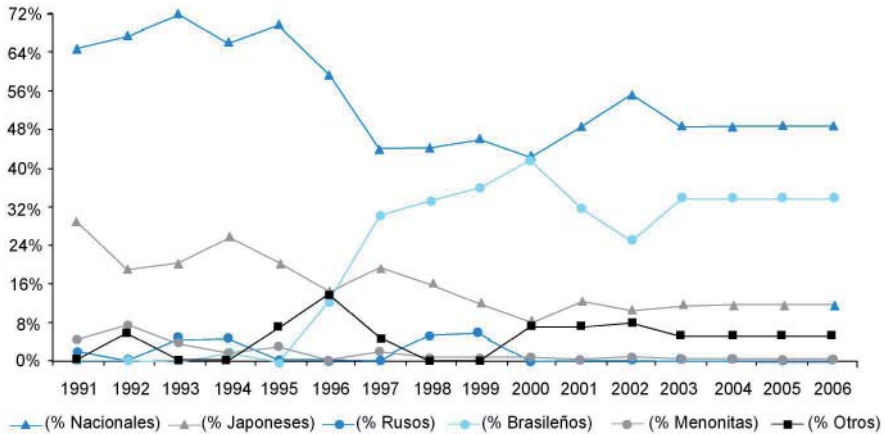
Gráfico N° 7
Evolución de la participación de la superficie cultivada por origen de productor en la campaña de verano



Fuente: Elaboración propia en base a datos ANAPO, 2005.

A su vez, en el caso de la participación nacional en la superficie cultivada en invierno la tendencia ha sido a la baja, pasando de cultivar el 65% del total de hectáreas en 1991 al 49% el 2003. El año 2000 la participación de productores nacionales y brasileños bordeaba el 42% de la superficie cultivada en la campaña de invierno, sin embargo la participación de los brasileños disminuye drásticamente para la campaña de invierno del 2001 y 2002 (logrando tan solo el 32% y 25% del total).

Gráfico N° 8
Evolución de la participación de la superficie cultivada
por origen de productor en la campaña de invierno



Fuente: Elaboración propia en base a datos ANAPO, 2005.

En dicha zona el conjunto de productores está conformado mayormente por pequeños y medianos agricultores colonizadores nacionales, rodeados por medianos y grandes productores nacionales, brasileños, japoneses y menonitas. El Cuadro N° 4 muestra la participación de cada uno de estos grupos en la superficie utilizada y el volumen de producción de soya en las campañas de invierno y verano del 2006. Así la producción de nacionales corresponde al 48,7% de la superficie cultivada en invierno y el 33% de la superficie de verano. Por su lado, los brasileños (que obtienen el mayor rendimiento) sembraron el 34% de la superficie en la campaña de invierno y 32% de la superficie de verano, obteniendo una producción aproximada a las 530 mil toneladas en conjunto. Son los Menonitas quienes muestran mayor preferencia por producir soya en la campaña de verano, llegando al 25% de la superficie cultivada, mientras que en invierno participan

en menos del 1% de la superficie, produciendo aproximadamente 55 mil toneladas.

Cuadro N° 4
Participaciones, superficie cultivada y producción de soya
según campaña agrícola y origen del productor

Origen del productor	Participaciones de la superficie cultivada		Superficie cultivada aproximada (Has.)			Producción (TM)		
	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Año	Invierno	Verano	Año
Nacionales	48,7%	32,6%	130.613	215.160	345.773	234.408	375.145	609.552
Brasileños	34,0%	31,9%	91.188	210.540	301.728	163.652	367.089	530.741
Menonitas	0,6%	25,5%	1.609	168.300	169.909	2.888	293.441	296.329
Japoneses	11,6%	7,9%	31.111	52.140	83.251	55.834	909.09	146.744
Otros (*)	5,1%	2,1%	13.678	13.860	27.538	24.548	24.166	48.714
Totales	100,0%	100,0%	268.200	660.000	928.200	481.330	1.150.750	1.632.080

(*) Argentinos y rusos, entre otros.

Fuente: En base a ANAPO (2003, 2004, 2005 y 2006). Los totales pueden diferir por efecto de redondeo. Los datos corresponden al 2006.

Los denominados “pequeños productores” son quienes producen soya en menos de 50 hectáreas, mientras que los “medianos productores” son los que siembran soya en un rango entre 51 y mil hectáreas, y como “grandes productores” se tiene a los que cuentan con superficies superiores a las mil hectáreas. La distribución de los datos utilizados en el estudio son similares a los evidenciados por Montenegro (2001a,b), ANAPO (2003) y Foronda (2004) para el sector soyero a nivel nacional.

Cuadro Nº 5
Representatividad de la muestra de acuerdo
al número de productores sojeros y su escala de siembra en Bolivia

Tipo de productor	Escala de siembra	Número de productores	Proporción
Pequeño	Menos de 50 hectáreas	10.780	77%
Mediano	De 51 a 1.000 hectáreas	2.940	21%
Grande	Más de 1.000 hectáreas	280	2%
Total Nacional		14.000	100

Fuente: Foronda, R. (2004) y elaborada en base a datos de ANAPO.

Lastimosamente no se cuenta, a la fecha, con información sobre la superficie y volumen producidos de acuerdo a la escala productiva. Sin embargo, en ANAPO (2004) se menciona que el 55,5% de la superficie sembrada con soya el 2004, está en manos de los pequeños productores, el 35% de la superficie la cultivaron productores con más de 50 Has. y menos de 200 Has. mientras que el restante 9,5% de la superficie la sembraron los grandes productores.

Como se mencionó anteriormente, la producción de soya boliviana se realiza en dos campañas, la de invierno, que nació con el objetivo de producir semillas, en terrenos y clima con mejores condiciones y que con el tiempo fue tomando importancia en los volúmenes comercializados de soya en grano. Por su lado, la campaña de verano, que representa un mayor volumen de producción y exportación, tiene periodos de siembra y cosecha similares a los de Argentina. La evolución en la superficie sembrada en verano también ha aumentado pasando de 150 mil hectáreas en 1991 a las 660 mil en el 2006.

El sector industrial sojero boliviano se caracteriza por contar con muchos productores sojeros y una industria oleaginosa concentrada en

pocas empresas aceiteras que en su mayoría también son exportadoras, tanto de la soya en grano como de sus derivados. Por tanto, se podría pensar que existe una estructura oligopsónica para la compra y transformación de los granos de soya.

En el Cuadro N° 6 se muestran algunas de las características de estas empresas, la procedencia de su capital, los mercados en los que participan como oferentes de productos y el medio y vía de transporte que utilizan para llevar su producto al destino final. Se aprecia que la mayoría de las empresas exportadoras transportan sus productos a través de la Hidrovía Paraná-Paraguay y luego por medios marítimos hasta los mercados de destino. Sin embargo, para llegar a la hidrovía utilizan tanto el ferrocarril como el transporte pesado (camiones). Las empresas que llevan su producto al mercado local utilizan mayormente el transporte terrestre (camiones).

Cuadro Nº 6
Empresas exportadoras de soya, destino principal, mercados
y vías de exportación en Bolivia

Empresas	Procedencia de los capitales	Mercado interno	Mercado externo	Destino principal	Tipo de transporte
ADM-SAO.S.A	Multinacional (EE.UU-Bolivia)	20%	80%	CAN (*), Chile, Brasil y Panamá	Terrestre, fluvial y marítimo
Gravetal Bolivia S.A	Colombia		100%	Colombia y Venezuela	Fluvial y marítimo
Industrias Oleaginosas S.A (IOL)	Bolivia	20%	80%	CAN y Chile	Terrestre y Ferrocarril
Industrias Aceiteras S.A (IASA)	Perú-Bolivia	Aceite: 50% Harina: 20%	Aceite: 50% Harina: 80%	CAN y Chile	Terrestre
Cargill Bolivia S.A	Multinacional (EE.UU-Bolivia)		100%	Colombia, Venezuela	Terrestre, ferrocarril, fluvial
Intergrain S.A	Bolivia	10%	90%	CAN	Terrestre, ferrocarril, fluvial
El Productor S.R.L	Bolivia	100%			Terrestre
CAICO S.A	Bolivia	50%	50%	Perú	Terrestre
CAISY S.A	Bolivia	100%			Terrestre
Granos del Oriente	Bolivia	100%			Terrestre

(*) CAN: Comunidad Andina de Naciones, toma en cuenta a Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú.

Fuente: CADEX citada por Proyecto Andino de Competitividad, CAF, CID, CLACDS-INCAE (2001). Pardo y Gudynas (2005).

ADM-SAO, sociedad que resultó de la compra del 50% de las acciones de la Sociedad Aceitera del Oriente (SAO) por parte de la multinacional *Archer Daniels Midland*, destina el 80% de su producción hacia el mercado externo, ya sea a los países de la CAN, Brasil, Chile y Panamá, y el resto está dirigido al consumo interno en Bolivia.

Gravetal Bolivia S.A. es una empresa con capitales colombianos cuyo principal mercado son los países de Venezuela y Colombia. Se puede mencionar también la presencia de la internacional *Cargill*, la cual está dedicada completamente a la exportación, y como se mencionó en su momento ésta es una de las cuatro más grandes empresas mundiales que trabajan con soya y derivados. Por su lado, Industrias Oleaginosas S.A. (IOL) e Industrias Aceiteras S.A. (IASA) cuentan con capitales peruanos y bolivianos y su principal mercado son los países andinos y Chile. En el caso de IASA sus principales productos son aceite y harina de soya. *Intergrains* y CAICO S.A son empresas pequeñas que venden en el mercado interno y exportan soya en grano. Por último, y siendo las empresas más pequeñas, El Productor, CAISY S.A. y Granos del Oriente dedican sus esfuerzos productivos para satisfacer parte de la demanda interna de soya en grano. En resumen se tiene que el principal mercado boliviano para la soya (y derivados) es la CAN, principalmente Colombia y Venezuela. Para el caso del aceite un mercado importante es el chileno.

Otra característica clara del sector oleaginoso boliviano (principalmente el sojero) es la conglomeración de empresas proveedoras de insumos, maquinaria, equipos y servicios, que están estrechamente relacionadas con las empresas aceiteras y exportadoras. Ello tiende a reducir el poder de negociación de cualquier pequeño productor, ligando la producción futura -y a precios menores- con la venta presente de insumos, servicios y recursos de financiamiento. Adicionalmente, como más del 90% de los insumos para la producción primaria y para el procesamiento industrial son importados, esto puede llevar a la dependencia de los productores con las casas proveedoras,

más si estos no tienen acceso a la información ni a otros proveedores de insumos. (Montenegro, 2001a; 2001b).

Cuadro N° 7
Comparativo de costos de producción de soya

Fuente	País	Rendimiento (TM·HA ⁻¹)	Costo total de producción	
			(US\$.HA. ⁻¹)	(US\$.TM. ⁻¹)
Salinas (2004)	Bolivia	2,0	262,47 ^(1, SD)	131,23 ^(1, SD)
			280,53 ^(1, LC)	140,26 ^(1, LC)
			287,59 ^(2, SD)	143,79 ^(2, SD)
			313,89 ^(2, LC)	156,94 ^(2, LC)
Kreidler <i>et. al.</i> , (2004)	Bolivia	2,1	182	87
	Brasil	2,7	267	99
	Argentina	3,4	184	54
	EE.UU.	2,4	221	92
CIAT, citado por Kreidler <i>et. al.</i> , (2004)	Bolivia	1,5	252	164
	Bolivia ⁽³⁾	2,6	600	231
Montenegro (2001.a; 2001.b)	Bolivia	2,1	250	119
	Brasil	2,7	240	89
	Argentina	3,4	380	112
Justiniano (2000)	Bolivia	1,9	260	137
	Brasil	2,5	320	128
	Argentina	2,8	303	109
Medeiros (2006)	Bolivia	2,06 ^(mt)	154 ^(mt)	85 ^(mt)
		2,14 ^(SD)	139 ^(SD)	77 ^(SD)
		2,03 ^(LC)	160 ^(LC)	88 ^(LC)

⁽¹⁾: Con maquinaria propia; ⁽²⁾: Con maquinaria alquilada; ^(LC): Con labranza convencional; ^(SD): Con siembra directa; ⁽³⁾: Para soya orgánica; ^(mt): Muestra total. Todos los datos con redondeo.

Fuente: Medeiros, G. (2006).

El Cuadro N° 7 presenta los resultados correspondientes a distintos estudios sobre rendimientos y costos de producción de soya para Bolivia, Brasil, Argentina y EE.UU. Así, Salinas (2004) hace la comparación solo para Bolivia y entre los costos incurridos por

tipo de labranza y el origen de la maquinaria, consiguiendo costos mayores para quienes aplican labranza convencional, y para quienes alquilan maquinaria, donde los valores van entre 262 y 314 US\$.HA⁻¹, respectivamente. A su vez, Kreidler *et. al.*, (2004) comparan los costos de producción de soya entre cuatro países, siendo Brasil quien reporta el mayor costo por hectárea (267 US\$.HA⁻¹), luego EE.UU. (221 US\$.HA⁻¹), mientras que para Bolivia y Argentina estos ascienden a 182 y 183 US\$.HA⁻¹, respectivamente. Cuando se comparan los costos por tonelada producida, es Argentina quien muestra menores valores, explicados esencialmente por los mayores rendimientos. Por otro lado, Justiniano y Montenegro reflejan los menores costos de producción por hectárea de soya boliviana, aunque mayores al controlar por volumen, lo cual refleja las diferencias en los rendimientos de cada país.

Con el cuadro anterior se evidencian costos promedio de 154 US\$.HA⁻¹ o bien 85 US\$.TM⁻¹, los cuales no están muy alejados a los encontrados por Kreidler *et. al.*, (2004). Al diferenciar los costos por tipo de labranza utilizada, los correspondientes a la siembra directa (SD) son menores que los correspondientes a la labranza convencional (LC), lo cual se debe básicamente al menor costo incurrido en maquinaria. Estas diferencias en los costos de acuerdo al tipo de labranza son estadísticamente significativas al 10%, como se demuestra más adelante, pero se deben tener los recaudos correspondientes para su extrapolación.

En el estudio de Medeiros (2006), la comparación de medias de las variables relacionadas a los costos de producción de soya evidencia diferencias significativas para los fertilizantes, la maquinaria alquilada y los costos totales, todas controladas por la superficie producida de

soya. En todas estas variables se observan mayores valores para quienes realizan LC frente a los de SD. Estas conclusiones son similares a las encontradas por Guardia, (1998); Marelli, (1999); Marchesi, (2000); Uri, (2000); Perrachón, (2004) y Hecht, (2005), con lo cual se afirma la hipótesis de mayores costos de producción de soya con la LC frente a la realizada con SD.

Uno de los mayores problemas que enfrentan los sojeros son los altos costos de transporte (aunque es un problema que afecta a Bolivia entera). Ello se debe a la localización geográfica, la distancia desde los centros de producción hasta los puertos de ultramar y sobre todo al mal estado de la infraestructura vial boliviana, lo cual reduce la facilidad de traslado de la producción e incrementa sus costos; problemática que en muchas situaciones se ve acrecentada por movilizaciones sociales y bloqueos que no permiten la fluidez de movilización de la producción a los puertos del Pacífico¹⁶.

En general la producción nacional es exportada por dos vías: La vía del Pacífico y la del Atlántico. Para poder comparar sus costos se toma en cuenta al puerto de San Buenaventura en Colombia¹⁷ como destino final de la soya. Para la ruta del Pacífico se transporta la soya por carretera desde Santa Cruz al puerto de Arica en Chile, o al Puerto de Ilo en Perú (con un recorrido aproximado de 1.200 a 1.500 Km. y cerca a los 10 días de recorrido de ida y vuelta). El costo total aproximado para este

16 Esto le significa mayores costos de transporte y tiempo de traslado. Se ha estimado que al productor boliviano le cuesta alrededor de 62 dólares más por tonelada que al agricultor argentino, 55 dólares más que al estadounidense y 33 dólares más que al brasileño. Véase los textos de Montenegro, (2001a ; 2001b) y Kreidler *et. al.*, (2004).

17 Este es el principal puerto destino de las exportaciones soyeras bolivianas.

trayecto está en el rango de 56 a 64 dólares por tonelada transportada. Luego se transporta la soya por vía marítima, lo cual implica 50 dólares por tonelada métrica transportada. Al final el costo del transporte por la vía del Pacífico incrementa el precio de la soya en 106 dólares por tonelada. (Kreidler *et. al.*, 2004; Molina y Copa, 2005).

La vía del Atlántico cuenta con transporte mixto (terrestre de los predios a Santa Cruz, ferroviario para el tramo Santa Cruz-Puerto Suárez; luego se conecta la Hidrovía Paraná-Paraguay hasta llegar al Puerto de Rosario en Argentina (el costo total incurrido hasta este lugar de 52 dólares por tonelada transportada, monto que supera en 30 dólares el que tiene que pagar el productor argentino). Luego se debe costear el transporte marítimo, con lo que los costos se incrementan en 60 dólares más por tonelada, además de los costos de oportunidad por los 40 días de viaje. Dado que la Hidrovía Paraguay-Paraná no es navegable todo el año, se torna en un problema mayor para los exportadores bolivianos, más si el 62% de las exportaciones de soya transitan por esta vía.(Kreidler *et. al.*, 2004; Montenegro, 2001a; Molina y Copa, 2005).

La soya es comercializada como *commodity* (en forma de grano y semilla), o bien procesada como torta, harina y/o aceite crudo y refinado, que constituyen productos con mayor valor agregado. Internamente y a nivel industrial, se produce alimento balanceado para la industria porcina y avícola. Adicionalmente, aunque de forma más artesanal, existen pequeñas plantas de producción de alimentos en base a soya para consumo humano (leche de soya, helados, salsa de soya, harinas, aceites de cocina, gluten -como sustituto de las carnes rojas-), y en menor escala se producen hidrogenados y lecitinas como la margarina

y la mayonesa. (Kreidler *et. al.*, 2004; Montenegro, 2001a; 2001b; Salinas, 2004)¹⁸.

Para un mayor entendimiento sobre la importancia la soya en la economía boliviana se presenta a continuación la relación que tiene el sector sojero con las exportaciones. Para ello se considera que las exportaciones (incluidas las reexportaciones y efectos personales) han logrado una tasa de crecimiento de 151% entre el 2003 y el 2006. Este incremento se debe sobre todo a las exportaciones de bienes tradicionales (hidrocarburos y minerales) que consiguieron más que triplicar los valores obtenidos el 2003. A su vez, el valor de las exportaciones de bienes no tradicionales ha crecido en 79%.

Las exportaciones de soya en grano y derivados (harina, torta y aceite), muestran un descenso en sus valores exportados para los dos últimos años, que se explica por los efectos negativos provocados por las inundaciones y sequías. En ese sentido, para el 2003 las exportaciones de soya en grano y derivados representaban el 22% de las exportaciones totales mientras que para el 2006 logran sólo el 13%. Esto por un lado se debe al descenso de los volúmenes producidos pero sobre todo al incremento de las exportaciones hidrocarburíferas. A su vez, el valor de las exportaciones del sector sojero para el 2006 participa del 28% de las exportaciones de productos no tradicionales, cuando tres años antes su participación ascendía al 43%. Vale la pena comentar que el año

18 En Bolivia, se consume únicamente el 25% del total de la oferta nacional. En la comercialización del aceite refinado en el mercado interno la industria boliviana debe competir con las importaciones (y contrabando), principalmente de aceites de cocina del Brasil y de Argentina. Asimismo, la totalidad del aceite crudo es exportado. Con respecto a la torta de soya, Bolivia se ha convertido en el principal proveedor de Colombia, Perú y Venezuela.

2004 se logró el punto más alto con más de 425 millones de dólares, representando al 48% de las exportaciones de bienes no tradicionales.

Cuadro N° 8
Importancia de la soya en las exportaciones bolivianas
(en miles de U\$S)

Exportaciones/Años	2003	2004	2005	2006
Tradicionales	874.584	1.308.101	1.965.335	2.794.278
No tradicionales	715.259	886.469	902.092	1.283.523
Soya y derivados	369.757	425.583	380.036	365.172
Total exportaciones (*)	1.589.843	2.194.570	2.867.428	4.079.857
Reexportaciones	84.158	68.103	78.109	141.148
Efectos Personales	2.560	2.515	2.546	2.296
TOTAL Exportaciones	1.676.561	2.265.188	2.948.084	4.223.301

(*) Sin efectos personales ni reexportaciones.

Fuente: En base a información del Anuario estadístico de exportaciones Bolivia 2005 del Instituto Nacional de Estadística; Anuario Estadístico 2005 y 2006.

Si se analiza el Cuadro N° 9, se aprecia que el 2006 el valor de las exportaciones de soya en grano han disminuido a 15 millones de dólares, menos de la mitad del valor exportado el 2005. Mientras que las exportaciones de derivados de soya no han bajado de los 344 millones de dólares en estos 4 últimos años. Sin embargo, el fuerte descenso de la participación del sector sojero en las exportaciones, viene explicado por el repunte de las exportaciones de hidrocarburos, cuyas exportaciones del último año se acercan al valor de las exportaciones totales evidenciadas para Bolivia el 2004. Lo cual muestra la creciente importancia de este sector en la economía boliviana (incrementándose sus exportaciones en 414% en 4 años). Por su lado, el sector minero también ha impulsado el incremento de las exportaciones totales y a

la reducción de la participación del sector sojero, al haber más que triplicado sus exportaciones.

Los hidrocarburos lograron exportaciones valoradas en casi 1,3 mil millones de dólares el 2005, pasando de una participación del 30%, el 2003, al 45% de las exportaciones totales, el último año. Ello implica que el sector de hidrocarburos incrementó sus exportaciones en casi 168% mientras que los productos agrícolas pasaron de 94 millones de dólares a los más de 130 el pasado año (implicando un crecimiento del 82%). Las manufacturas en general lo hicieron en sólo 19%.

Cuadro N° 9
Exportaciones bolivianas por sectores (en miles de U\$S)

Sectores/Años	2003	2004	2005	2006
Agricultura/ ganadería/ caza y pesca	94.156	131.580	171.563	159.052
<i>Soya y habas de soya</i>	<i>25.460</i>	<i>23.193</i>	<i>33.390</i>	<i>15.216</i>
Hidrocarburos	485.378	815.400	1.400.206	2.013.862
Extracción minera	229.217	297.702	350.534	793.481
Manufacturas	781.077	949.869	945.109	1.113.463
<i>Soya y Productos de Soya</i>	<i>344.297</i>	<i>402.390</i>	<i>346.646</i>	<i>349.956</i>
Suministro de servicios	16	20	16	0
Total Exportaciones (*)	1.589.844	2.194.570	2.867.428	4.079.857
Reexportaciones	84.158	68.103	78.109	141.148
Efectos personales	2.560	2.515	2.546	2.296
Total Exportaciones (Valor oficial)	1.676.561	2.265.188	2.948.084	4.223.301

(*) Sin reexportaciones ni efectos personales.

Fuente: En base a información del Instituto Nacional de Estadística, Anuario Estadístico de Exportaciones Bolivia 2005; Anuario Estadístico 2005 y 2006.

De los cuadros 9 y 10 se extrae que las habas o granos de soya disminuyeron su participación dentro de las exportaciones agrícolas, pasando del 27% en el año 2003 a 9,6% el año 2006, por causas climatológicas (sequía en la campaña de invierno y la de verano) que incidieron negativamente en los rendimientos y la producción del año 2005 y 2006. Adicionalmente, hubieron pérdidas por inundaciones en zonas cercanas a la cuenca del río Grande donde se perdieron aproximadamente 11 mil hectáreas el 2005. Las enfermedades, como la larva *Spodoptera*, la *Mosca Blanca Bemisia tabassi* y la Roya de la soya también tuvieron su efecto en la menor producción soyera para este año. Por su lado, los derivados de la soya (productos clasificados dentro de manufacturas y que corresponden a harina, torta y aceite), pasaron de representar el 44% de las manufacturas exportadas al 31% en el mismo periodo.

Dentro de los derivados de soya la torta de soya es el producto más exportado, llegando a 211 millones de dólares el último año, lo cual corresponde al 58% del valor total exportado de soya y derivados. También se exportó casi 119 millones de dólares en aceite (100 millones corresponden a aceite bruto, el restante a aceite refinado), lo cual participa con el 32% del total.

Cuadro Nº 10
Exportaciones según valor y volumen (en TM y miles de U\$S)

Producto	2003		2004		2005		2006	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
Habas de soya para siembra ¹	0	0	301	275	0	0	52	22
Las demás habas de soya ¹	115.246	25.460	89.326	22.918	146.479	33.390	70.183	15.194
<i>Totales soya en grano (habas)</i>	<i>115.246</i>	<i>25.460</i>	<i>89.626</i>	<i>23.193</i>	<i>146.479</i>	<i>33.390</i>	<i>70.235</i>	<i>15.216</i>
Harina de soya	58.400	14.578	56.430	15.376	79.461	18.081	78.860	19.729
Aceite de soya en bruto ²	192.787	96.566	184.900	102.698	189.935	96.136	199.119	100.526
Los demás aceites de soya ³	25.100	17.266	30.181	22.437	23.386	17.060	26.303	18,255
Torta y demás residuos de soya	1.087.658	215.888	1.101.932	259.967	1.062.839	208.803	1.112.987	211.446
<i>Totales soya transformada</i>	<i>1.363.945</i>	<i>344.297</i>	<i>1.373.442</i>	<i>402.390</i>	<i>1.355.620</i>	<i>346.646</i>	<i>1.417.268</i>	<i>349.956</i>
Total soya y derivados	1.479.191	369.757	1.463.069	423.561	1.502.100	380.036	1.487.503	365.172
Total Exportaciones⁴	10.317.539	1.589.844	14.488.047	2.183.761	17.178.379	2.867.428	18.389.941	4.079.857
Reexportaciones	11.856	84.158	13.374	68.103	11.435	78.109	12.379	141.148
Efectos personales	1.234	2.560	1.176	2.515	1.162	2.546	1.092	2.296
Total Exportaciones⁵	10.330.629	1.676.561	14.502.597	2.265.188	17.190.976	2.948.084	18.403.413	4.223.301

Incluye: ¹ Habas quebrantadas; ² Aceite desgomado; ³ Aceite refinado sin modificar químicamente; ⁴ Sin efectos personales ni reexportaciones; ⁵ Valor oficial.

Fuente: En base a información del Instituto Nacional de Estadística, Anuario Estadístico de exportaciones Bolivia 2004. Anuario Estadístico 2005 y 2006.

El volumen exportado de soya en grano, para el caso boliviano ha tenido una tendencia creciente de 1998 al 2000, años de auge económico, pero cayendo luego en el año 2001 cuando se exportaron solo 8 mil TM. La mayor razón para ese bajón es climático (efectos Niño y Niña). Para los siguientes años, los volúmenes reportaron un incremento, aunque no se alcanzó ni la mitad del obtenido en 1998. Esto explica que Bolivia

está cambiando la composición de las exportaciones oleaginosas, pasando de ser un exportador de granos de soya a exportar productos con mayor valor agregado como los aceites refinados y la torta de soya. Estas disminuciones en los volúmenes exportados se traducen en variaciones en los valores de dichas exportaciones, además que estas últimas también pueden verse afectadas por los precios de venta, que han sido menores.

Como se ha podido ver, el sector oleaginoso, en general, y el sector sojero¹⁹ en particular, tienen una importancia considerable dentro de la macroeconomía de la región y del país. Santa Cruz, la región que más aporta a la producción nacional, participa con un 29% del PIB nacional. Asimismo, la actividad agrícola e industrial ha llegado a constituir el 30% del PIB departamental. Aún más, el 31% del valor de los productos agrícolas no industriales y el 94% de los productos agrícolas industriales (del total nacional) se generan en este departamento. Asimismo, el sector de las oleaginosas participa con el 3% del total del PIB nacional y el 16% del PIB agrícola de Bolivia.

En base a distintos autores (Kreidler *et. al.*, 2004; Montenegro, 2001a; 2001b y Salinas, 2004) se puede decir que la expansión de la agricultura sojera boliviana se ha basado en tres factores no sostenibles a largo plazo que son: la existencia de tierras nuevas, baratas y con fertilidad inicial adecuada, que mayormente se consiguieron en desmedro de desmonte; una política de producción cada vez más tecnificada y en grandes extensiones de tierra y un mercado andino amplio y protegido. Este último, ha terminado, dada la firma de TLC

19 Según el Proyecto Andino de Competitividad, CAF, CID, CLACDS-INCAE (2001), la soya representa el 90% del complejo oleaginoso.

entre EE.UU. y Colombia, lo cual permitirá que Colombia prefiera comprar soya estadounidense que es más barata que la soya boliviana. Como una desventaja comparativa, está el rezago tecnológico que tiene Bolivia frente a Argentina y Brasil, habiendo por ello diferencias importantes entre los volúmenes de procesamiento industrial y en la capacidad instalada. Por su lado Brasil procesa anualmente alrededor de 20 millones de toneladas, el doble que Argentina, mientras que en Bolivia se procesa aproximadamente 800 mil toneladas (el 4% de lo procesado por Brasil)²⁰.

Hasta el momento, gracias a las preferencias arancelarias otorgadas por la Comunidad Andina, se ha logrado contar con un mercado interesante pero frágil a mediano o largo plazo, más si hay en perspectiva un mayor relacionamiento entre CAN y MERCOSUR²¹. El futuro acuerdo del ALCA también pone en condiciones desiguales a Bolivia ante los Estados Unidos, al eliminar las preferencias arancelarias. Con la reciente firma del Tratado de Libre Comercio entre EE.UU. y Colombia posiblemente la soya boliviana sea desplazada por el principal productor mundial²². En términos generales, si Bolivia quiere mantener o mejorar su competitividad en la soya y derivados debe reducir sus costos de producción y de transporte, además de mejorar la calidad y cobertura la infraestructura vial, lo cual es prácticamente imposible.

20 La capacidad de procesamiento industrial instalada de Brasil es de 120 mil TM·día⁻¹, en Argentina son 87 mil TM·día⁻¹ y en Bolivia tan solo 4.500 TM·día⁻¹.

21 Como antecedente se tiene que Bolivia ya se ha comprometido con el MERCOSUR a liberar en un 90% su universo arancelario para el 2005 y el 100% hasta el 2014, con lo que Brasil y Argentina, con sus menores costos efectivos podrían terminar desplazando a Bolivia de mercado sojero andino.

22 Aún no se tienen claros ejemplos al respecto, porque el descenso de las exportaciones para el año 2006 se deben más a problemas de origen (reducida producción) y no de destino (mercado final) de las exportaciones.

La expansión de la frontera agrícola de Santa Cruz, incentivada por algunas políticas públicas de apoyo a la producción agroindustrial en tierras bajas fomentó mayor producción de soya llevando a un segundo “boom” de la soya a partir de 1999, que obligó a los pequeños productores a modificar sus costumbres ancestrales de uso de la tierra, y a la sobreexplotación de esta por parte de los medianos y grandes productores. (Maarten, 2004). Ello tiene un impacto ambiental muy grande en la región, sobre todo en las zonas de tierras bajas - (“zona de expansión”) como Pailón, Cuatro Cañadas y San Julián- y/o en la zona del norte integrado -con Mineros, San Pedro, Chané, Hardeman y Colonia Piraí- dada la sustitución de algunos bosques por tierras agrícolas, por degradación del suelo, debido a la intensidad del monocultivo, la sobreexplotación y posiblemente a un manejo inadecuado del suelo.

También es interesante tomar en cuenta, como lo mencionan tanto Pardo y Gudynas (2005), Montenegro (2001) y Kreidler *et. al.* (2004), la diversidad del origen de los productores y exportadores, donde apenas un tercio de la producción de soya en Bolivia es de bolivianos (36%), y que dada la alta migración Occidente-Oriente en los últimos 15 años, debido a políticas de colonización o migrantes buscando nuevas oportunidades y tierras productivas, existe un buen porcentaje de productores bolivianos de soya no nacidos en Santa Cruz. El porcentaje de la producción correspondiente a extranjeros, ya sean productores brasileños (35%), menonitas (15%), japoneses y rusos, entre otros (14%)²³.

23 Según Hecht (2005) los menonitas corresponden a inmigrantes provenientes de Canadá, México y Brasil.

Finalmente, la revisión de la evolución del sector sojero y la correspondiente expansión de la frontera productiva lleva a nombrar tres temas de discusión mundial que relacionan el crecimiento de la producción con temas ambientales y de salud. Temas que no se analizan en este documento, pero sí deben mencionarse: la expansión productiva y su efecto ambiental, el uso de transgénicos y la selección del uso de SD o LC.

De acuerdo a ANAPO (2003), el 68% del área producida con soya de invierno 2003 en la ZIN realiza SD. De la información primaria obtenida por Medeiros (2006) el 31% de los encuestados utiliza la SD, contrariamente al 69% que realiza la Labranza Convencional. Aunque, por diversas razones, los productores pueden estar practicando la labranza flexible, vale decir, combinar la SD y la LC, de acuerdo al cultivo y al terreno. Este sistema de SD ha sido adoptado básicamente por agricultores medianos y grandes y en escala reducida por los pequeños (que son la mayoría en número de productores), pero marginales en términos de superficie y de volumen producido, a pesar de encarar varios trabajos de transferencia de tecnología en los últimos años.

Las razones que presenta ANAPO (2003) por las cuales no han adoptado la SD son: a) la falta de acceso a financiamiento, que impide comprar la sembradora o las adaptaciones necesarias para la maquinaria tradicional; b) posibles fracasos en las primeras experiencias en SD y la expectativa de resultados inmediatos, aunque se sabe que se requiere de tiempo para que el suelo recupere sus nutrientes y pueda incrementar el rendimiento y así los ingresos (si no se incrementan los costos); c) incrementos de costos dada la necesidad de fertilizantes; d) para quienes

ya tienen maquinaria, el sistema de siembra convencional posiblemente sigue siendo más barato, dado que sólo requiere comprar diesel; e) los productores no se arriesgan a los cambios en la tecnología ni de sus costumbres o patrones de producción.

El crecimiento del sector productivo sojero ha implicado la expansión de tierras nuevas y/o la intensificación de los cultivos. Una coyuntura favorable de precios altos llevó a privilegiar la rentabilidad económica a corto plazo más que la sostenibilidad del proceso a mediano plazo. Sembrar soya lleva a la concentración de la propiedad de la tierra y a que los pequeños productores que se endeudan, estén obligados a vender sus tierras. Aumento de la frontera productiva a cambio de deforestación. En otros casos menores, en Bolivia, se da la sustitución de actividades agropecuarias por la soya, que al final termina siendo un monocultivo, lo cual provoca la compactación de los suelos, reducción de la infiltración y de la capacidad de retención de agua, situación que también afecta el rendimiento de la producción; factores que pueden ser decisivos para migrar a otras tierras, sobre todo cuando las que se utilizan no son propias. (Lapitz *et. al.*, 2004; Maarten, 2004; Hecht, 2005). Para el caso boliviano, la discusión va en el sentido de si ha valido la pena ese acelerado crecimiento del sector sojero, basado en una mayor producción extensiva y la ampliación de la frontera productiva, a cambio del uso de nuevas tierras baratas (deforestación²⁴), además de la mayor producción intensiva con los riesgos que puede acarrear el

24 Pardo y Gudynas (2005) mencionan que entre 1988 y 1998 se han reducido en 11,87% los bosques primarios (aproximadamente 30.500 hectáreas), el bosque de galerías en 27,32% (13.700 hectáreas). A su vez, la superficie destinada a actividades agrícolas se incrementó en 110,8% (81.400 hectáreas). Una extensa área de 328.400 hectáreas de tierra con capacidad de uso mayor para bosque natural maderable, está siendo utilizada para la agropecuaria intensiva y extensiva, provocando la deforestación y el sobre uso.

monocultivo de la soya en la agroindustria y en los suelos (Montenegro, 2001a; 2001b)²⁵.

La discusión sobre la producción transgénica tomó fuerza, en Bolivia, desde 1998, cuando la transnacional *Monsanto* solicitó incursionar en el mercado y ANAPO inició el trámite para la aprobación del uso de la semilla transgénica llamada *TransUp Ready*, mayormente utilizada en Argentina y Brasil.²⁶ Es en ese año que, respondiendo a la presión empresarial, se le entregó a ANAPO un permiso temporal para realizar las pruebas en campo, la investigación y el cultivo de soya resistente al glifosato (soya *RR*).

Según Kreidler *et. al.* (2004) para el año 2003 el 58% de la producción mundial fue transgénica, en Argentina más del 98% de su producción y más de la mitad de la producción estadounidense. Se sabe que la producción uruguaya y en algún porcentaje la paraguaya son transgénicas, mientras que en Brasil el porcentaje es menor. Bolivia, hasta el año 2004, se mantuvo libre de transgénicos (Kreidler *et.al.*, 2004). El año 2005, en el gobierno de Carlos Mesa y a través del Comité Nacional de Bioseguridad y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), se permite a ANAPO realizar el cultivo comercial de soya transgénica resistente al herbicida glifosato (denominado: Evento 40-3-2).

25 Se sabe que las prácticas de rotación de cultivos ayudan a la prevención de plagas y el descanso de la tierra. Una rotación apropiada permite tener un equilibrio en la producción del suelo e inclusive incrementarla. Los principales cultivos de rotación son: sorgo, maíz y trigo.

26 La tecnología transgénica solo es económicamente rentable cuando se practica en extensiones mayores a 50 hectáreas (Lazzati y Pacheco, 2004). En ese caso los pequeños productores bolivianos no se verían beneficiados dado que cuentan con terrenos agrícolas de menor extensión.

Salinas (2004) menciona que el uso de las semillas transgénicas permite que el agricultor incremente su escala de producción y reduzca sus costos, dado que utiliza semillas de más alto rendimiento y consecuentemente con menores aplicaciones de agroquímicos e insumos durante el crecimiento del cultivo. Sin embargo, los resultados muestran menores rendimientos con la *soya RR* (1.3 o a lo sumo 1.8 TM·Ha⁻¹ frente a las 2.1 TM·Ha⁻¹ que se obtuvo con soya convencional). Pero se debe tomar en cuenta que estos resultados podrían deberse inicialmente a que no son variedades adecuadas para el ambiente local. Adicionalmente, por voluntad de la empresa *Monsanto* se discute el cobro de un *Royalty* sobre las variedades transgénicas, que lo pagarían los exportadores, con lo cual se reducen aún más los incentivos a producir con semillas genéticamente modificadas. (Pardo y Gudynas, 2005; Molina y Copa, 2005).

En función a la revisión bibliográfica sobre la evolución histórica de la soya en Bolivia y el contexto sojero boliviano se puede concluir que el precio de la soya en grano, como cualquier *commodity*, es oscilante y varía en cuanto a los volúmenes de oferta y demanda que estén disponibles a nivel mundial. Dada la reducida participación boliviana en este mercado más amplio, sigue siendo un tomador de precios.

La demanda del mercado interno de productos de la soya es reducido, siendo entre el 20% y 25% de la producción soya y derivados comercializada en el mercado boliviano. El consumo directo es bastante reducido y está destinado en la cocina como sustituto de la carne roja, y para la elaboración artesanal de la leche y diversos refrescos. Existen también, pequeñas industrias dedicadas a la producción de helados,

salsas, aceites y alimento balanceado para la industria porcina y avícola.

El modelo de producción sojera boliviana tiende a repetir un patrón tradicional, el de aumentar los rendimientos, utilizando más insumos químicos e infraestructura y con intensificación en las áreas productoras o con más superficies cultivables (mayormente en tierras nuevas y por tanto con un alto costo para la sociedad futura por el efecto ambiental), con el objetivo de aprovechar los buenos contextos económicos y obtener ingresos a corto plazo. La expansión de la frontera sojera parece no ser sostenible en el tiempo, por su competitividad basada en tierras nuevas, complicada por altos costos de transporte y ahora la inseguridad de su mercado comprador.

Bolivia tiene un rezago tecnológico frente a Argentina y Brasil que lleva a diferencias importantes entre los volúmenes de procesamiento industrial (Brasil procesa anualmente alrededor de 20 millones de TM, Argentina 10 millones y Bolivia tan solo 800 mil toneladas) y en la capacidad de procesamiento industrial instalada, lo cual implica mayores costos unitarios de producción transformada.

Otra desventaja para los pequeños y medianos productores de soya es la estructura de la industria sojera, la cual está concentrada en pocas aceiteras que dominan el mercado y están estrechamente relacionadas con casas comercializadoras y proveedoras de insumos y bancos comerciales. Este estrecho relacionamiento entre las compradoras de soya y las proveedoras de insumos y servicios reduce o elimina el poder de negociación de cualquier pequeño productor o asociación de estos,

ligando la venta presente de insumos, servicios y/o con recursos de financiamiento con la producción futura de soya.

El mayor costo de transporte (incluido el tiempo de viaje y la incertidumbre en la puntualidad de entrega del producto) es un factor que reduce la competitividad del sector sojero. Este problema se debe a localización geográfica, la distancia desde los centros de producción hasta los puertos de embarque y/o la deficiente o inexistente infraestructura vial boliviana que reducen la facilidad de traslado de la producción. Problemática que en muchas situaciones se ve acrecentada por las movilizaciones sociales y bloqueos que no permiten la fluidez de movilización de la producción a los puertos de salida. Así que el verdadero desafío para la economía boliviana en general y la sojera en particular, es la disminución de los costos de transporte mediante infraestructura vial, tanto caminos vecinales como troncales. Se esperaría entonces que a nivel general el Estado realice inversiones en infraestructura vial, comunicacional y productiva, para facilitar el desarrollo rural.

Para el sector sojero boliviano la mejora en su competitividad es un desafío enorme, potenciado por el contexto internacional del TLC entre EE.UU. y Colombia que amenaza de muerte al principal mercado de la soya exportada boliviana, y por otro lado, el pronto fin de los privilegios y preferencias arancelarias de Bolivia en los países andinos. Para ello se debe tomar en cuenta temas como el transporte y su costo, el retraso en tecnología y mejoras en los rendimientos y productividad para con ello buscar bajar los precios de venta. Se tiene que encontrar la forma de reducir los costos e incrementar el rendimiento e invertir en tecnología e investigación y mejorar la infraestructura caminera.

Se debiera potenciar las ventajas que tiene, como el alto contenido y calidad proteínica del grano producido. Sin embargo, el problema de fondo de la soya boliviana es la falta de competitividad, principalmente, por los altos precios que los productores deben pagar por el transporte del grano hasta los mercados consumidores de oleaginosas. “La soya es competitiva en la producción y el procesamiento industrial, sin embargo, los costos de transporte –que son los más altos de la región– hacen que compita con un marcado nivel de desventaja”. (Montenegro, 2001a; 2001b).

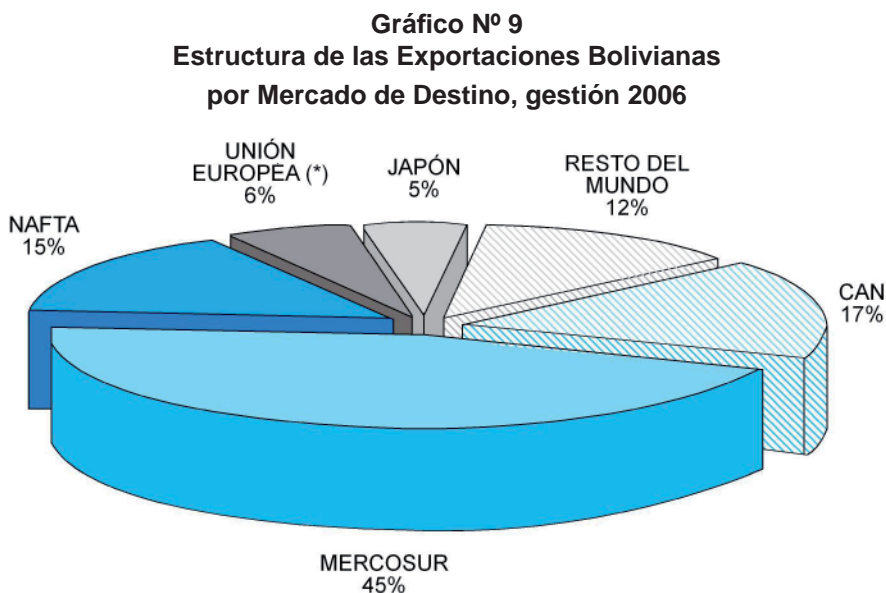
3. Principal mercado de la Soya boliviana: la Comunidad Andina de Naciones²⁷

Bolivia ha establecido relaciones de integración con la mayoría de los países de Sudamérica, ya sea de forma bilateral como multilateral. Si bien el MERCOSUR (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay), es el principal destino de las exportaciones, con el 45%, representa una balanza comercial deficitaria para Bolivia hasta el 2003. Aunque estos últimos años se ha vuelto superavitaria dado el mayor volumen de gas natural exportado. A su vez, el 17% de las exportaciones bolivianas (el 80% de ellas corresponden a la soya y sus derivados) tienen como destino la Comunidad Andina de Naciones (que involucra a Colombia,

27 La CAN es una organización sub-regional con personalidad jurídica internacional. Está formada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración. Que es el conjunto de órganos e instituciones que trabajan vinculados entre sí y cuyas acciones buscan profundizar la integración sub-regional andina, promover su proyección externa y robustecer las acciones relacionadas con el proceso de integración. La CAN tiene los objetivos de promover el desarrollo equilibrado, equitativo y armónico de los países miembros, mediante la integración y cooperación económica y social; acelerar su crecimiento y la generación de ocupación; facilitar su participación en el proceso de integración regional, con miras formar un mercado común latinoamericano. (Para más información ver: el sitio web: www.comunidadandina.org).

Ecuador, Venezuela y Perú), porcentaje que se iguala al obtenido por las exportaciones dirigidas al resto del mundo y Japón. Por su lado la Unión Europea consigue el 6% de las exportaciones. A su vez el NAFTA (Canadá, EE.UU. y México) recibe al 15% de las exportaciones bolivianas.

La mayor parte de las exportaciones bolivianas hacia el mercado andino corresponden a manufacturas (el 94,4%), casi el 80% de éstas son productos elaborados en base a la soya y sus derivados. Es por ello que se concentra el análisis en el mercado andino, dejando de lado a las demás áreas comerciales.



(*) Considerando países que conforman la UE como Alemania, Bélgica, España, Francia, Holanda, Inglaterra e Italia; los datos incluyen reexportaciones y efectos personales; Datos preliminares para el año 2006.

Fuente: Elaboración en base a información del INE en www.ine.gov.bo.

Las exportaciones de soya y derivados se enfrentan a ofertas alternativas de terceros países, más competitivas en términos de costo y por tanto más atractivas para los propios compradores andinos, generándose con ello una gran fragilidad en cuanto a la sostenibilidad futura de la producción agroindustrial de soya y del balance comercial del país, mas aún considerando que en los últimos años sólo se alcanzó un superávit comercial con los países andinos. Este superávit de Bolivia con la CAN se debe mayormente por el nivel de comercio de soya con Colombia y en algunos periodos (1995-98 y 2002) con el Perú. En el caso de Venezuela mayormente se ha tenido una balanza comercial positiva. Con Ecuador, en cambio, las transacciones son las que refuerzan el déficit en balanza comercial.

Cuadro Nº 11
Evolutivo de la Balanza Comercial Boliviana (en millones de U\$S)

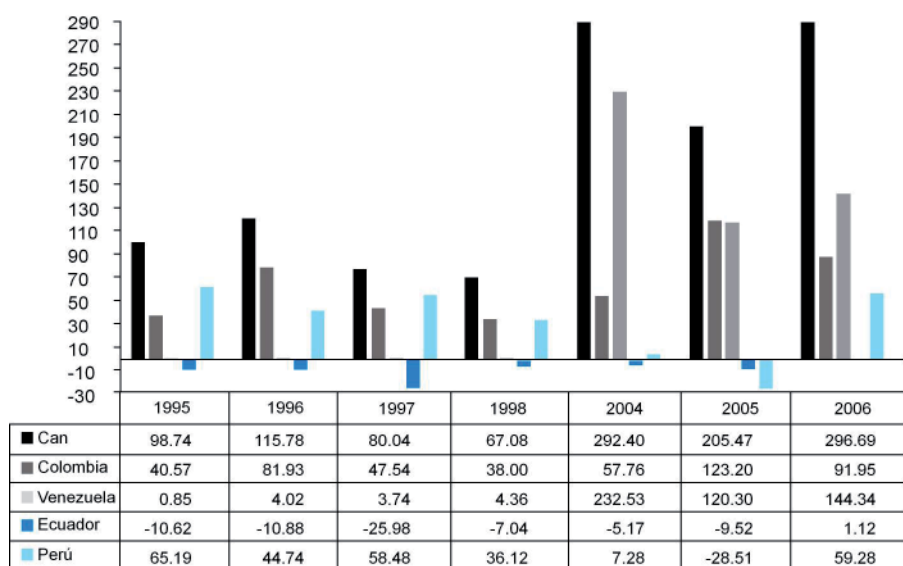
Mercado	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 ^(p)
CAN	98,7	115,8	80,0	67,1	68,8	133,4	176,2	226,1	255,5	292,4	205,5	296,7
MERCOSUR	(149,6)	(143,3)	(274,7)	(296,6)	(364,5)	(373,5)	(282,2)	(362,5)	(118,5)	46,9	360,2	959,4
Chile	(81,7)	(73,2)	(66,1)	(109,9)	(107,9)	(144,5)	(121,4)	(95,9)	(82,8)	(63,8)	(125,3)	(166,5)
NAFTA	(39,5)	(194,5)	(241,1)	(478,8)	(505,6)	(312,2)	(196,4)	(161,2)	(115,8)	52,1	31,4	68,4
Unión Europea	69,7	66,8	122,7	(19,5)	54,1	23,6	(21,0)	(57,6)	1.554,8	(1,7)	(14,8)	(11,1)
Japón	(176,8)	(195,4)	(232,1)	(486,9)	(149,5)	(102,4)	(55,6)	(95,5)	(65,1)	(36,9)	(8,5)	155,5
Resto del Mundo	26,8	62,5	(42,3)	198,4	311,7	230,3	144,8	89,5	(1.443,6)	77,6	(282,2)	96,6
Total	(252,3)	(361,3)	(653,6)	(1.126,2)	(692,8)	(545,3)	(355,6)	(457,1)	(15,5)	366,6	166,3	1.399,0

(p): Datos preliminares; (): Datos negativos.

Fuente: Elaboración propia en base a información de UDAPE: Dossier de estadísticas sociales y económicas, volumen número 13-15; Instituto Nacional de Estadística (INE): Dossier estadístico 2003 y 2004 en: www.ine.gov.bo.

Con Chile, el saldo comercial ha sido negativo con incrementos hasta el 2001 y el año 2006, logrando este último año un saldo de más de 166 millones de dólares a favor del país vecino. Con NAFTA al igual que con el MERCOSUR, la balanza fue deficitaria hasta el 2003, para luego convertirse en superavitaria. Este cambio en parte se debe a la reducción de las importaciones de bienes mexicanos y estadounidenses a partir del año 2000. (Rodríguez, 2004). A su vez, la balanza comercial con la Unión Europea es más fluctuante, presentando periodos deficitarios, en 1998 y entre el 2001-2003, o bien periodos superavitarios como en 1999 y 2000.

Gráfico N° 10
Balanza comercial de Bolivia con la Comunidad Andina
(en millones de U\$S)



Gestión 2005 y 2006 con datos preliminares. Datos incluyen reexportaciones.

Fuente: Elaboración propia en base a información de UDAPE: Dossier de estadísticas sociales y económicas. Vol. N° 13 al 16; Instituto Nacional de Estadística (INE): Anuario Estadístico 2003, 2004 y 2005.

Para el 2006, aunque con datos preliminares, Bolivia habría logrado casi 1,4 mil millones de dólares de superávit, superando por 8 veces el superávit logrado un año antes. Resultado que se debe al incremento de las exportaciones de gas a Brasil y Argentina (por tanto al MERCOSUR). El superávit de la balanza también se debe, en algo, al incremento de las exportaciones a la CAN donde el saldo positivo con Venezuela se incrementó en 20%, Ecuador y Perú dejaron de ser mercados deficitarios. Sin embargo, Colombia muestra un descenso en los valores en 25%.

Para terminar, y considerando que la soya en grano es un *commodity* (que para el 2005 representaba el 9% de las exportaciones bolivianas y para el 2006 sólo el 5%) vale la pena mencionar algunos de los problemas que enfrentan los *commodities* en general. Por un lado, las decisiones de los compradores generan competencia entre los proveedores. Para el caso de la soya, el precio está controlado por grandes países exportadores (EE.UU., Brasil y Argentina) y Bolivia termina siendo un país tomador de precios. Por otro lado, Bolivia tenía un acceso preferencial a los mercados andinos que le permitía competir en precio con otros países exportadores del grano y sus derivados. Es decir, accedía a un esquema de preferencias arancelarias dentro de la Comunidad Andina, instrumentado por el Sistema Andino de Franja de Precios (SAFP), que se constituyó en un mecanismo sustentador de precios cuando los precios internacionales eran bajos. Dentro de este mecanismo debía tomarse en cuenta el Derecho Variable Adicional y la Rebaja Arancelaria. El primero se aplica en el caso de precios internacionales muy bajos, que es inversamente proporcional a los precios internacionales, es decir mientras los precios internacionales

sean más bajos, el derecho variable adicional será más alto y se suma al arancel externo común. En el caso de precios internacionales altos, se aplica la rebaja arancelaria, la cual se resta del arancel externo común. La rebaja arancelaria puede inclusive llegar a ser de igual magnitud que el arancel externo común lo que significaría que no se cobre el arancel externo común.

Como ejemplo de las ventajas que se tiene al ser miembro de la CAN tenemos el Arancel Externo Común (AEC) de 15% para las importaciones de grano de soya, 15% para la torta. Mientras que para la importación de aceite crudo y refinado de soya Colombia paga un arancel del 20%, Bolivia recibe una preferencia del 100%, que se traduce en una exención total del pago del mismo. En el caso de Brasil y Argentina, tienen 20% de preferencia arancelaria para el grano, la torta y el aceite crudo, esto quiere decir que deben pagar el 80% del arancel para estos productos. De esta manera, Brasil y Argentina pagan un arancel efectivo del 12% (el 80% del arancel de 15%) en el caso del grano y la torta de soya y de 16% para el aceite crudo. Para el caso de aceite refinado, no tienen preferencia arancelaria, pagando entonces la totalidad del arancel. (Montenegro, 2001a; 2001b).

Finalmente, en los últimos años Bolivia ha venido participando activamente en las negociaciones para lograr acuerdos comerciales favorables que constituyan un primer paso hacia la conformación de una Zona de Libre Comercio entre CAN y MERCOSUR para la construcción del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Iniciativa hemisférica que promueve el rápido desmantelamiento de barreras arancelarias y la creación de un sólo Mercado Común, desde el norte del Canadá hasta el sur de la Argentina. Este mayor acercamiento

entre los dos bloques sudamericanos de comercio y por ende mayor participación de Brasil y Argentina en los mercados sojeros de Bolivia, específicamente la CAN, podría desplazar la soya boliviana. Ya sea al reducirse las preferencias arancelarias que actualmente la benefician con mayores precios y/o por enfrentarse a estos dos grandes productores sojeros que cuentan con mayores ventajas competitivas, dado su mayor volumen y rendimiento, tecnología y recursos aplicados a su producción, además de las políticas de apoyo estatal con que cuentan²⁸.

En resumen, el mercado andino es muy importante para la soya boliviana, al ser Bolivia el único país productor de la subregión y ha venido satisfaciendo en gran medida el déficit que tiene la CAN. Es claro que las preferencias arancelarias han jugado un papel muy importante dado que han funcionado como mecanismo amortiguador de los mayores gastos (sobre todo en transporte) que tienen que asumir las exportaciones bolivianas.

Conclusiones

La soya se ha constituido como un cultivo producido y comercializado dentro de un ámbito económico y político marcado por una creciente integración mercantil. La oferta americana de soya y derivados participa con el 85% de la producción mundial, siendo EE.UU., Brasil y Argentina los mayores representantes. Cuatro empresas dominan el mercado mundial de soya: *Archer Daniels Midland*, *Bunge*, *Cargill*

28 Por ejemplo: Perú otorga una rebaja arancelaria del 90 y 80% a favor de Paraguay para las importaciones de aceite crudo de soya y de girasol, respectivamente; y de 80% a favor de la Argentina para las importaciones de torta de soya. A las exportaciones bolivianas de este producto, Perú les aplica un arancel de 8,5%.

y *Louis Dreyfuss*. A su vez, el *Grupo Maggi* y el *Holding Los Grobo* son los mayores productores de soya en el continente sudamericano. Por su lado, la producción, el consumo y el comercio mundial del grano de soya han crecido en el tiempo, convirtiendo a sus derivados en los principales ingredientes en la preparación de muchos alimentos con alta proteína vegetal.

La soya en grano, como cualquier *commodity* presenta una alta variabilidad en el tiempo, tanto en los volúmenes producidos y comercializados como en los precios a los que se vende. En el caso de la soya el precio está controlado por grandes países exportadores en las Bolsas de productos de Chicago, Róterdam y Rosario.

La evolución del sector sojero boliviano muestra seis claras etapas: una inicial antes de 1987 donde se potencia al sector con políticas públicas sectorializadas, bajo las lógicas keynesiana y cepalina de la mayor intervención Estatal en el ámbito productivo, la sustitución de importaciones y los incentivos a las exportaciones. La segunda etapa caracterizada por el tránsito a la economía de mercado con la Nueva Política Económica con las políticas de estabilización y ajuste estructural, basadas en la apertura comercial, liberalización de los mercados e incentivo a las exportaciones. En esta etapa el sector sojero se caracteriza por el incremento de la participación de los productores nacionales y por el inicio del Proyecto de Tierras Bajas del Este con el objetivo de revitalizar la economía y reestablecer el equilibrio macroeconómico.

La tercera etapa constituye el denominado primer *boom* de la soya, caracterizado por una expansión explosiva de la frontera agrícola,

basada en la disponibilidad de tierras vírgenes, baratas y planas, que potenciaron la mecanización del sector, reduciendo los costos de producción y aumentando los rendimientos. La cuarta etapa tiene que ver con la primera crisis del sector, causada por la disminución de los precios mundiales, factores climáticos adversos que implicaron la reducción de los rendimientos de la producción. La quinta etapa muestra un incremento en la superficie y volúmenes producidos por la apertura de nuevas zonas de producción y el incremento de los rendimientos. Además por la exportación de mayor diversificación de los productos derivados de soya. Finalmente, a partir del 2006 la disminución de la producción y exportación de soya se debe principalmente a aspectos climáticos desfavorables.

Entre las características del sector sojero boliviano se tiene su doble estacionalidad y ubicación, contando con producción de invierno y de verano en la zona integrada del norte y la zona de expansión. Adicionalmente, el sector sojero se caracteriza por contar con muchos productores y una industria concentrada y de tipo oligopsónico con integración vertical entre las aceiteras y los productores, a través de las casas comerciales y proveedores de insumos y agroquímicos.

El año 2005 el sector sojero boliviano representó el 13% de las exportaciones nacionales y el 43% de superficie cultivada nacional y por tanto tiene una importancia considerable dentro de la economía boliviana. Se caracteriza por la expansión de la frontera agrícola basada en la alta migración Occidente-Oriente apreciada en los últimos 15 años, la ampliación de las empresas agroindustriales vinculadas a las exportaciones y las ventajas comparativas del sector fundamentadas en tres factores no sostenibles a largo plazo, que son: la existencia de

tierras nuevas, baratas y con fertilidad inicial adecuada; una política de producción cada vez más tecnificada y en grandes extensiones de tierra y un mercado andino amplio y protegido.

Se ha evidenciado que los costos de producción son menores con la siembra directa que con labranza convencional. Aunque se debe interpretar con cuidado este resultado porque no se ha tomado en cuenta la calidad del suelo, el historial del terreno en el uso del tipo de labranza ni la experiencia del mismo productor en su aplicación. Adicionalmente, hay evidencia que muestra que el costo total por hectárea o costo total por tonelada de soya producida, para la campaña de invierno 2003, aplicando siembra directa es menor al costo obtenido con labranza convencional. Resultado que se debe mayormente a que los costos relacionados a los fertilizantes y la maquinaria son menores para la siembra directa.

A su vez, el modelo de producción sojera boliviana tiende a repetir un patrón tradicional aumentando los rendimientos con la ampliación de la frontera agrícola en nuevos terrenos o por la intensificación del monocultivo con más insumos químicos, infraestructura y maquinaria, con el objetivo de aprovechar mejores contextos económicos y obtener ingresos a corto plazo. Esta explosión productiva y ampliación de la frontera agrícola no parece ser sostenible en el tiempo, por su competitividad basada en tierras nuevas y baratas, complicada por los altos costos de transporte y la inseguridad en el mercado comprador.

Finalmente, como recomendaciones generales se plantea apuntar a la exportación de soya con valor agregado, en lugar de la soya en grano que es una *commodity*. Para ello se debería fortalecer la

estructura productiva, la infraestructura vial del país. En este sentido, la construcción o ampliación de la carretera Santa Cruz Puerto Suárez, y del Puerto Bush, la limpieza de la laguna Cáceres y del canal Tamengo para mejorar la navegabilidad de la hidrovía y la ampliación de la infraestructura de almacenaje y transformadora para buscar mayor valor agregado en los productos son aspectos necesarios y urgentes. Buscar que Brasil y Argentina sean los compradores del grano de soya podría ser una buena opción. Dado que reduciría el costo de transporte y aseguraría un mercado, o buscar la diferenciación al producir soya orgánica y lograr nichos de mercado en esa línea. Asimismo, buscar mercados en la Unión Europea para la soya orgánica (la cual debiera ser potenciada).

Desarrollar políticas destinadas al sector rural que deben orientarse a propiciar incentivos que estimulen la participación en empleos rurales no agrícolas y capacidades de los hogares a responder a dichas señales. Para ello se requiere movilizar capitales, recursos humanos e instituciones, para ser motores dinámicos y emprendedores en sectores secundarios y terciarios (manufactura y servicios). Políticas que fortalezcan el desarrollo territorial (con visión integral, no solo agrícola), para lo que las ONG's podrían dar capacitación en técnicas de producción y comercialización y, potenciar el desarrollo económico local, impulsando actividades rurales no agrícolas. Por su lado, las entidades financieras deben facilitar el acceso a diversos servicios financieros aptos para la economía rural. Finalmente, sería interesante contar con un estudio del impacto del crecimiento de la frontera productiva sojera y su efecto en la sustitución de las actividades antes existentes en esos lugares (como se dio en Argentina y Paraguay al

sustituir actividades de ganadería extensiva por soya), el impacto en el medio ambiente, dado por un lado por la presión a deforestación (caso boliviano y brasilero), o bien los efectos de la intensificación de la producción de soya como monocultivo (caso boliviano) llevando a mayor compactación de sus tierras, reducción de su capacidad de infiltración y capacidad de retención de agua y por tanto reducción del rendimiento por hectárea. Por otro lado, también se debe investigar el efecto de la expansión soyera en la migración y concentración de tierras, dado que se puede estar dando una concentración en la tenencia de tierras, o pérdidas de algunos usos productivos de éstas con mayor empleo. Se debiera reorientar esa producción intensiva de un monocultivo hacia una producción con rotación y buenas prácticas agrícolas, para reducir los efectos ambientales.

Bibliografía

ANAPO (Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo)

- 2001 *Dossier estadístico 2001*. Santa Cruz, Bolivia.
- 2003 *Memoria anual 2003*. Santa Cruz, Bolivia. 69 pp.
- 2004 *Memoria anual 2004*. Santa Cruz, Bolivia. 127 pp.
- 2006 *Memoria anual 2006*. Santa Cruz, Bolivia. 141 pp.

BRENES, Esteban, Kryssia Madrigal y Diego Montenegro.

- 2001 *El cluster de la soya en Bolivia: Diagnóstico competitivo y recomendaciones estratégicas*. Proyecto Andino de Competitividad de CLACDS-INCAE. Santa Cruz, Bolivia. 81 pp.

FEARNSIDE, Philip

- 2001 *Soybean Cultivation As A Threat To The Environment In Brazil*. Department of Ecology, National Institute for Research in the Amazon (INPA) BRAZIL. Study supported by the Center for Applied Biodiversity Science. 43 pp.
http://philip.inpa.gov.br/publ_livres/Preprints/2001/SOY-sw.pdf.

FORONDA, Ramiro

- 2004 *Promoción de procesos de diferenciación y diversificación de productos oleaginosos, con énfasis en derivados de la soya*. Proyecto de Cooperación Técnica FAO/TCP/ 2910. Apoyo a la Integración Agropecuaria en el MERCOSUR. FAO. 203 pp.

FUNDACIÓN MILENIO

- 2006 *Informe de Milenio sobre la economía en el año 2005*. N° 20, abril 2006. La Paz, Bolivia. 162 pp.
- 2007 *Informe de Milenio sobre la economía en el año 2006*. N° 22, marzo 2007. La Paz, Bolivia. 191 pp.

GARCÍA, Fernando

- 1998 *Fundamentos de la siembra directa y utilización en Uruguay*.
<http://www.rau.edu.uy/agro/uepp/siembra1.htm>.

GONZALES DE OLARTE, Efraín

- 1994 *En las Fronteras del Mercado, Economía Política del Campesinado en el Perú*. IEP, Instituto de Estudios Peruanos. Lima, Perú. 374 pp.

HECHT, Susanna

- 2005 *Soybeans, Development and Conservation on the Amazon Frontier. Institute of Social Studies. Development and Change* 36 (2): 375–404.
http://www.spa.ucla.edu/cgpr/docs/07_dech007.pdf.

INE, UDAPE, IBCE

- 2004 *Anuario Estadístico de Exportaciones - Bolivia 2003*. La Paz, Bolivia, mayo 2004. [CD-ROM].
2004 *Anuario Estadístico de Exportaciones - Bolivia 2004*. La Paz, Bolivia, 2005. [CD-ROM].

INE (Instituto Nacional de Estadística)

- 2003 *Dossier estadístico 2003*. 574 pp.
2006 *Anuario estadístico 2005*. La Paz, Bolivia. 804 pp.
2006 *Anuario estadístico 2005*. La Paz, Bolivia. [CD-ROM].
2007 *Anuario estadístico 2006*. La Paz, Bolivia. 886 pp.
2007 *Anuario estadístico 2006*. La Paz, Bolivia. [CD-ROM].

JUSTINIANO, José Guillermo

- 2000 *La cadena de oleaginosas en la Comunidad Andina*. Secretaria General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). http://www.sica.gov.ec/cadenas/aceites/docs/OLEAGINOSAS_CAN.htm.

KREIDLER, Alonso, Gary Rodríguez, Antonio Rocha y Eduardo Antelo

- 2004 *La soya boliviana hacia el mercado libre en las Américas*. Usaid/Bolivia. Economic Opportunities Office. 206 pp
<http://www.cainco.org.bo/WebCDC-SCZ/Documentos/Oleaginosas.pdf>.

LAPITZ, Rocío, Gerardo Evia y Eduardo Gudynas

- 2004 *Soya y carne en el MERCOSUR: comercio, ambiente y desarrollo agropecuario*. CLAES, d3e FFLA. Uruguay.
<http://www.agropecuaria.org/sojacarne/SojaCarneParte1.pdf>.

LAZZATI, Natalia y Juan Manuel Pacheco

- 2004 *Análisis de la Evolución del Componente Estacional del Precio de la Soya en Argentina*. Implicancias para el Productor Agropecuario.
<http://www.bcr.com.ar/pagcentrales/publicaciones>.

MAARTEN DROS, Jan

- 2004 *Manejo del boom de la soya: Dos escenarios sobre la expansión de la soya en América del Sur.* AIDEnvironment. Amsterdam. 77 pp.
http://assets.panda.org/downloads/managingthesoyboomspanish_57b6.pdf.

MARCHESI DE LEÓN, Enrique

- 2000 *Conceptos generales sobre siembra directa. Tecnologías para siembras de pasturas sin laboreo.* INIA. Uruguay.
http://www.inia.org.uy/publicaciones/documentos/le/ad/2000/ad_240.pdf.

MARELLI, Hugo

- 1999 *La siembra directa como alternativa de manejo conservacionista.* INTA. Marcos Juárez. Cba. Buenos Aires Argentina.
<http://www.fagro.edu.uy/~eemac/Siembra%20Directa/7A.pdf>.

MEDEIROS, Gustavo

- 2006 *Caracterización de los pequeños y medianos productores de soya del municipio de Mineros en Santa Cruz-Bolivia.* Tesis para la Maestría de economía agraria en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

MOLINA, Patricia y Sorka Copa

- 2005 *¿La agricultura sojera en Bolivia, necesita transgénicos? Factores productivos y competitividad de la soya boliviana.* FOBOMADE. FNMCB-BS-CIOEC-CESA y AOPEB. La Paz, Bolivia.

MONTENEGRO, Diego

- 2001a. *Caracterización del cluster de la soya en Bolivia.* Documento número 1, Proyecto Andino de Competitividad. Santa Cruz, Bolivia.
2001b. *Análisis de la competitividad del sector de la soya en Bolivia.* Documento número 2, Proyecto Andino de Competitividad. Santa Cruz, Bolivia.

PARDO, Martín y Eduardo Gudynas

- 2005 *Soja en Bolivia: La encrucijada entre mercados, tecnologías e impactos.* Observatorio del Desarrollo. CLAES y D3E.
<http://www.agropecuaria.org/observatorio/OdelDSojaBolivia05.pdf>.

PÉREZ, Mamerto

- 2007 *No todo grano que brilla es oro. Un análisis de la soya en Bolivia.* CEDLA. La Paz, Bolivia. 216 pp.

PERRACHÓN, Julio

- 2004 *¿Qué es la siembra directa?.* Revista del Plan Agropecuario.
http://www.planagro.com.uy/publicaciones/revista/R110/R110_54.pdf.

Proyecto Andino de Competitividad, CAF, CID, CLACDS-INCAE

- 2001 *Caracterización y análisis de la competitividad del sector soya en Bolivia.* La Paz, Bolivia. 45 pp.

RODRÍGUEZ, Gary

- 2004 *Apertura Económica y Exportaciones en Bolivia: El papel del Estado (1980-2003).* SECO, IBCE, Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. 195 pp.

SALINAS, Rodrigo

- 2004 *Estudio de línea base Proyecto: Mejoramiento de la rentabilidad y sostenibilidad del sistema de producción de soya para pequeños agricultores en los municipios de Mineros y San Julián del departamento de Santa Cruz.* <http://www.tropico.org.bo/Lineabase/L%C3%ADnea%20de%20Base%20de%20Soya.pdf>

UDAPE (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas)

- 2000 *Bolivia: Prospectiva económica y social 2000-2010.* Cuaderno de futuro 10. PNUD. Bolivia.
- 2003 *Dossier de estadísticas sociales y económicas, Volumen N° 13.* Bolivia. [CD-ROM].
- 2004 *Dossier de estadísticas sociales y económicas, Volumen N° 14.* Bolivia. [CD-ROM].
- 2005 *Dossier de estadísticas sociales y económicas, Volumen N° 15.* Bolivia. [CD-ROM].
- 2006 *Dossier de estadísticas sociales y económicas, Volumen N° 16.* Bolivia. [CD-ROM].

2007 *Dossier de estadísticas sociales y económicas, Volumen N° 17.*
Bolivia. [CD-ROM].

URI, Noel

2000 *An evaluation of the economic benefits and costs of conservation tillage.* Journal Environmental Geology. Earth and environmental Science 36 (3-4/2000): 238-248. On line date February 2004.
<http://www.springerlink.com/content/>.

Páginas consultadas en la *Wide World Web*

- Cámara de industria, comercio, servicios y turismo de Santa Cruz-Bolivia.
<http://www.cainco.org.bo>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
<http://www.eclac.cl>
- Comunidad Andina de Naciones (CAN).
<http://www.comunidadandina.org>.
- FAOSTAT, Base de datos estadísticos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
<http://www.faostat.fao.org>.
- Foro Boliviano Medioambiente y Desarrollo.
<http://www.fobomade.org.bo>.
- Instituto Nacional de Estadística (INE-Bolivia).
<http://www.ine.gov.bo>.
- Ministerio de Asuntos Campesinos, Indígenas y Agropecuarios. Unidad de Estadísticas Agropecuarias Rurales.
<http://www.maca.gov.bo>.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.
<http://www.udape.gov.bo>.

Índice de cuadros y gráficos

CAPÍTULO 1:

DE LA GOMA A LA SOYA: EL PROYECTO HISTÓRICO DE LA ÉLITE CRUCEÑA

Cuadro N° 1	Estancias Elsner en 1938	20
Cuadro N° 2	Presidentes de la Cámara de Comercio, Santa Cruz.....	26
Cuadro N° 3	Número y superficie de las haciendas en Bolivia, 1950	46
Cuadro N° 4	Comparación del número y superficie de haciendas, departamento de Santa Cruz 1950 y 2002	47
Cuadro N° 5	Número y superficie de unidades censales en Santa Cruz según régimen de explotación, 1950	54
Cuadro N° 6	Gastos de Estados Unidos en el desarrollo agrícola: Santa Cruz 1953-1961	64
Cuadro N° 7	Distribución de tierras en Bolivia según presidentes por período de gobierno.....	66
Cuadro N° 8	Dotación de predios de 10 mil has., o más en el departamento de Santa Cruz, 1953-1994.....	67
Cuadro N° 9	Préstamos concedidos por el BAB a Santa Cruz en relación a otros departamentos, 1955-1984 (En miles de Bs.).....	69
Cuadro N° 10	Cartera en mora del Banco Agrícola Boliviano por agencias regionales, al 31/12/85.....	71

Gráfico N° 1	Las rutas de exportación de la goma	23
Gráfico N° 2	Relación de créditos del Banco Agrícola Boliviano (BAB) a campesinos y “agricultores”	70
Gráfico N° 3	Tasas diferenciales de deforestación según tipos de asentamientos en el área del Proyecto de Tierras Bajas, 1975-1998.....	77
Gráfico N° 4	Evolución de la superficie anual deforestada en Santa Cruz	78
Gráfico N° 5	Superficie cultivada de soya (Has.) según tipo de productor 2005.....	83
Gráfico N° 6	La ciudad utópica cruceña.....	89
Gráfico N° 7	Visión geopolítica de la élite cruceña.....	90

CAPÍTULO 2:

EL DISCURSO AUTONOMISTA DE LAS ÉLITES DE SANTA CRUZ

Gráfico N° 1	Mapa de la Nación Camba.....	145
Gráfico N° 2	Billete de Cien Cruceños	158

CAPÍTULO 3:

EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR SOYERO EN BOLIVIA

Cuadro N° 1	Hitos históricos del desarrollo del sector sojero boliviano.....	183
Cuadro N° 2	Evolución de los rendimientos de la producción de la soya entre los principales países productores mundiales.....	192
Cuadro N° 3	Superficie y producción de soya del año 2006, según campaña agrícola y zona de producción	195

Cuadro N° 4	Participaciones, superficie cultivada y producción de soya según campaña agrícola y origen del productor	201
Cuadro N° 5	Representatividad de la muestra de acuerdo al número de productores sojeros y su escala de siembra en Bolivia	202
Cuadro N° 6	Empresas exportadoras de soya, destino principal, mercados y vías de exportación en Bolivia	204
Cuadro N° 7	Comparativo de costos de producción de soya.....	206
Cuadro N° 8	Importancia de la soya en las exportaciones bolivianas (en miles de U\$S)	211
Cuadro N° 9	Exportaciones bolivianas por sectores (en miles de U\$S)	212
Cuadro N° 10	Exportaciones según valor y volumen (en TM y miles de U\$S)	214
Cuadro N° 11	Evolutivo de la Balanza Comercial Boliviana (en millones de U\$S)	226
Gráfico N° 1	Participación en la producción mundial de soya en grano de los 8 primeros países productores para el año 2005	176
Gráfico N° 2	Calendario de siembra y cosecha de soya para los seis principales países productores a nivel mundial	178
Gráfico N° 3	Evolución (en miles) del volumen y superficie cultivada con soya Periodo 1970-2007	186
Gráfico N° 4	Evolutivo del rendimiento de la producción de soya, periodo 1970-2007.....	190
Gráfico N° 5	Evolución de la superficie producida en la campaña de verano según origen del productor.....	197

Gráfico N° 6	Evolución de la superficie producida en la campaña de invierno según origen del productor	198
Gráfico N° 7	Evolución de la participación de la superficie cultivada por origen de productor en la campaña de verano.....	199
Gráfico N° 8	Evolución de la participación de la superficie cultivada por origen de productor en la campaña de invierno	200
Gráfico N° 9	Estructura de las Exportaciones Bolivianas por Mercado de Destino, gestión 2006.....	225
Gráfico N° 10	Balanza comercial de Bolivia con la Comunidad Andina (en millones de U\$S).....	227

ANEXOS

Listado de dotaciones del Consejo Nacional
de Reforma Agraria desde 10.000 Has.
en el Departamento de Santa Cruz
1953 - 1994

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
28675	PAPAYO	HERMANN SCHRODER PRINZHORN	3/27/1973	4/5/1973	5/13/1981	200000,00	195018		Velasco	Santa Rosa de Rocca	Individual	
31903-1	LA ESPERANZA	GABRIEL PEZALVALVAREZ Y OTROS	6/9/1986	9/30/1986	6/6/1988	198143,00	204508		Ñuño Chávez	Concepción	Individual	
54296	COLONIA FATIMA	BONIFACIO MADERSBACHER	3/17/1989	6/12/1989		51048,44			Velasco	Santa Rosa de Rocca	Individual	Vicariato apostólico de Chiquitos
30991	SAN ANDRES	GERMAN ANTELO CHAVEZ		8/27/1973		50000,00			Ñuño Chávez	Concepción	Individual	Improcedencia titulación
30992	PUERTO ALEGRE	SONIA ROCA DE ANTELO		9/26/1973		50000,00			Ñuño Chávez	Concepción	Individual	
30993	SAN NICOLAS	JOVITA AGUILERA COSTAS		8/29/1973		50000,00			Ñuño Chávez	Concepción	Individual	Andrés Rocca Antelo. Desalojado
28630	COOPERATIVA AGRICOLA INDUSTRIAL GANADERA SAOTA LTDA.	FERNANDO PRADO SALMON	7/11/1972	9/4/1972		50000,00		9/5/1974	Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	
24980	MASICURI CRUZ	MARIA PILAR CRUZ ROBLES	11/13/1967	12/29/1970	6/11/1975	50000,00	177249	9/11/1975	Vallegrande	Guadalupe	Individual	
27845	BLANCANIEVES	ELENA SANCHEZ PEÑA	12/18/1972	2/14/1973	4/26/1974	49950,00	172834	12/30/1975	Chiquitos	Pozo de Tigre y Cerro de la Concepción	Individual	8 beneficiarios incluye ADM-SAO e Industrias Oleaginosas, y otros privados

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
13247	BAHIA GRANDE	ERWIN GAS-SER BOWLES	11/11/1965	12/10/1965	6/8/1966	49567,00	133981		Angel Sandoval	Candelaria	Individual	Anulado
13248	EMPRESA GANADERA DEL ORIENTE	OSCAR GAS-SER BOWLES		12/10/1965	6/8/1966	48648,00	133982		Angel Sandoval	Candelaria	Individual	
16782	SAN MATIAS	OSVALDO MONASTERIOS ANEZ		9/28/1967	12/16/1970	46462,69	155249	1/13/1972	Angel Sandoval	San Matias	Individual	
27455	SAN JUAN	WALTER MASCHWITZ AGUILERA		7/29/1972		45000,00			Cordillera	Aquio	Individual	
13249	UBERABA	PABLO FERNANDEZ G.	3/6/1965	12/9/1965	6/8/1966	41200,00	133980	6/30/1966	Angel Sandoval	Candelaria	Individual	
8790	EL CARMEN, LOS CIERVOS Y LA ALCONERA	LEONOR JUSTINIANO RUIZ	3/16/1962	6/14/1962	7/29/1964	40006,88	12278		Ñuño Chávez	El Carmen	Individual	
32713	LAGO OLIMPO	FERNANDO KNAUTD B.		4/15/1971		37066,10			Velasco	San Ignacio	Individual	
28182	EL CHOCO	MARCELO VERDERRAMO COSTAS	12/13/1972	3/20/1973	7/24/1973	34648,62	169687	2/28/1974	Ñuño Chávez	Saturino Saucedo	Individual	
30496	POZO DOMINGUEZ	JESUS ENRIQUEZ MATURANA Y OTRO	4/20/1972	6/16/1972		34098,78			Cordillera	Izozog	Individual	
13901	SAN MIGUELITO, MADRECITAS Y SAN JUAN	GUILLERMO BAUER ELSNER Y OTROS		6/2/1966	8/2/1967	33094,82	139502	3/13/2003	Ñuño Chávez	Saturino Saucedo	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
30230	MARIADYSI VILLA SANDRAY NUEVA ITALIA	JOSE ROIG PACHECO		12/10/1973	10/24/1974	33043,75	174645	7/29/1975	Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	
44950	LOS CAHUACHACHIS	LORGIO BARRERO SUAREZ Y OTROS	11/19/1980	2/5/1981	7/3/1981	32015,00	195664		Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	
31939	LA FORTALEZA	RENE HECKER STEIGER		5/17/1974	12/31/1974	30590,78	175268	4/10/1975	Ichilo	San Carlos	Individual	
55918	AMAZONIA, SANTA ROSITA Y SAN ALEJANDRO	CARLOS GLO GAU OLBRECH Y OTROS	10/29/1990	12/13/1990		30019,19		10/14/2002	Ñuño Chávez	Varios	Individual	
30921	LOS YUQUISES	ENRIQUE KEM-PFF MERCADO Y OTROS	9/7/1973	12/13/1973	9/10/1976	30018,28	181485	3/30/1977	Obispo Santiesteban	Gral. Saavedra	Individual	
30340	LOS TOROS	LUIS VINCEN-TE MANSILLA		10/30/1973	6/9/1978	30000,00	187494	10/31/1980	Ñuño Chávez	Por definir	Individual	Universidad Gabriel René Moreno (UGRM)
28809	CHERENDA, CARLOS II, MARISCAL SANTA CRUZ Y TULA	CARLOS TABORGA BAPTISTA		12/28/1972	2/13/1974	30000,00	171893	8/25/1975	Cordillera	Itaque	Individual	
19319	LOS ANGELES	JOSE GUTIERREZ Y OTROS	7/20/1967	8/29/1969	8/30/1974	30000,00	174188		Obispo Santiesteban	Gral. Saavedra	Individual	
31358	DON CAMILO	JORGE RIOJA APONTE		3/28/1974	6/7/1974	29770,00	173229		Ñuño Chávez	Saturino Saucedo	Individual	Se sugiere nulidad

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
29569	MONTE ALEGRE	WILSON FREDDY CUELLAR ALBERTE		8/10/1973		29302,80		9/26/1990	Chiquitos	Puerto Suárez	Individual	
28322	HACIENDA PALACIOS	GERARDO ROJAS LUNA		3/27/1973		28186,50			Obispo Santies-teban	Gral. Saavedra	Individual	
31230	HACIENDA UNIDAS	CONSUELO ROCAARTE-AGA		4/15/1974		27068,82		7/29/1975	Chiquitos	Cerro Con-cepción	Individual	
30889	JABALI	JOSE ANITO-NIO LANDIVAR L		1/14/1974	5/29/1974	26996,72	173104	1/9/1975	Chiquitos	Palón, Izo-zog, Cerro Concepción	Individual	
54340	NUEVO HORI-ZONTE	DELIA CORDO-VA DE FLORES		9/6/1983		26400,00			Ichilo	San Carlos	Individual	
54341	LA ESPERANZA	JULIO CESAR FLORES REUS		9/5/1983		26400,00			Ichilo	San Carlos	Individual	
31191	LACAMPIÑA	LUCIO ENCI-NAS LARA		1/14/1974	6/28/1974	25905,73	173392	12/30/1974	Obispo Santies-teban	Gral. Saavedra	Individual	
19782	SAN JOSE DE HUANCHACA	ORLANDO JUSTINIANO SAUCEDO		10/15/1969	2/8/1972	25874,90	161383	1/30/1973	Velasco	San Ignacio	Individual	
26059	ESTRELLAS DEL GUAPAY	HUMBERTO CAYOJA RIART Y OTROS		12/29/1971	10/3/1972	25323,53	164230	7/17/1973	Obispo Santies-teban	Harman	Individual	Familia Bar-bery Paz
57830	SAN JAVIER	JORGE URRILAGOI-TIA RUCK Y OTROS		1/8/1992		25262,50			Velasco	San Ignacio	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
48350	DOS HERMANOS	CIRO SIMONI ROCHA		8/16/1983		25000,00		5/28/1992	Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	
56472	PIEDRA S BLANCA CAS	GENARO SALVATIERRA PEDRAZA		1/30/1991		24990,04			Chiquitos	Santiago	Individual	
31609	LOS SOCIOS	RONALD LARSEN		5/22/1974		24419,50		1/18/1975	Ñufo Chávez	Saturmino Saucedo	Individual	
48787	SOL NACIENTE	ROSARIO ALARCON JUSTINIANO		2/4/1984		24120,00			Ichilo	San Carlos	Individual	Anulado
36910	SAN CARLOS, STA. ISABEL Y HDA. CAROLINA	CARLOS LOPEZ L. Y OTROS		6/24/1975	5/10/1976	23907,00	180292	3/11/1977	Angel Sandoval	Las Petas	Individual	
31943	TRES AMIGOS	REMBERTO IRIARTE PAZ Y OTROS		5/2/1974	10/4/1974	23130,75	174440	12/30/1974	Ichilo	San Carlos	Individual	
44894	SAN CRISTOBAL	ELIAS BELMONTE ICHAZO Y OTROS		2/16/1981	5/28/1981	22646,53	195274		Ichilo	San Carlos	Individual	Anulado
30179	LACANA Y EL RODEO	JUAN CORTEZ QUIROGA		1/4/1973		22500,00			Cordillera	Itaitque	Individual	
20951	BAÑADO DE LOS SAUZALES	DARIO TUFILO QUINTEROS	7/18/1969	8/21/1969	2/13/1974	22500,00	172075		Ñufo Chávez	Saturmino Saucedo	Individual	
55793	EL TAJIBO	JORGE BERNARDO BALDIVIESO	12/15/1989	3/16/1990		22429,80			Ñufo Chávez	Por definir	Individual	
55179	AGROPECUARIA TUCAVACA	EDUARDO RIVERA CORTEZ		5/12/1990		21972,49			Chiquitos	Santiago	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
58755	TIERRAS BAJAS DEL NORTE	RAUL FLORES MONTERO		1/8/1992		21900,00			Chiquitos	San José	Individual	
56669	LA BRISA, BOROCHI, PALO LIMPIO Y OTROS	EDUARDO FALLMAN PADILLA Y OTROS		7/11/1991		21624,27			Chiquitos	San José	Individual	
20617	LA PALCA	ERWIN HOLLWEG MELGAR		3/11/1970	8/22/1974	21334,29	173949	3/11/1975	Angel Sandoval	San Matias	Individual	
53283-1	NUEVA SELVA	JOSE ESTEBAN RIVERO LEON Y OTROS	6/15/1987	12/30/1987		21263,24			Angel Sandoval	Las Petas	Individual	
9932	ITAGUAZU-RENDA	MIGUEL GUTIERREZ VELASCO.		5/14/1963	7/11/1968	21200,00	145815	2/8/1977	Cordillera	Charagua	Individual	Beneficiarios Familia Bowles
16300	SAN JUAN	WERNER HOLLWEG MELGAR		2/9/1968	5/4/1969	20703,52	149167	10/23/1969	Angel Sandoval	Candelaria	Individual	
58263	CAMPAMENTO COLORADO Y CANDELARIA	ANTONIO EGUEZ SOTO		11/26/1992		20402,53			Velasco	San Ignacio	Individual	
35949	ARRAYAN	MARIO BURGOA Y OTROS		6/11/1975		20209,61			Nuño Chávez	San Pedro	Individual	Se sugiere nulidad
34391	LA FRONTERA	ARNOLDO AGUILERA CLAROS Y OTROS		2/17/1975		20159,00			Nuño Chávez	Por definir	Individual	
27957	MONTE VERDE	OSWALDO ARROYO Y OTROS			10/10/1973	20000,00	170711	7/5/1974	Chiquitos	El Cerro	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
31027	EL COLORADO	ROGER ORTIZ FERNANDEZ		1/8/1974	8/21/1974	20000,00	173945	8/25/1975	Cordillera	Bajo Izozog	Individual	
30223	SERES	AMALIA MERCEDES M. DE SALAMANCA Y OTROS		9/17/1973		20000,00			Niño Chávez	Saturnino Saucedo	Individual	
26668	16 DE MAYO	REYNALDO PE-AP. (COOPERATIVA AGRICOLA-GANADERA 16 DE MAYO)		8/31/1972	2/13/1974	20000,00	172107	3/30/1977	Cordillera	Gutiérrez	Individual	
17370	SAN LORENZO	HUGO ORTIZ MATTOS		9/17/1968	4/27/1970	20000,00	152585	3/24/1971	Niño Chávez	Saturnino Saucedo	Individual	Comando de Ingeniería del Ejército
17093	LACUMBRE	LUIS DE UGARTE PE-ARRIETA Y OTRO		11/17/1967		20000,00		6/19/1969	Cordillera	Curiche	Individual	
14557	FLORIDA	JOAQUIN PAZ SOLDAN		11/16/1966	12/28/1967	20000,00	144203	1/31/1968	Cordillera	Florida	Individual	
14564	EL BIMBO	AUGUSTO SEGARRA LOBO		11/17/1966	12/28/1967	20000,00	144204	1/31/1968	Cordillera	Florida	Individual	
14230	JACKELINE	SIDNEY LEE HARRISON Y OTRA	6/20/1966	8/29/1966		20000,00			Cordillera	Izozog	Individual	
39221	HUANCHACA	BARDELIAN NAVAVALLO MALDONADO		4/27/1974		20000,00			Velasco	San Ignacio	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
42206	BOLFENCA	JUAN SANCHEZ VILLAGOMEZ Y OTROS	12/30/1977	5/18/1978	4/22/1981	20000,00	194740	11/8/1984	Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	
26546	TAYAZURENDA MITAIGUA	GUIDO GUTIERREZ VACA DIEZ Y OTRA		4/11/1968		19998,00			Cordillera	Parapetí Grande	Individual	
26353	LA FORTUNA	DARIO BAJARANO VARGAS		1/8/1970	4/8/1975	19987,25	176514	9/6/1976	Obispo Santiesteban	Gral. Saavedra	Individual	
54141	LAS TUNAS	RAUL VILLAROEL VILLAROEL Y OUIROS.		6/12/1989	12/29/1989	19980,00	207007	9/28/1990	Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	
30930	LA ESPERANZA	DAVID TERCEROS BANZER	7/2/1973	1/15/1974	12/31/1974	19920,00	175297	9/4/2002	Chiquitos/Ñuño Chávez	Varios	Individual	
14558	EL DORADO	JOSE ZAMBRAN CABRERA		11/15/1966	12/28/1967	19830,00	144205	1/31/1968	Cordillera	Florida	Individual	
30920	HACIENDA SAN ANTONIO	GUILLERMO ROSSO MENDIETA Y OTROS		1/3/1974		19764,27			Chiquitos	Pailón	Individual	
32870	EL BIBOSI	ALEJANDRO AYALA RIVERO		11/15/1974		19715,80			Ñuño Chávez	Concepción	Individual	
26538	ANCATUPIRAMI	RAQUELITA GUTIERREZ	1/6/1968	4/12/1968		19436,63			Cordillera	Parapetí Grande	Individual	
45175	TIVAERA	CARLOS ORTIZ VELARDE Y OTROS		2/12/1981		19342,33			Ñuño Chávez	Por definir	Individual	Anulado

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
28652	LOS CIERVOS	JAIME CARPIO HERRERA		11/27/1972		19320,00			Velasco	El Tuná	Individual	
31229	YABARE	JERJES JUSTINIANO TALAVERA		1/10/1974	1/30/1980	19200,13	191933	10/16/1981	Chiquitos	Pallón	Individual	Universidad Gabriel René Moreno (UGRM)
30771	CAMPO GRANDE	FREDDY RODRIGUEZ ARAUZ	6/26/1973	9/21/1973		18600,00			Cordillera	Izozog	Individual	
28700	MANDEYAPÉ-GUA	LUZ CASTILLO VDA. DE HOYOS		5/28/1973	11/21/1974	18495,15	174819	12/1/1981	Cordillera	Parapetí Grande	Individual	
26440	DOS LAGUNAS	HERNANDO GARCIA VESPA		4/12/1971	11/5/1974	18466,00	174709	6/11/1976	Velasco	El Tuná	Individual	
19237	GUAICHINDI	JUAN ANTONIO GUTIERREZ VELASCO		7/8/1969	12/31/1970	18364,55	155293		Cordillera	Parapetí Grande	Individual	
28171	MANMOY PANORAMA	CARLOS MAZARDAYA	11/21/1972	4/4/1973	11/29/1973	17698,87	171105	6/7/1974	Velasco	El Tuná	Individual	EXPEDIENTE ACUMULADO AL EXP. Nro. 28172
28172	PANORAMA Y MANOMO	CARLOS MAZARDAYA		4/10/1973	11/29/1973	17698,87	171105	6/7/1974	Velasco	San Ignacio	Individual	EXPE-DIENTE ACUMULADO AL EXP. Nro. 28171
30816	ASAI	ROLANDO ROCA OYOLA		9/3/1973	11/12/1974	17698,50	174771	7/29/1975	Ichilo	San Carlos	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
27775	SACTA	RONALD SERRATE AGUILERA		12/22/1972	9/3/1975	17621,08	178046	12/30/1975	Ichilo	San Carlos	Individual	
28763	MARACAIBO, ACAPULCO Y OTROS	JUAN SERRATE MORENO Y OTROS		7/16/1972	1/31/1975	17500,00	175623	4/10/1975	Ichilo	San Carlos	Individual	
16573	POTRERO SAN JOSE	DANTE INVERNIZZE		3/25/1968	8/17/1971	17440,76	158433	1/15/2003	Obispo Santísima Teban	Gral. Saavedra/Mineros	Individual	
37497	LACONQUISTA	HUGO SAUCEDO MONTOYA Y OTROS		10/6/1975		17200,00			Angel Sandoval	Candelaria	Individual	
36055	CRUZ DEL SUD	JOSE R. MORENO KREIDLER Y OTROS		7/11/1975		17181,54			Chiquitos	San José	Individual	
46513	FERNANDO	ANGEL ROCA ARREDONDO Y OTRO		4/26/1982		17144,03		1/22/1991	Cordillera	Bajo Izozog	Individual	Anulado
43177	BELLA ITALIA	EDGAR PEÑA GUTIERREZ		9/4/1978	6/20/1979	17112,58	190589	12/15/1980	Velasco	San Ignacio	Individual	
14503	SAN JOSE	RICARDO RAPP MARTINEZ		2/16/1966	8/2/1967	17084,50	139602	1/25/1968	Angel Sandoval	San Matias	Individual	
57684	PARAPETI	LUIS ALBERTO ARANDIA		4/20/1992		17000,00			Cordillera	Izozog	Individual	
45176	ASAI	RUTH DEL CARMEN O. DE MENDEZ Y OTROS		29/1981		16927,28			Niño Chávez	Por definir	Individual	Anulado

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
44018	MARFILITO	EDHGAR CASTRO VILLAZON		1/18/1980	4/20/1981	16578,75	194554		Velasco	Santa Ana	Individual	TITULO DESTRUJIDO POR IRREGULARIDADES
2560	LOS HUESOS	EMILIANO QUEVEDO		9/6/1957	12/27/1961	16568,00	110673	12/19/1966	Cordillera	Gutiérrez/Lagunilla	Individual	MARGARITA LOPEZ VDA. DE SANTISTEVAN
29170	ESELITA	JULIO NALIKY SALMON	12/29/1972	7/18/1973	12/31/1973	16530,00	171363	6/7/1974	Obispo Santiesteban	Mineros	Individual	
12884	GUACARETA	OSVALDO GUTIERREZ JIMENEZ		6/7/1965	7/11/1968	16452,00	145817	9/24/1968	Cordillera	Camiri/Parapeti Grande/Boyube	Individual	LIDIA ROSARIO GUTIERREZ DE PAZ, LORGIO LOPEZ GUTIERREZ, LORGIO PAZ ESTELZER
29794	ALTO MASICURI	ANDRES VEGA PEÑA	4/6/1972	7/15/1972	12/31/1975	16428,21	178842	6/7/1976	Valle Grande	Guadalupe	Individual	Caducidad
22950	SAN MATEO	OLEGARIO MORALES ROJAS Y OTROS		12/23/1970	5/14/1976	16308,00	180374	2/21/1985	Manuel María Caballero	Por definir	Individual	
30937	LA ASUNTA Y OTRAS	HUGO ESTEVES MORALES Y OTROS	7/10/1973	9/18/1973	4/19/1979	16250,00	189777	7/25/1979	Sara	Santa Rosa del Sara	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
49040	PETA GRANDE Y OTROS	MARY JUSTINIANO VACA Y OTROS			2/24/1987	16099,59	202127	3/25/1988	Obispo Santibañeban	Mineros	Individual	
27165	EL MOTACU	RAMON RUIZ ZEBALLOS Y OTROS		6/26/1972		16000,00			Nuño Chávez	Saturmino Saucedo	Individual	
46330	SAN MARTIN Y OTROS	ANTONIO VARGAS SUAREZ Y OTROS		3/20/1981	8/4/1981	16000,00	196006		Ichilo	San Carlos	Individual	Anulado
7108	CABEZADAS	ANICETO GARZON TEJERINA Y OTROS.		1/24/1961	8/2/1967	15799,88	140666	2/5/1969	Cordillera	Gutiérrez	Individual	Pueblo Indígena Guaraní Kaaguasu
21285	EL CHAPI	NAZRY TALAMAS KATIME		6/22/1970	8/17/1971	15660,38	158427	7/28/1972	Florida	Mairana	Individual	
26540	ANA ROSA	WALTER PRADO NAVA	1/6/1968	4/15/1968		15500,00			Cordillera	Parapetí Grande	Individual	
29129	SAN FRANCISCO	BALDEMAR OLIVEIRA ARIAS		4/9/1973	2/13/1974	15398,66	172441		Cordillera	Aquío	Individual	
45894	EL CAMBA	ISAIAS BRAVO VACA		11/6/1980	10/5/1982	15348,25	197599	2/21/1985	Ichilo	Buena Vista	Individual	
30020	SAIPURU	CARLOS MIRANDA PAGHECO		9/21/1973		15300,00			Cordillera	Bajo Izozog	Individual	
58265	EL RECREO	HAYDEE IRIARTE DE CABALLERO Y OTROS		6/20/1990		15213,89			Velasco	San Rafael	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
45208	CHUCHIO DE LA SELVA	HOGO GONZALEZ PARADAY OTROS	12/15/1980	2/11/1981	7/13/1981	15065,10	195806		Ángel Sandoval	Las Petas	Individual	
43972	CHAÑARAL ALGODONAL	CNLD'AREN LUCIO AÑEZ RIBERA	10/22/1979	11/19/1979	6/4/1981	15028,00	195454	6/15/1987	Cordillera	Itaitique	Individual	
32797	EL SURAZO	NANCY TARABILLO DE PARADA		9/20/1974	9/11/1975	15000,00	178119		Ñufo de Chavez	San Javier	Individual	
44457	SAN MARTIN	PAULA ALEJANDRA PEÑA HASBUN		6/20/1980	4/3/1981	15000,00	194425	7/1/1981	Velasco	San Ignacio	Individual	
57836	ESTANCIA VILLA REAL, ESTANCIA PUERTA DEL SOL	RAFAEL BURGOS GARCIA Y OTRO	12/27/1990	1/30/1991		15000,00			German Busch	Puerto Suárez	Individual	
31031	LALUNA	GERMAN BENEGAS				15000,00			Ñufo de Chavez	Saturino Saucedo	Individual	VER OBSERVACIONES EN EL EXPEDIENTE 34638
29602	CARPAT-MI RANCHO	CARLOS COSTADURELS		4/30/1973	2/13/1974	15000,00	171895	8/25/1975	Cordillera	Itaitique	Individual	
29235	CARMIÑANA MARIA	LUIS BARRAN DEL CASTILLO		1/15/1973	11/9/1973	15000,00	170942	5/28/1974	Cordillera	Itaitique	Individual	
29237	SANTA CAROLINA Y LUCILA	ALVARO PANTOJA VELASCO		1/12/1973	11/9/1973	15000,00	170941	5/28/1974	Cordillera	Itaitique	Individual	
28931	ROSARIO	EDWIN CUBA VELASCO		10/11/1972	3/23/1976	15000,00	179815	6/21/1976	Cordillera	Itaitique	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
27832	LAMOSCA	EDUARDO BANZER OJUPI Y OTRO		2/15/1973	8/30/1974	15000,00	173213		Ichilo	San Carlos	Individual	
27591	LAMARAVILLA	JOSE LUIS CAMACHO Y OTROS	12/27/1972	1/19/1973		15000,00			Ichilo	San Carlos	Individual	
43310	CERRO NEGRO	ARMANDO LOUREIRO CHRISTIE	1/3/1978	10/10/1978		15000,00			Velasco	San Ignacio	Individual	
43311	SANTA MARIA	ROCCO LUP-PINO		10/26/1978		15000,00			Velasco	San Ignacio	Individual	
43312	EL CHAPARRAL	EDWIN LOUREIRO TABLAS		10/23/1978		15000,00			Velasco	San Ignacio	Individual	
44456	SAN SILVESTRE	EMILIO ANDRES PEÑA HASBUN		6/23/1980	4/3/1981	15000,00	194424	7/1/1981	Velasco	San Ignacio	Individual	
32591	TEMBLADERAS Y OTRAS.	ALBERTO ESTRADA AGUILAR Y OTROS.	4/6/1972	9/15/1972	1/28/1976	14947,01	179468		Florida	Pampa Grande	Individual	
30971	COBIJA	ANIBALARAB FADUL		1/9/1974	5/30/1979	14900,00	190328	8/30/1980	Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	
57654	TUCAVACA	HORTENCIA GALARZA HERRERA				14882,00			Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	
29758	SANTA CLARA	ARNALDO SAUCEDO PARADA		9/17/1973	3/26/1975	14880,00	176414	12/30/1975	Angel Sandoval	Candelaria	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
31244	HACIENDA GIOVANI	EMILIO GALLO SERRANO Y OTRO		3/20/1974	11/29/1974	1.4879,25	174991		Chiquitos	Pailón/ Pozo de tigre	Individual	BERTRAND MARIE PIERRE R. DE LASSUS DUFRESNE
48487	FORTIN SUAREZ ARANA (5TA. DIV. EJERCITO)	FUERZAS ARMADAS DE LA NACION		9/26/1983		1.4866,01		5/28/1992	Cordillera	Bajo Izozog	Individual	
19816	SANTA MARIA	UDO RAPP MARTINEZ		1/2/1969	10/13/1972	1.4603,57	164266	5/9/1973	Ángel Sandoval	San Matías	Individual	
35838	LAGUNA REDONDA	RONALD CUELLAR JANTCH		10/30/1974	9/11/1975	1.4436,15	178101	12/30/1975	Velasco	San Ignacio	Individual	
26866	TRES CRUCES	GASTON URQUIDI POMMIER		9/4/1972	10/26/1973	1.4364,00	170779		Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	
29236	EL ROSARIO Y ROSA MARIA	MARIO HINOJOSA ANTEZANA		1/8/1973	11/9/1973	1.4000,00	170940	5/28/1974	Cordillera	Itaitque	Individual	
34286	IGUICABI	ROLANDO GUTIERREZ MATURANA		10/29/1973		1.4000,00			Cordillera	Izozog/ Charagua	Individual	5 beneficiarios, incluida la COMUNIDAD CAMPESINA COLONIA MENONITA CASA GRANDE
31440	EL TAJIBO-HACIENDA MARTE EL TEMUCO, EL BIBOSI Y CAMPO NUE	WALTER YAÑEZ FIGUEROA		2/13/1974	3/15/1976	1.3950,00	179776	6/21/1976	Cordillera/Chiquitos	Izozog/ Cerro Concepción	Individual	7 beneficiarios, entre ellos INRA

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
14920	LACHAPACA	ARCIL OLIVA SPARCICH		3/2/1967		13927,25			Chiquitos	Por definir	Individual	Anulado
6622	CHANE BEDOYA	RAUL BEDOYA BALLIVIAN Y OTROS			12/18/1961	13871,05	110446	1/17/1962	Obispo Santistéban	Míneros	Individual	
30324	PAMPA DE LA AGUADA	ANAMARIA ROMERO DE ARCE		9/20/1973	8/30/1974	13761,50	174185	6/11/1975	Velasco	San Ignacio	Individual	
30012	LACA-UELA	LINA BADANI DE MALKI		9/27/1973		13676,22			Ñuño de Chavez	Saturino Saucedo	Individual	
39205	LAALATURA	WALDO SAAVEDRA POPPE		5/18/1976		13657,07			Angel Sandoval	Santo Corazón	Individual	
57535	LA ESPERANZA	ERLAN ARNEZ MONTAÑO Y OTROS		9/11/1991		13500,00			Chiquitos	Cerro Concepción/Pozo de Tigre	Individual	7 beneficiarios, incluida Agropecuaria OB S.R.L.
13858	EL PANTANO	CRISTOBAL CENTANERO MERCADO		4/18/1966	8/2/1967	13492,18	139632	1/25/1968	Angel Sandoval	Santo Corazón	Individual	
28025	HIGADILLA	ANTONIO ROCABADO GUZMAN	11/1/1972	2/21/1973		13482,00			Ñuño de Chavez	San Pedro	Individual	
58348	MONTECRISTO	JAVIER HELI ZARDAN SIMONI		4/30/1992		13385,00			Cordillera	Izozog/Bajo Izozog	Individual	4 beneficiarios
55465-1	NUUEVO HORIZONTE	PAULO LEO NETZLAFF	1/26/1994			13314,01			Ñuño de Chavez	Saturino Saucedo	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
19806	ESPINAL	CIRO AÑEZ RUIZ		7/18/1969	3/10/1972	13218,30	161765	7/28/1972	Ángel Sandoval	San Matías	Individual	
48466	LAS TRANCAS	ADELA RICO BUCHÓN		10/10/1983		13202,64			Ichilo	San Carlos	Individual	
45196	LAMARSELLESA	RUBEN SERRATE HURTADO		10/24/1978		13095,00			Chiquitos	San Juan	Individual	
45197	LOS MOSQUETEROS	GILBERT TORO JUSTINIANO		11/6/1978		13095,00			Chiquitos	San Juan	Individual	
45198	LACA-ERA	NORATH ARRIEN DE DABDOUB	6/15/1978	12/27/1978		13095,00			Chiquitos	San Juan	Individual	
45199	EL RANCHO	HUGO SORUCO MORALES Y OTROS		12/6/1978		13095,00			Chiquitos	San Juan	Individual	
32053	BUENA VISTA Y EL PARAISO	MARIO ROJAS JUSTINIANO Y OTRO		6/7/1974		13076,37		12/30/1975	Ángel Sandoval	Candelaria	Individual	
15244	EL PARAISO	LUIS TOLEDO CUELLAR		2/11/1966	6/1/1970	13063,38	153331	5/4/1973	Ángel Sandoval	Santo Corazón	Individual	
29716	SAN MIGUEL	MIGUEL AYORCA Y OTROS.		8/31/1973	5/27/1974	13031,16	173073	6/11/1975	Ichilo	Buena Vista	Individual	
34878	HACIENDA LOS CEIBOS	HECTOR HORACIO KROPP A. Y OTRO		9/26/1974		13000,00			Chiquitos	Pailón	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
44393	ERAMONE	BERND WILLI FISCHER-MANN	4/7/1980	5/28/1980		12906,14		12/6/1991	Niño de Chavez	Concepción	Individual	
28758	SAN DIEGO	PAULO DE TARSO MELLO MOREIRA	4/18/1973	6/5/1973	11/15/1973	12880,00	170967	5/4/1974	Niño de Chavez	Saturino Saucedo	Individual	3 beneficiarios, incluyendo Industrias de Acéite S. A.
14424	NUEVA ESPERANZA	DELFIN HURTADO PINTO Y OTROS		11/4/1966	8/2/1967	12812,72	140941	1/15/1969	Cordillera	Izozog/Charagua/Parapetí Grande	Individual	10 beneficiarios
58355	BIRAN I	RODOLFO CUELLAR PORTUGAL	1/9/1992	4/30/1992		12600,00			Guarayos	Yolaú	Individual	
58357	BIRAN II	TERESA PATI-O RIOS	1/10/1992	4/30/1992		12600,00			Guarayos	Yolaú	Individual	
9931	CARANDAITI	JUAN ANTONIO GUTIERREZ VELASCO		5/14/1963	8/2/1967	12548,90	140592	4/6/1970	Cordillera	Charagua/Izozog	Individual	6 beneficiarios
15878	YOAY DEL SUD	JOSE LUIS SANCHEZ		4/21/1967	10/16/1968	12500,00	147669	12/5/1968	Cordillera	Parapetí Grande	Individual	
30644	SAN GABRIEL	GUSTAVO GUZMAN GUZMAN		5/6/1973	3/22/1974	12498,88	172695	9/5/1974	Angel Sandoval	Las Petas	Individual	
28320	SAN PABLO	ALEJANDRO CASAL GUTIERREZ	3/1/1973	4/9/1973		12494,00			Chiquitos	San Juan	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
18805	ZAPOCO DEL COCOTE	WILLIAM FREDERICK HAMMOND		12/16/1968	3/10/1972	12476,49	161834	7/27/1972	Ñuño de Chavez	Concepción	Individual	
46047	EL CHUCHIAL	FREDDY SUAREZ LENGSTORFF Y OTRO	5/12/1981	7/13/1981		12411,47			Obispo Santisteban	Míneros	Individual	
15371	VANGUARDIA	NAPOLEON CANDIA MEJIA		6/28/1967	11/16/1967	12384,20	143884	11/30/1967	Velasco	San Ignacio	Individual	
19712	ABRA DEL ASTILLERO	EUSEBIA MONTOVA Y OTROS.		9/24/1969	12/6/1974	12312,97	175041	7/29/1975	Valle Grande	Moro Moro	Individual	
56665	BOQUERON	RAMON BAZAN SUAREZ		7/30/1991	8/2/1993	12177,40	213040		Ichilo	San Carlos	Individual	Anulado
43508	SANTA ROSA	ALEJANDRO ARONY HEREDIA OTROS		1/5/1979		12075,00		5/14/1991	Ichilo	San Carlos	Individual	
17629	JUNTAS DEL RIO GRANDE Y JURON	JUAN FOIANINI BANZER		11/12/1968	5/28/1969	12043,00	149442		Cordillera	Florida/Cu-fichi	Individual	3 beneficiarios
30985	LA MACARENA	HUGO RADA DAZA Y OTROS		8/18/1972	6/10/1974	12001,72	173244		Obispo Santisteban	Gral. Saavedra	Individual	
49843	PALO ESCRITO LAS PAVAS	HUGO PERALES GUERRERO	4/25/1984	5/20/1984		12000,00		7/23/1991	Sara	Santa Rosa del Sara	Individual	
49353	PALOS ALTOS	CARMELO DOMINGUEZ VACA	4/5/1984	5/5/1984		12000,00			Ichilo	San Carlos	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
56959	SAN MIGUEL	EFREN YAVETA SUAREZ Y OTROS		1/24/1992		12000,00			Ñufo de Chavez	Concepción	Individual	
56938	EL SAMO	ELIAS SALAME MONTELLANO Y OTROS	11/7/1991	1/20/1992		12000,00			Ñufo de Chavez	Concepción	Individual	12 beneficiarios, incluyendo Familia Chajtur
30222	RITA	ABELARDO VALDA Y OTROS		9/14/1973		12000,00			Chiquitos	Pailón	Individual	
19317	PALMARITO	ENRIQUE KENNING VOSS Y OTRAS	4/23/1968	8/12/1969	9/24/1971	12000,00	158627	8/25/1975	Ñufo de Chavez	Saturino Saucedo	Individual	
45135	HACIENDA DON ESTEBAN	ANTONIO MARTINIC RODRIGUEZ		1/15/1981		11980,88			Velasco	San Ignacio	Individual	Anulado
30676	LALAGUNA	TERESA MCKENNEY VELASCO	7/27/1973	9/21/1973	7/12/1974	11882,32	173604		Ñufo Chávez	El Puente	Individual	
26855	IPIMIRI Y RE-PRESA	ALGEL TABORGA BALCAZAR		8/31/1972	11/17/1972	11823,50	164512	5/9/1973	Cordillera	Sajpuri/Izozog	Individual	
58760	CURUPAUCITO	ALICIA CENTENARO RODRIGUEZ	6/8/1986	6/30/1986		11752,02			Angel Sandoval	La Galba	Individual	
44352	EL PALMAR	LORGIO RODRIGUEZ JUSTINIANO		11/2/1979		11750,70			Velasco	San Miguel	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
31243	LOS BAÑADOS	CARLOS RODRIGUEZ SUAREZ		4/3/1974	12/13/1974	11750,07	175088	6/11/1975	Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	
32514	BLANCA FLOR	MARIO GAMARRA GOMEZ	11/30/1973	12/24/1973		11735,13			Angel Sandoval	Las Petas	Individual	
21713	SEÑORA ESTELA	SALOMON EID Y OTROS		9/4/1970		11633,84			Florida	Samatpata	Individual	
29912	LA CEJA	INOCENCIO VILLAGOMEZ ROMERO Y OTROS	9/28/1971	11/29/1971		11579,23		1/17/1992	Valle Grande	Alto Seco	Individual	Caducidad
23466	RANCHO PEINADO	RENE PEINADO EL-HAGE Y OTROS		9/5/1969	12/22/1972	11560,00	165335	6/29/1973	Angel Sandoval	Santo Corazón	Individual	
52910	SAN MIGUEL DE GALILEA	REMBERTO ALBA ALBA		1/15/1987		11500,00			Sara	Santa Rosa del Sara	Individual	Se sugiere anulación
17626	PARAJES DE MORA	GUILLERMO SUAREZ MONTERO Y OTRA	9/25/1968	11/14/1968	5/28/1969	11437,00	149439		Cordillera	Florida/Curichi	Individual	
57192-1	SEÑOR DE LOS MILAGROS	EDWIN FREDDY CAPOBIANCO MARIACA Y OTROS	12/27/1991	3/25/1992		11431,77			Nuño Chávez	Por definir	Individual	
51070	LOS ROSALES Y AGUA BRAVA	FELIX VILLARROEL VIRUEZ		1/22/1986		11391,97		4/5/1991	Cordillera	Florida/Curichi	Individual	
33748	SANTA CRUZ	JULIO A. CORTEZ LOZADA	6/24/1974	8/30/1974	5/28/1981	11287,50	195216		Velasco	Santa Rosa de Rocca	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
35827	CALIFORNIA	IRMA MEJIA DE OLENDER		7/22/1975	8/31/1976	11253,00	181370	8/30/1977	Angel Sandoval	Las Petas	Individual	
39265	SANTA RITA	RICARDO RAPP MARTINEZ		12/4/1975		11164,31			Angel Sandoval	Las Petas	Individual	Anulado
45408	LACOLA DE LA SELVA	RAUL GONZALEZ VACA Y OTROS		4/20/1981		11163,13			Angel Sandoval	Las Petas	Individual	Anulado
25278	SANTA MARIA	JORGE ANTELO URDININEA		1/24/1972	12/22/1972	11107,86	165598	12/12/1974	Cordillera	Charagua	Individual	
21592	SANTA ANA	DUSANI YAK-SIC OSTOIC		9/8/1969	3/3/1972	11032,00	161479	2/21/1972	Chiquitos	Por definir	Individual	
29287	BELLA ITALIA	CLARA SERRATE DE COLANZI		5/7/1973		11000,00			Velasco	El Tuná	Individual	Anulado
28623	EL CONSUELO	CARLOS CUELLAR S.		1/10/1973		10921,64		11/30/1992	Cordillera	Gutiérrez	Individual	
34545	DON CARLOS	CARLOS MERIDA BELLO Y OTROS		7/28/1972	6/19/1975	10857,00	177346		Ichilo	San Carlos	Individual	
31370	SAN PEDRO	JAVIER OSSIO Q.		1/15/1973	1/11/1976	10800,00	179591	6/21/1976	Cordillera	Paratepí Grande/Izozog	Individual	Peña Schwarm
58384	LOS CARDOS	LIMBERG ROMERO ROSELL		9/30/1992		10800,00			Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
56489	PLAYAS TOJAS	FREDDY RIVERO VILLARROEL Y OTROS		6/5/1991		10776,58			Guarayos	El Puente	Individual	
58347	LAS CACHAS	EDGAR HURTADO MELGAR		5/2/1992		10709,00			Cordillera	Bajo Izozog	Individual	
14917	ORIENTE	QUERUBIN TOLEDO CUELLAR		2/11/1966		10690,00		2/5/1971	Angel Sandoval	Santo Corazón	Individual	
19790	SAN JOAQUIN	JOSE EDILSON RAPP JIMENEZ		6/20/1968	8/31/1972	10637,00	163688		Angel Sandoval	Las Petas	Individual	
18815	EL CARMEN	JOSE GUZMAN		6/2/1969	10/17/1972	10596,00	164405	5/9/1973	Angel Sandoval	San Matias	Individual	
44740	LA UNION	HUGO ESTENSSORO CALLAU Y OTROS		1/15/1981		10589,70			Nuño de Chavez	Carvallo	Individual	Anulado
36918	GUANTANAMO	WALDO BERNAL PEREYRA		9/29/1975	1/30/1976	10578,20	179507	4/12/1976	Angel Sandoval	Las Petas	Individual	
56419	5 HERMANOS	MARIO ZAMBRANA COLOMBO	11/29/1990	12/28/1990		10570,06			German Bush	Puerto Suárez	Individual	
54346	TAMANE	VICTOR PELAEZ PEREZ		11/22/1983		10548,92			Cordillera	Izozog/Bajo Izozog	Individual	
44677	CAINBOL	FAUSTO YUGAR CARDENAS (COOPERATIVA AGROINDUSTRIA BOLIVIA LT		1/15/1980		10508,79		1/15/1991	Ichilo	Buena Vista	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
33240	ARIZONA	ALBERTO LIBERA CORTEZ		10/18/1974	4/4/1975	10459,35	176484	9/11/1975	Cordillera	Bajo Izozog	Individual	
15816	SAN ROQUE	SANTIAGO VACA MEINACHO		7/13/1967	2/13/1974	10450,00	172054	11/25/1974	Velasco	San Ignacio	Individual	
35846	FLORESCA	CARLOS FLORES SALVADOR		7/8/1974		10428,60			Velasco	Santa Rosa de Roca	Individual	
56884	MARGARITA	JOSE PERICON MENDIETA		11/19/1990		10402,06			Guarayos	Yaguarú	Individual	
9066	EL PAILON	WILDERMAN MENDEZ COSIO Y OTROS	5/12/1999	4/30/1962	7/15/1966	10400,00	135036	10/30/2002	Chiquitos	Pailón	Individual	
19335	LAS MAROTAS	FELIX FRANCO (FEDERACION DE EX-COMBATIENTES DE LA GUERRA DEL		12/31/1963	7/4/1975	10400,00	177504	11/20/1975	Sara	La Estrella	Individual	
43980	SANTA ROSA	OCTAVIO SANCHEZ SALINAS		3/14/1980	5/28/1981	10322,25	195263	7/1/1981	Sara	Santa Rosa del Sara	Individual	
45592	SANTO DOMINGO	ARNALDO AGUILERA PAITZOLD		3/9/1981		10312,48		12/20/1990	Chiquitos	Por definir	Individual	
40032	EL PORVENIR	OSCAR MENDOZA Y OTROS.		3/25/1976		10306,88			Ichilo	San Carlos	Individual	
13794	LA VERTIENTE	ADALID UGARTECHE C.		3/2/1966	10/25/1966	10300,00	136358	1/4/1967	Niño de Chavez/ Guarayos	San Pedro/ El Puente	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
58-404	EL RELAMPAGO	ESTELO COCHAMINIDIS, SILVIA CUELLAR Y OTROS	4/25/1992	7/10/1992		10275,47			Velasco	Santa Ana	Individual	
55920	SAN ALEJANDRO	MARCELA ALEJANDRA CLOGAU CUELLAR Y OTROS	11/17/1990	12/26/1990		10227,70			Ñuño de Chavez	Concepción	Individual	
49038	RIO NEGRO	LOLA SUAREZ VIUDA DE CARVAJAL Y OTROS	1/30/1984	3/19/1984		10207,50			Ñuño de Chavez/ Guarayos	Santa María o Nueva Esperanza	Individual	Pueblo Indígena Guarayos
32663	PUERTO RICO	EDGAR CHUMACERO CASSON		9/16/1974	7/21/1975	10200,00	177780	11/20/1975	Ichilo	Buena Vista	Individual	
19282	CAMPO HERMOSO	JOSE CANDIA NAVARRO		8/25/1969	3/10/1972	10144,60	161747	4/29/1974	Cordillera	Curiche	Individual	
50023	FLOR DE ORO	FRANCISCO RENNEN AGUILERA		4/30/1985		10142,50			Velasco	San Ignacio	Individual	
31177	RINCON DEL YOTAU	FRANKLIN FENEY RUIZ		3/8/1974	10/11/1974	10134,19	174462		Ñuño de Chavez	Por definir	Individual	
31178	EL CHAQUEÑO	GUILLERMO ROIG PACHECO		3/22/1974	8/30/1974	10122,50	174187	6/11/1975	Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	
27986	EL ROSARIO	OSWALDO ANTELO ARAUZ		1/12/1973	10/5/1973	10120,00	170696		Cordillera	Gutiérrez	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
56711	SAN LORENZO DE RIO NEGRO	EDUARDO GALINDO GRANCHAUDG	8/10/1990	10/3/1990		10117,20			Niño de Chavez	Concepción	Individual	
55480	LACACHA	GLORIA RUIZ DE MENACHO Y OTROS		7/20/1989		10108,76			Chiquitos	Santiago	Individual	
30840	VERDUN	LUIS LEYGUE SUAREZ		11/19/1973	6/10/1974	10090,75	173242	7/27/1975	Cordillera	Florida	Individual	
30419	COPACABANA	FERNANDO GUILARTE SORIANO		1/10/1974	2/13/1974	10080,00	171896	6/7/1974	Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	
40300	AEROPUERTO O SINDICATO 2 DE ABRIL	CIRIACO COTRINA ZAMBRANA		12/6/1976		10076,80			Andrés Ibañez	Ayacucho	Individual	
26791	LOS CIERVOS	MANUEL VACA OLAGARAG		9/21/1972	5/17/1977	10070,50	183773	8/30/1977	Obispo Santíes-teban	Gral. Saavedra	Individual	
49517	MEDIA LUNA	JORGE KEFER GONZALES Y OTROS	8/17/1984	10/24/1984		10069,15		5/13/1992	Niño de Chavez	Por definir	Individual	
29603	EL LAVADERO	MARY AÑEZ DE SADUD		8/22/1973	5/20/1974	10067,00	173051		Ángel Sandoval	Candelaria	Individual	
55558	AGROCOM	CARMIÑA INDAURO DE MONASTERIO		9/4/1990		10060,49			Chiquitos	Cerro Concepción/Pozo de Tigre	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
55588	MONTERREY I Y II	OSWALDO MONASTERIO NIEME Y OTROS		7/19/1990		10053,85			Angel Sandoval	San Matías	Individual	María Patricia Efigenia Monasterio de Krutzfeldt, Osvaldo Monasterio Nieme, Fernando Monasterio Nieme
45968	LA PIRAMIDE	OTTO BAUER MAYZER		9/8/1981		10053,62			Ñuflo de Chavez	Santa Rosa del Palmar	Individual	
46645	SAN SILVESTRE, ANGELINA Y SAN JORGE	CRISTINA BUSTILLOS TELLEZ	8/8/1978	9/4/1978	2/15/1984	10041,87	198870	4/18/1985	Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	
58125	CUATRO HERMANOS	LUIS TOLEDO JIMENEZ Y OTROS		11/25/1991		10040,23			Velasco	Santa Ana	Individual	
58370	SAN CARLOS	WALTER VILLARROEL KIRWOOD - DIVISION DE EJERCITO		9/4/1991		10027,75			Chiquitos	Roboré	Individual	Quinta División del Ejército
55193	LOS ALMENDROS	GUILLEMO BANZER OJUPI		8/8/1989	7/21/1993	10020,50	212921		Chiquitos	Santiago	Individual	
55184	GALICIA	ORLANDO FERNANDEZ ANEZ Y OTROS		7/22/1989		10019,20			Chiquitos	Santiago	Individual	
45970	EL CUPESI	OSMAN MORALES ROCA		11/6/1981	10/5/1982	10016,83	197592		Cordillera	Aquío	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
56248	SAN FRANCISCO	JOSE LUIS ARIAS VARGAS Y OTROS	5/21/1981	3/20/1991	7/15/1993	10011,60	212860		Ichilo	San Carlos	Individual	
45967	LA PAMPA	MIGUEL HURTADO RUIZ	7/20/1981	7/20/1981		10011,08			Ñuño de Chavez	Santa Rosa del Palmar	Individual	
13250	LA PUNTA DEL CUERNO	OSCAR URENDAPEINADO	12/9/1965	12/9/1965	6/8/1966	10010,00	133988	6/30/1966	Angel Sandoval	Candelaria	Individual	
21289	ISLA VERDE	JORGE ANTELO URDININEA		2/19/1970	3/10/1972	10000,25	161869	7/28/1972	Cordillera	Izozog/Cerro Concepción	Individual	A FS. 48 a 49 de obrados cursa RR. SS. Complementaria modifica la superficie total dotada
54761	EL SARA	CAMILO PARADA CORTEZ Y OTROS	7/24/1989	9/28/1989		10000,08			Chiquitos	Santiago	Individual	
50275	LA CORZUELA	MARTHA ZAMBRANA BRAVO		5/2/1985		10000,00			Cordillera	Aquío	Individual	
55265	SAN PEDRO	SAUL SALDANA SORIA GALVARRO		12/14/1989	7/21/1993	10000,00	212904		Chiquitos	Santiago	Individual	
55266	SANTO TOMAS	CRISTOBAL RODA VACA		2/16/1990	7/21/1993	10000,00	212915		Chiquitos	Santiago	Individual	
55267	17 DE AGOSTO	RUBEN DANITA TOBIAS		2/23/1990	7/21/1993	10000,00	212906	4/17/1991	Chiquitos	Santiago	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
55262	SAN MIGUEL	BENIGNO RONDO CON-DORI		5/23/1990	7/21/1993	10000.00	212917		Chiquitos	Santiago	Individual	
55263	SAN MATEO	RENE ARTURO ZAMBRANA		12/13/1989	7/21/1993	10000.00	212908		Chiquitos	Santiago	Individual	
55264	SAN JORGE	JORGE ARIAS LAZCANO		2/16/1990	7/21/1993	10000.00	212905		Chiquitos	Santiago	Individual	
55123	SAN FELIPE	OTTO LEON ROMERO		1/10/1990	7/21/1993	10000.00	212903		German Bush	Candelaria	Individual	
55124	SAN DIEGO	JORGE VELASCO ORTIZ		1/4/1990	7/15/1993	10000.00	212848		Chiquitos	Santiago	Individual	
55125	SAN CARLOS	IGNACIO MALDONADO JUSTINIANO		1/2/1990	7/21/1993	10000.00	212919		Chiquitos	Santiago	Individual	
55126	SAN ANDRES	JOSE ZEBALLOS CARRANZA		1/8/1990	7/21/1993	10000.00	212916		German Bush	El Carmen	Individual	
54963	AMARGURA	MARIA DEL CARMEN RIVERA DE MATKOVIC		9/27/1989		10000.00			Chiquitos	Santiago	Individual	
29318	EL DESPARRAMADERO	ROLANDO OL-MOS OLIMOS Y OTROS	11/15/1972	5/4/1973	9/10/1978	10000.00	181487		Ñuflo de Chavez	Saturino Saucedo	Individual	
32240	EMPRESA AGRICOLA GANADERA UNION LTDA	CARLOS ALBERTO GOTTRET Y OTRO	6/24/1974	8/12/1974	2/7/1975	10000.00	175818		Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
33968	MIGUEL ANGEL	MIGUEL AN- GEL MURILLO PEÑARANDA		10/28/1974	9/10/1976	10000.00	181461	12/17/1976	Chiquitos	Pailón	Individual	
46010	BELICE TRES CRUCES	JOHAN KNEL- SEN		12/3/1981	10/5/1982	10000.00	197607	9/21/1987	Chiquitos	Pailón	Individual	
57292	HACIENDA EL 36	LUIS HURTADO RODRIGUEZ Y OTROS	9/3/1991	11/28/1991		10000.00			German Bush	El Carmen	Individual	
57134	PUESTO LOCO	HILARION ROBERTO PAZ VACA Y OTROS		12/9/1991	7/21/1993	10000.00	212914		Guarayos	Asencion de Guara- yos	Individual	
57130	LOS CHUCUTAS	SERGIO FERNANDEZ JORDAN Y OTROS		12/16/1991	8/2/1993	10000.00	213032		Guarayos	Asencion de Guara- yos	Individual	
57007	RIO NEGRO	BENJAMIN RODA DAZA Y OTROS		11/5/1991		10000.00			Ñufo de Chavez	San Julián	Individual	
57005	PERSEVERAN- CIA	MARINO D'ODATO Y OTROS		11/13/1991		10000.00			Ñufo de Chavez	Por definir	Individual	Sugiere anulación
31818	BARRANQUILLA, LUZ DE ORIEN- TE, EL JUNCAL, VILLA BETTIA Y PISH	EDGAR COSA Z.		4/22/1974	10/17/1974	10000.00	174564	1/18/1975	Ñufo de Chavez	Saturino Saucedo	Individual	
31834	JESICA	ANAURMAN DE PAUKER		5/2/1974	8/30/1974	10000.00	174193	4/10/1975	Chiquitos	Cerro Con- cepcion/ Izozog	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
31835	SAN MARCOS	ARTURO URIMAN KAJAN		5/16/1974	8/30/1974	10000,00	174192	4/10/1975	Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	
31780	ESTACION MOLINA	ANTONIO ROJAS CLAROS (SINDICATO AGRARIO GRAL. HUGO BANZER)		7/17/1973		10000,00			Ichilo	San Carlos	Individual	
31739	CUARIRENDA	JOSE CARLOS ORTIZ VELARDE		6/5/1974	10/10/1974	10000,00	174458		Cordillera	Izozog	Individual	Oscar Ortiz Velarde
31748	TAURO	DAVID KIRMAYER SCHMELZER		5/16/1974		10000,00			Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	
31617	FLORESTA	BENJAMIN MEDINA		5/13/1974	12/3/1976	10000,00	182698	3/30/1977	Niño de Chavez	San Javier	Individual	
30888	TATIANA	RAUL MONJE LANDIVAR		12/24/1973	7/5/1974	10000,00	173589	8/25/1975	Chiquitos	Pailón	Individual	
30332	EL TOBOROCHI	VICTOR ROCA SOVERON		12/4/1972	2/7/1975	10000,00	175822	5/3/1988	Cordillera	Bajo Izozog	Individual	
29604	EL CURICHI	NANCY SAUCEDO DE ANEZ		8/17/1973	5/20/1974	10000,00	173050		Angel Sandoval	Candelaria	Individual	
29606	HACIENDA DOLLY	DOLLY CESPEDES DE SERRATE	6/28/1973	7/27/1973	6/28/1974	10000,00	173386		Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	
29496	HACIENDA THOM	TOMAS ANTONIO PORRAS GASSER	4/6/1973	5/30/1973	7/26/1974	10000,00	173835	4/10/1975	Obispo Santiesteban	Gral Saavedra	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
29233	EL RANCHO	JORGE ANTE-LO U.		6/26/1973		10000,00			Chiquitos	Pailón	Individual	
28929	LA TUSCA	SARA GUTIERREZ DE MESCHWITZ		12/22/1972	2/13/1974	10000,00	172093	9/5/1974	Obispo Santiesteban	Gral. Saavedra	Individual	
28723	EL BACANAL	HORMANDO GUTIERREZ VACA DIEZ Y OTROS	9/5/1972	10/9/1972		10000,00			Ichilo	San Carlos	Individual	EXPEDIENTE ACUMULADO AL 28721 Y 28722
28227	EL CARMEN	CARLOS ZURITA QUIROZ		2/27/1973		10000,00			Chiquitos	Pozo del Tigre/Cerro Concepción	Individual	José Carvalho E Silva, LACIO, Claudio Roberto de Carvalho Silva
27912	LA SELVA	MARIO SERRATE RUIZ	9/11/1972	10/11/1972		10000,00			Ichilo	San Carlos	Individual	
26846	MI PORVENIR	HERNAN SAAVEDRA VALDEZ		4/9/1972	7/4/1975	10000,00	177492		Chiquitos	Pailón	Individual	
26050	EL TESORO	ORLANDO LOZADA CUJELLAR Y OTROS	9/8/1971	1/28/1972	7/15/1975	10000,00	177724		Ichilo	San Carlos	Individual	
16183	SAN ANTONIO	JORGE ANTE-LO URDININEA		12/20/1967	12/11/1968	10000,00	148347	12/19/1968	Cordillera	Charagua/Izozog	Individual	Pueblo Indígena Izozog
13507	TEXAS	JORGE ANTE-LO URDININEA		12/24/1965	8/2/1967	10000,00	140633	11/11/1968	Cordillera	Charagua/Izozog	Individual	Pueblo Indígena Izozog

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
32047	LAS LAJAS	RAUL SORIA GALVARRO		7/9/1974	12/31/1974	10000,00	175228	6/11/1975	Chiquitos	San Jose	Individual	
32055	SORAYA	MARY GOMEZ DE GRANDI	5/7/1974	7/16/1974	10/11/1974	10000,00	174473		Chiquitos	San José	Individual	
32138	EL DANUBIO	ROLANDO DAZA FERRUFINO Y OTROS		6/21/1974		10000,00			Chiquitos	Pailón	Individual	
33058	EL LIBERTADOR	ELENA MOSTAJO LOZANO Y OTROS.		12/2/1974	12/31/1974	10000,00	175296		Angel Sandoval	Santo Corazón	Individual	
33225	LEALTAD	GUSTAVO STUMP B.		9/5/1974		10000,00			Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	
33321	LOS CUSIS	DALCY SORUCO DE COCA		10/24/1974	3/14/1975	10000,00	176286		Niuflo de Chavez	Por definir	Individual	
33805	LAALAMEDA	AMPARO S. DE PEREZ DEL CCASTILLO Y OTRO	12/18/1972	2/26/1973		10000,00			Chiquitos	Cerro Concepción	Individual	
34223	EL MARFIL	JOSE NAVALLO MALDONADO	4/15/1973	5/30/1973		10000,00			Ichilo	San Carlos	Individual	
35782	EL CURICHE	JUSTINIANO ANCIETA NAVA		10/30/1974		10000,00			Niuflo de Chavez	Saturino Saucedo	Individual	
36298	EL CACHIMBO	OSVALDO GUTIERREZ JIMENEZ		12/26/1974		10000,00			Cordillera	Itaitque	Individual	
42756	SAN SILVESTRE	CARMELO ESPAÑA PEDRIEL		10/31/1978		10000,00			Chiquitos	San Juan	Individual	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
45328	ARROYO HEDIONDO Y OTRAS	LUCIANO VARGAS PADILLA Y OTROS		3/20/1981	8/4/1981	10000,00	196007		Ichilo	San Carlos	Individual	
45329	ARROYO NEGRO Y OTRAS	ENRIQUE VARGAS PADILLA Y OTROS		3/20/1981	8/4/1981	10000,00	196002		Ichilo	San Carlos	Individual	
32973	GRAN EMPRESA GANADERA FORESTAL LA GAIBA	ELIAS GUTIERRES ARDAYA (COFADENA)		10/26/1974		201830,00			Angel Sandoval	La Gaiba	Empresa	
57127	BOLIBRAS II	JOAQUIN MARCELO DEL RIO AVELLA	8/13/1991	10/16/1991	3/15/1993	48764,25	212249		Chiquitos	Cerro Concepción	Empresa	
57125	BOLIBRAS I	JOAQUIN MARCELO DEL RIO AVELLA	8/8/1991	9/16/1991	3/15/1993	46778,04	212249		Chiquitos	Cerro Concepción	Empresa	Anulado
30948	RIO VERDE	ROSENDO CUELLAR (BOPABRA LTDA.)		11/21/1973	7/2/1974	39857,00	173444	11/25/1974	Chiquitos	Puerto Suárez	Empresa	
23053	RIO VERDE	ROLAND KELLER RAMOS	10/1/1970	12/10/1970		32843,64		9/28/1990	Germán Busch	Puerto Suárez	Empresa	
13471	ESPEJOS	JUANA DEL CORAZON DE JESUS LAREDO		1/14/1966	3/29/1966	24881,13	133248	4/14/1976	Andrés Ibáñez	Ayacucho	Empresa	Hogar de pobres misioneras cruzadas de la iglesia

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
29942	MACONDO	NICOLAS ALDANA (SOCIEDAD AGROPECUARIA MACONDO LTDA.)		9/28/1973		21517,26			Chiquitos	Cerro Concepción	Empresa	
28181	NONE	ADOLFO APONTE TINEO	3/2/1973	4/6/1973	7/24/1973	19782,00	169688	11/30/1973	Chiquitos	Cerro Concepción	Empresa	Sugiere nulidad
30847	CABAÑA Y OTROS	HUGO SERRATE REA Y OTROS	9/6/1973	10/12/1973	7/2/1976	19423,63	180987		Ñufo Chávez	El Puente	Empresa	
1419	OTUQUIS LTDA.	CARLOS LA TORRE LOZADA				17663,90			Chiquitos	Santa Ana	Empresa	ACUMULADO AL PROCESO NRO. 1395.
17424	SAN JUAN	HANS BEYER (SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA SAN JUAN LTDA.)		10/30/1968	5/4/1969	16659,37	149195	3/19/1971	Cordillera	Bajo Izozog	Empresa	
25444	BORROCA Y LIMONES	RONALD CABALLERO BIRNE		2/29/1972	1/11/1974	16156,72	171681	6/7/1974	Ñufo Chávez	Concepción	Empresa	IGNACIO CIRO MORALES MELGAR
25188	SANTA MARTHA	LUIS LEIGUE CASTEDO		1/31/1972	3/3/1972	12147,00	161481	3/10/1972	Sara	La Estrella	Empresa	
54095	LAS LONDRAS	HECTOR JUSS-TINIANO PAZ		5/16/1989		12000,00			Ñufo de Chavez	Saturino Saucedo	Empresa	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
58058	EMPRESA AGROINDUSTRIAL EL MORENO Y FAISAN S.A.	HECTOR R. LAGUNA MORENO Y OTROS		10/3/1991		11991,01			Chiquitos	Cerro Concepción	Empresa	
32842	YAGUARI	ALCIRA DE TABOADA Y OTROS			3/17/1975	11482,50	176321	10/17/1975	Valle Grande	Masiseurí	Empresa	
54451	EMPRESA AGROPECUARIA EL ORIENTE	JOSE MIGUEL FLORES ROJAS	5/8/1989	8/9/1989		10239,20			Chiquitos	Cerro Concepción	Empresa	
31076	EL PEJUCHI	RALPH PATERSON				10050,00			Niño de Chavez	Saturino Saucedo	Empresa	
57808	LAS LILAS	JORGE OCTAVIO OLMOS SUAREZ Y OTRO	4/6/1992	7/23/1992		10000,00			Cordillera	Bajo Izozog	Empresa	
19241	TAREMACUA	JUAN ANTONIO GUTIERREZ VELASCO (SOCIEDAD AGROPECUARIA TAREMA	1/13/1969	7/8/1969	7/20/1971	49388,20	158251	1/3/1972	Cordillera	Parapeñ Grande	Cooperativa	8 socios
31986	EL PORVENIR LTDA.	HELMUT FISCHER PARADA		6/12/1974		31900,00			Cordillera	Gutiérrez	Cooperativa	
31236	LOS CATORCE	HORTENCIA SOLIZ VIDA DE LARREA		4/4/1974	7/31/1975	31192,00	177879		Chiquitos	Cerro Concepción	Cooperativa	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
56291	EL TRIUNFO DE CANANDOA	MARCELINO CHACON GRANDON (COOPERATIVA AGROPECUARIA VAAGROPECUARIA SAN CUARIA SAN ISDR	10/19/1989	4/30/1991		30289,48			Obispo Santiesteban	Mineros	Cooperativa	
28692	CRUZ DEL SUR	ANTONIO MENACHO	9/28/1972	10/6/1972		30000,00			Cordillera	Itaitque	Cooperativa	
525	MANUEL SUAREZ O 14 LOTES	PASTOR LIMPIAS DIAZ		9/22/1955		29897,00			Obispo Santiesteban	Mineros	Cooperativa	
43270	COOPERATIVA MONTE VERDE	ANTONIO EDUARDO BOSI				26430,40			Ñuño Chávez	Concepción	Cooperativa	
31175	NUJEVA ESPE-RANZA	JOSE SIMONI ROCHA		10/2/1972		25000,00			Cordillera	Itaitque	Cooperativa	
29114	PAILON	CANDIDO ROJAS MOLINA (SINDICATO AGRARIO PAILON)		8/23/1972	10/18/1974	20103,00	174595	11/5/2002	Chiquitos	Cerro Concepción/Pailón	Cooperativa	Beneficiarios Monasterios
28123	COOPERATIVA AGROPECUARIA 15 DE JUNIO LTDA.	RUBEN GOMEZ GARCIA		9/15/1972		19948,44		6/11/1975	Ichilo	San Carlos	Cooperativa	
32867	CIUDAD BLANCA LTDA.	JUAN CARLOS SANTISTEBAN LOPEZ	8/23/1974	10/8/1974		19000,03			Chiquitos	Cerro Concepción	Cooperativa	
32142	COOP. AGROPECUARIA EL CARMEN LTDA.	DONALD LIMPIAS FRANCO		10/8/1973	10/11/1974	18040,00	174467		Cordillera	Charagua	Cooperativa	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
32972	COOPERATIVA AGROPECUARIA CHARCAS LTDA.	CESAR TITO MELEAN		10/10/1974		18005,00			Chiquitos	Cerro Concepción	Cooperativa	
31180	BELLO HORIZONTE	HUMBERTO PRADA MENDEZ		3/4/1974	1/28/1976	17075,25	179479		Ñuño Chávez	Saturmino Saucedo	Cooperativa	
27444	FATIMA	ALCIDES CASTRO		8/25/1972	9/4/1973	16576,89	170455	4/29/1974	Chiquitos	Cerro Concepción	Cooperativa	COOPERATIVA AGROPECUARIA INTEGRAL "FATIMA" LTDA."
50223	ESTELITA	CLEMENTE UREÑA ROJAS		7/5/1985		16530,00			Obispo Santiesteban	Míneros	Cooperativa	
29077	TURUBO LTDA.	HUGO LOPEZ JUSTINIANO				15589,27			Chiquitos	San José	Cooperativa	
29571	EL POCHITO	HUGO BASCOPE VIDAL		8/31/1973	1/11/1974	15497,10	171680	6/7/1974	Cordillera	Gutiérrez	Cooperativa	
36126	RINCON DEL FIGURE	RUTH JANSON		9/12/1974	9/1/1986	15056,19	201526		Chiquitos	Por definir	Cooperativa	
31631	LOS TRONCOS LTDA.	EDGARDO CUELLAR ARRIAZA		5/7/1974	6/28/1974	15040,00	173408	7/29/1975	Ñuño de Chavez	Saturmino Saucedo	Cooperativa	
26285	EL CARMEN	RAUL VACA PEREIRA	10/11/1971	6/5/1972	2/13/1974	15002,50	172095	3/11/1977	Cordillera	Cabezas	Cooperativa	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
56473	TOTAITU RIO-BLANCO (COOPERATIVA AGROPECUARIA)	HERNANDO QUIROGA ROMERO Y OTROS	1/16/1990	2/5/1991		15000.00			Ñufo de Chavez	San Javier	Cooperativa	
56768	LA UNIDAD	ELISEO RODRIGUEZ CASUP		7/2/1991		15000.00			Ñufo de Chavez	San Javier	Cooperativa	
56769	COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA SAN JAVIER	VICTOR HUGO MERCADO DERMIT Y OTROS	6/20/1991	8/9/1991		15000.00			Ñufo de Chavez	San Javier	Cooperativa	
26929	EL YUMAO	SALOMON ARTEAGA CAMACHO		4/3/1972	10/18/1974	15000.00	174556	6/11/1975	Cordillera	Gutiérrez	Cooperativa	
26096	COOPERATIVA INTEGRAL LOS ACEITES LTDA.	CARLOS CFONENBOLD PARADA		5/26/1972	8/2/1972	15000.00	163496	7/28/1972	Chiquitos	Cerro Concepción	Cooperativa	
25441	LAS PETAS	MANUEL HIDALGO FUENTELSAZ Y OTROS	12/30/1971	3/10/1972		14152.50			Ñufo de Chavez	Saturino Saucedo	Cooperativa	
56650	COOPERATIVA AGRICOLA-GANADERA CRISTO REY	ROMULO BOLAÑOS CARDENAS	10/11/1990	12/17/1990	7/21/1983	13200.00	212907		Ñufo de Chavez	San Javier	Cooperativa	
31713	MUSURUQUI	ARTURO CLAVEL MONASTERIO Y OTROS	1/11/1974	5/6/1974		13177.64			Chiquitos	Cerro Concepción	Cooperativa	
44947	EL COLORADO LTDA.	JOSE CABA LLANOS	11/24/1980	2/24/1981		13167.39			Ichilo	Buena Vista	Cooperativa	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
58189	COOPERATIVA AYACUCHO EL CARMEN LTDA.	MARIO CONTRERAS PEÑA Y OTROS		10/22/1992		12075,02			Ichilo	San Carlos	Cooperativa	
23790	NUEVO HORIZONTE	LORENZO CABRERA VALVERDE Y OTROS.		1/26/1971	2/12/1974	10750,60	172275	12/12/1974	Manuel María Caballero	Comarapa	Cooperativa	
51701	TUCAVACA	COOPERATIVA CALERA COLIMARCA LTDA	10/23/1986	12/15/1986	9/28/1989	10717,08	206525	10/11/1991	Chiquitos	Santiago	Cooperativa	
38595	LOS MAJOS	ALFONSO SALAZAR ROBLES Y OTROS	6/18/1975	8/22/1975	9/30/1976	10650,00	181552	3/30/1977	Ichilo	San Carlos	Cooperativa	
51135	PORVENIR DE BOLIVIA	COOPERATIVA AGROPEC. PORVENIR DE BOLIVIA LTDA.		4/18/1986		10328,83		3/7/1991	Chiquitos	Cerro Concepción	Cooperativa	
48271	LA FORTUNA	COOPERATIVA INTEGRALLA FORTUNA	7/29/1983	8/19/1983		10322,37			Sara	Santa Rosa del Sara	Cooperativa	
54291	ZAPOCO	DANIEL PASQUIER Y OTROS	3/8/1989	5/15/1989		10000,25			Ñuño de Chavez	Por definir	Cooperativa	
34900	NUEVA ESPERANZA	PETRE KLASSEN Y OTROS		2/25/1975	3/10/1978	16362,50	186359	9/30/1980	Chiquitos	San José	Colonia	
5882	NUEVA ESPERANZA Y OTROS	HIROSHI KOUCHI (COLONIA OKINAWA)		10/23/1959	9/12/1961	19452,60	106348	4/23/1962	Warnes	Por definir	Colonia	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
34994	HOFNUNGS-THAL	CORNELIUS FREISEN KRAHN		4/22/1975	6/17/1975	24865,00	177272	8/25/1975	Ñuño Chávez	Saturino Saucedo	Colonia	
44520	COMUNIDAD IBASIRIRI-GUI-RAYOHASA	MIGUEL PARRILLA GARCIA		5/30/1980	6/3/1981	11988,57	195375		Cordillera	Izozog	Comunidad campesina	
44521	COPERE - YA-PIROA	BONIFACIO BARRIENTOS		5/27/1980	5/28/1981	13026,67	195261	9/17/1986	Cordillera	Izozog	Comunidad Campesina	
55718	GUARIPAKU	BONIFACIO BARRIENTOS CUELLAR		7/25/1990		13250,54			Cordillera	Izozog	Comunidad Campesina	
55472	8 DE DICIEMBRE -ESTACION AYMIRI	EUGENIO PERALTA MENDOZA		6/28/1988		13788,58			Cordillera	Salpuru/ Izozog	Comunidad Campesina	Beneficiario: SINDICATO AGRARIO 8 DE DICIEMBRE
43387	COMUNIDAD LOS REPATRIADOS	JULIO ALARCON RUIZ		7/16/1979	3/12/1980	26969,60	192122	5/10/1985	Ñuño Chávez	Concepción	Comunidad campesina	
7837	PIPI TOBATICUA	JOSE JA-GUARILLOY OTROS	6/12/1969	12/10/1959	11/12/1962	31450,00	117002		Cordillera	Varios	Comunidad campesina	
26361	CAIPIPENDI	AURELIO AYREYU	9/28/1971	12/5/1971	12/22/1972	63607,85	165580	6/5/2001	Cordillera	Gutiérrez, Charagua, Salpuru, Parapeti Grande, Choretí	Comunidad campesina	
29204	NATIVIDAD	JUAN SALAS ALIFONSO	9/28/1970	11/28/1971		10049,54			Chiquitos	Natividad	Comunidad Campesina	

Número Expediente CNRA	Razón Social	Representante	Fecha Inicio Trámite	Fecha Sentencia	Fecha Res. Sup.	Superficie (Has.)	Número Resolución Suprema	Fecha Título	Provincia	Cantón	Tipo de solicitud	Observaciones/beneficiario
55177	LAS PLAYAS (COMUNIDAD LOS NEGROS)	RUBEN JIMENEZ VASQUEZ		2/28/1990		10750,00		5/20/1991	Florida	Pampa Grande	Comunidad Campesina	
2273	CORPORACION GESTORA DEL PROYECTO ABAPO-IZOZOG (CORGEPA)	OSCAR FLORES S.				350000,00			Cordillera	Abapó	Institución pública	
50134	LOS SUCHAS	DAVID RODRIGUEZ CORTEZ	10/14/1983	1/11/1985		10000,00			Nufo de Chavez	San Javier	No menciona	
24431	SAN MARTIN,SAN BARTOLO Y OTRO	R.P. EDUARDO BOSL WINKLER	3/17/1971	6/7/1971	7/15/1975	11238,68	177717		Nufo Chávez	San Julián	No menciona	
28041	TUNAS	MAXIMILIANO PARADA BARRIENTOS Y OTROS	8/15/1972	2/15/1973	10/5/1973	25000,00	170695		Chiquitos	Pailón	No menciona	
57191	ELENCANTO	JULIO EDGAR VILLEGAS CIACARA Y OTROS	5/24/1991	4/2/1992		37120,00			Cordillera	Izozog	No menciona	3 beneficiarios, entre ellos INRA y Banco Nacional
31000	SAN LORENZO	JOSE SERRATE PEREZ		11/15/1973		38731,63			Cordillera	Izozog	No menciona	
26539	ANCATUPIRI	JORGE GUTIERREZ				42131,50			Cordillera	Parapetí Grande	No menciona	
						7510396,19						

Fuente: Omar Delgado y Fernando Claure. "Consultoría para el análisis técnico-jurídico de predios mayores o iguales a 10,000 has". La Paz: INRA, (inédito), 2003.

Las dotaciones aquí mencionadas pueden ser consultadas individualmente (por el número de expediente) en <http://www.inra.gov.bo/Portalv2/DesktopModules/ConsultasExpedientes.aspx>